

La nación cubana y Estados Unidos

Un estudio del discurso periodístico
(1906-1921)

Irene Fonte



EL COLEGIO DE MÉXICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

Incluye CD

**LA NACIÓN CUBANA Y ESTADOS UNIDOS.
UN ESTUDIO DEL DISCURSO PERIODÍSTICO
(1906-1921)**

**SERIE ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
XLV**

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

LA NACIÓN CUBANA Y ESTADOS UNIDOS.
UN ESTUDIO DEL DISCURSO PERIODÍSTICO
(1906-1921)

Irene Fonte



EL COLEGIO DE MÉXICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

327.7291

F682n

Fonte, Irene

La nación cubana y Estados Unidos : un estudio del discurso periodístico, 1906-1921 / Irene Fonte. -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios : Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2002.

276 p. : 23 cm. -- (Serie Estudios de lingüística y literatura ; 45)

Incluye disco compacto que contiene 139 textos de los periódicos cubanos *Diario de la Marina* y *La Lucha* en los que se basó esta obra.

ISBN 968-12-1059-X

1. Cuba -- Relaciones exteriores -- Estados Unidos -- Historia -- Siglo XX. 2. Estados Unidos -- Relaciones exteriores -- Cuba -- Historia -- Siglo XX. 3. Periodismo -- Análisis del discurso.

Diseño de portada: Irma Eugenia Alva Valencia

Primera edición, 2002

D.R. © El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
www.colmex.mx

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa
División de Ciencias Sociales y Humanidades
San Rafael Atlixco 186
Iztapalapa, 09340 México, D. F.
revi@xanum.uam.mx

ISBN 968-12-1059-X

Impreso en México

A Gloria

A Pilar

A Rodney

ÍNDICE

Agradecimientos	13
Introducción	15

PARTE I: MARCO GENERAL: TEORÍA, MÉTODO, CONTEXTO HISTÓRICO

Capítulo I: Fundamentos y método del estudio	19
1. Sobre el concepto de discurso	20
2. La lingüística crítica y el concepto de complejo ideológico	21
3. El discurso político	22
4. El discurso periodístico. Función social de la prensa	24
5. La enunciación y el discurso citado	27
6. Aspectos gramaticales	33
7. Método de análisis	37
 Capítulo II: Contexto histórico y <i>corpus</i> del estudio	 41
1. Cuba: hacia la formación de la república (fines del siglo XIX y principios del XX)	41
1.1 Siglo XIX: Guerras de independencia. Gobierno de ocupación de Estados Unidos	41
1.2 Gobierno de Tomás Estrada Palma. La sublevación liberal de agosto de 1906. Segunda intervención de Estados Unidos (primer subconjunto del <i>corpus</i>)	45
1.3 Segundo gobierno estadounidense de ocupación (septiembre de 1906-enero de 1909). Gobierno liberal de José Miguel Gómez (1909-1913)	50
1.4 Primer gobierno de Mario García Menocal. La sublevación liberal de febrero de 1917 (segundo subconjunto del <i>corpus</i>)	52

1.5 Segundo periodo de gobierno de M.G. Menocal. La crisis económica. Elecciones de 1920. Enoch Crowder, mediador en la crisis (tercer subconjunto del <i>corpus</i>)	55
1.6 Caracterización de la escena enunciativa	59
2. <i>Corpus</i> del estudio	62
2.1 Los periódicos cubanos de la época	62
2.2 Características de la prensa de la época	66
2.3 El <i>corpus</i> del estudio: composición y características generales	68

PARTE II: ANÁLISIS

Capítulo III: Las voces del poder máximo: el gobierno de Estados Unidos	73
1. Septiembre de 1906: el discurso de la intervención sienta las bases en la república	74
1.1 El discurso de Teodoro Roosevelt: hablar suavemente y llevar un gran garrote	74
1.2 Procesamiento del discurso de Roosevelt en los dos periódicos	83
1.2.1 Dos traducciones de la carta de Roosevelt	83
1.2.2 Ecos y refracciones: repercusiones del discurso de Roosevelt	90
a) <i>Diario de la Marina</i>	90
b) <i>La Lucha</i>	94
1.3 Los agentes del poder	99
a) <i>Diario de la Marina</i>	101
b) <i>La Lucha</i>	107
1.4 La Proclama de intervención	111
1.5 Ecos y refracciones: repercusiones de la <i>Proclama</i> de intervención	115
a) <i>Diario de la Marina</i>	115
b) <i>La Lucha</i>	117
2. Febrero de 1917: fuerza y omnipresencia del discurso estadounidense	118
2.1 El discurso estadounidense en textos de autor	119
2.1.1 Mensaje de Robert Lansing	119
2.1.2 Nota del gobierno estadounidense	126
2.2 Ecos y refracciones: repercusiones del discurso estadunidense en los dos periódicos	129

3. Enero de 1921: incertidumbre y desinformación como mecanismos de control	132
3.1 El general Enoch Crowder	134
3.2 El secretario de Estado Norman Davis	138
3.3 Los senadores Philander Knox y Hiram W. Johnson	139
4. Conclusiones	141
 Capítulo IV: La voz presidencial cubana: un poder subordinado	143
1. 1906: Tomás Estrada Palma, un presidente sin autoridad	143
1.1 Mensaje de Estrada Palma al Congreso	144
1.2 El discurso presidencial en los periódicos	147
2. 1917: Mario García Menocal, en poder de la escena política y discursiva	152
2.1 Alocutarios estadounidenses	153
2.2 Mensaje al pueblo cubano	156
2.3 Los adversarios como interlocutores	160
2.4 Voces delegadas	164
3. 1921: Mario García Menocal, debilidad y resistencia	166
3.1 Recibimiento de Menocal a Crowder	167
3.2 Encuentros entre Menocal y Crowder	170
3.3 Mensaje del Palacio Presidencial	172
4. Conclusiones	176
 Capítulo V: Fuera del poder: la oposición y otras voces	177
1. La oposición liberal y otras voces en 1906	178
1.1 La oposición	178
1.1.1 Alfredo Zayas	178
1.1.2 Enrique Loynaz del Castillo	181
1.2 Otras voces	184
1.2.1 Manuel Sanguily	184
1.2.2 El hijo de Estrada Palma	187
1.2.3 Voces anónimas	188
2. La oposición liberal y otras voces en 1917	191
2.1 Descalificación de los liberales	191
2.2 Voces anónimas	194
3. La oposición liberal y otras voces en 1921	196
3.1 Los liberales: poca prominencia discursiva	197
3.2 Otras voces	201
3.2.1 Alfredo Zayas	201

3.2.2 Juan Gualberto Gómez	205
3.2.3 Voces anónimas	210
3.2.4 Los estudiantes	211
4. Conclusiones	216
Capítulo VI: Las voces de los periódicos	219
1. La sublevación liberal de 1906	220
1.1 <i>Diario de la Marina</i> : “adictos al principio de autoridad”	220
1.2 <i>La Lucha</i> : “un problema de aritmética”	226
2. La misión de Crowder en 1921	232
2.1 <i>Diario de la Marina</i> : “esa vergüenza que se avecina”	232
2.2 <i>La Lucha</i> : “la intangibilidad del principio de independencia”	238
3. Principales conclusiones del estudio	243
Bibliografía	247
Apéndice I: Cuadros de enunciadores	255
Apéndice II: Carta de Teodoro Roosevelt	275

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi agradecimiento a Teresa Carbó y a Bob Hodge, directores de la tesis doctoral que dio origen a este libro. Durante el largo camino de la investigación, me aportaron valiosas críticas y sugerencias iluminadoras.

Agradezco a los numerosos colegas y amigos que me ayudaron en distintos momentos y de diversas maneras. Entre ellos, quisiera mencionar en particular a Rebeca Barriga. He contado también con la solidaridad tanto profesional como personal de Rodney Williamson.

Agradezco a las instituciones siguientes el apoyo brindado: a la Universidad Autónoma Metropolitana en todas las etapas del trabajo; al Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de Amberes, en donde realicé una fructífera estancia de investigación; al Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba, a la Universidad Internacional de la Florida, en cuyas hemerotecas obtuve parte de los materiales del estudio y a El Colegio de México, donde obtuve el grado con la tesis que dio origen a este trabajo.

INTRODUCCIÓN

En términos generales, este libro¹ puede considerarse una exploración en la representación ideológica de la identidad nacional cubana durante el periodo inicial de la república. Para ello, estudio el discurso de la prensa en tres momentos históricos que resultaron críticos en la compleja escena política cubana de comienzos del siglo XX. Fueron tres coyunturas cruciales en que la gravedad de los conflictos políticos internos propició la intervención de Estados Unidos en la nueva nación. Se trata de la intervención político-militar en septiembre de 1906, la revolución de febrero de 1917 y la llegada del enviado del presidente estadounidense a Cuba en enero de 1921.

La república de Cuba se inauguró en 1902, después de la ocupación militar estadounidense resultante de la guerra hispano-norteamericana de 1898. La convención constituyente cubana se vio forzada a aceptar el derecho de intervención militar y política de Estados Unidos en caso de inestabilidad política o económica del país, facultad asentada en la Enmienda Platt. El discurso político cubano de este periodo histórico expresaba el carácter problemático y contradictorio del surgimiento de la república, y la representación discursiva e ideológica de la nación en aquellas condiciones tenía que resultar un proceso difícil y doloroso para muchos cubanos. La política nacional debía manejar cuidadosamente las relaciones con Estados Unidos en una suerte de equilibrio delicado; no se trataba tan sólo de que el gobierno cubano se sometiera aquiescentemente a la voluntad estadounidense: era necesario preservar cierto margen de soberanía que justificase la existencia misma de la nación y que legitimase el gobierno propio. La soberanía nacional debía ser continuamente negociada, no en términos legales sino en el ejercicio concreto y práctico del poder.

¹ El libro se deriva de la tesis doctoral en Lingüística Hispánica presentada en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México en 1998, titulada *Cuba 1906-1921. Versiones de la nación en el discurso periodístico*.

La prensa (fuente de los materiales del estudio) resulta idónea para conocer la situación política de un periodo determinado porque procesa el acontecer político y social de modo casi inmediato. Los diarios ofrecen un registro discursivo público y cotidiano del suceder político y de otras esferas de interés social, registro construido, desde luego, de acuerdo con la posición e intereses políticos de cada periódico. En la época estudiada, la prensa escrita era el único medio masivo de comunicación.

Esta investigación se inscribe en la disciplina del análisis del discurso, concebida en rasgos generales como el estudio de procesos sociales e históricos materializados en los productos verbales que los constituyen. Como la investigación formula ciertas preguntas de orden histórico y político, tiene también un carácter interdisciplinario: aunque parte de bases lingüísticas y con métodos propios del análisis lingüístico, es al mismo tiempo un estudio de carácter histórico-político. El lenguaje analizado en su materialidad histórica (el discurso) puede abundar en el conocimiento de los procesos histórico-sociales de los que es constitutivo.

Los hechos noticiosos comunicados por la prensa son con mucha frecuencia, incluso de manera predominante, de carácter verbal. Las declaraciones de personas de alta jerarquía política y gubernamental (como de otras esferas de la actividad social) suelen constituir noticia en sí mismas (Bell 1991: 191; Fowler 1991: 14-15). De acuerdo con esta característica de la prensa y del hecho noticioso, considero el discurso periodístico como lugar de concurrencia de múltiples discursos. Esta concurrencia de discursos y enunciadores configura una escena virtual donde actúan y se expresan las distintas fuerzas políticas.

El *corpus* del estudio cubre parcialmente las tres coyunturas históricas mencionadas (1906, 1917 y 1921) y comprende 139 textos periodísticos procedentes de dos periódicos cubanos de circulación nacional: el *Diario de la Marina* y *La Lucha*. El *Diario de la Marina* era el periódico más antiguo de los que se publicaban en la república: había sido fundado por españoles en 1844. De orientación conservadora, representaba los intereses de la numerosa e influyente colonia española de los comienzos de la república de Cuba. *La Lucha*, de orientación más liberal y fundado en 1885, fue desde sus inicios crítico del gobierno colonial español. Posteriormente apoyó el proyecto de independencia política de Cuba.

PARTE I

MARCO GENERAL: TEORÍA, MÉTODO, CONTEXTO HISTÓRICO

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS Y MÉTODO DEL ESTUDIO

La metodología adoptada en este trabajo permite enfocar el discurso periodístico desde el punto de vista de la multiplicidad de sus enunciadores. Junto con el análisis lingüístico de un *corpus* extenso, he procurado considerar la dimensión histórico-política derivada del conocimiento de los hechos y relaciones de poder que caracterizaban cada coyuntura estudiada. Al mismo tiempo, el análisis del discurso muestra su capacidad constitutiva de hechos de orden político e ideológico. De este modo, pienso que el método empleado permite mostrar la estrecha relación mutuamente constitutiva de los niveles lingüístico y social del discurso en el proceso de su funcionamiento.

En el amplio campo que comprende hoy la disciplina del análisis del discurso, con variadas perspectivas y metodologías, así como énfasis en distintos problemas, sobre todo dos enfoques sobre el lenguaje y la lingüística han servido de base y sustento metodológico al presente estudio: la teoría de la enunciación, derivada de Benveniste (1979) y Bajtín-Voloshinov (1977), y la lingüística crítica desarrollada por Hodge, Kress, Fowler y otros (Hodge y Kress 1993; Fowler, Hodge, Kress y Trew 1983). Asimismo, se aprovecha el trabajo teórico y metodológico de Carbó (1995a principalmente), quien destaca la pertinencia y utilidad del análisis lingüístico pormenorizado en la interpretación de hechos de orden social y político, y además subraya la necesidad de trabajar un conjunto de textos amplio y representativo (Carbó 1995b). Por otra parte, los estudios del discurso periodístico de Van Dijk (1988, 1990, 1997 entre muchos otros), de carácter sistemático al mismo tiempo que globalizador, han proporcionado una base indispensable de conocimiento y método en este campo de estudio.

Antes de ver la metodología aplicada, conviene hacer una breve reseña de los aspectos teóricos principales en los que se ha basado el análisis.

1. SOBRE EL CONCEPTO DE DISCURSO

El concepto de discurso comprende los aspectos verbal y social, cuya separación es solamente una abstracción metodológica y analítica. Concebimos el discurso como la materialización verbal de procesos y relaciones sociales, algunos de los cuales se realizan predominantemente por medios verbales, como la actividad educativa, legislativa, política, etc. Una dimensión que integra el concepto de discurso en la mayoría de los análisis (como el que aquí se realiza) es la de su consideración como acción social. La teoría de los actos de habla formulada por Austin (1962) y Searle (1969) con desarrollos posteriores en Searle (1975, 1979), ha permitido incorporar al análisis el estudio del tipo de acción que realizan los hablantes en la interacción verbal. El postulado "decir es hacer" expresa desde otro punto de vista el hecho de que numerosas acciones sociales se realizan por medios verbales. La producción de actos de habla es así inherente al uso de la lengua en situaciones sociales normales.

El discurso es pues una práctica social, histórica, política e ideológica, que se realiza en una multiplicidad de circunstancias sociales. En su configuración intervienen dos clases de condicionamientos: por un lado, los factores extralingüísticos del mensaje verbal, y por otro, las normas de realización verbal en las que históricamente se han configurado las distintas prácticas discursivas (véase Carbó 1995a). Estas normas de realización constituyen los llamados géneros del discurso, eventos comunicativos realizados por medios verbales y establecidos socialmente con propósitos específicos, los cuales determinan los usuarios, contenidos, medios y estilos del discurso (véase Swales 1990, Hodge y Kress 1988).

La relación entre el estudio de la lengua y el del discurso fue ya señalada por Benveniste (1975: 128-129):

Concluimos que con la frase se sale del dominio de la lengua como sistema de signos y se penetra en otro universo, el de la lengua como instrumento de comunicación, cuya expresión es el discurso.

Son por cierto dos universos diferentes, pese a que abarquen la misma realidad, y dan origen a dos lingüísticas diferentes, aunque se crucen sus caminos a cada paso. Por un lado está la lengua, conjunto de signos formales, desgajados por procedimientos rigurosos, dispuestos en clases, combinados en estructuras y en sistemas; por otro la manifestación de la lengua en la comunicación viviente.

2. LA LINGÜÍSTICA CRÍTICA Y EL CONCEPTO DE COMPLEJO IDEOLÓGICO

El concepto de *complejo ideológico* de Hodge y Kress (1988: 2-4) describe la índole contradictoria y heterogénea del discurso político en las sociedades modernas. Estos autores se basan en las ideas procedentes del materialismo histórico en el sentido de que los grupos dominantes de una sociedad producen versiones ideológicas destinadas a legitimar su poder, las cuales suelen enmascarar las contradicciones con otros sectores sociales. En general, estos grupos dominantes procuran su aceptación por los sectores subordinados transformando las relaciones de poder en aparentes relaciones de solidaridad. Los sectores dominados, por su parte, suelen producir versiones contradictorias y alternativas a las dominantes que resultan formas de resistencia:

From this double and contradictory necessity of the dominant groups and the resistant or oppositional portion of dominated groups, arises the ambiguous category of ideology. Ideology viewed as false consciousness represents the world 'upside down' and in inverted form. But it also displays an image of the world as it ought to be, as seen from the vantage point of the dominant, or as it is, from the vantage point of the dominated group. To capture the contradiction characteristic of ideological forms, we will talk of ideological complexes, a functionally related set of contradictory versions of the world, coercively imposed by one social group on another on behalf of its own distinctive interests or subversively offered by another social group in attempts at resistance in its own interests (*ibid.*: 3).

La presencia de intereses diferentes en una sociedad determina la naturaleza contradictoria y múltiple del complejo ideológico y sus realizaciones discursivas, de modo que coexisten distintas versiones político-ideológicas. La ideología no se presenta como una versión única y tendenciosa, sino que constituye un conjunto de versiones contradictorias (Hodge y Kress 1993: 157). El complejo ideológico se manifiesta en una gama discursiva donde operan las tendencias opuestas de poder y solidaridad. Las formas de poder expresan crudamente la dominación de unos grupos sobre otros, mientras que las formas de solidaridad tienden a atenuar las contradicciones y los antagonismos de aquéllas. Las relaciones de poder suelen adoptar una forma de solidaridad.

Las contradicciones pueden encontrarse en el desarrollo de un mismo discurso. Para Hodge y Kress, la noción de contradicción se relaciona con el hecho de que en un discurso determinado confluyen otros de tantos que circulan en la sociedad. Lo dicho es reformulado

una y otra vez, en versiones cada vez más diferentes que recogen las huellas de lo que otros expresaron antes.¹ A veces, los textos resultan hendidos, con fisuras que revelan su composición múltiple. Estas contradicciones y fisuras suelen ser funcionales; responden a necesidades y circunstancias diversas que se articulan en la formulación de un discurso (véase Hodge y Kress 1993: 181-182):

The text (any given text) ceases to be a self-evident unity, but appears as a relatively accidental site that marks where a series of discursive processes have briefly collided. Producers (authors, speakers) likewise lose the semblance of unity, and become channels through which various authors and agencies speak and act: the fissured authors of fissured texts.

Los autores reconocen la filiación de estas nociones a la reflexión posmodernista (Derrida 1967, Kristeva 1980, Lyotard 1979 y otros), como señalan en su bibliografía comentada (Hodge y Kress 1988: 268-272). Los conceptos de diálogo e intertextualidad, así como una concepción de la ideología basada en gran parte en el materialismo histórico, relacionan la lingüística crítica con muchas de las concepciones del lenguaje y de la lingüística que encontramos en Bajtín y Voloshinov.

3. EL DISCURSO POLÍTICO

El discurso político ha atraído la atención de los analistas debido a su amplia repercusión social. Se han estudiado sus características y las estrategias de coerción y de mistificación de la realidad que emplean los políticos en sus discursos. Sin embargo, desde el punto de vista de una tipología de discursos resultaría imposible señalar características exclusivas del discurso político, debido principalmente a que la expresión de relaciones de poder y conflictos sociales no es privativa del ámbito político (Seidel 1985).

Con todo, el discurso político se sigue estudiando como tal, y varios autores han abundado en su caracterización (por ejemplo Ve-

¹ Esta noción ha sido expuesta también por otros autores. Pêcheux (1978: 41) afirma que: "El proceso discursivo no tiene principio: el discurso se sostiene siempre sobre algo previamente discursivo, que desempeña el papel de materia prima". Bajtín (1982: 281) considera el enunciado "lleno de ecos y reflejos de otros enunciados con los cuales se relaciona por la comunidad de esfera de la comunicación discursiva. Todo enunciado debe ser analizado [...] como *respuesta* a los enunciados anteriores de una esfera dada [...]: los refuta, los confirma, los completa, se basa en ellos, los supone conocidos, los toma en cuenta de alguna manera".

rón 1987b, Wilson 1990, Chilton y Schäffner 1997). Ya que el discurso fuente de nuestro estudio es de carácter político, consideramos como tal aquel producido por las personas dedicadas a la política en una posición institucional o en alguna organización, el cual tiene una dimensión pública. De manera semejante, Verón (1987b: 14) considera discurso político a “la producción discursiva explícitamente articulada a las instituciones del Estado”, aunque lo hace de modo provisional, tomando en cuenta la dificultad de una clasificación.

El hablante político, usualmente en una situación de conflicto con sus adversarios, procura legitimarse por medio del discurso. La legitimación es una función general del discurso que tiene particular importancia en la esfera política (Van Dijk 1998). Los políticos explican y defienden su conducta y posiciones ante las objeciones efectivas o posibles de sus oponentes. La legitimación del hablante es particularmente necesaria en situaciones de ejercicio de poder institucional.

Habermas, quien aplica el concepto de legitimación al orden político, distingue entre legitimidad, demanda de legitimidad y legitimación (1979: 182). La legitimidad significa que existen razones convincentes para que un orden político sea reconocido como justo (un orden legítimo implica reconocimiento del mismo). La legitimidad de un orden político puede ser motivo de cuestionamiento o disputa en distintos grados de intensidad y alcance. La demanda o necesidad de legitimidad se asocia con la preservación de la identidad y de la integridad sociales; es decir, con la capacidad que tienen las instituciones políticas de garantizarlas. La legitimación busca satisfacer esta demanda construyendo distintos argumentos de justificación. Si la legitimación convence o no es otra cuestión (*ibid.*: 178-179).

El hablante político construye una versión positiva de sí mismo que suele contraponerse a la negativa del otro (véase Van Dijk 1993: 72-93). Entre otros recursos lingüísticos, los elementos léxicos de valoración positiva y negativa cumplen esta función caracterizadora de posiciones opuestas. Por eso son frecuentes los procesos de antonimia en el discurso político (Chilton y Schäffner 1997: 221).²

El lenguaje indirecto es también un recurso abundante en el discurso político (alusiones, eufemismos, actos de habla indirectos, etc.). El discurso de coerción (véase Chilton y Schäffner 1997) busca

² La construcción de oposiciones para designar a los propios y a los adversarios es característica del complejo ideológico (véase el análisis de un artículo de la prensa británica sobre la guerra del Golfo Pérsico por Hodge y Kress 1993: 160-166).

su aceptación por medio de un lenguaje de solidaridad, suavizado, indirecto y alusivo. Esto se relaciona también con la construcción positiva del hablante político, para quien puede resultar más conveniente un ejercicio disimulado del poder. Las formas indirectas de referencia también ocurren en el discurso de la resistencia como parte de una estrategia de protección. Otro uso del lenguaje indirecto se relaciona con el tratamiento de temas problemáticos. Un asunto problemático puede producir una expansión de formas significantes que construyen la significación desde varios ángulos. El proceso puede ser muy rico (como se verá en ciertos casos de nuestro estudio), y tiene que ver desde luego con la metáfora. Algunos estudios han señalado el uso de la metáfora en el discurso político en la reelaboración de significados sobre temas difíciles (Chilton 1985; Chilton e Ilyin 1993; Chilton y Schäffner 1997).

4. EL DISCURSO PERIODÍSTICO. FUNCIÓN SOCIAL DE LA PRENSA

Dentro del campo interdisciplinario del estudio de los medios de comunicación, el discurso periodístico ha sido caracterizado desde diferentes puntos de vista: sus especificidades respecto de otros medios de comunicación, los procesos de selección, producción y construcción de noticias,³ etc. Desde el punto de vista del análisis del discurso, numerosos estudios han caracterizado las estrategias del uso del lenguaje periodístico (por ejemplo: Bolívar 1994b, Fairclough 1995b, Fowler 1991, Hodge 1983, Slembrouck 1992b, Trew 1983a y b, Van Dijk 1988 y 1990, Verschueren 1985; etcétera).

La idea de una transmisión directa y transparente de los hechos por la prensa es una ilusión procedente de los mismos medios de comunicación. La prensa confiere a ciertos sucesos la dimensión de eventos de consumo público (Tuchman 1978) que ingresarán discursivamente a la circulación social. Tanto la determinación de cuáles hechos constituyen noticia, como el modo de presentarlos e interpretarlos, implica un procesamiento y construcción de una versión de la realidad. Los medios de comunicación pueden considerarse "máquinas de producción de realidad social", según Verón (1987a: iv-vii), quien afirma:

³ Por ejemplo, Bell 1991, Tuchman 1978, Van Dijk 1985, Zelizer 1992. Para una revisión crítica de la bibliografía sobre análisis de la prensa en distintas disciplinas, sobre todo la sociología, véase Van Dijk (1990: 19-33).

La actualidad como realidad social en devenir existe *en y por* los medios informativos. Esto quiere decir que los hechos que componen esta realidad social no existen en tanto tales (en tanto hechos *sociales*) *antes* de que los medios los construyan. *Después* que los medios los han producido, en cambio, estos hechos tienen todo tipo de efectos: un gobierno toma tales o cuales decisiones; otro reacciona de tal o cual manera; ambos, por supuesto, utilizarán también los medios para que sus actos se conviertan a su vez en acontecimientos sociales.

La prensa tiene una función de legitimación y sostenimiento de la estructura de poder de una sociedad. Los miembros de los grupos de poder tienen acceso privilegiado a la prensa (Van Dijk 1992: 3-4). Además, suelen ser los actores de las noticias y las fuentes de opinión de autoridad y credibilidad. Los periódicos suelen cubrir rutinariamente los posibles sucesos noticiosos provenientes de las instituciones oficiales (Tuchman 1978: 21-22). Sin embargo, la prensa no funciona como pasiva reproductora de versiones de los grupos de poder. Mediante su propia construcción de los hechos (énfasis, interpretación, dimensión, etc.), influye en la definición de la situación. Produce así su propia versión de la estructura de poder (Van Dijk 1991: 41-42). La prensa se considera a sí misma mediadora entre el gobierno y el público, con una función supervisora y crítica del primero (Tuchman 1978: 157, 161).

La distinción entre la presentación de los hechos y su evaluación es la base de los géneros de noticia y opinión. La presentación de hechos desprovista de su evaluación ha sido parte del criterio de objetividad de los periodistas. Sin embargo, como muestran numerosos estudios, los elementos de contenido que componen el texto de la noticia, la estructura sintáctica y la selección léxica suelen favorecer cierta interpretación ideológica (véase sobre todo Verón 1987a; Trew 1983a y b). La presentación de un hecho no se puede desligar del marco interpretativo del periodista (Verschuere 1985: 5).

La objetividad en el quehacer noticioso suele asociarse con un estilo impersonal de ausencia del escritor (Reyes 1984: 207). La prensa de calidad se caracteriza por la impersonalidad que establece una distancia entre el autor y el lector. Sin embargo, la llamada objetividad es una estrategia que presenta lo dicho con una modalidad asertiva y directa. El criterio de objetividad se estableció en la prensa después de la Primera Guerra Mundial (Schudson 1978: 6). En el siglo XIX y en la época comprendida en nuestro estudio, el sujeto periodístico en primera persona era mucho más visible que en la actualidad.

La distinción entre los géneros de noticia y de opinión forma parte de la cultura periodística contemporánea tanto entre lectores

como entre periodistas. Se distinguen por su función, estructura y otras características discursivas. Van Dijk se ha destacado en el estudio de la noticia (1988, 1990), aunque más recientemente también ha estudiado editoriales (1997). Según este autor, las partes fundamentales de la noticia son el conjunto que forman titular y subtítulos, cuyas funciones principales son las de resumir el contenido temático más importante y atraer la atención del lector (para un estudio teórico y empírico sobre titulares, véase Van Dijk 1991: cap. 3), y la exposición de hechos principales, que con frecuencia incluye las consecuencias inmediatas. Otras partes usuales de la noticia, aunque no esenciales, son el contexto reciente de los hechos principales, los antecedentes históricos y las reacciones verbales de personas autorizadas y expertas, por lo general en posiciones de poder.

El párrafo inicial (llamado *lead* por los periodistas) resume la acción principal y por lo general su importancia. Es una microhistoria que suele presentar el hecho, haciendo referencia a los actores y al lugar. Bell (1991), quien ha estudiado la noticia como historia narrativa (1998), compara el *lead* con el resumen inicial o *abstract* del esquema de análisis de narraciones orales propuesto por Labov (1972). En el párrafo inicial y los titulares suelen aparecer los actores principales de la noticia. El titular es una unidad autónoma que suele formularse en presente, a diferencia del texto de la noticia (Bell 1991: 201).

Entre las estrategias que confieren credibilidad y objetividad a la noticia se encuentran el uso de fotografías, la aportación de cifras, la precisión en las descripciones (por ejemplo, en el lugar de los hechos) y el manejo de citas (Van Dijk 1990: 126). Nos detendremos en este último aspecto de la citación, ya que ocupa una parte esencial en el presente análisis. La citación como estrategia de credibilidad muestra que el periódico se apoya en fuentes autorizadas. El citar testigos constituye también una protección contra posibles reclamaciones de difamación o de falta de pruebas. El periódico evita de este modo asumir responsabilidad por todo lo que dice. Las citas de otras opiniones permiten también a los periodistas introducir evaluaciones coincidentes con las propias sin manifestar su propio criterio (Tuchman 1978: 90-97). Otra función de la citación derivada del carácter narrativo de la noticia es la de conferir vivacidad y realismo a la historia (Van Dijk 1991: 152).

Además, los periódicos citan porque los hechos narrados son en gran parte de naturaleza verbal. Las noticias relatan con mucha frecuencia las acciones verbales de las personas involucradas: declara-

ciones, críticas, reacciones, opiniones, etc. Por eso las noticias son en gran medida “habla acerca de habla” (Bell 1991: 53; véase también Reyes 1984: 207-209).

Si el discurso de la noticia tiene un carácter predominantemente narrativo, el editorial es sobre todo argumentativo. Los editoriales establecen de modo explícito la posición asumida por el periódico respecto de determinados acontecimientos: “ponen el acontecimiento dentro de una red más amplia de relaciones, dando una interpretación que explica lo que sucedió y adelantando un llamado a la acción basado en esa explicación” (Trew 1983a: 178).

Van Dijk (1997) propone tres partes estructurales del editorial: el resumen del suceso, su evaluación y la conclusión pragmática (advertencia, recomendación, etc.). De este modo, encontramos principalmente en los editoriales tanto actos de habla asertivos como una gran variedad de directivos. La realidad se presenta no sólo como aserción; también se construye como hipótesis y como deber o deseo.

5. LA ENUNCIACIÓN Y EL DISCURSO CITADO

Nos referiremos a algunos aspectos del concepto de enunciación según lo articularon de forma pionera Benveniste y Bajtín-Voloshinov. Según el primero, el hablante o locutor, al usar la lengua y producir discurso, se instala en el fenómeno de la enunciación, que consiste en “poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización” (Benveniste 1979: 83). Este acto supone la presencia del interlocutor: “en cuanto se declara locutor y asume la lengua, implanta al *otro* delante de él, cualquiera que sea el grado de presencia que atribuya a ese otro” (*ibid.*: 85). La enunciación implica así una estructura de diálogo.

Para Bajtín-Voloshinov (1977), la enunciación es una unidad de índole social a partir de la cual deben estudiarse las formas lingüísticas. Estos autores destacaron el carácter social de la enunciación en cuanto a su relación con los factores del contexto, y desde entonces distinguieron entre las condiciones particulares e inmediatas de la interacción verbal por una parte, y las condiciones dadas por el conjunto de la estructura social por otra.⁴

⁴ “La situation sociale la plus immédiate et le milieu social plus large déterminent entièrement, et cela de l’intérieur, pour ainsi dire, la structure de l’énonciation” (Bajtín-Voloshinov 1977: 124). No negaban la conciencia subjetiva y creadora en el

La interacción verbal es la realidad fundamental de la lengua. Bajtín-Voloshinov (*idem*) concibieron el diálogo en un sentido amplio, inherente a todo uso de la lengua, y no sólo en la interacción cara a cara. El texto escrito tiene también un carácter de intercambio verbal en la medida en que resuenan en él discursos anteriores y que responde a lo antes dicho, confirmando o contradiciéndolo y anticipando las posibles respuestas u objeciones.

En el uso normal del lenguaje, el hablante constituye el “cuadro figurativo” de la enunciación tendiendo una relación hacia el interlocutor, así sea un individuo o un grupo de individuos, ya reales o imaginados (Benveniste 1979: 88). Podemos hablar de una virtual escena enunciativa en el discurso periodístico. La confluencia de discursos sobre un mismo asunto, procedentes de diversos enunciadores insertos en una misma coyuntura socio-histórica, forma una escena virtual de diálogo entre éstos. Por otra parte, el relato noticioso introduce con frecuencia escenas de diálogo real entre los actores políticos. De este modo, la escena enunciativa puede ser considerada en un nivel particular de ocurrencia efectiva de diálogo, en un nivel abstracto de concurrencia de voces en una edición de periódico o en un nivel más general de coyuntura histórica.⁵

En el estudio de la enunciación, varios autores han prestado atención al fenómeno de la citación del discurso de otros, es decir, la referencia a una enunciación ajena en la propia, práctica común en el uso de la lengua. A propósito de la complejidad de la enunciación en la lengua escrita, Benveniste dice que la enunciación “se mueve en dos planos: el escritor se enuncia escribiendo y, dentro de su escritura, hace que se enuncien individuos” (1979: 91). Por su parte, Authier-Révuz (1982) destaca la heterogeneidad constitutiva de la lengua, que contiene siempre ecos dialógicos. El discurso citado es su forma más explícita.

uso de la lengua, sino que insistían en la naturaleza social de la subjetividad: “La structure de l'énonciation et celle de l'activité mentale à exprimer sont de nature sociale” (*ibid.*: 134).

⁵ Para un mayor desarrollo del concepto de escena enunciativa en la prensa, véase Fonte (1999). Por su parte, Carbó (1995a) utiliza la noción metafórica de escena discursiva y de escenificación en su análisis del discurso parlamentario mexicano, para mostrar las complejas relaciones políticas de los miembros de la Cámara en su actuación discursiva. Para la autora, la situación comunicativa parlamentaria configura una escenificación ritual que cumple funciones de legitimación político-ideológica.

La presencia de la palabra ajena en la propia no es sólo discurso en el discurso sino discurso sobre discurso. Entre el contexto lingüístico que enmarca e introduce el discurso citado y el discurso citado mismo,⁶ se establecen relaciones dinámicas y complejas. El locutor realiza una “aprehensión activa” del enunciador citado y puede construir diversos grados de relación e interpenetración entre ambos discursos.⁷ El discurso ajeno cumple determinadas funciones en el discurso que lo cita. Al mismo tiempo resulta evaluado: puede ser presentado de manera positiva o negativa (Bajtín-Voloshinov, *idem*).

La clasificación del discurso citado (según la teoría literaria, principalmente) ha reconocido tres formas principales: discurso directo, indirecto e indirecto libre (por ejemplo, Kayser 1972, Tacca 1973, Reyes 1984).

El discurso directo representa el discurso del otro tal como supuestamente ocurrió.⁸ Los deícticos (pronombres personales, demostrativos, tiempos verbales, etc.) se reproducen como en la enunciación original.⁹ Las voces del locutor y del enunciador se mantienen completamente separadas, como marcan la pausa en el habla y la puntuación en la escritura. Esta separación de las voces de locutor y enunciador se relaciona con la distancia pragmática entre ambos. Cuando el locutor

⁶ He adoptado la terminología de Reyes (1984: 58) de *discurso citado y citación*: “operación que consiste en poner en contacto dos acontecimientos lingüísticos en un texto [...] proceso de representación de un enunciado por otro enunciado”. Al igual que Reyes, me refiero a los sujetos involucrados en los discursos citador y citado como *locutor y enunciador*, siguiendo a Ducrot (1984: 198-205). El locutor es el responsable del enunciado general dentro del cual puede representarse otro discurso. El enunciador es una voz distinta a la del locutor expresada en la enunciación de éste.

⁷ Bajtín-Voloshinov (*idem*) distinguen entre la citación en el discurso literario (donde ven más variación en la posible confluencia de ambas voces, casi siempre de influencia de la palabra citada en el discurso introductorio) y otros géneros que llaman *retóricos*, como los pertenecientes al lenguaje periodístico, político o judicial, donde la palabra ajena se percibe de manera más distanciada y las fronteras entre ambos discursos tienden a marcarse más netamente.

⁸ Varios estudios han mostrado que no necesariamente hay una correspondencia exacta entre el discurso original y su citación directa (Slembrouck 1992a y 1992b, Waugh 1995: 156, sobre la prensa; Tannen 1989: cap. 4, sobre la conversación; véase también Ducrot 1984: 199, sobre el discurso directo en general).

⁹ Por ejemplo, si tenemos un enunciado con discurso directo como “El presidente le dijo a su secretario: Te espero en la ceremonia”, cambiarían los pronombres y las marcas de lugar y tiempo (formas deícticas) al pasar a la forma indirecta: “El presidente le dijo a su secretario que lo esperaba en la ceremonia”. Para una explicación del funcionamiento de la deixis en el discurso, véase Verschueren 1999.

percibe la palabra ajena en una posición de alta jerarquía, tiende a reproducirla en su integridad y autoridad, es decir en forma directa (Bajtín-Voloshinov, *idem*: 171). El locutor no analiza el discurso del otro como en el discurso indirecto sino que lo respeta en su totalidad. Esta reproducción supuestamente textual del discurso recrea de manera más vívida la enunciación original. El enunciador citado en discurso directo resulta más visible y destacado; es decir, recibe mayor prominencia. Sin embargo, ya que el discurso recontextualiza¹⁰ la enunciación original en otra completamente diferente, se subordina siempre a los propósitos del locutor (Bajtín 1986).

La citación en el discurso periodístico tiene sus modalidades particulares, muchas de las cuales derivan de la búsqueda de credibilidad y objetividad. Se supone que el discurso periodístico cita enunciados que tuvieron una ocurrencia real. Además, la citación directa de un discurso tiende a indicar su importancia, debido ya sea al contenido de lo dicho o a la posición de poder del citado. Por lo general, el marco del discurso del locutor establece una actitud evaluativa hacia el discurso citado: puede indicar un reconocimiento y aceptación de la autoridad del otro, pero también distanciamiento y desacuerdo con el enunciador citado (Fairclough 1995a: 56).

El discurso indirecto se caracteriza, en términos formales, por la subordinación de la oración que refiere el discurso citado y por el ajuste de los deícticos y tiempos verbales al momento de la enunciación del locutor. En el discurso indirecto, el locutor preserva el contenido del discurso citado, pero no su forma (por ejemplo, los rasgos expresivos como las interjecciones se eliminan). La citación indirecta se presta a una mayor reformulación del discurso del otro (Lucy 1993: 19). En este sentido, el locutor se apropia del discurso del enunciador, incorporándolo sintácticamente al suyo y analizando su contenido. Por eso la distancia entre locutor y enunciador suele ser menor. Al mismo tiempo, el enunciador resulta menos visible y destacado que en el discurso directo. El discurso indirecto puede ser muy prolijo y conservar palabras originales (por lo que Waugh 1995: 163, habla de cierto valor icónico del discurso indirecto en algunos casos) o, por el contrario, resumir brevemente lo dicho. El discurso indirecto es la forma más usual de citación en la prensa (Bell 1991: 209).

¹⁰ Sobre la noción de recontextualización como un proceso dinámico de elaboración y reelaboración interactiva de significados, al pasar las palabras y fragmentos de unos discursos a otros, véase Linell 1998.

Una variante de la citación es la reproducción del pensamiento del otro, que suele tener una forma semejante al discurso indirecto, sólo que con verbos introductores de pensamiento (Leech y Short 1981: 345). Este uso indica un acercamiento analítico a la mente del personaje por el narrador. Las formas de reproducción del pensamiento ajeno no son propias del discurso periodístico actual, debido a las exigencias de objetividad de la prensa moderna (Waugh 1995: 136), aunque sí aparecen en nuestro *corpus*.

El discurso indirecto libre típico de la narrativa contemporánea tampoco se encuentra en el discurso periodístico actual (de la prensa llamada de calidad), que suele distinguir claramente las voces del periódico y de la persona citada, y cuya norma de objetividad lo lleva a citar lo efectivamente dicho por otros, por oposición a lo pensado (Waugh 1995: 150-154).¹¹ Sin embargo, en el discurso periodístico hay diversas modalidades de citación que difieren de las formas típicas del discurso directo e indirecto; por ejemplo, la mezcla de ambas formas (*ibid.*).¹²

Otra categoría de discurso citado que aquí se aplica al estudio de la prensa es la de formas o voces *narradas*, consideradas por Leech y Short (1981: cap. 10) *reporte narrativo del acto verbal* (*narrative report of speech act*). Estas formas narradas dan cuenta del acto verbal o del evento comunicativo en forma global. Son formas aún más indirectas que el discurso indirecto. Permiten resumir brevemente la acción comunicativa sin informar sobre el contenido proposicional del discurso citado (por ejemplo: "El presidente designó a Pérez ministro de Agricultura"). De las tres formas principales de citación que aparecen en nuestro *corpus* (discurso directo, indirecto y voz narrada), la voz narrada presenta el menor grado de separación entre las voces de locutor y enunciador; más bien, la del enunciador apenas se escucha. El locutor narra el acto de enunciación de otra persona, cuya

¹¹ Estos criterios no son tan definidos en la prensa considerada "popular" (Waugh 1995: 150-154; Fairclough 1995a: 63).

¹² La existencia de estas variantes ha producido también diferencias en la clasificación del discurso citado en la prensa. Por ejemplo, Waugh (1995) habla de discurso directo e indirecto en modalidades prototípicas y en usos menos frecuentes; Fairclough (1995a) considera una categoría de *unsignalled* para casos de demarcación difusa entre discurso primario y secundario. En los textos que analizo existen muy pocos casos de combinación de discurso directo e indirecto, que parece ser un desarrollo de la prensa actual.

figura es poco destacada en el discurso.¹³ La débil distinción del enunciador en la voz narrada resulta apropiada para citar discursos considerados menos importantes (Leech y Short 1981: 324); es decir, la figura del enunciador aparece así en un mínimo nivel de jerarquía. Sin embargo, en la prensa este resumen del acto verbal puede usarse también para una citación repetida de discursos cuando, por ejemplo, ya un discurso ha sido citado en forma directa o indirecta y vuelve a ser referido más resumidamente en forma narrada. Las formas narradas aparecen con frecuencia en titulares que resumen el acto verbal que la noticia tratará más ampliamente. Suelen aparecer también en editoriales para referir actos verbales ya conocidos por los lectores en las noticias.

Finalmente, mencionaremos un fenómeno asociado con el concepto de polifonía de Bajtín (1986). Se trata de enunciados donde no hay una reproducción explícita de otro discurso que, sin embargo, resulta identificable en el discurso del locutor. El contexto lingüístico permite reconocer formas de un discurso ajeno, como si el locutor adoptara la voz de otra persona y hablara como ella.¹⁴ Con frecuencia, estos casos señalan una identificación desde el punto de vista político con el enunciador cuya voz asoma parcialmente. También puede darse el fenómeno contrario: el locutor adopta la voz del otro para señalar su desacuerdo con ella, casi siempre con intención irónica (véase Reyes 1984).

¹³ Otros autores que han analizado el fenómeno del discurso citado reconocen estas formas pero no las clasifican de manera aparte o no las analizan. Por ejemplo, Reyes (1984: 78) se refiere a la clasificación de Genette (1975) de *discurso narrativizado* para dar cuenta de un acontecimiento verbal ajeno sin referencia al contenido proposicional, pero no lo toma en cuenta en su análisis porque considera que no hay citación. Waugh (1995) también reconoce los casos de reporte del acto verbal del otro y los considera parte de las formas no típicas del discurso indirecto. Asimismo, Verschueren (1985) incorpora estas formas al discurso indirecto. Por el contrario, considero conveniente en el presente trabajo clasificar esta forma de discurso citado de manera independiente, pues resulta muy abundante y tiene funciones específicas.

¹⁴ En cambio, Waugh (1995: 151) señala que en su estudio del periódico francés *Le Monde* (de 1989 a 1993) el escritor periodístico distingue muy bien entre su propia voz y el discurso citado. Tampoco encuentra casos en donde se confundan pensamiento y discurso citados. La autora cree que esta característica es tendencia general en la prensa contemporánea de calidad.

6. ASPECTOS GRAMATICALES

La lingüística crítica ha puesto particular énfasis en los aspectos gramaticales del discurso en cuanto a su dimensión ideológica y constitutiva de relaciones sociales de poder (véase Hodge y Kress 1993; Fowler, Hodge y otros 1983). En el ámbito hispánico, los estudios de Carbo (1984 y 1995a) han considerado los fenómenos de estructura sintáctica como el tipo de datos más relevante para una comprensión del discurso en su relación con hechos de orden social: “el análisis y la interpretación se abren a otros campos en los que los rasgos de estructura sintáctica no son confrontados con una gramática prescriptiva, sino con las condiciones sociales de producción y uso de ese material verbal.” (Carbo 1984: 11).

Nos referiremos brevemente a los aspectos gramaticales que han resultado pertinentes en el presente análisis, tomando en cuenta su capacidad de articular significados particulares relacionados con características de la situación extralingüística (como ideología, relación entre los hablantes, situación comunicativa, etc.). Estos fenómenos gramaticales han sido, por otra parte, ampliamente estudiados en lingüística; por ejemplo, las clases de predicado, la complejidad oracional, la estructura de agentividad y el orden de los elementos sintácticos.

La distinción entre predicado verbal y nominal, base de dos grandes clases de oraciones en la gramática del español, establece también, en términos generales, la formulación de dos maneras de dar cuenta de la realidad: la primera en cuanto a procesos y acciones (predicado verbal), y la segunda en cuanto a clasificación y definición de esa realidad (predicado nominal). Las oraciones de predicado nominal, cuando se construyen en tercera persona, permiten formular categorizaciones y evaluaciones de la realidad que el hablante presenta como objetivas. Es en este sentido que Hodge y Kress (1993) consideran la dimensión ideológica de control que pueden presentar estas estructuras.

Por su parte, las oraciones de predicado verbal permiten representar la experiencia extralingüística de modo diverso, según se construyan de forma transitiva o no transitiva (Halliday 1967). Las oraciones transitivas muestran un sujeto que actúa sobre otros sujetos u objetos por oposición a las intransitivas.¹⁵ El estudio de los modelos

¹⁵ Ejemplo de predicado nominal: *Nuestra independencia es un hecho*; de predicado verbal transitivo: *Dirijo este mensaje a usted*; intransitivo: *No se cansa de hablar*.

de transitividad predominantes en un texto ha permitido mostrar su relación con ciertos procesos de carácter ideológico; por ejemplo, si los sujetos son representados en su interacción con el mundo y con otras personas (estructuras de transitividad) o si son representados actuando en forma individual o aislada (estructuras de intransitividad).¹⁶

Los procedimientos sintácticos que eliminan al agente de la acción verbal en la estructura de la oración permiten presentar ciertas versiones de la realidad donde los responsables de los hechos resultan disimulados, con el consiguiente sesgo ideológico. Tal puede ocurrir en la voz pasiva sin expresión del agente y en las nominalizaciones de verbos, donde las acciones aparecen como entidades sustantivas de las que se ha borrado la acción de los sujetos que interactúan en la realidad.¹⁷

Otro aspecto importante en el análisis es la modalidad, tradicionalmente considerada en la gramática como la expresión de la actitud del hablante respecto de su enunciado. La distinción entre el contenido proposicional y la actitud u opinión del hablante se ha mantenido en la base de la noción de modalidad. Los modos verbales, verbos modales y tipos de oración (declarativa, interrogativa, exclamativa, etc.) se han señalado como típicos de este fenómeno en español (RAE 1975: 352-363; 450). El concepto de modalidad se extiende hoy a un conjunto amplio de recursos lingüísticos (Palmer 1986; Hodge y Kress 1988, 1993, quienes parten de Halliday; García Fajardo 1997a, 1997b). Entre éstos se encuentran, además de los mencionados, los verbos de procesos mentales, algunos adverbios, ciertos usos de la negación, las oraciones condicionales, las frases de finalidad y los verbos de citación que expresan un determinado acceso del sujeto hablante al evento referido (Palmer 1986: 188-195, 138; García Fajardo 1997a: 366). Los tiempos verbales expresan modalidad cuando se refieren a mundos no factivos; por ejemplo, el pretérito y el futuro cuando indican un desplazamiento o negación de la realidad presente.

¹⁶ La lingüística crítica ha desarrollado esta línea de análisis (véase Hodge y Kress 1993: caps. 2 y 9; Trew 1983a y 1983b) inspirada en Halliday (véase sobre todo 1974: cap. 5).

¹⁷ Por ejemplo, la oración transitiva *Los agentes aprehendieron a los ladrones* puede realizarse en voz pasiva como *Los ladrones fueron aprehendidos*, sin mención del agente. La nominalización de la acción produciría una expresión como *La aprehensión de los ladrones se realizó según lo planeado*, donde ya no aparecen marcas de persona ni de tiempo.

Halliday (1974; 1982) relaciona la modalidad con la macrofunción del lenguaje que contribuye a establecer las relaciones interpersonales. En el ejercicio del lenguaje verbal, los hablantes pueden expresar, mediante la modalidad, el grado de compromiso con lo dicho y la autoridad y certidumbre con las que proponen una versión de la realidad a sus interlocutores. Por eso, la modalidad expresa y moldea las relaciones de poder formuladas por medios lingüísticos (Hodge y Kress 1993). Aunque todos los enunciados están modalizados, un alto grado de modalización (como varias modalizaciones de un mismo enunciado) suele indicar relaciones complejas entre los participantes del intercambio verbal y dificultad en cuanto al contenido del mensaje (*ibid.*). Diferentes estatutos de existencia o de certidumbre de una realidad también se expresan por medio de la modalidad: si una versión de la realidad se presenta como un hecho real, como una posibilidad hipotética, como un deseo, etcétera.

La negación es un fenómeno asociado a la modalidad (Hodge y Kress 1993), pues puede indicar contradicciones en las relaciones interpersonales y en la negociación de significados. Puede expresar la controversia y la agresión, vista como intento de supresión de significados propios o ajenos.

El carácter polémico de la negación se da en el hecho de que se opone a su valor positivo, pues la oración afirmativa correspondiente asoma siempre en la estructura textual. Por ejemplo, la negación de un hecho al comienzo de una enunciación revela la existencia de lo negado, ya fuera dicho o pensado antes; por lo tanto instala ese hecho en el mundo de la hipótesis, de lo que pudo haber sido y no fue (*ibid.*; véase también Jespersen 1975: 391-392).¹⁸

En cuanto a la complejidad sintáctica de la oración, su interés analítico reside en gran parte en su correspondencia con la complejidad en la presentación de las ideas. Una oración con varios complementos, como los circunstanciales, puede corresponder, por ejemplo, a una descripción pormenorizada de la acción. La subordinación sintáctica en la oración compuesta es también subordinación de unos contenidos a otros. Así, algunas oraciones dan mayor prominencia a ciertas proposiciones, mientras que otras permanecen en planos menos relevantes. El significado de una oración subordinada forma parte de otro que refiere a un estado principal de cosas (Leech y Short 1981: 221).

¹⁸ Por ejemplo, un titular periodístico que afirme: *No subirá el precio del gas*, crea la duda sobre el hecho, pues niega algo que ya se había dicho o pensado antes.

Por otra parte, la variación de los tiempos verbales en el discurso revela ciertas características de la versión de la realidad que se construye: mundos presentes, pasados y futuros que se relacionan de diversa manera con el momento de la enunciación. El tiempo pasado puede expresar una negación del presente. Algo similar puede ocurrir con el futuro; ambos tiempos implican un desplazamiento de la realidad inmediata (Hodge y Kress 1993: 74).¹⁹

En el presente estudio, los fenómenos de selección léxica son considerados en relación estrecha con la estructura sintáctica. La importancia de la selección léxica reside, como ocurre también en muchos aspectos de la estructura gramatical, en el hecho de que el hablante dispone de varias opciones para expresar un contenido semántico, una de las cuales se materializa en la estructura sintagmática. Esta es la perspectiva que siempre ha adoptado Halliday en su lingüística sistémica-funcional, que habla del “sistema semántico” (“potencial de significado”) como dos estratos del sistema lingüístico. Halliday (1982: 33) formula la relación que existe entre ellos:

El lenguaje se considera como la codificación de un “potencial de conducta” en un “potencial de significado”; es decir, como un medio de expresar lo que el organismo humano “puede hacer”, en interacción con otros organismos humanos, transformándolo en lo que “puede significar”. Lo que puede significar (el sistema semántico), a su vez, es codificado en lo que “puede decir” (el sistema léxico-gramatical), o la gramática y el vocabulario.

El léxico, como se sabe, está estructurado en significados y en clases morfosintácticas de la lengua. Su selección en el uso está determinado en gran parte por factores relacionados tanto con las condiciones de producción del discurso como con el tipo o género de discurso empleado. El significado de la palabra en el discurso depende de su uso específico. En el discurso político, la selección léxica puede revelar una determinada adscripción político-ideológica. Diferentes grupos políticos pueden distinguirse por el uso de ciertas palabras: puede ocurrir que algún grupo no use las mismas palabras de su oponente para referirse al mismo fenómeno, o que diferentes grupos asignen sentidos diferentes a los mismos términos (véase Dubois 1962).

Bajtin-Voloshinov (1977), al referirse a la lucha ideológica como un fenómeno discursivo, afirman que la ideología se materializa en

¹⁹ Por ejemplo, véase el valor de posible negación del tiempo presente de un enunciado en pretérito como: *Te he querido* (o *te quise*) *mucho*, o en futuro como: *Tendremos paz y democracia*.

los signos (*sans signes, point d'idéologie, ibid.*: 25) y que la palabra es el fenómeno ideológico por excelencia. Es decir, que la confrontación política e ideológica aparece en las palabras de manera visible e inmediata, en la variedad de usos y sentidos que les imprimen hablantes diversos desde distintas posiciones de la estructura social. De esta manera, según el autor citado, la palabra resulta "pluriacentuada": cambia su orientación significativa según diferentes contextos de uso.

7. MÉTODO DE ANÁLISIS

Nuestro método de análisis se basa en una concepción del discurso periodístico como lugar de habla de los principales actores políticos en el desarrollo de una coyuntura histórica particular. Estos actores forman una escena enunciativa que muestra los aspectos cruciales de un determinado complejo ideológico. Los periódicos son, desde luego, los que en última instancia construyen la escena enunciativa, a partir de las relaciones político-discursivas de la estructura de poder.

Primeramente localizamos y clasificamos todas las ocurrencias de citación de discursos, las cuales constituyeron las unidades de análisis. Los discursos citados de los variados enunciadores se clasificaron según su forma en discurso directo, indirecto y formas narradas. Una variante particular y muy importante de la citación directa está formada por discursos de figuras políticas destacadas, que son insertados en su totalidad y que pueden ocupar un espacio noticioso independiente. Estos discursos de autoridad especial (que llamo de autor, al igual que Carbó 1984: cap. 1) expresan la palabra del enunciador más directamente, sin más interpretación por el periódico que la dada por el titular y la relevancia gráfica del texto en la página. Pueden ser proclamas o declaraciones elaboradas en muchos casos con el fin de su publicación en la prensa. Dedico particular atención a este tipo de discurso de enunciadores importantes sobre temas conflictivos en momentos críticos. Estos textos de autor suelen definir las características de la escena enunciativa y constituir los puntos estructurales de desarrollo de cada coyuntura. Son discursos en acción, que definen y construyen la situación en el mundo extralingüístico.

El discurso indirecto y las formas narradas dan otra dimensión del habla de los enunciadores, en la medida en que el periódico los presenta por su cuenta con extensión y fidelidad variables, e insertos en su propio discurso con funciones particulares. Con frecuencia, el

discurso indirecto y la voz narrada tienen la función de recircular la palabra de los actores políticos: un discurso considerado importante suele ser citado más de una vez. Es comentado, criticado o elogiado y resulta así fuente de nuevos discursos. La forma más frecuente de citación en el *corpus* es el discurso indirecto, seguida de cerca por las voces narradas. Sin embargo, la aparición del discurso directo, aunque menos frecuente, es importante porque indica la prominencia político-discursiva del hablante citado.

La relación señalada por Bajtín-Voloshinov entre la jerarquía con que es percibida la palabra del enunciador y la forma del discurso citado se confirma en nuestro análisis: hay una gradación en la importancia asignada al discurso de un hablante determinado. El discurso directo es más prominente que el indirecto y éste que la voz narrada. La forma del discurso citado suele variar en función de la importancia política del enunciador y de la importancia del contenido de lo dicho. La variedad de formas de citación permite una delicada diversificación en el estatuto de poder político asignado a los diversos enunciadores en cada instancia de aparición de su discurso.

La clasificación de enunciadores y formas de discurso configura un mapa de los actores políticos y su prominencia relativa. Agrupamos los enunciadores según su adscripción nacional y socio-política. Los grupos resultantes son: 1) los miembros del gobierno estadounidense (como actores predominantes en la política interna de Cuba); 2) los miembros del gobierno cubano; 3) la oposición, y 4) otros actores diversos que, sin tener una posición política institucional, alcanzan a ser representados ocasionalmente. Por otra parte, los periódicos tienen también con frecuencia un *status* especial como enunciadores. Esto ocurre cuando se autocitan, construyendo explícitamente su propia voz en forma personalizada entre los demás actores de la escena enunciativa. Considero a los periódicos una categoría especial de enunciadores.

El análisis de los enunciadores y de las formas de discurso citado muestra una variación en la prominencia relativa de los distintos grupos de enunciadores en cada una de las tres coyunturas históricas estudiadas. En la primera (1906), las voces más prominentes fueron las del gobierno de Estados Unidos. Tenemos en ese momento el único caso en el *corpus* de una carta del presidente de Estados Unidos dirigida al "pueblo cubano". En la segunda coyuntura histórica (1917) se observa un predominio relativo de la voz del presidente cubano, quien había sido públicamente respaldado por los estadounidenses. En ese momento histórico, el discurso estadounidense aparece disperso y

el presidente de Estados Unidos es poco visible. En la tercera coyuntura histórica (1921) alcanza mayor relevancia la voz de los otros, los que no hacen política desde las estructuras institucionales del poder.

Cada capítulo de análisis se dedica a un grupo de enunciadores, donde se muestra su actuación discursiva en cada una de las tres coyunturas históricas. Sin embargo, tratamos con mayor profundidad y detalle el momento histórico en que cada uno alcanzó su mayor prominencia discursiva: los estadounidenses en 1906, el gobierno cubano en 1917 y el grupo de los otros en 1921. El grupo de la oposición (liberal en los tres momentos) es analizado junto con las voces de los otros enunciadores, los que estaban fuera del poder. Se dedica también un capítulo a los periódicos como enunciadores especiales.

Las mayores unidades de análisis del discurso son, pues, las ocurrencias de discurso citado en sus diferentes formas. El análisis toma en cuenta distintas categorías organizativas: diferentes enunciadores, tipos de discurso citado, dos periódicos y tres coyunturas en las que se articula un devenir histórico-discursivo. Ya que resultaría sumamente tedioso e innecesariamente repetitivo presentar una descripción del análisis con el mismo grado de minuciosidad en cada una de estas categorías organizativas, hemos seleccionado fragmentos importantes y representativos de las acciones políticas en juego. Algunos textos son determinantes para la definición y desarrollo de una coyuntura particular, por lo que se analizan más detalladamente. Funcionan como nudos que amarran distintas tendencias que venían manifestándose con grados diversos de prominencia y explicitación en otros textos. Tanto la aparición como la estructura interna de estos textos pueden explicar muchas de las peculiaridades del complejo ideológico en que se insertaban.

Un segundo nivel de análisis se realiza en las unidades textuales del discurso citado. Es el análisis propiamente lingüístico de los textos, que considera la estructura gramatical y léxica del enunciado, así como sus aspectos pragmático-discursivos. Extendemos la noción de acto de habla al acto verbal principal de un discurso, y hablamos así de macroacto de habla (Van Dijk 1980: 332). En algunos textos es posible localizar con relativa facilidad una parte que expresa o sintetiza el macroacto de habla; es lo que llamamos el núcleo pragmático del texto.²⁰

²⁰ Noción tomada de Carbo 1995a; véase por ejemplo la referencia al núcleo textual de una iniciativa parlamentaria donde se encuentra el acto discursivo más poderoso en términos pragmáticos (p. 338).

Este nivel de análisis permite mostrar las complejidades del discurso, cuando las luchas políticas se materializan en el lenguaje.

El análisis lingüístico toma en cuenta los diversos aspectos que se han reseñado en las secciones previas (estructura oracional, tiempos verbales, modalidad, léxico, etc.). Siguiendo el criterio de prominencia lingüística de Halliday (1974), consideramos que algunos fenómenos revelan más claramente que otros la estrategia discursiva general. Dedicamos mayor atención a estos fenómenos, que no siempre son los mismos. Por último, se considera el párrafo como unidad de contenido en la progresión temática del texto, lo cual permite una primera segmentación del mismo.²¹ Desde luego que antes de presentar la descripción más o menos minuciosa del discurso, es necesario referirnos al contenido global de los textos y a su orientación pragmática, es decir, la función comunicativa que cumplan en un momento dado.

²¹ Varios autores han considerado pertinente el concepto de párrafo en el análisis del texto escrito. Por ejemplo, Longacre (1976), para quien el párrafo es una unidad de desarrollo del discurso que relaciona la oración con el texto en su totalidad. Bajtín-Voloshinov (1977) consideran la relativa autonomía del párrafo en la enunciación escrita. La pausa del párrafo es dialógica: corresponde a los momentos en los que el escritor anticipa el lugar del diálogo posible.

CAPÍTULO II

CONTEXTO HISTÓRICO Y *CORPUS* DEL ESTUDIO

1. CUBA: HACIA LA FORMACIÓN DE LA REPÚBLICA (FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX)

1.1 Siglo XIX: Guerras de independencia. Gobierno de ocupación de Estados Unidos

Cuba permaneció bajo el dominio colonial español durante todo el siglo XIX, a diferencia de las repúblicas del continente americano. Varias causas de carácter interno y externo contribuyeron a esta situación, siendo quizá la más importante que la clase ilustrada de criollos que pudo haber impulsado un proyecto independentista se interesaba en el mantenimiento de la esclavitud para la producción de azúcar, riqueza fundamental de Cuba en esta época. Temían una revolución como la de Haití que pudiera sublevar a la gran masa de población negra esclava (Franco 1974: 139-195). Por otro lado, Estados Unidos e Inglaterra se recelaban mutuamente ante el temor de que una Cuba liberada pudiera caer fácilmente bajo el dominio de la otra potencia, por lo que ambos países procuraron que Cuba permaneciese bajo el debilitado e inofensivo poder español (Guerra y Sánchez 1938, Jenks 1966).

Los hacendados criollos tenían aspiraciones políticas de carácter reformista. Se orientaron sobre todo hacia la obtención de reformas o de la autonomía de España. En el siglo XIX hubo varios intentos en ese sentido, todos ellos infructuosos. La anexión a Estados Unidos estuvo también en el ideario político de algunos sectores criollos ligados sobre todo a intereses azucareros.

En la parte oriental de Cuba, menos poblada y con menor desarrollo económico, los medianos y pequeños hacendados deseaban

independizarse de España. Entre 1868 y 1878 hubo una guerra independentista conocida como Guerra de los Diez Años, que se extendió hasta el centro de la isla, pero finalizó sin lograr sus objetivos.

Aunque los reformistas y autonomistas habían obtenido ciertos logros políticos y económicos, a fines del siglo XIX estos intentos parecían no tener mucho futuro. Los gobiernos españoles que se sucedieron durante esta etapa se condujeron con gran dureza política frente a sus últimas colonias americanas. José Martí, quien sostenía una visión más radical sobre la independencia de Cuba, exiliado en Estados Unidos desde 1881, se dedicó a organizar la numerosa emigración cubana y a establecer los contactos necesarios en la isla para una nueva insurrección contra el dominio español. Esta guerra de independencia comenzó en 1895, con el levantamiento armado en Cuba en coordinación con la llegada de expedicionarios provenientes del exilio, entre ellos Martí.

Esta vez la guerra se extendió hasta el occidente de Cuba. España dedicó grandes recursos militares y económicos a conservar su colonia. Sin embargo, al cabo de los tres años que duró la contienda, no se avizoraba el triunfo de ninguna de las partes. La guerra concluyó con la participación de Estados Unidos en 1898.

Las relaciones económicas entre Cuba y Estados Unidos se habían ido incrementando a lo largo del siglo XIX. A fines de siglo, numerosos sectores económicos y políticos de Estados Unidos deseaban el cese de la guerra en Cuba para poder ampliar las relaciones económicas y comerciales con la isla. La prensa popular estadounidense desarrolló una campaña a favor de la participación de Estados Unidos en la independencia de Cuba. Por su parte, algunos sectores de la burguesía azucarera cubana también favorecían la intervención de Estados Unidos para poner fin al conflicto.

Teodoro Roosevelt, subsecretario de Marina de Estados Unidos en aquel momento, destacaba entre los políticos que reclamaban la intervención de ese país en la guerra de Cuba. La explosión del acorazado estadounidense *Maine* en la bahía de La Habana a principios de 1898 fue el pretexto de Estados Unidos para declarar la guerra a España en abril de ese año.¹ En junio, las tropas estadounidenses desem-

¹ Otros incidentes caldearon también las relaciones entre Estados Unidos y España respecto a Cuba, como la publicación por un periódico estadounidense de una carta del ministro español en Washington en la que atacaba al presidente McKinley.

barcaron en Santiago de Cuba y en julio la escuadra española fue derrotada.

En diciembre de 1898, España y Estados Unidos firmaron el Tratado de París, por el cual España renunciaba a sus posesiones de Cuba, Puerto Rico, Filipinas e isla de Guam. En Cuba, Estados Unidos implantó un gobierno militar de ocupación que se dedicó a reconstruir el país devastado por la guerra, tanto en lo económico como en lo político-administrativo y social.

El Congreso de Estados Unidos, en una célebre “Resolución conjunta” de abril de 1898, había declarado que Cuba debía ser independiente. Sin embargo, durante el gobierno de ocupación estadounidense numerosos intereses tanto en Cuba como en Estados Unidos promovieron la anexión definitiva de la isla. En general, la prensa cubana se destacó en la campaña a favor de la independencia de Cuba y el cumplimiento de la Resolución conjunta. Los veteranos y otros sectores se movilizaron también para reclamar la independencia. Finalmente, el gobierno de McKinley convocó a elecciones en la isla.

Previamente a la organización de un gobierno cubano, la administración estadounidense convocó una Asamblea Constituyente (en noviembre de 1901) a la que le encargó considerar de modo particular las relaciones futuras entre Cuba y Estados Unidos. La Asamblea concluyó la discusión y redacción de la Constitución sin haber considerado el punto de las relaciones bilaterales. El gobierno de Estados Unidos intervino entonces directamente en el asunto, forzando a la Asamblea a aceptar una Enmienda a la Constitución (conocida como Enmienda Platt, por el nombre del senador que la propuso), bajo la amenaza de postergar indefinidamente el traspaso de poder al gobierno cubano si no aceptaban la enmienda propuesta. Ésta establecía, entre otros puntos:

Que el Gobierno de Cuba conciente que los Estados Unidos pueden ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba (Pichardo 1973: II, 119).²

² Otros artículos establecían que Cuba vendería o arrendaría tierras a Estados Unidos para el establecimiento de estaciones navales o carboneras, y que quedaba pendiente determinar la pertenencia de la Isla de Pinos.

El gobernador estadounidense en Cuba, Leonard Wood, evaluaba así la situación de Cuba en una carta a Roosevelt de 1901:

Queda, por supuesto, muy poca o ninguna independencia real a Cuba bajo la enmienda Platt. Los más sensatos de los cubanos lo reconocen así, y creen que lo único consecuente que hacer ahora es buscar la anexión. Esto, sin embargo, tomará algún tiempo [...] creo que ningún gobierno europeo considera que Cuba sea otra cosa que una dependencia de los Estados Unidos [...]

Con el dominio que tenemos sobre Cuba, dominio que muy pronto se convertirá, sin duda, en posesión, dominaremos prácticamente el comercio azucarero del mundo, o por lo menos, gran parte de él [...] y la Isla, con el ímpetu de nuevos capitales y energías, no solamente se desarrollará, sino que gradualmente se irá americanizando, y tendremos, a su tiempo, una de las posesiones más ricas y deseables del mundo (Roig de Leuchsenring 1952: 122).

En mayo de 1902, Estados Unidos traspasaba el gobierno al presidente cubano electo, Tomás Estrada Palma, candidato único en las elecciones después de que el otro se había retirado por inconformidad con algunos procedimientos del proceso electoral. Estrada Palma, quien fue postulado por una coalición de partidos, contaba con un numeroso apoyo popular. Era también el candidato favorito de Estados Unidos y de Máximo Gómez, único caudillo independentista vivo y figura de gran influencia en la política nacional.

Estrada Palma había tenido una reconocida trayectoria independentista. Había sido presidente de la República en Armas en la Guerra de los Diez Años. Durante la Guerra de Independencia de 1895, representó a los insurgentes cubanos en Estados Unidos. A la muerte de Martí fue electo delegado del Partido Revolucionario Cubano que éste fundara y dirigiera. Posteriormente fue electo delegado plenipotenciario de la República de Cuba en el exterior. Estrada Palma admiraba a Estados Unidos, país donde vivió exiliado largo tiempo y donde combinó sus actividades políticas con las de maestro de escuela.

Los dos partidos más fuertes en el momento de las elecciones del primer gobierno cubano eran el Nacional Cubano (que después se llamaría Liberal) y el Republicano (después Moderado y Conservador sucesivamente). Aunque ambos partidos aceptaban la Enmienda Platt como hecho consumado, el Partido Nacional se proponía explícitamente luchar por su derogación.

El Partido Republicano había sido formado por los dirigentes del gobierno civil de la revolución de independencia de 1895, procedentes de la pequeña burguesía ilustrada. Representaba en parte los

intereses de la burguesía azucarera cubana, muy dependiente económicamente de Estados Unidos.

El Partido Nacional Cubano representaba los intereses de una burguesía más débil y orientada hacia el mercado interno, que favorecía un programa de fomento a la industria nacional. Este partido, de carácter más nacionalista y popular, atrajo a la mayor parte de los miembros del ejército independentista, así como a dirigentes obreros.

Ningún partido en esta época llegó a tener un alcance nacional. Funcionaban sobre todo en la capital, mientras que en las provincias se formaron distintos partidos alrededor de los caudillos regionales procedentes de las filas de la independencia. Estas agrupaciones políticas regionales solían establecer ocasionales alianzas tácticas con propósitos electorales. El partido regional más importante fue el Republicano Federal de Las Villas, dirigido por José Miguel Gómez.

Durante el periodo estudiado, los políticos cambiaban frecuentemente de partido. No eran raras las alianzas entre grupos antes adversarios. Las denominaciones de *liberal* y *conservador* de los partidos no podían relacionarse del todo con una ideología correspondiente, como fue por ejemplo el caso de México, donde se dio una lucha contra el poder de la Iglesia y donde liberales y conservadores propugnaban diferentes formas de gobierno. La situación de Cuba se debió en parte a las contradicciones entre los liberales españoles y cubanos durante el siglo XIX. Los gobiernos liberales españoles que se sucedieron durante el siglo XIX practicaron en Cuba una política absolutista, centralista y represiva. Los liberales sostenían que las concesiones políticas a las colonias habían provocado su pérdida, y no deseaban correr riesgos en las Antillas (Guerra y Sánchez 1938: 326-327). Por otra parte, en Cuba no se dieron algunas circunstancias de las que opusieron a liberales y conservadores en otros países, como una lucha contra la Iglesia o entre una política centralista y otra federalista.

1.2 Gobierno de Tomás Estrada Palma. La sublevación liberal de agosto de 1906. Segunda intervención de Estados Unidos (primer subconjunto del corpus)

Durante el gobierno de Estrada Palma aumentaron aceleradamente las inversiones estadounidenses. Grandes compañías azucareras y agrícolas de ese país adquirieron extensiones de tierras vírgenes, abundantes y baratas, sobre todo en las provincias orientales. Las grandes

centrales comenzaron a comprar tierras a su alrededor para asegurar el abastecimiento de caña, lo que llevó a la formación de grandes latifundios. Hubo grandes inversiones estadounidenses también en tabaco, ganadería, ferrocarriles y otras ramas de la economía (Jenks 1966: 164-165). Asimismo, España e Inglaterra incrementaron sus inversiones en Cuba.

El crecimiento económico acelerado atrajo millares de inmigrantes durante las tres primeras décadas republicanas. Sin embargo, los salarios eran bajos y en ciertos sectores socioeconómicos había desocupación (Le Riverend 1971: 131). La administración pública se convirtió en una fuente codiciada de empleo, situación que los partidos políticos aprovecharon para actuar como mediadores en la obtención de puestos públicos.

En general, Estrada Palma condujo su gobierno según una concepción liberal de la economía, basada en la apertura al capital foráneo y en la limitación de la función del Estado. Tanto el tesoro como el presupuesto de la nación aumentaron, por lo que su administración cobró fama de honesta (esta evaluación se afianzó posteriormente, en comparación con los gobiernos subsecuentes). En cambio, no prosperaron algunas iniciativas de corte nacionalista, como las encaminadas a fomentar la producción agrícola nacional con apoyo a los pequeños agricultores.

Aunque Estrada Palma llegó a la presidencia apoyado por la coalición de los partidos Nacional (después Liberal) y Republicano (después Moderado), en enero de 1905 se afilió al Partido Moderado, siguiendo a sus colaboradores más cercanos del gabinete de gobierno. Anunció su intención de reelegirse representando a este partido, lo cual acarrearía el realineamiento y polarización de las restantes fuerzas políticas.

José Miguel Gómez (1858-1921), popular caudillo de la provincia central de Las Villas y jefe del Partido Republicano de esa provincia, rompió con Estrada Palma cuando éste anunció su plan reeleccionista. Se alió entonces con los liberales de Alfredo Zayas,³ de La Habana. El Partido Liberal postuló la candidatura conjunta de José Miguel

³ Alfredo Zayas (1861-1934) trabajó clandestinamente en La Habana a favor de la Guerra de Independencia de 1895, pero, al ser descubierto, el gobierno español lo deportó a Ceuta. De regreso en Cuba, fue miembro de la Convención Constituyente y senador en 1902. Adquirió prestigio como abogado y hombre de letras. Muchos veteranos, sin embargo, le reprochaban el no haber sido siempre partidario

Gómez como presidente y Alfredo Zayas como vicepresidente, a la que Máximo Gómez, quien también se oponía a la reelección de Estrada Palma, dio su apoyo.

Para preparar su reelección, Estrada Palma sustituyó su primer gabinete de gobierno, de carácter plural, por un equipo compuesto totalmente por miembros del Partido Moderado, que fue llamado “gabinete de combate”. Durante todo el año de 1905, los liberales fueron despedidos de los puestos públicos, algunos de los cuales eran decisivos en la organización de las próximas elecciones.

Liberales y moderados se enfrentaron con violencia en varias provincias, en particular en Las Villas. Posteriormente, los liberales anunciaron que no iban a concurrir a las elecciones, aduciendo falta de garantías. De esta manera, Estrada Palma resultó electo como candidato único, igual que en 1901. El retiro de los liberales pronto se interpretó como anuncio de una próxima rebelión armada (Yglesia Martínez 1976: 215; Lockmiller 1969: 32).

El 16 de agosto comenzó la sublevación liberal conocida como “guerrita de agosto”, contra Estrada Palma. Un grupo de representantes liberales en el Congreso, con grados militares de la lucha independentista, se sublevó en las tres provincias occidentales: Pinar del Río, La Habana y Matanzas. Varios miles de hombres se unieron a los caudillos, la rebelión adquirió importancia y llegó a representar un peligro para el gobierno.

Como respuesta, el gobierno decretó la prisión de los principales jefes liberales, entre ellos José Miguel Gómez y Juan Gualberto Gómez (mientras que Alfredo Zayas logró esconderse). En septiembre, las fuerzas liberales controlaban ya gran parte de las zonas rurales, mientras que el gobierno estaba en poder de las ciudades. Los veteranos de la independencia formaron un comité mediador con el propósito de ayudar a solucionar el conflicto y evitar la intervención estadounidense. El comité estaba presidido por Mario García Menocal, entonces joven general que iniciaba así su carrera política y que posteriormente llegaría a ser presidente de Cuba (y protagonista de los episodios que forman los siguientes subconjuntos del *corpus*). Tanto Estrada Palma como el Partido Liberal aceptaron la mediación; se estableció así una tregua. El plan propuesto por el comité mediador establecía la renun-

de la independencia de Cuba, pues había sido autonomista en su temprana juventud (Márquez Sterling 1969: 331).

cia de todos los funcionarios electos, con excepción del presidente y del vicepresidente; la reincorporación de los liberales a sus antiguos puestos, y la elaboración de las leyes electorales y municipales que estaban pendientes.⁴ Estrada Palma no aceptó que renunciaran los funcionarios electos, pues para él hubiera significado reconocer el fraude y otorgar una victoria política a los sublevados. Se negó a tratar con los rebeldes si éstos no deponían las armas (Lockmiller 1969: 39), posición que mantuvo durante todo el conflicto y que impidió llegar a un acuerdo.

La situación militar y política continuó agravándose. El 14 de septiembre, las fuerzas liberales derrotaron a las del gobierno en un enfrentamiento de magnitud considerable en la provincia de La Habana.

El gobierno de Estados Unidos seguía de cerca el conflicto electoral de Cuba. Esta vez Roosevelt,⁵ así como su secretario de Estado, Elihu Root, eran contrarios a una nueva ocupación militar de la isla. Precisamente en agosto de 1906 Root realizaba una gira de "buena voluntad" por América Latina en ocasión de celebrarse en Río de Janeiro la Tercera Conferencia Internacional de Estados Americanos. Por otra parte, Roosevelt se preparaba para las elecciones presidenciales de noviembre de ese año, por lo que no le convenía una situación internacional difícil.

Secretamente, Estrada Palma pidió ayuda al gobierno de Estados Unidos para derrotar la sublevación. Solicitó el envío de dos barcos de guerra a Cuba. Robert Bacon, subsecretario de Estado estadounidense, respondió que aunque enviaran los barcos, el gobierno cubano debería hacer todo lo posible para restablecer la paz así fuera pactando con los sublevados, ya que el presidente Roosevelt no consideraba la posibilidad de intervenir (Yglesia Martínez 1976: 245-247; Lockmiller 1969: 39). Más adelante, Estrada Palma solicitaría también

⁴ La legislación electoral complementaria a la Constitución no se había podido elaborar debido a la ausencia reiterada de la oposición a las sesiones del Congreso.

⁵ Teodoro Roosevelt había llegado a la presidencia desde su cargo de vicepresidente, a raíz del asesinato de McKinley en 1901. Durante su presidencia, aumentó la influencia política y económica estadounidense en Centroamérica y el Caribe. Roosevelt formuló la política conocida como del "gran garrote": "Hay un adagio que dice que para ir lejos hay que hablar suavemente y llevar un gran garrote. Si los Estados Unidos hablan suavemente y, al mismo tiempo, organizan una marina absolutamente eficiente y la mantienen en un alto grado de adiestramiento, la Doctrina Monroe irá muy lejos." (Cit. por Salazar Mallén 1973: 1, 124).

de modo secreto la intervención armada de Estados Unidos y anunciaría su decisión de renunciar al gobierno.

Los barcos fueron enviados. El 12 de septiembre, Estrada Palma pidió al comandante del buque de guerra *Denver*, anclado en la bahía de La Habana, que un destacamento de soldados estadounidenses se apostara en la Plaza de Armas con el fin de hacer público el apoyo de Estados Unidos a su gobierno. El desembarco produjo gran conmoción en la ciudad, pues se interpretó como el preludio de una intervención armada. Roosevelt, al conocer el hecho, ordenó el reembarque de las tropas y prohibió otros movimientos sin su autorización expresa.

El 15 de septiembre, la prensa cubana publicaba una carta de Roosevelt dirigida al ministro de Cuba en Washington, pero cuyos verdaderos destinatarios eran el pueblo de Cuba y el presidente Estrada Palma. Roosevelt conminaba a las fuerzas en conflicto a llegar a un acuerdo, y anunciaba el envío a Cuba de una comisión mediadora que ayudaría a solucionar el conflicto (y a evitar, por lo tanto, la intervención política). La comisión estaría encabezada por el secretario de Guerra, William H. Taft, y por el subsecretario de Estado, Robert Bacon.

En realidad, tanto los liberales como los moderados sabían que, de no llegar a un acuerdo, Estados Unidos intervendría en Cuba. Ambos partidos consideraban como una posibilidad que la intervención estadounidense resultara a favor de sus intereses, pero ninguno lo admitía públicamente (Lockmiller 1969: 40; Le Riverend 1971: 79).

Taft y Bacon llegaron a Cuba el 19 de septiembre. Llegaron también más naves de guerra que completaron una flota de siete barcos que rodeó la isla. Al conocerse la llegada de los representantes de Roosevelt, los veteranos intentaron nuevamente negociar la paz. Por petición de Roosevelt, el gobierno y los liberales suspendieron las hostilidades. Los miembros de la Cámara de Representantes que habían sido presos fueron liberados.

Taft y Bacon se entrevistaron con todos los sectores involucrados: el presidente, los jefes de ambos partidos y congresistas, así como con personalidades de diversas esferas sociales y tendencias políticas: militares, veteranos y empresarios. Al cabo, concluyeron que las elecciones habían sido fraudulentas (Lockmiller 1969: 53). Propusieron un plan similar al de los veteranos, que consistía en la celebración de nuevas elecciones con excepción del presidente y vicepresidente, previa renuncia de los moderados con cargos electivos. Los liberales aceptaron

el plan. Los moderados aceptaron someterse al arbitrio de la comisión, pero exigían a los sublevados la previa deposición de las armas, condición que éstos no estaban dispuestos a cumplir.

La comisión presentó un nuevo plan que permitía que las autoridades locales permanecieran en sus puestos mientras se celebraban nuevas elecciones. Este nuevo intento de solución también fue rechazado por el gobierno. El 24 de septiembre los comisionados se entrevistaron con Estrada Palma para tratar de hacerle cambiar de opinión, pero infructuosamente. Estrada Palma hablaba de renunciar a la presidencia. Tanto Taft y Bacon como el mismo Roosevelt procuraban convencerlo de que permaneciera en su puesto, pues de lo contrario la intervención resultaría casi inevitable.

Entre el 25 y el 28 de septiembre, Taft y Bacon dirigieron sus gestiones a que el Congreso nombrara un nuevo presidente si Estrada Palma renunciaba. El día 28, Estrada Palma presentó su renuncia ante el Congreso. A pesar de los reiterados intentos de algunos congresistas para nombrar un nuevo presidente, y de otros para evitar que Estrada Palma renunciara, nada se logró. El Congreso no pudo sesionar por falta de quórum (debido a la inasistencia deliberada de la mayoría de los moderados) y el país se quedó sin gobierno.

El 29 de septiembre de 1906, el secretario de Guerra William Taft decretó la intervención gubernamental estadounidense en Cuba. La nueva intervención, que se prolongó poco más de dos años, recibió el nombre oficial de “gobierno provisional”.

1.3 Segundo gobierno estadounidense de ocupación (septiembre de 1906-enero de 1909). Gobierno liberal de José Miguel Gómez (1909-1913)

Durante la segunda intervención estadounidense se elaboró gran parte de la legislación que estaba pendiente, la cual vino a sustituir la legislación española que aún regía (como, por ejemplo, las leyes electoral, municipal, provincial, del servicio civil, del poder Ejecutivo, del ejército, del poder Judicial, etc.). Para la elaboración de dichas leyes, el gobernador nombró una comisión compuesta por cubanos y estadounidenses, presidida por el abogado del ejército de Estados Unidos, Enoch Crowder, quien tendría gran influencia en la vida política cubana de la época.

Antes de ir a Cuba, Enoch Crowder había sido secretario militar y asesor legal del gobernador estadounidense en Filipinas, de 1898 a 1901. Allí creó el código de procedimiento criminal y llegó a ser, en

la práctica, la segunda autoridad del gobierno en Filipinas (Lockmiller 1955: 66-80). En Cuba, Crowder cultivaría sus relaciones con miembros del mundo de la política y los negocios. En 1913, representó a su gobierno en la toma de posesión del presidente Menocal. En 1919, trabajó con una comisión de senadores y representantes cubanos en la creación de un nuevo código electoral, conocido como el Código Crowder, que estableció la cédula personal de elector, la disolución de los partidos existentes, la prohibición de coalición entre partidos, así como su reorganización cada dos años desde la base.

Con la segunda intervención resurgieron las tendencias anexionistas, fundamentalmente de inversionistas en Cuba y algunos políticos estadounidenses (Lockmiller 1969: 81). Sin embargo, Estados Unidos no necesitaba anexarse a Cuba para asegurar allí su dominio. Se aproximaban las elecciones presidenciales y Roosevelt consideró conveniente despejar el panorama político a su sucesor eliminando la sombra de una intervención prolongada en Cuba, o de la anexión. De este modo, se organizó la transferencia del gobierno a los cubanos en enero de 1909.

En las elecciones convocadas para el traspaso de gobierno, la coalición liberal formada por José Miguel Gómez como presidente y Alfredo Zayas como vicepresidente tuvo un triunfo rotundo, incluyendo mayoría en el Congreso.

Durante el gobierno de José Miguel Gómez (1909-1913) continuó el crecimiento económico y el afianzamiento del capital extranjero. Gómez logró un equilibrio político, dando cabida a miembros de la oposición en puestos públicos. Sin embargo, su gobierno se caracterizó también por la corrupción.

A partir de 1909, William Taft y su secretario de Estado, Philander Knox, dieron una nueva interpretación a la Enmienda Platt y al Tratado de Relaciones (convenio en el que se recogieron los artículos de la Enmienda Platt), que se conocería como "política preventiva" y que prevaleció hasta 1928. Ya que la intervención no convenía a las relaciones de Estados Unidos con América Latina, se trataría de evitar las causas que condujeran a ella (Pichardo 1973: II, 345). De esta manera, aumentó la injerencia de Estados Unidos en la política interna de Cuba. Los sucesivos gobiernos cubanos, aunque estaban sometidos política y económicamente a Estados Unidos, se quejaron siempre de esta nueva interpretación del Tratado, lo que produjo frecuentes tensiones entre los dos países (Jenks 1966: 120-121).

José Miguel Gómez tuvo el acierto de no buscar la reelección. Aunque la Constitución lo permitía, prefirió no repetir la práctica

contra la que había luchado en 1906. Zayas aspiraba a ser postulado como candidato, pero no contó con el apoyo de Gómez ni del ejército, por lo que vio frustradas sus esperanzas.

Mario García Menocal fue postulado por la Conjunción Patriótica Nacional, formada por el Partido Conservador (el Partido Moderado se había vuelto a reorganizar con el nombre de Conservador) y por una fracción del Partido Liberal. La campaña electoral se centró en el ataque a la corrupción del gobierno Gómez-Zayas. Las elecciones se desarrollaron normalmente y Mario García Menocal ganó la presidencia para el periodo 1913-1917.

1.4 Primer gobierno de Mario García Menocal. La sublevación liberal de febrero de 1917 (segundo subconjunto del corpus)

A los treinta años, Mario García Menocal (1866-1941) había alcanzado el grado de general en la Guerra de Independencia. El primer gobernador de Estados Unidos en Cuba lo nombró jefe de la Policía en 1899. Ingeniero de profesión, formado en Estados Unidos, renunció a aquel cargo para fundar y dirigir la mayor central azucarera de su tiempo, perteneciente a una compañía estadounidense en la provincia de Oriente. Allí permaneció hasta su postulación para la presidencia de la república.

Menocal gobernó por dos periodos consecutivos. Su primer periodo de gobierno (1913-1917) es calificado por los historiadores como próspero y relativamente tranquilo (Márquez Sterling 1969: 357, Carbonell 1952: 305). Entre otros factores, la Guerra Mundial provocó la elevación de los precios del azúcar y una gran expansión de la industria en Cuba.⁶

Menocal faltó a la promesa de no reelegirse hecha al principio de su mandato. La prosperidad económica, que el gobierno presentaba como fruto de su gestión, hacía suponer a los conservadores que la reelección no encontraría obstáculos (Márquez Sterling 1969: 358). En ese momento, el Partido Liberal se hallaba dividido nuevamente entre varias fracciones, pero la alarma suscitada por la postulación de Menocal propició la unión. Esta vez, Alfredo Zayas resultó electo candidato liberal a la presidencia con el apoyo de José Miguel Gómez.

⁶ En 1918, 51% de la zafra provenía de centrales estadounidenses; 27% de cubanos; 14% de españoles y el resto de otros países (según datos del censo de 1919: Márquez Sterling 1969: 373).

Menocal aseguró la limpieza de las elecciones inminentes. Sin embargo, la campaña electoral fue agitada y turbulenta. El gobierno empleó sus recursos en la propaganda electoral de Menocal. Los liberales centraron su campaña contra la reelección y adoptaron una actitud amenazante (Le Riverend 1971: 116). Los enfrentamientos entre simpatizantes de ambos partidos a menudo resultaban violentos. En agosto de 1916 (las elecciones se efectuarían en noviembre), el gobierno designó supervisores militares en varias provincias con la justificación de garantizar la tranquilidad, pero el hecho provocó aún más protestas de los liberales. A pesar de la supervisión militar en las elecciones de noviembre de 1916, hubo enfrentamientos armados entre liberales y conservadores. En varios lugares de las provincias de Oriente y Las Villas se suspendieron las elecciones debido a los disturbios, por lo que varios miles de personas no pudieron votar.

La disputa por el triunfo electoral caracterizó también el proceso del escrutinio, que duró más de dos meses y estuvo lleno de irregularidades; los historiadores coinciden en que el gobierno alteró los resultados (Santovenia 1952: 54; Le Riverend 1971: 116). La Junta Central Electoral falló a favor de los liberales en varias provincias y la polémica se agudizó, a pesar de las negociaciones entre ambos partidos para tratar de resolver la crisis.

El gobierno anunció elecciones parciales en Las Villas y Oriente, a celebrarse el 14 de febrero de 1917, aduciendo que los comicios no habían podido desarrollarse normalmente. Los liberales, que habían estado conspirando para rebelarse, decidieron no esperar el resultado de las elecciones parciales, anticipando que habría fraudes. Contando con una buena parte del ejército, concertaron un levantamiento armado en varios puntos del país. José Miguel Gómez dirigió la conspiración y el alzamiento.

Los planes de los liberales se conocieron públicamente el 10 de febrero, cuando el secretario de Gobernación, Aurelio Hevia, denunció una conspiración contra el gobierno. Al día siguiente, las autoridades frustraron el plan de algunos militares concertados con los conspiradores para tomar La Habana tras apoderarse del cuartel general del ejército. En cambio, la rebelión prosperó en el centro y oriente del país. José Miguel Gómez dirigió la rebelión en Las Villas y la ciudad de Santiago de Cuba fue tomada por los sublevados.

El gobierno de Menocal reaccionó rápida y enérgicamente, enviando gran número de tropas a las provincias. Las garantías constitucionales fueron suspendidas y hubo numerosas detenciones de

liberales y simpatizantes. Aurelio Hevia, hombre de confianza de Menocal, estuvo a cargo de transmitir a la prensa los partes oficiales, única información permitida. Los cuatro periódicos liberales fueron clausurados entre los días 10 y 13 de febrero. El 8 de marzo José Miguel Gómez fue capturado y llevado preso a La Habana con sus principales seguidores, lo que debilitó notablemente el movimiento.

Por su parte, el gobierno de Estados Unidos envió barcos y tropas a Santiago de Cuba y otros puertos orientales para proteger sus cuantiosos intereses en esa región, que se encontraba en plena zafra azucarera. Días después, 400 soldados estadounidenses desembarcaron en Santiago, con el fin de ayudar a “restablecer la normalidad”, por acuerdo entre el jefe militar liberal que había tomado la ciudad, Rigoberto Fernández, y el cónsul estadounidense (Merino e Ibarzábal 1918: 194). Sin embargo, después de desembarcar, las autoridades norteamericanas exigieron el desarme de las tropas liberales. El 11 de marzo las fuerzas de Menocal tomaron la ciudad y las tropas de Estados Unidos reembarcaron. Durante el mes de marzo el gobierno fue recuperando las ciudades y poblados orientales. Los jefes principales de la sublevación huyeron a Haití, mientras la mayoría de los alzados se rindió acogiéndose al ofrecimiento de perdón del gobierno. En mayo, cuando comenzaba el segundo periodo presidencial de Menocal, la sublevación ya había sido sofocada.

El hecho de que en 1906 Estados Unidos hubiera reconocido el fraude electoral del gobierno conservador de Estrada Palma, había hecho esperar a los liberales el respaldo de este país en 1917. Por esto, los liberales solicitaron la supervisión de Estados Unidos en el conflicto electoral, para lo cual enviaron a Washington a dos de sus figuras prominentes, Orestes Ferrara y Raimundo Cabrera. Sin embargo, a diferencia de lo sucedido en 1906, esta vez Estados Unidos apoyó al gobierno de Menocal. El presidente Woodrow Wilson (en el poder desde 1913 por el Partido Demócrata)⁷ declaró su oposición a los gobiernos surgidos de revoluciones y apoyó públicamente a Menocal, lo que resultó determinante en el desenlace del conflicto.

⁷ Durante sus dos periodos de gobierno, Wilson continuó la política “preventiva” de su antecesor Taft, aunque la injerencia en los asuntos cubanos aumentó a causa de que el azúcar se había convertido en un producto estratégico (en 1917 y 1918, la totalidad de la zafra cubana fue vendida a los Aliados por medio de Estados Unidos).

Después de la derrota de la sublevación liberal, Estados Unidos envió más de dos mil soldados a Camagüey y Oriente, donde permanecieron hasta 1922, con la justificación de que realizaban entrenamiento militar (Jenks 1966: 189).

Durante el gobierno de Wilson, Robert Lansing, secretario de Estado, amplió y precisó la interpretación de la Doctrina Monroe en un *memorandum*:

Los Estados Unidos deberían ampliar el alcance de la Doctrina Monroe y declarar como política definitiva para la zona del Caribe que [...] la seguridad nacional de los Estados Unidos hace necesario ayudar a los pueblos de estas repúblicas, estableciendo y manteniendo en ellas gobiernos honestos y responsables, así como no tolerar dominio o interferencia en los asuntos políticos o económicos de estas repúblicas por parte de ninguna potencia europea o de sus nacionales (Salazar Mallén 1973: I, 139).

La política preventiva hacia Cuba era instrumentada en gran parte por medio del ministro de la Legación de Estados Unidos, William González. De ascendencia cubana, González decía enorgullecerse de que su padre hubiera participado en una expedición anexionista y su hermano en la guerra de independencia de Cuba. Realizaba una gestión discreta pero efectiva en el medio político cubano (Jenks 1966: 181; Merino e Ibarzábal 1918: 75-76).

1.5 Segundo periodo de gobierno de M.G. Menocal. La crisis económica. Elecciones de 1920. Enoch Crowder, mediador en la crisis (tercer subconjunto del corpus)

Dominada la rebelión de febrero de 1917, el gobierno consolidó su posición. Como consecuencia, el ejército fue depurado y numerosos liberales perdieron sus cargos.

Estados Unidos declaró la guerra a Alemania en abril de 1917.⁸ El precio del azúcar continuó incrementándose al final de la guerra, lo que propició un aumento acelerado de la producción.⁹ La banca estadounidense había penetrado en gran escala en Cuba desde el co-

⁸ Casi inmediatamente Cuba hizo lo mismo, con lo que resultó ser el primer país de América Latina en declarar la guerra a Alemania.

⁹ En 1909, la producción de azúcar cubana representaba 10% de la mundial; en 1918 la cifra se elevaba a 25% (Jenks 1966: 197).

mienzo del auge azucarero en 1915. En esta época aparecieron también numerosos bancos cubanos y españoles, más pequeños. La banca financiaba la expansión azucarera sobre la base del alto precio del azúcar.

Al terminar la Guerra Mundial en noviembre de 1918, se liberaron los controles comerciales y el precio del azúcar se elevó aún más. Este periodo fue conocido en Cuba como la "danza de los millones". Sobrevino una fiebre de operaciones de compra y venta de centrales azucareros. Los bancos competían por otorgar créditos. Sin embargo, el precio comenzó a descender a partir de junio de 1920 como consecuencia del exceso de azúcar en el mercado mundial; en diciembre del mismo año había bajado de 23 a tres centavos la libra.

Sobrevino el pánico en Cuba por los créditos a corto plazo que se habían contratado sobre la base del alto precio del azúcar. En septiembre de 1920, las autoridades cubanas presentaron varios proyectos para salvar las empresas y la banca, entre ellos la emisión de bonos. En octubre, el gobierno decretó una moratoria bancaria que suspendía el cobro de los créditos hasta el 1 de diciembre; después fue prorrogada hasta el 31 de enero de 1921. Menocal consideraba la posibilidad de solicitar un préstamo a Estados Unidos para rescatar a la pequeña banca.

El gobierno de Estados Unidos envió a Cuba a Albert Rathbone, ex subsecretario del Tesoro, para asesorar en la solución de la crisis. Rathbone estuvo en La Habana durante quince días en diciembre de 1920, al final de los cuales recomendó la contratación de un préstamo de la banca estadounidense. El gobierno y la banca de Estados Unidos presionaban a Cuba para que se suprimiera la moratoria y se liquidaran los bancos que no pudieran afrontar la crisis (es decir, los bancos más pequeños, por lo general, de propietarios cubanos y españoles).

Menocal trató de resistir las presiones estadounidenses con el fin de mantener la banca nacional. Sin embargo, las medidas adoptadas no fueron suficientes (Le Riverend 1971: 176). A fines de enero de 1921 se suspendió la moratoria y se crearon comisiones de legislación y liquidación bancarias, así como una comisión financiera del azúcar. Estas medidas no evitaron la quiebra de los bancos, que hubieran necesitado un amplio financiamiento. Entre marzo y mayo de 1921 quebró la mayoría de ellos, con excepción de los norteamericanos y británicos (Le Riverend 1971: 177). La crisis comenzó a ser superada en enero de 1922, con un ligero aumento en los precios del azúcar.

En el ámbito político, después del fracaso de la sublevación de los liberales en febrero de 1917, éstos se dividieron entre miguelistas (partidarios de José Miguel Gómez) y zayistas (partidarios de Alfredo Zayas), quienes se acusaban mutuamente de haber sido responsables de la derrota. Zayas fundó el Partido Popular, mientras que Gómez siguió al frente del Partido Liberal.

Al finalizar el segundo periodo de Menocal, José Miguel Gómez era nuevamente candidato liberal a la presidencia en las elecciones de 1920. Zayas, candidato del Partido Popular, no contaba con gran número de votantes, por lo que sus seguidores, entre los que se encontraba Juan Gualberto Gómez, buscaron el apoyo de los conservadores en el poder. Menocal se resistió al principio, pero finalmente el Partido Conservador y el Partido Popular se aliaron en la Liga Nacional, con Zayas como candidato a la presidencia. Para ello tuvieron que modificar el recientemente creado Código Crowder, que prohibía las coaliciones de partidos.

En las elecciones de noviembre de 1920, el gobierno designó nuevamente supervisores militares en zonas rurales y en pequeñas poblaciones. En algunos distritos, como en Santa Clara, la violencia impidió la votación. Los liberales protestaron ante los tribunales y solicitaron al gobierno de Estados Unidos unas nuevas elecciones bajo la supervisión de Washington, o que Menocal cediera el mando al vicepresidente mientras se realizaba el escrutinio. Por su parte, el ministro de Estados Unidos en Cuba informó a su gobierno que no confiaba en el escrutinio (Jenks 1966: 222). El gobierno estadounidense temió que llegara el término del periodo de gobierno de Menocal sin que se hubiera resuelto la controversia electoral, lo que hubiera creado un vacío de poder. En febrero debían tomar posesión de sus cargos las nuevas autoridades provinciales, y en mayo la nueva administración nacional.

Dada la situación, Wilson envió a Cuba al general Crowder como su representante personal, con el motivo oficial de conferenciar con el presidente Menocal sobre los problemas políticos y financieros cubanos. Sin embargo, todos sabían que Crowder tenía amplias facultades para decretar o recomendar una intervención en caso de creerlo necesario. La primera reacción del gobierno cubano fue de inconformidad por la forma en que se dio a conocer la visita, sin ninguna notificación previa y cuando ya Crowder había embarcado hacia La Habana.

Crowder, quien para entonces había ascendido a general y tenía el cargo de mayor general oficial Jurídico del Ejército de Estados

Unidos,¹⁰ llegó al puerto de La Habana el 6 de enero de 1921 en un barco de guerra, donde mantuvo sus oficinas. En general, fue elogiado por los liberales y criticado por los conservadores, quienes se sentían cuestionados en su proceder (los conservadores en el gobierno habían modificado el Código Electoral para aliarse con los zayistas; otra contradicción entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos se derivaba de que este último no aprobaba la moratoria decretada por Menocal). Sin embargo, las recomendaciones de Crowder fueron seguidas puntualmente por todos, gobierno y Congreso (Lockmiller 1955: 230).

El 10 de enero, tras varios días de pláticas con las autoridades cubanas, Crowder hizo pública una carta donde se quejaba de la demora judicial en los casos de controversias electorales e indicaba los procedimientos que deberían seguirse para apresurar los trámites.

El Congreso, paralizado hasta entonces por la inasistencia de los liberales, aprobó el levantamiento gradual de la moratoria y el establecimiento de la comisión de liquidación bancaria, siguiendo las recomendaciones de Crowder. En cuanto a la cuestión electoral, se acordó realizar nuevas elecciones en algunos distritos. Crowder reunió a Menocal, Gómez y Zayas en un "pacto de honor". Menocal aceptó colocar inspectores de la Junta Central Electoral en lugar de supervisores militares en los sitios de votación. Los candidatos se comprometieron a aceptar los resultados.

Sin embargo, posteriormente los liberales protestaron por la falta de garantías electorales, debido a algunos nuevos hechos de violencia. Decidieron no presentarse a las elecciones de marzo. Así, en abril de 1921 el ministro de Estados Unidos en Cuba reconoció como presidente electo a Alfredo Zayas, quien tomó posesión un mes después.

Crowder permaneció en Cuba durante todo el periodo presidencial de Zayas, como representante especial del presidente Warren Harding. Tuvo continuas fricciones con Zayas, a quien enviaba recomendaciones por medio de *memoranda* que llegaron a hacerse célebres. Incluso obligó a Zayas a cambiar su gabinete de gobierno por acusaciones de corrupción. En 1923 Crowder fue nombrado primer embajador de Estados Unidos en Cuba, cuando la Legación se elevó a Embajada.

¹⁰ El cargo no tiene equivalente en el sistema militar hispánico. El "Judge Advocate General" no sólo es fiscal militar sino responsable y asesor máximo del aparato legal del ejército de Estados Unidos (Lockmiller 1955: 133).

Una nueva generación que no había participado en las gestas independentistas creció en medio del desencanto y de la frustración por lo que había llegado a ser la república. Los movimientos obreros y estudiantiles cobraron fuerza en la década de los veinte. En 1933, una revolución popular derrocó a Gerardo Machado (sucesor de Zayas), quien se proponía prorrogar su presidencia más allá de dos periodos.

El Tratado Permanente de Relaciones entre Cuba y Estados Unidos, surgido de la Enmienda Platt, fue derogado en 1934, año en que se aprobó el principio de no intervención en la VII Conferencia de Montevideo. La intensa gestión diplomática de Cuba en esa ocasión, la presión latinoamericana y, desde luego, la propia conveniencia de Estados Unidos, condujeron a la derogación de la Enmienda Platt, con lo que las relaciones entre los dos países entraron en una nueva fase.

1.6 Caracterización de la escena enunciativa

En este apartado se hará una breve caracterización de la escena enunciativa que será analizada en detalle en los capítulos siguientes. Se señalarán las principales tendencias de la acción discursiva de las élites responsables del rumbo del país, a partir de las complejas y difíciles circunstancias históricas de la nueva república. Nos referiremos asimismo a las orientaciones político-ideológicas del discurso de los principales grupos de enunciadores y actores políticos. En otras palabras, nos acercaremos al complejo ideológico y discursivo de la época.

A pesar de que hubo antagonismos y contradicciones entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos,¹¹ a ambos les convenía mantener el funcionamiento político institucional dentro de los estrechos márgenes de soberanía otorgados a la república de Cuba. Los políticos

¹¹ Durante la ocupación militar de 1898 a 1902, distintos sectores políticos cubanos tuvieron antagonismos con el gobierno de Estados Unidos. Podríamos mencionar el proceso político que condujo al cese de la ocupación militar, en el cual la prensa cubana desarrolló una campaña antianexionista; también la Asamblea Constituyente, que concluyó con la Enmienda Platt. El gobierno de Estrada Palma también tuvo que resistir la presión del gobierno estadounidense y oponerse a una excesiva intromisión de ese país. Esto se manifestó, entre otros momentos, en las negociaciones para instrumentar la Enmienda Platt, en las que Estados Unidos pedía la concesión de cinco bahías, incluyendo la de La Habana; en los intentos de Estados Unidos para anexar la Isla de Pinos a su territorio, y en las negociaciones previas a la firma de un tratado de reciprocidad comercial.

cubanos y estadounidenses se esforzaban por manifestar un interés común en el desarrollo independiente de Cuba, pero las contradicciones aparecían con frecuencia.

En la grave crisis político-militar de 1906, el gobierno cubano trató de defender su proyecto de gobierno amenazado por la oposición interna. El presidente cubano vio en Estados Unidos un aliado que lo respaldaría en la defensa del gobierno, así como lo había respaldado y elogiado en los cuatro años de república en que habían prosperado los intereses económicos estadounidenses. Para Estrada Palma, el adversario era el grupo opositor de liberales que alteraba la paz republicana.

La construcción discursiva de la república cubana como independiente era necesaria para mantener la legitimidad del gobierno. Por eso Estrada Palma guardó secretamente su petición de ayuda al gobierno de Estados Unidos. Por entonces se desarrolló el argumento de que el mantenimiento de la paz pública era una necesidad patriótica para evitar la intervención estadounidense y la consiguiente supresión de la república. Aquí residía una de las principales contradicciones del discurso político cubano de la época. Estados Unidos era a veces un aliado y otras veces una amenaza: un aliado cuando apoyaba el proyecto de república independiente, y un enemigo cuando se proponía retomar el gobierno de Cuba.

La injerencia estadounidense en la política cubana resultó un grave problema mientras estuvo vigente la Enmienda Platt. Esta situación producía variadas reacciones discursivas en la prensa y en la política. Los temas de la (i)legitimidad de la injerencia y la condición de república sometida aparecían frecuentemente en el debate sobre los conflictos políticos. La intervención estadounidense, siempre una amenaza posible, se fue convirtiendo en un tabú, ya que implicaba la desaparición total de la precaria independencia y, con ella, la de la clase política cubana. El discurso manifestaba gran complejidad en el tratamiento de la intervención. Un asunto tan problemático tendía a producir variadas formas de referencia indirecta. Por otro lado, la negación de la intervención era un procedimiento lingüístico recurrente: la intervención tenía que ser negada, en una suerte de conjuro, para poder construir un espacio de actuación política nacional.¹² A

¹² Roosevelt recomendó a sus comisionados que evitaran el uso de la palabra *intervención*, de lo que en efecto fueron cuidadosos (Lockmiller 1969: 52; Jenks 1966: 109).

lo largo del análisis, se verá que distintos hablantes negaban la posibilidad de la intervención estadounidense. La negación de la intervención es de un valor interpretativo fundamental y constituye una de las pistas principales que permiten entender aquel particular complejo ideológico y discursivo.

Los liberales, por su parte, vieron pronto impedido su acceso al poder por la acción de los conservadores. Para ellos, la intervención estadounidense en 1906 funcionó como arbitraje favorable en su disputa con el gobierno. En lo sucesivo, mantendrían las mismas expectativas. Para lograr el apoyo estadounidense, su discurso se desplegaba en varios sentidos. Se mostraban aspirantes legítimos a un proyecto de república democrática, basada en las leyes, aunque este argumento se contradecía cada vez que los liberales recurrían a las armas en su disputa por el poder. Pero justificaban su conducta acusando al gobierno cubano. Necesitaban también crear una imagen del gobierno de Estados Unidos que les permitiera por un lado conjurar la posibilidad de la intervención definitiva, y por otro evitar que aquél cuestionara su recurso a la sublevación. Así, los liberales presentaban una imagen positiva de los estadounidenses, fuertemente comprometida con la república de Cuba y con los valores democráticos. En 1917, los liberales procuraron el apoyo estadounidense contra el gobierno conservador de Menocal, con el resultado de que la condena de ese país al movimiento armado debilitó considerablemente al partido.

La conducta de los liberales de buscar el apoyo estadounidense permitía a los conservadores acusarlos de actitudes de traición a la patria, estrategia que les proporcionaba además la ventaja de reforzar su imagen nacionalista. De este modo, los liberales también necesitaban negar en su discurso su dependencia de hecho de Estados Unidos.

Por su parte, Estados Unidos obtenía sus propias ventajas del incierto y desequilibrado panorama político cubano. En realidad, el gobierno formal de Cuba no interesaba a Estados Unidos, empeñado en la época en ganarse la confianza de las naciones al sur de sus fronteras. Asegurado el efectivo control de Cuba por medio del Tratado Permanente de Relaciones, podía confiar en un gobierno de cubanos con el que compartiera objetivos políticos y económicos.

A Estados Unidos también le interesaba construir discursivamente una aparente situación de gobierno independiente en Cuba, legitimando al gobierno cubano y ocultando su dominación sobre éste. De manera que la dominación y sus móviles no solían ser presentados en

forma directa. El discurso del poder transformaba con frecuencia la realidad en su opuesto: los intereses económicos se tornaban lazos histórico-afectivos; el control político cobraba rasgos de benévola tutela; el dominador se presentaba a sí mismo como amigo desinteresado. La relación de poder tendía a presentarse solidaria.

El asunto tabú de la intervención articulaba un núcleo de contradicciones político-discursivas. Los liberales, aunque con frecuencia buscaban la mediación de Estados Unidos, se definían a sí mismos como patriotas y nacionalistas. Los conservadores en el poder, aun beneficiándose del apoyo estadounidense, acusaban a los liberales de antipatriotas y se manifestaban celosos de la soberanía nacional. Estados Unidos negaba su intervención formal en el gobierno cubano mientras practicaba una injerencia constante. Todos rechazaban la intervención y la negaban en su discurso. La negación, sin embargo, mostraba claramente la existencia del polo positivo: la intervención.

El gobierno cubano, el gobierno de Estados Unidos y la oposición son los principales grupos de enunciadores cuyas voces predominaban en la escena discursiva desplegada en los periódicos. Pero también encontramos un conjunto significativo de lo que denominamos "otras voces". Muchas de ellas provienen de enunciadores prominentes en distintos sectores. La aparición de estas voces, digamos secundarias en relación con la jerarquía del poder político, muestra una escena enunciativa ampliada en relación con los acontecimientos principales.

Encontramos también otras voces que pueden representar posiciones e interpretaciones marginales en la escena política, opuestas a las versiones emanadas del poder. Con frecuencia, estas opiniones, relatos o interpretaciones no alcanzan siquiera el respaldo de la identificación del autor. Pueden ser voces anónimas que expresan otras versiones no oficiales de los acontecimientos. Formulan otra realidad, representativa de un sentir social alternativo.

2. CORPUS DEL ESTUDIO

2.1 *Los periódicos cubanos de la época*

Al inaugurarse la república en 1902, se editaban en La Habana nueve diarios con características de empresas comerciales (Soto Paz 1957: 352). Los cuatro más importantes eran *Diario de la Marina*, *La Lucha*,

La Discusión y El Mundo; también estaban *El Comercio*, *El Avisador Comercial*, *Unión Española*, y el *Havana Post*.¹³

El *Diario de la Marina* (DM en lo sucesivo), fundado en 1844, era considerado el decano de la prensa cubana, por ser el periódico más antiguo de los que se editaban en la república. Tanto sus fundadores como sus primeros directores fueron españoles, y la dirección del periódico continuó siempre en la misma familia.¹⁴ A partir de 1895 y hasta 1919, Nicolás Rivero (también nacido en España) dirigió el periódico y lo convirtió en gran empresa comercial. Lo sucedió su hijo José Ignacio, ya nacido en Cuba.

De ideología conservadora y proespañol, el DM fue antiindependentista durante el periodo colonial. A partir del gobierno estadounidense de ocupación, predicó la paz y la unión entre cubanos y españoles, lo que fue definido como la "fórmula del patriotismo español en Cuba" (Llaverías 1925: 660). Propugnaba por la conservación de las raíces culturales comunes entre Cuba y España frente a la influencia estadounidense. Como vocero de los intereses españoles, el DM se interesaba por la preservación de la identidad hispánica de la cultura cubana. Sin embargo, aceptaba la nueva e indiscutible autoridad del gobierno estadounidense sobre Cuba.

Durante los sucesos de septiembre de 1906, la posición del DM fue la de llamar al cese del conflicto para evitar la intervención estadounidense. No se colocó explícitamente en defensa del gobierno y tampoco de la oposición liberal, aunque las crónicas concedían mayor espacio y simpatía a la figura de Zayas y otros liberales que a los miembros del gobierno, frecuentemente criticados.

Durante la sublevación liberal de febrero de 1917, la mayor parte de la prensa apoyó al gobierno de Menocal (los cuatro periódicos liberales existentes fueron clausurados). El DM cubrió de manera bastante neutral la situación militar, sin abundar en elogios al go-

¹³ La prensa había tenido mayor auge durante el siglo XIX, pero pocos periódicos sobrevivieron después de la guerra de independencia en 1895. Por ejemplo, en 1894 se publicaban alrededor de 150 títulos en toda la isla, incluyendo periódicos y revistas. Unos setenta correspondían a La Habana y dentro de éstos, unos quince diarios eran de carácter político. Había muchas publicaciones especializadas en diversas ramas: medicina, agricultura, pedagogía, religión, etc. A fines del siglo XIX, las principales capitales latinoamericanas editaban alrededor de cien títulos de publicaciones periódicas (Checa Godoy 1993).

¹⁴ A principios de siglo, alrededor de una cuarta parte de los dos millones de la población de Cuba había nacido en España (Thomas 1974: 2, 651).

bierno como el periódico *La Lucha*. Quizá por eso los historiadores conservadores Merino e Ibarzábal (1918: 282) opinaron que “este periódico, si no defendió francamente a los liberales, les hizo el juego político, lo mismo en el periodo electoral que en los días de revolución [...]. Sin duda creyó que los liberales triunfarían”. En 1921, el DM apoyó la coalición electoral de los partidarios de Zayas con los conservadores, contra el liberal José Miguel Gómez. La política del DM consistía generalmente en apoyar al gobierno en el poder (Thomas 1974: 2, 651).¹⁵

El DM era el diario más leído en Cuba en los primeros años de república (Checa Godoy 1993: 289), con un amplio número de suscriptores en todo el país y venta en las calles.

La Lucha (LL en lo sucesivo) fue fundado en 1885 por el español Antonio San Miguel, cuya posición autonomista y reformista propugnaba que el gobierno español diera a su colonia de Cuba los mismos derechos y libertades que establecía para la metrópoli. Fueron antecedentes de LL varios periódicos que el gobierno español clausuró sucesivamente porque sus declaraciones contrariaban la rígida censura colonial, y que San Miguel luego reabría con otro nombre, como *La Libertad* en 1878, *La Discusión* en 1879, *El Palenque* en 1883, etc. (Llaverías 1925: 662). LL atacaba la arbitrariedad de los funcionarios coloniales e instaba al acercamiento entre cubanos y españoles. Simpatizó con la causa de la independencia en 1895. Durante todo el periodo que nos ocupa, San Miguel dirigió el periódico.

A diferencia de otros periódicos, la última página de LL aparecía en inglés. Titulada *The Lucha* y subtitulada *An Afternoon Newspaper Latin America's Pioneer in English*, la página incluía el editorial y otras noticias. Esto revela la intención de incluir entre sus lectores a la colonia estadounidense en Cuba, y quizá también una posición ideológica afín a Estados Unidos.

“Algunas veces aliado del partido liberal” (Soto Paz 1957: 355), encontramos a LL al lado de los liberales en septiembre de 1906. En la sublevación liberal de febrero de 1917, defendió la posición del gobierno de Menocal contra los sublevados, al igual que el DM. En la disputa electoral de 1920, apoyó también, como el DM, la coalición

¹⁵ Sin embargo, el DM no siempre estuvo del lado de los conservadores. Durante la segunda ocupación estadounidense (1906-1909) mostró sus simpatías al liberal José Miguel Gómez, a pesar de que los españoles residentes en Cuba eran conservadores en su mayoría (Santovenia, 1958: 25).

Menocal-Zayas a la que se oponía el candidato liberal José Miguel Gómez. Las preferencias de LL estaban en la figura de Alfredo Zayas, quien rompió con Gómez de manera definitiva en las elecciones de 1920.

La Discusión, fundado en 1889, gozó de gran popularidad desde sus inicios. En 1894 fue adquirido por Juan M. Coronado, quien lo dirigió hasta su muerte en 1920. El gobierno español lo suspendió en 1896 por sus manifestaciones en favor de la independencia. Coronado se sumó al ejército libertador donde obtuvo el grado de coronel. *La Discusión* reapareció al terminar la guerra. En la república se definió como conservador moderado. *La Discusión* era considerado vocero de la presidencia durante el gobierno de Menocal.

El periódico *El Mundo* (1901-1967), de amplia circulación, fue considerado “el periódico nacional por antonomasia” (Llaverías 1925: 661) y el periódico más importante de la república (Merino e Ibarzábal 1918: 275). Aunque manifestaba independencia política, se encontraba más cerca de los conservadores que de los liberales (*idem*). En sus inicios atacó duramente la Enmienda Platt. Después fue bien visto por los altos intereses financieros de Estados Unidos (Soto Paz 1957: 433).

Los otros diarios eran *El Comercio* (1881), periódico dirigido fundamentalmente al sector industrial y económico; el *Avisador Comercial* (1869-1915), que publicaba noticias mercantiles y de barcos; *Unión Española* (1898), defensor de los privilegios coloniales de España y más de derecha que el DM; *El Nuevo País* (1899), heredero del grupo autonomista, y el *Havana Post*, publicado en inglés. Durante el periodo estudiado, fueron fundados otros periódicos, entre ellos los liberales: *El Triunfo*, *La Nación*, *La Prensa* (1909) y *El Herald de Cuba* (1913), este último el más importante, dirigido por Orestes Ferrara. Las principales ciudades de provincia tenían su propia prensa. Hubo también prensa obrera (ya existente desde el siglo XIX) pero con periodicidad más irregular y vida por lo general efímera (Álvarez y Martínez Rianza 1992: 175-176).

El espectro político-ideológico que formaban los principales diarios comerciales del inicio de la república cubría posiciones del centro hacia la derecha, distinguiéndose tendencias más o menos nacionalistas. El nacionalismo, manifestado en la defensa del proyecto de república independiente ante Estados Unidos, no puede relacionarse directamente con los partidos liberal o conservador (los conservadores, como se vio antes, solían mantener posiciones nacionalistas).

Dentro de este espectro, el DM tendía a una posición conservadora sin estar aún en el extremo (como *Unión Española* o *El Nuevo País*); LL puede situarse en una posición más de centro (como *El Mundo*), inclinado hacia una orientación más nacionalista, lo que no significaba en su caso una oposición abierta a la política estadounidense.

2.2 Características de la prensa de la época

A partir del último tercio del siglo XIX, la prensa en América Latina se modernizó al estilo de la europea y la estadounidense.¹⁶ Los periódicos se independizaron de partidos y agrupaciones políticas y se convirtieron en empresas comerciales, regidas por criterios de mercado y con grandes capitales.¹⁷ Los periódicos de esta época ayudaron a consolidar las alianzas político-económicas en los distintos países latinoamericanos.

La telegrafía permitió acelerar la recepción de información procedente de lugares lejanos. Se instituyeron las corresponsalías y nacieron las agencias cablegráficas mundiales, que se repartirían las zonas de servicio y cobertura hasta la Primera Guerra Mundial (Otero 1946: 109-110, 141). El periodismo surgió como profesión a fines del siglo XIX (Schudson 1978: 60). En Cuba, la Asociación de Repórteres de La Habana se constituyó en 1898, al cesar la dominación española.

Varios cambios en la concepción periodística caracterizaron la modernización de la prensa. La noticia adquirió preponderancia sobre el editorial, que pasó de la primera página a páginas interiores y se hizo anónimo (Bolívar 1994a: 32). El reportaje también cobró impulso. La mayoría de los textos aparecían anónimos, a diferencia de los antiguos colaboradores que firmaban sus crónicas y artículos (Otero 1946: 141).

Si la objetividad no era aún un valor en la escritura periodística de principios de siglo, sí lo era el realismo. Se trataba no sólo de informar sino de entretener. La noticia debía proporcionar “una his-

¹⁶ *La Nación* de Buenos Aires fue líder en la modernización periodística. Otros periódicos latinoamericanos importantes que siguieron desarrollo semejante fueron *El Imparcial* de México, *El Mercurio* de Chile, *El Comercio* de Perú, *El Comercio* de Ecuador, *El Espectador* y *El tiempo* de Colombia, etc. (Álvarez y Martínez Rianza 1992: 179-180; Henestrosa y Fernández de Castro 1947: 132).

¹⁷ Con anterioridad, los periódicos no estaban concebidos para ser rentables sino para servir determinada causa política (Álvarez y Martínez Rianza 1992: 179-181).

toria” con color y realismo para resultar verídica (Schudson 1978: 70-73). En nuestros materiales, las características textuales de las noticias diferían de las de hoy (sobre todo las de 1906 y 1917). No había una clara estructura temática cíclica, sino que la exposición seguía un orden cronológico que con frecuencia comenzaba por los antecedentes. La noticia solía ser muy larga y detallada (podía ocupar más de una página completa), incluyendo aspectos que hoy parecerían banales o temas que hoy ocuparían espacios diferentes. En el mismo texto noticioso se incorporaba todo lo relacionado con los sucesos narrados, con divisiones en epígrafes.

Antes de 1920, la práctica periodística no solía establecer una clara división entre los hechos reportados y su evaluación. El criterio de la objetividad se estableció en el periodismo durante los años treinta de este siglo, lo cual se relaciona con la ruptura en la representación social del mundo, consecuencia de la Primera Guerra Mundial y de la crisis económica de los años veinte. La objetividad suponía distinguir entre la narración del hecho y su evaluación. Implicaba el abandono de apreciaciones emotivas y el aguzamiento de la observación para tratar de comprender el significado de los hechos en un mundo que aparecía más complejo de como se había concebido hasta entonces (Schudson 1978).

La crónica es un peculiar género noticioso que aparece sobre todo en los números de 1906, y que aquí tratamos como una variante de la noticia semejante al reportaje. El reportero enviado al lugar de los hechos narraba los sucesos amplia y profusamente hasta en sus detalles: descripciones de los actores de la noticia, emociones, diálogos, reflexiones personales, citas literarias. El cronista se convertía en participante de los hechos narrados como procurador activo de la información y comunicaba su evaluación de los mismos. Los textos resultaban ricos en adjetivos y expresiones evaluativas. La crónica de esta época ha sido considerada un género a medias entre la literatura y el periodismo (Rotker 1992: 21).¹⁸ Su equivalente actual es el reportaje, que narra un suceso de actualidad desde un punto de vista personal, por lo general siguiendo un orden cronológico (Dallal 1989: 73-75).

La relación entre el locutor periodístico y los lectores, según era construida en los textos, resultaba más personal en la prensa de la

¹⁸ Gutiérrez Nájera, Darío y Martí fueron cronistas célebres del periodismo hispanoamericano.

época. Abundaban las formas de la primera persona del plural y se encontraban también apelaciones al lector.¹⁹ La construcción personal y subjetiva se manifestaba también en el uso de adjetivos evaluativos incluso en titulares.

En 1906, los titulares de los periódicos estudiados apenas tenían la función de atraer la atención del lector. Los del DM ocupaban una sola columna; los de LL dos como máximo. En 1917 ya encontramos titulares desplegados en las siete columnas, con muchos subtítulos y distintas formas y tamaños de los tipos. Había fotografías y variedad en la composición de la página.

En 1906, las noticias subsecuentes sobre el mismo acontecimiento se ubicaban bajo titulares que tenían el mismo nombre diariamente, correspondientes muchas veces al nombre de la sección fija. Por ejemplo, la sección del DM que cubría las actividades de la comisión Taft se titulaba *Orden Público. Diario de la Paz*; en LL se titulaban *Las Conferencias de la Paz*. Había otras secciones fijas de primera página; por ejemplo, *Cablegramas de "La Lucha"* (LL), *España de hoy, actualidades* (DM). En el DM había columnas firmadas en primera página y el editorial estaba en la tercera. El editorial de LL se encontraba aún en la primera página en 1906; ya en 1917 había pasado a la segunda.

2.3 El corpus del estudio: composición y características generales

El *corpus* del estudio se compone de 139 textos de los periódicos *Diario de la Marina* (DM) y *La Lucha* (LL), que cubren las tres coyunturas históricas en las que hubo intervención (o amenaza de ella) de Estados Unidos en Cuba: septiembre de 1906, febrero de 1917 y enero de 1921.

Los textos no constituyen la cobertura completa de los acontecimientos. Para poder realizar el seguimiento de los sucesos por varios días en los dos periódicos y practicar un análisis detallado, fue preciso seleccionar el material. En cada coyuntura histórica, se recoge un periodo crítico del desarrollo de los acontecimientos, cuya duración total llegó a ser hasta de varios meses.

¹⁹ Esto era típico de la prensa decimonónica. Véase por ejemplo la caracterización de la relación periódico-lector en editoriales británicos del siglo XIX, en Bolívar (1994a: 41-48).

La composición del *corpus* por fechas y número de textos es como sigue:

<i>Fechas</i>	<i>Número de artículos</i>		<i>Total</i>
	<i>DM</i>	<i>LL</i>	
1906: 11-30 sep. (19 días)	23	22	45
1917: 10-26 feb. (17 días)	27	28	55
1921: 4-15 ene. (12 días)	20	19	39
Total	70	69	139

El *corpus* se compone de dos géneros periodísticos principales: las noticias y el género de opinión, integrado este último por editoriales y artículos. Los que llamo *textos de autor* no constituyen un género en sí, pero tienen regular frecuencia y particular importancia en este estudio. Se trata de mensajes, notas, comunicaciones, emitidos por los líderes políticos para su divulgación por los medios de comunicación. Generalmente ocupan un espacio propio; suelen ser brevemente introducidos por un párrafo que explica procedencia, motivos u otra circunstancia. Finalmente, encontramos también un tipo de texto que clasifico como mixto por estar compuesto por partes de otros tipos de texto.

Un tipo característico de texto mixto es el de la sección fija "La Prensa" del DM, donde se transcribían textualmente fragmentos de otros periódicos nacionales para ser comentados. La intención podía ser polémica o, por el contrario, la de manifestar apoyo y coincidencia de otros con sus propias opiniones. Esta sección era por lo general bastante extensa; podía alcanzar una página completa. Trataba temas variados de la actualidad política, social o económica.

En LL, los textos clasificados como mixtos son textos de autor que aparecen en el mismo espacio informativo que otras noticias relacionadas con el texto, o que son comentados por el periódico. La aparición de textos mixtos se relaciona con la práctica de incluir varios aspectos de un asunto, o varios asuntos, bajo el mismo titular.

El cuadro a continuación muestra la composición del *corpus* de acuerdo con los tipos de textos (géneros y subgéneros).

<i>Géneros</i>	<i>Fechas</i>						<i>Total</i>
	<i>1906</i>		<i>1917</i>		<i>1921</i>		
	<i>DM</i>	<i>LL</i>	<i>DM</i>	<i>LL</i>	<i>DM</i>	<i>LL</i>	
Noticias y crónicas	6	9	13	12	10	14	64
Opinión	13	10	5	8	7	5	48
Textos de autor	2	3	8	6	1		20
Mixto	2		1	2	2		7
Total	23	22	27	28	20	19	139

PARTE II

ANÁLISIS

CAPÍTULO III

LAS VOCES DEL PODER MÁXIMO: EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

En este capítulo analizaremos la manifestación en la prensa de las voces del poder estadounidense en Cuba; es decir, cómo se ejercía este poder verbal y cómo era manejado y presentado por la prensa. El hecho de que un poder extranjero determinara en última instancia la vida política nacional, generaba diversas y contradictorias reacciones político-discursivas. Analizo este fenómeno en las tres fechas que forman el periodo estudiado, con el fin de encontrar su continuidad y también su variación en el tiempo. Sin embargo, tratamos más detallada y ampliamente la primera de las fechas: septiembre de 1906, porque el discurso estadounidense inaugura entonces una modalidad en las relaciones entre Estados Unidos y la república cubana que atravesaba la más grave crisis política de su corta existencia. Septiembre de 1906 es la única ocasión en nuestro *corpus* en que el presidente de Estados Unidos se dirige a todos los cubanos. Al mismo tiempo que el discurso presidencial estadounidense establece un hito, sus características no volverán a repetirse: situación única y paradigmática del ejercicio del poder, que establece entonces y para el futuro pautas que ya quedarán incorporadas al saber político compartido entre las dos naciones.

El presidente Teodoro Roosevelt se dirige a los cubanos no sólo para definir la situación política del momento, sino también para establecer una nueva interpretación de la independencia de Cuba y de las relaciones entre los dos países. Por estas razones me detengo particularmente en su discurso y en el tratamiento periodístico del mismo. También trato más extensamente las otras voces del gobierno estadounidense en 1906.

El análisis de los subconjuntos de 1917 y 1921 (que se realiza de manera más sintética) muestra una mayor dispersión de las voces del poder estadounidense en el transcurrir histórico. Consolidado el

control político de Estados Unidos, el poder había establecido sus redes y mecanismos y se ejercía de un modo más burocrático.

1. SEPTIEMBRE DE 1906: EL DISCURSO DE LA INTERVENCIÓN SIENTA LAS BASES EN LA REPÚBLICA

Los hechos más importantes del periodo comprendido en este subconjunto del *corpus* son la carta pública de Teodoro Roosevelt el día 15 de septiembre, la llegada de William Taft y Robert Bacon a Cuba el día 19 y la intervención estadounidense decretada el 29 de septiembre. Dos de estos hechos son de carácter verbal y constituyen el inicio y cierre de este subconjunto: la carta de Roosevelt y el decreto de intervención.

1.1 *El discurso de Teodoro Roosevelt: hablar suavemente y llevar un gran garrote*

El 15 de septiembre, la prensa cubana publicaba una carta de Roosevelt dirigida a los cubanos por conducto del ministro cubano en Washington. El DM no publicó este importante documento sino hasta el día 16 y de manera incompleta, como explicaré más adelante. A continuación analizo la carta de Roosevelt según los tres primeros párrafos de la traducción realizada por LL y el resto del texto según la traducción del DM (donde faltan estos párrafos iniciales). Más adelante analizo las diferencias en la presentación, traducción y resonancia de la carta de Roosevelt en ambos periódicos. He numerado los párrafos para facilitar su referencia.

Mi estimado señor Quesada:

- [1] En esta crisis de la República de Cuba, escribo á usted, no sólo por el hecho de su representación oficial como ministro de dicha nación, si que [*sic*]¹ también teniendo presentes los lazos íntimos que hubieron de ligarnos cuando, por motivo de la intervención americana, surgió su patria como país independiente.
- [2] Usted es perfecto conocedor del sincero cariño, del gran respeto y admiración que profeso á Cuba. Sabe usted también que nada he hecho, ni jamás haré cosa alguna, en lo que á Cuba respecta, sin que sea impulsado por el sincero deseo que abrigó por su bienestar. Sabe usted también que cifro mi mayor

¹ Respetamos la sintaxis, ortografía y puntuación originales de todos los textos periodísticos reproducidos en este libro.

orgullo en el hecho de haberme correspondido, como Presidente, retirar de la Isla de Cuba las fuerzas Interventoras, proclamando oficialmente su independencia, sintiéndome halagado al desear á su patria la mejor suerte en la nueva etapa de su vida nacional.

- [3] Deseo, por su mediación, dirigir mi voz, de manera solemne, á su pueblo, para advertirle del peligro que le amenaza, porque siento hacia él fervoroso cariño. [Hasta aquí la versión de *La Lucha*.]

Por espacio de siete años Cuba estuvo disfrutando de perfecta paz y estabilidad, siendo cada día mayor su prosperidad. Durante cuatro años esta paz y prosperidad fueron obtenidas bajo el gobierno propio independiente.

- [4] La paz, prosperidad é independencia están ahora amenazadas porque de todos los males que pueden caer sobre Cuba, el peor es el de la anarquía, á la que la guerra civil y los disturbios revolucionarios la arrojarán con seguridad.
- [5] Quien sea responsable de la revolución armada y de los desmanes, quien sea en modo alguno responsable por el estado actual de cosas, es enemigo de Cuba y resulta doblemente pesada la responsabilidad del hombre que alardeando de ser el campeón especial de la independencia cubana, da un paso que hará peligrar esa independencia. No hay más que un camino para que la independencia cubana pueda ser asegurada y este es que el pueblo cubano demuestre su capacidad para continuar su marcha por el camino del progreso ordenado y pacífico.
- [6] Esta nación nada le pide á Cuba, á no ser continúe desarrollándose como hasta ahora lo ha hecho en los siete años transcurridos; que conozca y practique la libertad ordenada, que habrá de producir indudablemente, una cantidad cada vez mayor de paz y de prosperidad á la hermosa Reina de las Antillas.
- [7] Nuestra intervención en los asuntos cubanos llegará únicamente si Cuba demuestra que ha caído en el hábito insurreccional y que le falta el propio dominio necesario para el Gobierno independiente, y pacífico en el país cuyos bandos contendientes han arrojado en la anarquía.
- [8] Solemnemente conjuro a los patriotas cubanos para que se unan y ahoguen todas sus diferencias personales recordando que el único medio de mantener la independencia y la República, es impedir que surja la necesidad de la intervención exterior, rescatándola de la anarquía y la guerra civil.
- [9] Ardientemente espero que esta apelación que hago en nombre del pueblo americano, el más firme amigo, el que abraza los mejores deseos hacia Cuba que hay en el mundo, será interpretada como significación de un propósito, será tomada en consideración seriamente, y se decidirá de acuerdo con ella á fin de que la independencia de Cuba y sus éxitos permanentes como República queden asegurados.
- [10] Según el tratado existente con su Gobierno, yo, como Presidente de los Estados Unidos, tengo un deber en este asunto que no puedo evadir. El tercer artículo de ese tratado otorga explícitamente á los Estados Unidos el derecho á intervenir para mantener en Cuba un gobierno, adecuado á la protección de las vidas, propiedades y libertad individual. El tratado que confiere este derecho es ley suprema de la nación y me da los derechos y los medios para llevar á cabo el cumplimiento de la obligación que tengo de proteger los intereses americanos.

- [11] La información que sobre la situación tengo, demuestra que los lazos sociales en toda la isla han sido aflojados y que la vida, la propiedad y la libertad individual no están ya seguras. He recibido noticias auténticas de daños y destrucción sufridos por propiedades americanas.
- [12] A mi juicio es imperativo, por el bien de Cuba, que se consiga la inmediata cesación de las hostilidades y se haga algún arreglo que asegure la pacificación permanente de la Isla. He decidido enviar a la Habana al Secretario Mr. Taft y al sub-Secretario de Estado, Mr. Bacon, como representantes especiales de este Gobierno, que presten la cooperación que sea posible para conseguir esos fines. Yo esperaba que Mr. Root, el Secretario de Estado pudiera detenerse en la Habana á su regreso de la América del Sur, pero la aparente inminencia de la crisis impide que sea esto demorado por más tiempo.
- [13] Por su mediación deseo de este modo comunicarme con el Gobierno cubano y su pueblo, por lo que le envío una copia de esta carta para que sea presentada al Presidente Palma y ordeno, además, su publicación inmediata.

El macroacto verbal (Van Dijk 1980) de la carta (LL06-6-15/09, DM06-6-16/09)² es de carácter directivo: pide a los contendientes en el conflicto armado llegar a un arreglo. Este acto verbal principal es explicitado en el párrafo que constituye el núcleo pragmático de la carta (párrafo 8). El adverbio *solemnemente* en posición inicial establece la modalidad en cuanto a la actitud del hablante, que indica cómo ha de tomarse su mensaje. Hay también una advertencia de intervención militar en el caso de que los cubanos no retornen al orden y a la paz social. Este discurso es un típico ejercicio de la función de coerción política (*supra*, cap. I, sección 3).

El autor es directo en su petición, además de reiterativo. Sin embargo, lo delicado de la situación política (el presidente cubano pedía secretamente una intervención estadounidense en el conflicto, con el argumento de no poder controlarlo) exigía que la autoridad de Roosevelt se presentara cuidadosamente para resultar exitosa. Era la primera vez que se veía como una posibilidad la aplicación del artículo tercero de la Enmienda Platt (véase *supra*, cap. II, sección 1). La relación de poder debía proyectarse como de solidaridad. El presi-

² La clave de textos se lee así: las dos primeras letras indican las siglas del periódico; van seguidas por dos cifras que indican el año y con eso el subconjunto de que se trata. Sigue un guión que separa el número de texto asignado a ese grupo y finalmente la fecha: día y mes. Por ejemplo, DM06-2-14/09 indica que el texto apareció en el *Diario de la Marina* en 1906, que es el número dos de ese subconjunto y la fecha de publicación fue el 14 de septiembre. La letra "T" al final de algunas claves del DM indica que el texto pertenece a la edición de la tarde.

dente estadounidense construye entonces una imagen humana de sí mismo y de su pueblo, caracterizada por el amor desinteresado hacia Cuba. Por otra parte, los interlocutores, es decir, los cubanos, son contruidos con algunos rasgos positivos (sobre todo en el pasado) pero con señaladas carencias cívicas. La asimétrica relación (aunque aparentemente solidaria) entre autor y destinatarios cobraba tintes de paternalismo.

Roosevelt selecciona el género epistolar para su mensaje, lo cual le permite construirse a sí mismo y ante su destinatario una imagen muy personal e incluso afectiva. La carta está dirigida al ministro de Cuba en Washington, Gonzalo de Quesada. El inicio, personal y amistoso, expresa sentimientos íntimos que no resultarían tan adecuados en un documento público con un destinatario colectivo más impersonal. El destinatario es interpelado de una manera afectiva y cercana, con el pronombre posesivo *mi* y el adjetivo de respeto y afecto (*My Dear Señor Quesada* en inglés).³ El párrafo inicial establece la situación enunciativa. Abre con la circunstancia de crisis expresada en el complemento circunstancial; en segundo lugar presenta la relación de intimidad entre los participantes. En los dos párrafos iniciales Roosevelt elabora una imagen personal de involucramiento y afecto hacia Cuba.

En el párrafo 2, el destinatario es construido reiteradamente como testigo de una serie de aseveraciones sobre los sentimientos del enunciadador, quien amplía así el significado de la frase *lazos íntimos* del primer párrafo: *Usted es perfecto conocedor del [...], Sabe usted también que [...], Sabe usted también que [...]*. Roosevelt introduce así dos temas frecuentes en el discurso político de Cuba por medio de los cuales se construyó en parte una versión oficial sobre el papel de Estados Unidos en la independencia de Cuba: 1) la independencia de Cuba se debió a la participación de Estados Unidos y 2) Roosevelt como benefactor de Cuba. *Roosevelt* es sujeto de *proclamando su independencia*.

En este marco íntimo y cariñoso, Roosevelt enuncia con el verbo performativo *advertir* el acto verbal que realizará (párrafo 3). La oración inicial de este párrafo comienza con el verbo modal *deseo*, con lo que la aserción se construye con una modalidad no autoritaria y cortés.

³ Para una comparación de estas versiones de la carta de Roosevelt con el original en inglés, véase Fonte y Williamson 1998. El texto en inglés puede encontrarse en el Apéndice II.

A continuación, la frase adverbial *de manera solemne* establece otra modalidad: la actitud de solemnidad (que será reiterada) difiere del tono personal y afectivo del comienzo de la carta. Aparece otro destinatario: el pueblo cubano, respecto del cual el destinatario inicial es ahora un mediador. Quesada es el poseedor en el sintagma *su pueblo*. Esta relación gramatical de posesión entre *pueblo* e individuo se usa cuando el poseedor tiene algún grado de representatividad, y le confiere relevancia política. El acto verbal de advertencia aparece como oración subordinada de finalidad: *para advertirle del peligro que le amenaza*, que a su vez es seguido de una oración causal donde vuelve a expresarse la afectividad hacia Cuba. Advertir a alguien de un peligro es un gesto solidario, sólo que en este caso el peligro lo constituía el mismo autor del acto verbal. La continuación de este párrafo, en pretérito (en adelante me remito a la versión del DM) presenta un panorama favorable del pasado inmediato de Cuba que contrasta con la declaración anterior sobre el peligro que le amenaza.

El adjetivo *independiente*, referido a *gobierno*, aparece como circunstancial de la oración cuyo sintagma sujeto es *paz y prosperidad*. En el párrafo 4 cambia el tiempo verbal a presente, precisado por el adverbio *ahora*. El párrafo comienza con el sintagma *la paz, prosperidad é independencia*, atributos del pasado de Cuba, sujeto de la oración pasiva *están amenazadas*. No se expresa el agente del verbo *amenazar*. En su lugar aparece una oración causal con estructura del predicado nominal, que clasifica *anarquía* en sentido negativo superlativo en relación con Cuba. De este modo, *anarquía* se opone implícitamente a *independencia*. Los agentes y sujetos de los verbos no son personas sino entidades abstractas.

El párrafo 5 precisa más la situación. Con cinco oraciones de predicado nominal y una impersonal existencial, es denso en cuanto a evaluaciones y definiciones. El sujeto de las oraciones es ya humano, aunque descrito de manera general como el agente de *la revolución y los desmanes* (del mismo campo léxico que *anarquía* en este discurso), y clasificado como *enemigo de Cuba*. Es el sujeto que amenaza la *independencia cubana*. La palabra *independencia* aparece tres veces en el párrafo. También encontramos dos veces la palabra *responsable*, y una vez *responsabilidad*. Roosevelt comienza a exponer su versión sobre los responsables del mantenimiento de la independencia cubana. Las dos primeras ocurrencias de *independencia* están en la segunda de las oraciones coordinadas por *y* (*y resulta doblemente pesada...*). El sujeto metonímico de *hará peligrar* (*un paso*) actúa en contra de *la indepen-*

dencia. El referente de este sujeto puede identificarse como los políticos cubanos protagonistas del conflicto, casi todos participantes en las luchas independentistas. Por eso el autor de la carta parece tratar de resolver la contradicción en el sintagma nominal sujeto *la responsabilidad del hombre que alardeando de ser el campeón especial de la independencia cubana, da un paso que hará peligrar esa independencia*. La contradicción se elimina por medio del verbo *alardeando* de la oración relativa: *el hombre no es campeón de la independencia*, sólo lo dice. Para Roosevelt, estos cubanos dicen ser patriotas, pero no lo son en realidad.

En la segunda de las oraciones complejas (*no hay más que un camino...*), el DM transforma el sentido negativo de las palabras de Roosevelt en el original por una expresión positiva: La versión en inglés dice: *for the Cuban people to show their inability to continue in their path of [...] progress*. Si se compara con [...] *que el pueblo cubano demuestre su capacidad para continuar su marcha [...]* tenemos que se elimina una presuposición lesiva al orgullo nacional: *el pueblo cubano tiene incapacidad para el progreso pacífico y ordenado*. Hasta aquí, los responsables de la amenaza a la independencia son, según Roosevelt, los cubanos.

Hay una clara progresión dialógica en la secuencia de los párrafos. El párrafo 5 parece responder a las interrogantes sobre por qué la anarquía amenaza la independencia y sobre el papel de Estados Unidos en el asunto. Hay una petición aparente en la que lo pedido resulta en beneficio e interés del interpelado. Los participantes de la acción se construyen como naciones humanizadas. Los elementos léxicos referentes a lo nacional tienen connotaciones simbólicas y afectivas. La doble negación (*nada pide ... a no ser*) modaliza la petición, con la que el enunciador se construye una imagen amorosa y desinteresada. En consonancia, elogia al objeto de amor: *hermosa Reina de las Antillas*.

Después de esta imagen positiva del enunciador aparece por fin la afirmación sobre la actuación estadounidense respecto de una posible intervención. El párrafo 7 abre con el sintagma sujeto *nuestra intervención [...]*, cuyo núcleo predicativo es *llegará*. El núcleo oracional es ampliado por la doble restricción del adverbio y la subordinada condicional: *únicamente si [...]*. Este párrafo explica la relación de equivalencia formulada antes entre los conceptos de *anarquía con pérdida de la independencia*. Las dos oraciones coordinadas en la condicional construyen una imagen negativa del sujeto (*Cuba*), aunque no inscrita en el ámbito de lo real sino de lo posible (posibilidad que se verá confirmada días después cuando se efectúe la intervención).

Los temas sobre “el hábito insurreccional” y la incapacidad de los cubanos para autogobernarse pertenecían al discurso político estadounidense de la época.⁴

El acto verbal principal de la carta aparece después de la previa elaboración del enunciador, del destinatario y de la situación política cubana (párrafo 8). El sujeto de las oraciones, hasta aquí de tercera persona, cambia a la primera persona del singular. El alocutario es precisado: Roosevelt convoca a los *patriotas cubanos* a la realización de tres acciones formuladas en dos oraciones finales y una modal de gerundio: *se unan*, *ahoguen* y *recordando*. La metáfora *ahoguen sus diferencias* sugiere una acción represora y forzada, contraria a lo que podría ser la resolución adecuada de un conflicto político, como una negociación y arreglo de las diferencias. La tercera oración (*recordando*), referente a una acción de tipo mental, funciona como justificación de las otras dos. Hay cierta violencia en el hecho de convocar a los interpelados al recuerdo de un saber que debía ser compartido pero que éstos aparentemente habían olvidado. Roosevelt alude a la realidad instaurada por la Enmienda Platt. La apelación de autoridad se combina con un gesto didáctico que muestra una actitud paternalista.

La oración de predicado nominal objeto de *recordando* (*que el único medio es...*) reformula la relación de oposición entre *independencia*

⁴ Véase el siguiente fragmento de una carta de Gonzalo de Quesada, ministro de Cuba en Washington, escrita en junio de 1908 a Juan Gualberto Gómez (cit. por Yglesia Martínez 1976: 409): “La prensa de todos los matices y la correspondencia que me dirigen de las diferentes provincias no me traen sino impresiones oscuras y hasta tenebrosas. Y si a esto se añade el desdén y la burla con que se tratan los asuntos de nuestra tierra por los periódicos americanos y la desconfianza que existe en los políticos de aquí acerca de nuestra capacidad para gobernarnos, puede usted juzgar cómo llevo el alma triste previendo que toda la obra de amor, de sacrificio y de nobleza de nuestro Martí está llamada a desaparecer para siempre.” Al informar sobre la intervención en Cuba en su mensaje al Congreso de diciembre de 1906, Roosevelt parafrasea partes de su carta de septiembre a los cubanos. Se refiere de nuevo al “hábito insurreccional”; véase el siguiente fragmento, citado por Lockmiller (1969: 63): “The United States wishes nothing of Cuba except that it shall prosper morally and materially, and wishes nothing of the Cubans save that they shall be able to preserve order among themselves and therefore to preserve their independence. If the elections became a farse, and if the insurrectionary habit becomes confirmed in the island, it is absolutely out of the question that the island should continue independent [...]”.

y *anarquía*, y la equivalencia entre este último concepto y el de *intervención*. La intervención se presenta como una necesidad presupuesta en caso de anarquía: no se trata simplemente de *impedir la intervención* sino de *impedir su necesidad*. *Intervención*, desde luego, también se opone a *independencia*. En el espacio de unos párrafos se ha operado una inversión del significado que cubre un espacio de ocho años: en el primer párrafo, el autor declaraba que la independencia cubana se debía a la intervención estadounidense (en 1898); en el octavo, la intervención amenazaría la independencia (en 1906).

En el párrafo 9 Roosevelt avanza en su estrategia directiva hacia la perlocución: dice cómo han de entenderse y actuarse sus palabras. El enunciador amplía su legitimación constituyéndose en portavoz del *pueblo americano*, sintagma cuyo significado connota valores democráticos y está simbólicamente cargado de afectividad. La expresión de solidaridad balancea la expresión de poder del resto del párrafo. Aquí se formula una advertencia, o amenaza, implícita en la afirmación de que la apelación expresada antes se trata de un propósito; también en la oración subordinada final *a fin de que* (subordinada condicional en el original y en LL que resulta más explícita). El contenido es reiterado en estructuras paralelísticas: los dos epítetos del sintagma nominal *el pueblo americano* como expresiones de solidaridad, y los tres sintagmas verbales en futuro, con valor de mandato, como expresiones de poder.

Entre los párrafos 10 y 12, el discurso se dirige hacia aspectos operativos de la situación: el envío a Cuba de la comisión mediadora. El sujeto de la primera oración en el párrafo 10 se reviste otra vez de autoridad: pronombre de primera persona singular seguido de epíteto con mención del cargo. En la segunda oración, Roosevelt establece el fundamento jurídico de su acción, amparada por el Tratado Permanente de Relaciones, cuyo tercer artículo parafrasea. Esta oración (*el tercer artículo de ese tratado...*) resulta explícita y clara en su estructura sintáctica, tal como lo refiere el adverbio *explícitamente*: sujeto + verbo + adverbio + objeto indirecto + objeto directo. Este último incluye dos oraciones subordinadas de infinitivo (*intervenir para mantener...*) que expresan acciones cuyo agente es *Estados Unidos*. Los términos *derecho* y *deber*, opuestos pero relacionados como dos aspectos de una actuación en los ámbitos legal y cívico, son aquí interpretados según el Tratado Permanente de Relaciones: si el Tratado confería a Estados Unidos el derecho de intervenir en Cuba, también era una ley de cumplimiento ineludible: el deber de ejercer un derecho. El párrafo

contiene tres veces la palabra *derecho*. Sin embargo, comienza con *deber* y cierra con *la obligación que tengo* [...]. Acercándonos a los complementos de los sustantivos *obligación* y *derecho*, tenemos: *el derecho á intervenir para mantener en Cuba un gobierno adecuado á la protección de las vidas, propiedades y libertad individual*. El locativo *en Cuba* hace pensar que se trata de vidas y propiedades cubanas. Luego leemos: *la obligación [...] de proteger (sic) los intereses americanos*. Esta parte es ambigua sobre el beneficiario de la acción (Cuba o Estados Unidos) y el carácter de la misma (derecho o deber). Sin embargo, hay una tendencia en todo el texto a presentar a Cuba como beneficiario de la apelación global de Roosevelt.

En los párrafos 11 y 12 se acentúa la indefinición del beneficiario. El párrafo 11 diagnostica la situación en términos que se enlazan directamente con los del párrafo anterior referentes al Tratado: se justifica su aplicación. El ámbito de significación del sintagma *vida, propiedad y libertad individual* no es restrictivo sino general, aunque en el enunciado siguiente las propiedades dañadas sí son las estadounidenses. En 12, Roosevelt anuncia el envío a Cuba de la comisión mediadora. La conminación inicial (*A mi juicio es imperativo...*) apenas se atenúa por el gesto solidario y paternal de la frase incidental *por el bien de Cuba*.

En el párrafo final, 13, el autor establece un doble alocutario: el gobierno y el pueblo cubanos, por lo que envía el mensaje por doble vía. Como se ve, Roosevelt se dirige directamente al pueblo cubano sin mediación de sus estructuras institucionales. Hubiera podido esperarse que el pueblo cubano fuera informado por su propio presidente. Incluso, se da en este caso la peculiaridad de que el presidente de un país ordene la publicación de un documento en la prensa de otro.

El pretendido hablar suave de Roosevelt no logra disimular el garrote. La suavidad retórica inicial se va transformando en una autoridad que se acentúa a partir de la mitad del texto. Los procedimientos retóricos apenas logran ocultar el ejercicio del poder. Roosevelt crea nuevas interpretaciones y significados sobre la independencia de Cuba. El texto exhibe las disonancias y contradicciones que al mismo tiempo trata de resolver, creando otras. Por ejemplo: Estados Unidos se presentaba como benefactor de Cuba, pero constituía también la amenaza a su independencia; Estados Unidos velaba por el bien de Cuba, pero éste consistía en mantener los intereses estadounidenses; los cubanos eran patriotas pero no tenían capacidad para gobernarse.

Estas contradicciones son constitutivas del discurso estadounidense de la época.

1.2 *Procesamiento del discurso de Roosevelt en los dos periódicos*

1.2.1 Dos traducciones de la carta de Roosevelt

La carta de Roosevelt fue traducida y presentada de modo diferente en los dos periódicos. En LL, la carta ocupa dos columnas con el título *Carta del presidente de los Estados Unidos* (LL06-6-15/09) y el subtítulo *al gobierno del Sr. Estrada Palma y al pueblo de Cuba*. De acuerdo con su importancia, se encuentra en la parte superior derecha de la primera página.

En cambio, el DM no publica la carta el 15 de septiembre como LL, sino hasta el día 16. Además, no publica el texto completo; omite, como vimos, los dos primeros párrafos donde Roosevelt construye su propia imagen en forma muy positiva y formula su relación con la independencia de Cuba. En el trasfondo de los hechos evocados por Roosevelt estaba la derrota española por los estadounidenses en 1898, lo cual puede haber lastimado el orgullo español representado por el DM. Esto podría explicar la omisión de una importante parte de la carta.

En el DM, la carta no ocupa un espacio individual como en LL, sino que está inserta entre otros textos de una sección fija de la tercera página, *La Prensa* (DM06-6-16/09), que comentaba sucesos de actualidad y transcribía fragmentos de otros periódicos. En esta edición del 16 de septiembre, el texto de toda la sección ocupa 43 párrafos, de los cuales quince se dedican a la presentación y comentario de la carta de Roosevelt, segundo asunto tratado. La carta se encuentra entre el comentario de un discurso del senador cubano Manuel Sanguily y un asunto sobre una casa de beneficencia. El DM trata este texto de autor como un discurso directo citado y enmarcado por el locutor de la sección *La Prensa*, quien controla el discurso citado de esta manera. Esto le permite suprimir la parte inicial de la carta sin ninguna justificación. La forma de presentación y la supresión de parte del texto no se corresponden con el estatuto de Roosevelt como enunciador. El DM parece no atender la orden del presidente estadounidense de publicar la carta. Sin embargo, se identifica con la voz de Roosevelt antes de transcribir (parcialmente) su carta:

- [23] Hable por nosotros la carta de Mr. Roosevelt a nuestro Representante en Washington, señor Gonzalo de Quesada, donde se leen párrafos tan elocuentes como los que siguen y que deben meditarse muy detenidamente (DM06-6-16/09).

La forma en que este texto se inserta en el periódico parece obedecer más al afán de contraargumentación y polémica del DM con sus adversarios que a la importancia intrínseca del mismo.⁵ A continuación de la carta del presidente estadounidense, el DM se identifica con los argumentos de Sanguily y Roosevelt para, apoyándose en ellos, atacar a sus detractores:

- [35] *Digan ahora* nuestros adversarios, *digan ahora* los ilusos y mal aconsejados que provocaron ó llevaron á efecto esta insurrección; *digan, ante esa franca y leal amenaza de intervenir, ante ese mandato imperativo* de buscar en seguida una solución amistosa al conflicto, *si nuestra* conducta recordando continuamente la Ley Platt, *si nuestro* deseo de que por modo alguno se diese pretexto á quejas y amonestaciones del Gobierno de Washington, eran ó no discretos, prudentes, patrióticos y honrados y *si*, en todo caso merecían los denuestos y las acusaciones que se nos hacían.
- [36] *Los que se cebaron* en nosotros porque no perdíamos ocasión de desviarles del mal camino; *los que pidieron* nuestra expulsión porque cuando se la atacaba defendíamos á la madre España, cumpliendo el deber de todo hijo amante; *los que* cuando pedíamos respeto mutuo á los partidos *se revolvían* soberbios contra nosotros y *nos arrojaban* al rostro nuestra extranjería, *cébense* ahora en el señor Sanguily, que condena como nosotros, los medios violentos entre hermanos; *revuélvanse* contra él porque recuerda con amor el regazo materno, y *llamen extranjero* pernicioso á Mr. Roosevelt que viene con su carta á hacer buenas, legítimas y santas nuestras amonestaciones (DM06-6-16/09).

El DM critica a los responsables de la situación. Las repeticiones del paralelismo léxico y sintáctico crean un efecto enfático de involucramiento personal en el asunto.⁶ En el párrafo 35 se repite tres veces el mismo verbo en imperativo. El mandato tiene valor de reto, en un movimiento que exhibe la posición de fuerza adquirida por la coincidencia construida entre las evaluaciones y la orientación política

⁵ En el mismo texto, el párrafo 20 dice: "Y nosotros en esta hora suprema recordamos que siempre que en las diarias polémicas de la prensa indicábamos a nuestros contendores que era preciso no soñar en revueltas ni perder de vista al Norte, se nos acusaba injustamente de anexionistas y de extranjeros perniciosos".

⁶ Sobre el paralelismo y las repeticiones en general para crear el efecto de involucramiento con el oyente en la conversación, véase Tannen 1989: 46 y ss.

del discurso de Roosevelt y las del propio DM. El objeto directo del verbo repetido *digan* se duplica en dos oraciones subordinadas con valor interrogativo retórico. El adverbio *ahora* es clave: sigue en dos ocasiones al verbo *digan*; en la tercera ocurrencia del verbo aparecen en su lugar los sintagmas adverbiales *ante esa franca y leal amenaza* [...], *ante ese mandato imperativo*, que describen el sentido del *ahora*. La carta de Roosevelt instauro el *ahora*, que constituye un parteaguas en la situación política. El DM denomina el acto verbal de Roosevelt *amenaza* y *mandato*. Los adjetivos del sintagma nominal *amenaza de intervenir*, de connotación negativa, resultan contradictorios con lo calificado: *franca y leal*. Muestran la contradicción en la realidad: el DM trata de legitimar un acto que debería ser políticamente inaceptable. Asimismo, *mandato imperativo* se contradice con *solución amistosa* (¿cómo puede ordenarse a otros que se hagan amigos?).

El paralelismo en la enumeración de sujetos y predicados en el párrafo 36 puede esquematizarse como sigue:

Los que se cebaron		cébense		
Los que pidieron				
expulsión	contra	revuélvanse	contra	Sanguily
Los que se revolvían y				
arrojaban extranjería	nosotros	llamen		Roosevelt
		extranjero		

El paralelismo sintáctico y léxico de las columnas primera y tercera crea la posibilidad de identificar los referentes nominales de las columnas segunda y cuarta; así, la oposición entre el DM y sus detractores equivale a la oposición entre éstos y Sanguily y Roosevelt. Además, las coincidencias aparecen presupuestas en las dos oraciones de relativo al final del párrafo: *el señor Sanguily, que condena como nosotros* [...] y *Mr. Roosevelt que viene con su carta á hacer buenas* [...] *nuestras amonestaciones*.

El DM muestra una posición contradictoria respecto de Roosevelt. La relativa poca importancia que concede a su carta por la forma de publicarla se contradice con el poder que otorga explícitamente a este enunciador, en cuyo discurso se apoya para legitimarse.

A continuación comparo las diferentes versiones de la traducción de la carta de Roosevelt en los dos periódicos. Buena parte de las diferencias léxicas y sintácticas entre ambas versiones muestran cómo la traducción es mediada por factores pragmáticos relacionados

con la actitud hacia el traducido. Se puede decir que la traducción del DM se apega más al original inglés. LL introduce más cambios (añadidura o supresión de palabras, cambios en tiempos verbales, en la categoría gramatical de las palabras, etc.). En general, LL justifica más al traducido; modalizando más su discurso y suavizando su expresión autoritaria. La separación de párrafos varía en los dos periódicos y también en relación con el original en inglés. Subrayo las variantes respecto al original en inglés (casi siempre son las de LL). La columna de la izquierda corresponde al DM y la de la derecha a LL.

Párrafo 2 DM, 5 LL: LL cambia el orden de los sustantivos del sintagma nominal sujeto: *independencia* pasa de estar en posición final del sintagma en contigüidad inmediata al verbo, a una posición central menos prominente. LL añade *seriamente*, adverbio modalizador e intensificador. El DM traduce erróneamente el verbo *to befall* por *caer*, lo que incluye el significado de no responsabilidad del sujeto en la acción que le acontece, además de conferirle un registro coloquial. La expresión original, conservada en LL, es la de verbo de padecimiento. LL cambia la oración relativa del final del párrafo en frase de participio, operación que resta fuerza predicativa a la caracterización de *anarquía*. Esta desviación podría relacionarse con la simpatía de LL hacia los liberales sublevados considerados causantes de la anarquía.

2. La paz, prosperidad é independencia están ahora amenazadas porque de todos los males que pueden *caer sobre* Cuba, el peor es el de la anarquía, á la que la guerra civil y los disturbios revolucionarios la arrojarán con seguridad.

5. Ahora esa paz, independencia y prosperidad se encuentran *seriamente* amenazadas, porque de todos los males, el peor que puede experimentar Cuba es la anarquía, *derivado forzoso de todo disturbio revolucionario*.

Párrafo 3 DM, 6 LL: LL modaliza doblemente las palabras de Roosevelt añadiendo una doble negación y además el modal *poder*. La expresión resulta más indirecta que en el original y en el DM. LL cambia el infinitivo simple por uno compuesto (*haber sido*); así, traslada la referencia a un pasado histórico ambiguo y resta fuerza a la asertividad del presente.

3. Quien sea responsable de la revolución armada y de los desmanes, quien sea en modo alguno responsable por el estado actual de cosas, *es enemigo* de Cuba y resulta doblemente pesada la responsabilidad del hombre que *alardeando de ser* el campeón especial de la independencia cubana, da un paso que hará peligrar esa independencia.

6. Cualquiera que sea el responsable de esa revolución armada y de las violencias, quienquiera que resulte causante del estado actual de cosas, *no puede ser sino un enemigo* de Cuba; tanto más grave es esa responsabilidad, cuanto porque pesa sobre quien, *alardeando de haber sido* el campeón especial de la independencia cubana, realiza actos para perjudicar esa misma independencia.

Párrafo 5 DM, 8 LL: LL cambia el futuro de indicativo por un pospretérito para referirse a la intervención, modalizando la aserción original. Consecuentemente, usa un tiempo de subjuntivo en la apódosis de la condicional. LL añade el adjetivo *mal*, que refuerza el rasgo negativo de las insurrecciones cubanas. LL cambia la conjunción copulativa de la apódosis de la condicional por una disyuntiva. Esta alteración del sentido parece ser contraria a la modificación anterior que modalizaba el enunciado sobre la intervención: ahora LL significa que la intervención se producirá si se cumple una de las condiciones y no las tres. En el resto del enunciado, es el DM quien se aparta más del original, reduciendo los tres elementos enumerados en la condicional a dos. El resultado semántico de esta extraña modificación sintáctica es la introducción de la presuposición de que Cuba ya ha caído en la anarquía. No es difícil pensar que este importante párrafo de la carta, donde se establecen las condiciones en que se produciría la intervención, haya resultado problemático en su recepción y procesamiento, como revelan las modificaciones abundantes y hasta contradictorias realizadas por los dos periódicos en su traducción.

5. Nuestra intervención en los asuntos cubanos llegará únicamente si Cuba demuestra que ha caído en el hábito insurreccional y que le falta el propio dominio necesario para el Gobierno independiente, y pacífico *en el país*

8. Nuestra intervención en las cuestiones cubanas *se realizaría* en el caso de que Cuba *cayese* en el *mal* hábito de las insurrecciones y *demostrase* carecer del dominio necesario para mantener un gobierno de paz, *ó* en el caso

cuyos bandos contendientes han arrojado en la anarquía.

6. Solemnemente conjuro a los patriotas cubanos para que se unan y ahoguen todas sus diferencias personales recordando que el único medio de *mantener la independencia y la República*, es impedir que surja la necesidad de la intervención exterior, rescatándola de la anarquía y la guerra civil.

7. Ardientemente espero que esta apelación que hago en nombre del pueblo americano, el más *firme* amigo, el que abriga los mejores deseos hacia Cuba que hay en el *mundo*, será interpretada como significación de un propósito, será tomada en consideración seriamente, y se decidirá de acuerdo con ella á fin de que la independencia de Cuba y sus éxitos permanentes como República queden asegurados.

de sus bandos políticos contendientes llevasen el país á la anarquía. Solemnemente emplazo á todos los patriotas cubanos para que se congreguen, *en perfecto tacto de codos*, ahoguen toda clase de diferencias y ambiciones personales y tengan muy presente que la única manera de *mantener la independencia y la República* es evitando que surja la necesidad de la intervención exterior, *á fin de rescatarla* de la anarquía y de la guerra civil. Sinceramente espero que estas frases de apelación que dirijo a nombre del pueblo americano, al más *fiel* amigo, el que abriga en todo el *universo* los mejores deseos hacia el pueblo cubano, *sean atendidas con la seria consideración á que resultan acreedoras*, resolviéndose acto continuo como se indica, en la inteligencia de que si ello se hace, la independencia habrá de ser permanente y la República un éxito asegurado.

Párrafo 6 DM, continuación de 8 LL: el DM destaca el acto verbal principal de Roosevelt con la división de párrafo. Además quita el pronombre *todos*, disminuyendo el énfasis en el alcance de la convocatoria de Roosevelt. Con efecto contrario, LL añade el complemento de modo *en perfecto tacto de codos*. DM suprime el sustantivo *ambiciones*, en lo que parece una concesión a los moderados, acusados de ambiciosos por querer conservar el poder. La oración de gerundio *rescatándola* es transformada en una de finalidad por LL, cambiando el sujeto de *los cubanos* a *los interventores*. Ambos periódicos cambian la frase posesiva del original *the independence of their republic* por una de dos sustantivos coordinados, *la independencia y la República*: no podía

darse el caso de que se conservara la república si se perdía su independencia.

Párrafo 7 DM, continuación 8 LL: en la traducción del adjetivo que califica a *amigo*, cada periódico destaca un rasgo semántico diferente: DM usa *firme*, LL, *fiel*. LL exagera la amistad de Estados Unidos y cambia *mundo* por *universo*. DM realiza la operación contraria y disminuye esta amistad: suprime el pronombre *todos*. La formulación del propósito es más cortés en LL, que utiliza un presente de subjuntivo en vez del futuro de indicativo.

Párrafo 10: LL refuerza la expresión de necesidad añadiendo un atributo y una frase adverbial. LL cambia *pacificación* por *paz*. Esto le permite denotar el resultado y no el proceso de la acción, que necesariamente implicaría la deposición de las armas de los alzados. La *pacificación* conlleva cierta valoración negativa a los que son objeto de la acción, a los “pacificados”.

10. A mi juicio es *imperativo*, por el bien de Cuba, que se consiga la inmediata cesación de las hostilidades y se haga algún arreglo que asegure la *pacificación* permanente de la Isla. He decidido enviar a la Habana al Secretario Mr. Taft y al sub-Secretario de Estado, Mr. Bacon, como representantes especiales de este Gobierno, que presten la cooperación que sea posible para conseguir esos fines. [...]

10. A mi juicio, es *de todo punto indispensable é imperativo*, en bien de Cuba, que cesen inmediatamente las hostilidades y que se realice algún pacto mediante el cual se obtenga una *paz* permanente en toda la Isla.

11. He resuelto enviar á la Habana á *los señores Taft y Bacon*, como representantes especiales de este gobierno, quienes prestarán la cooperación necesaria para obtener esos fines. [...]

Continuación párrafo 10 DM, 11 LL: LL no se refiere a los cargos de los enviados de Roosevelt, tal como el DM y el original. Introduce cierta familiaridad y menor distancia. La distancia es mantenida por el DM, que no traduce *mister* por *señor*. LL cambia *posible* por *necesaria* para referirse a la acción a desarrollar en Cuba por los enviados.

Los puntos donde ambos periódicos coinciden en sus modificaciones del original son aquellos que podrían considerarse más difíciles de aceptar por los periódicos, de alguna manera representativos de sus lectores. Por lo general, los puntos críticos tienden a refractarse

en más labor discursiva que produce versiones diferentes. Estos aspectos se referían a valores de carácter nacional que no debían resultar cuestionados por el emisor traducido. Roosevelt resulta así censurado, pero esta censura va en el sentido de acomodar su discurso en los límites de lo que se consideraba conveniente o apropiado (re)enunciar, lo cual significa un servicio prestado al traducido. De acuerdo con esta tendencia, veremos que estos puntos censurables y censurados no aparecerán en los procesos de reproducción, análisis, asimilación y reinterpretación del discurso de Roosevelt que ocurrirían en la prensa en los días siguientes y que muestran la repercusión y la inserción del discurso de Roosevelt en el ámbito discursivo nacional.

Como antes dijimos, la traducción del DM es más literal y la de LL más interpretativa. Sin embargo, el DM suprime partes del discurso de Roosevelt y le escatima un espacio noticioso propio. La literalidad de la traducción puede relacionarse con la idea de Bajtín-Voloshinov (1977: 171; véase *supra*, cap. I: sección 5) acerca de la distancia respetuosa que se establece entre el discurso del locutor y del enunciador (el discurso poderoso tiende a manifestarse en forma directa, de manera que el locutor no se inmiscuye en la interpretación del discurso ajeno). Sin embargo, creemos que en este caso el ejercicio del poder es tan excesivo y de consecuencias tan radicales para la vida de la nación, que su primera instancia de recepción, es decir, la traducción e inserción en la prensa en un término de veinticuatro horas, no alcanza a mantener del todo la distancia y se inmiscuye de diversas maneras en el discurso ajeno, mostrando las contradicciones que éste contiene y genera. LL modifica el texto original; el DM respeta su literalidad, pero lo mutila. Cada periódico muestra así su propia orientación hacia el poder estadounidense.

1.2.2 Ecos y refracciones: repercusiones del discurso de Roosevelt

a) *Diario de la Marina*

Con estas nociones metafóricas de ecos y refracciones, me refiero al proceso iniciado a partir del ingreso a la circulación pública de un nuevo e importante discurso procedente de la cúpula del poder.⁷ Las

⁷ El sentido de *refracción* es semejante al que se encuentra en Bajtín-Voloshinov (1977: 25): "Un produit idéologique appartient à une réalité [...] mais [...] il reflète et réfracte une autre réalité qui lui est extérieure".

reacciones discursivas asimilan el nuevo discurso. En los días posteriores a la carta de Roosevelt, encontramos este fenómeno manifiesto en la abundancia de citas en forma de discurso indirecto o en voces narradas (véase Apéndice I, cuadros 4 y 5).

El 19 de septiembre llegaba a Cuba la comisión mediadora de Roosevelt y éste había ordenado la suspensión de hostilidades en Cuba. El editorial del DM de ese día, titulado *La mejor solución* (DM06-7-19/09), exponía en cinco párrafos los motivos de Roosevelt para interesarse por la paz en Cuba. El editorial presenta una imagen interesada del presidente estadounidense, diferente de la que éste se había autoconstruido en su carta. El discurso de Roosevelt sirve al DM para apoyar sus propios fines argumentativos, para lo cual utiliza, entre otros recursos, la reformulación del discurso de Roosevelt en forma indirecta. Tenemos así, por un lado, la imagen autoconstruida por Roosevelt en su carta (discurso directo) y por otro la que le construye el DM en discurso indirecto. Algunos fragmentos del editorial ilustran la estrategia discursiva del DM:

- [2] [...] *Por grande y bien intencionado que sea el móvil que puso en la mano del Presidente Roosevelt la pluma con que trazó su hermosa carta al señor Quesada, en la parte de la misma relativa á la conservación de la independencia y de la república de Cuba, aquel ilustre hombre de estado quiere, tanto como ésto, si no más, garantir á las naciones europeas que tienen grandes intereses en esta isla ó que se preocupan justificadamente con el predominio norte americano en el Golfo de Méjico y en el mar de las Antillas, el mantenimiento estable y regular de un estado de derecho en la República Cubana. Esto quiere decir que la paz, antes deberá satisfacer á la política internacional de los Estados Unidos que á las conveniencias é ideales de nuestros partidos políticos* (DM06-7-19/09).

Las expresiones adjetivas de elogio, así como la estructura concesiva inicial, parecen proponerse atenuar la imagen interesada y autoritaria de Roosevelt que se presenta después. La concesión de las buenas intenciones de Roosevelt precede la oración principal, que declara los verdaderos móviles de orden político-económico y de carácter internacional. En la última oración, de función metalingüística (*esto quiere decir que...*), el DM reformula y aclara su propio discurso.

En el párrafo siguiente del mismo editorial, el DM propone una imagen de Roosevelt autoritaria y fuerte en su ejercicio del poder, aunque modalizada por una construcción condicional y una pregunta. El presidente estadounidense aparece en una acción de imponer reglas en otro país. Hay cierta contradicción de sentido entre el verbo y su objeto en el sintagma verbal *impone la paz*:

- [3] Nuestros *prohombres* parece que no lo comprenden de este modo, y en tal sentido nada provechoso realizan para apresurar el advenimiento de la paz. Sus intransigencias no han de pesar lo más mínimo en la resolución que al cabo tome *el que pudiéramos ya denominar poder interventor*. [...] Si el Presidente Roosevelt *ha impuesto* á todos, aun á aquellos que acaban de decretar la guerra á sangre y fuego, una suspensión de hostilidades ¿no significa ello que así mismo les *impone* la paz? (DM06-7-19/09).

Frente a tal dimensión de poder del presidente estadounidense, los políticos cubanos aparecen disminuidos. La denominación *prohombres* en el mismo párrafo los ridiculiza, acentuando el contraste con su condición de sometimiento al poderoso y con la nulidad de resultados de su actuación. El DM explicita la conceptualización del carácter de la acción estadounidense proponiendo (y adelantando: *pudiéramos ya*) una denominación: *poder interventor*.

Las citas al discurso de Roosevelt (en voz narrada y en discurso indirecto) apoyan la argumentación del DM:

- [5] [...] *El Presidente Roosevelt ha conjurado a los patriotas cubanos para que hagan cesar la guerra que los divide; pero no ha dicho* en parte alguna, *ni podría lógicamente decirlo*, que viene á inclinar á favor de uno ó de otro ninguno de los platillos de la balanza (*idem.*).

En la primera oración, que contiene la cita en voz narrada, el DM sintetiza el significado de la carta de Roosevelt por medio del verbo performativo *ha conjurado* seguido de la subordinada final *para que* [...]. El discurso indirecto *no ha dicho* [...] *que* [...] se puede considerar una anticita: la negación precede al verbo introductor del discurso citado. El locutor enuncia lo que Roosevelt no ha dicho. Esta negación revela, en su base afirmativa, las expectativas atribuidas por el DM a otros grupos políticos. De carácter polémico, la negación remite al debate político del momento acerca del significado y alcance de las palabras de Roosevelt. El nexos adversativo *pero* enlaza lo dicho por Roosevelt en la voz narrada con lo no dicho en el discurso indirecto, contradiciendo las expectativas atribuidas por el DM a los grupos políticos en contienda, es decir, la decisión de Roosevelt a favor de uno u otro partido.

Las citas al discurso del presidente estadounidense hechas por el DM indican su repercusión (véase Apéndice I, cuadro 4). Lo dicho por Roosevelt se inserta en la corriente discursiva del momento: se retoma, se reinterpreta, se acepta completa o parcialmente. Se integra a la corriente discursiva nacional aunque conserva muchas de sus con-

tradiciones. A continuación, algunos otros casos ilustran el debate político del momento.

En el fragmento siguiente, perteneciente a un artículo de comentario político del 22 de septiembre (DM06-11-22/09T), el DM se refiere al acto verbal de Roosevelt (en su carta) como *exigir*. La denominación resulta interesante porque al mismo tiempo que destaca el poderío del presidente, excluye implícitamente la posibilidad de una intervención. La exigencia excluye la opción de actuar o no según lo pedido. Al exigir la paz, se prevé que serán eliminadas las condiciones propiciatorias de la intervención:

- [8] [...] la paz á todo trance que *viene reclamando la opinión pública* y que *exige Mr. Roosevelt* [...] (DM06-11-22/09T).

En el mismo fragmento, la coordinación sintáctica y semántica equipara el estatuto de enunciador de Roosevelt con una voz de autoridad colectiva, la opinión pública.

En resumen, el DM reconoce la autoridad de Roosevelt y acepta su facultad de dictar a los cubanos las reglas del juego político. Coincide con el presidente estadounidense en la necesidad de eliminar los conflictos locales para propiciar una paz que convenga a los intereses económicos. Su aceptación del poder estadounidense llega hasta ahí, es decir, hasta el compartir intereses fundamentales en el orden político-económico. El DM no está interesado en mostrar una imagen humana y afectiva de Roosevelt hacia los cubanos. Su imagen de Roosevelt es de pleno poderío. Es decir, el DM considera al gobierno estadounidense un componente de la política cubana; por lo tanto, un componente de la nación en cierto sentido. La soberanía de esta nación estaría regida, en definitiva, por los intereses económicos y políticos de los sectores dominantes.

El DM establece una distancia respecto de Roosevelt y también respecto de los grupos políticos cubanos contendientes. A veces, parece complacerse en señalar a éstos su sometimiento a Estados Unidos. Cuando esto ocurre, el DM muestra otra de sus contradicciones: su fidelidad a la posición de antigua metrópoli ahora desplazada. Sin embargo, la contradicción fundamental tanto del DM como de LL reside en intentar poner límite al poder interventor. El límite es, desde luego, que no se produzca la ocupación estadounidense del gobierno de Cuba. El discurso del DM no da cabida a esta posibilidad que resultaría suicida a los intereses nacionales.

b) La Lucha

Encontramos los primeros ecos de la carta de Roosevelt el mismo día de su publicación en LL, el 15 de septiembre. Ese día, el título del editorial categoriza el macroacto verbal de la carta coincidentemente con el DM: *Roosevelt exige la paz* (LL06-7-15/09). El editorial justifica ampliamente a Roosevelt. LL acepta los argumentos de Roosevelt al enunciarlos desde su propia voz. Así, resultan legitimados porque adquieren, por así decir, estatuto de naturalización. Parte de la estrategia de LL para justificar la versión de la nación de Roosevelt consiste en un elogio desmesurado a este enunciador. LL aporta aún más argumentos que Roosevelt a la teoría del agradecimiento de los cubanos al presidente estadounidense. En consonancia con la estrategia de la traducción de la carta de Roosevelt, el discurso de LL trabaja activamente para construirle una imagen muy positiva.

De los once párrafos del editorial, seis citan el discurso o el pensamiento de Roosevelt en forma indirecta o voz narrada. La secuencia de la acción discursiva por párrafos es como sigue:

Párrafo 1: presentación de la carta que será asunto del texto.

Párrafo 2: elogio a Roosevelt en términos de sus cualidades morales e intelectuales y en relación con la independencia de Cuba.

Párrafo 3: exposición de la tesis de la carta de Roosevelt.

Párrafo 4: elogio a Roosevelt basado en antecedentes históricos.

Párrafos 5-6: resumen de la tesis de Roosevelt.

Párrafo 7: negación de versiones circulantes sobre la parcialidad de Roosevelt en el conflicto cubano.

Párrafos 8-9: identificación de LL con la tesis de Roosevelt.

Párrafo 10: transición de cierre: consecuencias de la paz.

Párrafo 11: presentación de LL como vocero de los anhelos del país.

En el segundo párrafo, la carta es evaluada en cuatro oraciones de predicado nominal con un solo sujeto (*la carta del Presidente Roosevelt*). La sintaxis paralelística del párrafo reitera el contenido elogioso. Roosevelt es presentado positivamente en términos de su razón, sus sentimientos y cualidades morales. LL reproduce el tópico de que Cuba debía su independencia de manera especial a Roosevelt:

- [2] *La carta del Presidente Roosevelt es un documento sincero, es la voz de un amigo leal de la independencia de Cuba, es la obra de un gran estadista, de un hombre de corazón, y de un gran entendimiento; es la obra de una inteligencia poderosa que ha hecho por Cuba y por su independencia mucho más de lo que pudieran jamás hacer las dos generaciones de cubanos que por su libertad pelearon* (LL06-7-15/09).

La última oración de predicado nominal contiene una subordinada relativa cuyo sujeto tiene como referente a Roosevelt. La relativa establece una comparación exagerada, tanto por los términos de la comparación como por la intensificación de los adverbios *mucho* y *jamás*: *ha hecho por Cuba y por su independencia mucho más de lo que pudieran jamás hacer las dos generaciones de cubanos que por su libertad pelearon*. En la comparación, quedan disminuidos miles de independentistas cubanos respecto a Roosevelt.

El tercer párrafo, donde se expone la tesis central de la carta, el pensamiento de Roosevelt se reproduce por medio del verbo de pensamiento *entiende* (que denota actividad intelectual).

- [3] El Presidente Roosevelt, *que es un estadista á quien hacen honor los hombres más notables del mundo, y cuya amistad disputan los emperadores y reyes, entiende que para que Cuba pueda ser feliz é independiente, es preciso, es necesario, es urgentísimo, que diriman y arreglen sus diferencias por medio de transacciones y abrazos los que hoy, con las armas en la mano, pueden dar al traste con la soberanía cubana, por no haber tenido, ni unos ni otros, capacidad bastante para solucionar una contienda, que no prejuzga Mr. Roosevelt quién ó quiénes sean los responsables de ella; pero que afirma que no puede continuar, por oponerse á ello los grandes intereses morales y materiales de Cuba, por oponerse también los deberes que tiene la nación americana de que exista en Cuba un gobierno fuerte y estable, capaz de asegurar y garantizar las propiedades y la vida de los ciudadanos (idem.).*

La alabanza de Roosevelt continúa en tono hiperbólico en dos oraciones relativas explicativas del sujeto, *el Presidente Roosevelt*. El objeto directo de *entiende* expresa el pensamiento de Roosevelt con una gran complejidad sintáctica. Todo el párrafo es una sola oración compleja con muchos niveles de subordinación. La oración subordinada de objeto directo comienza con una oración final, *para que [...]*; sigue un verbo copulativo repetido tres veces con tres atributos sinónimos, es decir, una estructura reiterativa y enfática. El sujeto de esos predicados nominales es una oración subordinada sustantiva compleja, con dos verbos coordinados también sinónimos (*diriman* y *arreglen*). El sujeto de esta oración es a su vez una oración relativa sustantivada *los que [...]*. Sigue una subordinación causal *por no haber*

tenido [...]. Ésta contiene dos oraciones relativas que modifican a *contienda*, coordinadas por *pero*.

El pensamiento de Roosevelt es formulado con modalización deóntica. Los agentes de la acción necesaria son los cubanos contendientes, de los cuales se da una imagen negativa por medio de la oración relativa *los que hoy pueden dar al traste con la soberanía cubana*. Esta imagen contrasta con la hiperbólicamente positiva de Roosevelt que aparece en las relativas del sujeto. Es de notar la oración causal siguiente, que introduce el tema de la incapacidad de los cubanos. La no mención de las causas del conflicto se justifica como falta de prejuicio: *no prejuzga Mr. Roosevelt* [...]. El nexo adversativo *pero* que une las oraciones relativas (*pero que afirma que...*) contradice un posible sobreentendido que pudiera inferirse de la primera, en el sentido de que si Roosevelt no prejuzga sobre los responsables de la contienda es porque se desentiende de ella. El *pero* contrasta la acción negada con la afirmada. A partir de estas relativas cambia el punto de vista: el pensamiento enunciado de Roosevelt, desde *entiende que* [...], cede el paso a la voz del locutor (LL), quien vuelve a referirse a *Roosevelt* como sujeto de una nuevailocución, *afirma que* [...]. Las dos subordinadas causales (*por oponerse...*) incrustadas en la última relativa introducen el tema del deber de Estados Unidos hacia Cuba, ya plenamente aceptado por LL.

El párrafo cuarto continúa la reproducción del discurso de Roosevelt. LL cita palabras anteriores a la carta, cuando bajo el mandato de Roosevelt el gobierno estadounidense permitió a los cubanos un gobierno propio. Se trata de legitimar de nuevo la figura del presidente estadounidense por medio de elogios y por el contraste entre Roosevelt y los anexionistas a quienes se alude negativamente.

- [4] La voz del Presidente Roosevelt es una voz amiga; es la voz del hombre que, en un momento dado, sobreponiéndose á *bastardos intereses, muy considerables, que se oponían á que cesara en Cuba la intervención americana*, y á toda clase de influencias, *dijo aquellas célebres palabras que todos los cubanos recordamos: que Cuba sería una nación libre é independiente, porque así lo exigían el honor del pueblo americano, que estaba por encima de otro cualquier interés, por respetable que éste fuera* (LL06-7-15/09).

Los párrafos 5 y 6 son centrales en el editorial no sólo por su posición sino también desde los puntos de vista temático y de acción discursiva. El párrafo 5 resume en voz narrada, y reformula, la tesis principal de la carta: la necesidad de la paz y ésta como condición de

la república. No hay alternativa a la república si no hay paz. En el párrafo 6, formado por una sola oración cuyo sujeto es *Roosevelt* y cuyo verbo es volitivo, se califica la paz. En la oración causal se reproduce de nuevo el pensamiento de Roosevelt: LL se construye como intérprete de los deseos y pensamientos de este enunciador. El párrafo es introducido por un *pero* que parece rectificar una inferencia dada en el párrafo anterior: *la paz á todo trance* no significa cualquier paz. La alternativa a la paz es la desaparición de la república. La conjunción adversativa muestra los conflictos de la paz impuesta, conflictos que quieren ser eliminados con el adjetivo *fraternal* (pero que se agravarán en el transcurso de los acontecimientos):

- [5] *El Presidente Roosevelt ya lo ha dicho: la paz á todo trance; con la paz habrá libertad é independencia; sin aquélla, la desaparición total de la personalidad cubana (LL06-7-15/09).*
- [6] *Pero Roosevelt quiere una paz justa y duradera; quiere una paz fraternal, porque, sin duda, entiende que es lo único que puede consolidarla y hacerla perdurar (idem.).*

En el séptimo párrafo la negación nos remite implícitamente al debate presente en la escena enunciativa, donde miembros del partido moderado en el poder cuestionaban la neutralidad de Roosevelt y sugerían su parcialidad a favor de la oposición liberal:

- [7] *Al Presidente Roosevelt no se le puede considerar enemigo del actual gobierno cubano; no se puede considerar tampoco que tenga prejuicios á favor ó en contra del Poder Ejecutivo, ó en contra de la revolución; pero exige la paz á todo trance, como medio único de salvar la República y los intereses cubanos (LL06-7-15/09).*

El cuestionamiento a Roosevelt por el partido en el gobierno explica también su elogio desmedido y el esfuerzo por justificarlo en LL. Para expresar un asunto tan delicado, LL deriva su responsabilidad enunciativa hacia la generalización impersonal: *no se le puede considerar*. La proposición subyacente *Roosevelt es enemigo del gobierno* se transforma de manera que no se predica una atribución objetiva sino sólo una apreciación subjetiva de otros: *A Roosevelt se le considera enemigo*. Además, se añaden las modalizaciones de la negación y el verbo modal. Estas operaciones sobre una formulación que hubiera sido en su forma directa *Roosevelt no es enemigo del gobierno*, revelan una dificultad enunciativa por un contenido comprometedor que colocaría a LL en una posición expuesta; por eso, las modalizaciones encubren protectoramente al locutor (LL).

El nexos *pero* de ese párrafo resulta algo extraño porque coloca en una relación de adversación dos aseveraciones que aparentemente no se contradicen: *Roosevelt no es enemigo del gobierno ni de la oposición pero exige la paz*. La parcialidad de Roosevelt se manifestaría, según la inferencia contradicha por el *pero*, al exigir *la paz á todo trance*. De nuevo, no se trataba de cualquier paz. Ambos partidos deseaban una solución de acuerdo con su evaluación del conflicto y de sus intereses. El *pero*, no suficientemente explicable, nos remite al espacio de polémica y dudas acerca de la actuación del presidente estadounidense.⁸

En los párrafos que siguen el periódico habla con su propia voz, es decir, no vuelve a reproducir el discurso de Roosevelt. En el noveno párrafo, dos imperativos remiten al lector a editoriales anteriores, donde el periódico explícitamente se identifica con la voz del gobernante estadounidense: *Repasad y leed nuestros editoriales [...] y allí hallaréis vaciadas las ideas y argumentos de la notable carta [...]*. Al igual que el DM, LL legitima sus argumentos apoyándose en la voz de Roosevelt. El último párrafo introduce un sujeto legitimador.

- [11] El país no quiere la guerra, desea una paz inmediata, sin que le importen gran cosa los métodos que se empleen para alcanzarla (LL06-7-15/09).

Ahora LL es vocero de los deseos del país, que hace coincidir con los suyos. La última oración (*sin que le importen gran cosa los métodos que se empleen para alcanzarla*) explicita el significado de *la paz á todo trance*. A lo largo de la trama textual se legitima primero a Roosevelt; después al mismo locutor, haciendo coincidir sus argumentos. Finalmente la coincidencia con un sujeto de autoridad y legitimidad universal, *el país*, establece una validación contundente de la argumentación y tesis de LL.

El tratamiento del discurso de Roosevelt en este editorial ilustra el proceso de recirculación de discursos en la prensa. En el caso de LL, el discurso del presidente estadounidense es adoptado parcialmente desde un punto de vista nacional, con lo que se lo inserta plenamente en el discurso político local. Al mismo tiempo, LL filtra y elimina aspectos no convenientes a sus intereses políticos, como son la imagen autoritaria de Roosevelt y la consideración de una intervención estadounidense del gobierno cubano.

⁸ Véase Carbó (1995a: 373) para un caso similar del nexos *pero* sin conexión aparente de adversación, en su análisis del discurso cardenista.

En resumen, LL, de simpatías liberales, veía en Estados Unidos una garantía contra el abuso de los moderados para perpetuarse en el poder. Los liberales, desde la oposición, propugnaban un juego político limpio y democrático. Por eso estaban interesados en la imagen democrática del presidente estadounidense. LL disminuye los rasgos de autoritarismo incluso dentro del propio discurso de Roosevelt en forma directa (la traducción de su carta). Su construcción de la figura del presidente estadounidense es, pues, benévola, democrática, humanitaria y, sobre todo, fuertemente comprometida con la independencia de Cuba. LL parece más inclinado a nociones pluralistas. Así, Roosevelt es individualizado y aceptado como amigo y gran hombre, mientras que el DM lo ve más bien como una instancia del poder máximo de Estados Unidos. El problema para LL es, como para el DM, manejar los límites de esta injerencia.

1.3 Los agentes del poder

Esta sección estudia el discurso de los otros miembros del gobierno estadounidense que tuvieron que ver directamente con el conflicto político cubano. Los más conspicuos fueron William Taft, secretario de Guerra, y Robert Bacon, subsecretario de Estado, llamados por la prensa cubana “los comisionados”, denominación que incluye implícitamente al agente: los comisionados por Roosevelt.

La presencia de Taft y Bacon en el escenario local de los acontecimientos propició una situación que la prensa trató como de acercamiento y familiaridad con estas figuras de poder. Los comisionados tenían sus oficinas llenas de gente, viajaban por la ciudad e interactuaban con periodistas y con muchas otras personas. Portaban la autoridad de Roosevelt, pero tenían una dimensión más humana. Las crónicas de aquellos días construyeron una narración con protagonistas y personajes secundarios, con héroes y malvados, quienes representaban la política en una historia que tuvo comienzo, complicación y desenlace, con ingredientes de suspenso. La actuación de los comisionados según fue construida por la prensa durante los diez días que trabajaron como mediadores, contribuyó indudablemente a que la intervención fuera aceptada como el resultado desafortunado de un proceso que se proponía una solución en la que los comisionados de Roosevelt pusieron todo su empeño. En realidad, la estrategia de Roosevelt de enviar representantes del más alto nivel para trabajar directamente en la mediación política nos parece hoy muy acertada para sus fines.

Antes de presentar el análisis de algunos textos, es conveniente considerar las cifras del discurso citado que aparecen en el Apéndice I. Los cuadros de enunciadores estadounidenses en 1906 (4 y 5) presentan las formas del discurso citado y el número de citas en cada forma en los dos periódicos. De esta manera se puede tener una visión general de la distribución de la palabra y el peso relativo de los discursos citados.

Se puede ver que LL cita a los estadounidenses más del doble de las veces que el DM, lo que ilustra una estrategia de información que se apoya y legitima en el discurso de aquéllos. El resultado es una mayor resonancia de estas voces en la escena política desplegada por LL. Las cifras concuerdan con el trabajo discursivo de LL para crear determinada imagen de los enunciadores estadounidenses, como hemos visto.

En el cuadro 6 vemos que en el DM el discurso directo constituye 26% del discurso citado, mientras que el porcentaje en LL es sólo 7%. Esto representa cierta compensación respecto a la mayor cifra de ocurrencias del discurso citado en LL, ya que en el discurso directo el enunciador se representa de forma más autónoma, sin mediación del locutor. La tendencia de mayor uso de discurso directo en el DM concuerda con su actitud de aceptación de la conducta verbal del poderoso tal como es dada, mientras que LL la reinterpreta más. Las dos actuaciones pueden relacionarse con la orientación conservadora del DM y más liberal en LL. En ambos periódicos predominan las formas de citación en discurso indirecto y voz narrada; tienen casi la misma proporción de ocurrencias en LL y la misma en el DM. Juntas, constituyen en LL 93% de ocurrencias y 74% en el DM. El discurso directo aparece en enunciadores de relevancia especial y en ocasiones determinadas.

William H. Taft es el enunciador estadounidense más citado en los dos periódicos (con el triple de ocurrencias en LL). De las 86 ocurrencias de discurso citado en LL, 63, es decir, 72%, corresponden al discurso de Taft y Bacon, solos o en conjunto. En el DM esta cifra es de 15 (de un total de 35), es decir, 42.5 por ciento.

En el análisis que sigue presento el tratamiento discursivo de estos agentes del poder siguiendo la cronología de los eventos, con el fin de facilitar la ubicación histórica. Comparo ambos periódicos, primero el DM y después LL. Hay un momento histórico-discursivo clave: la publicación de la Proclama de Intervención firmada por Taft el 29 de septiembre. Este texto es analizado más extensamente. Final-

mente, presento las reacciones discursivas hacia la Proclama en ambos periódicos.

a) Diario de la Marina

En noticias del 14 de septiembre (un día antes de la publicación de la carta de Roosevelt en LL), el DM transcribe un cable completo procedente de la agencia Associated Press, en donde se cita al secretario de Marina de Estados Unidos, Charles Bonaparte. La noticia da cuenta del envío a Cuba de más barcos de guerra, pero insiste en que no se trata de intervención política. Los dos primeros párrafos se refieren a acciones militares, mientras que los tres últimos explican el significado político de las mismas. Transcribimos a continuación los tres primeros:

MÁS BUQUES PARA CUBA

- [1] Washington, Septiembre 13.- El Secretario de Marina, Mr. Bonaparte y el interino de Estado, Mr. Bacon, han celebrado hoy una larga conferencia con Mr. Converse, jefe del Departamento de Navegación y Mr. Elliott, jefe del cuerpo de infantería de Marina y *lo único que ha querido manifestar Mr. Bonaparte a la prensa, es que se ha tratado de la revolución de Cuba en la referida conferencia y que se acordó que los cruceros «Tacoma» y «Cleveland» que se hallan actualmente alistándose en Norfolk, se preparen para salir para Cuba al primer aviso, en caso necesario.*

INSTRUCCIONES ESPECIALES

- [2] *Agregó que a los comandantes del «Denver» que está en la Habana y el «Marietta» que debe haber llegado ya a Cienfuegos se les han enviado instrucciones especiales, dejando sin embargo al libre albedrío de los citados comandantes, obrar según las circunstancias, debiendo, no obstante, siempre que les sea posible, poner en conocimiento del Secretario de la Marina, la determinación que tomen, antes de llevarla a efecto.*

NO HAY INTERVENCIÓN

- [3] Aun cuando la Secretaría de Marina ha corrido las órdenes para el alistamiento de varios barcos que se unirán a los que están ya en las aguas cubanas, *ha manifestado claramente que el gobierno de los Estados Unidos no se propone intervenir en los asuntos que se están desarrollando en dicha isla y que así se ha manifestado al Presidente Estrada Palma (DM06-2-14/09).*

De 1 a 3 el discurso de Bonaparte es citado en estilo indirecto (la última vez denominado en forma institucional como *Secretaría de Marina*). En el párrafo 2 el carácter de la actuación de los barcos de guerra en Cuba no se precisa. Sólo se dice que *se les han enviado instrucciones especiales* (a los comandantes). Seguidamente, una oración subordinada de gerundio introduce una aseveración que podía resultar inquietante: *dejando al libre albedrío de los comandantes obrar según las circunstancias*. La locución adversativa *sin embargo* realza el contraste entre las restricciones de los comandantes por un lado y su libertad de actuación por otro. La situación de sublevación en Cuba se categorizaba como *revolución* por la agencia estadounidense, denominación que podía tender a magnificar el problema.⁹

El sobreentendido de los dos primeros párrafos acerca de la intervención se contradice explícitamente en el párrafo 3 por medio de una estructura concesiva y de la negación. La negación de la intervención proponía una interpretación de los hechos contraria a la evidencia factual. El sentido del término *intervención* se limitaba en este discurso a la situación de un gobierno institucional estadounidense en Cuba. El discurso citado de la Secretaría de Marina (introducido por *ha manifestado claramente...*) proponía implícitamente un nuevo significado del término y una nueva conceptualización de la realidad. El DM titula el párrafo de modo consecuente con la intención manifiesta por la agencia de prensa: niega la intervención. Así, tenemos cierto contrasentido en los encabezados de los párrafos 1 y 3: *Más buques para Cuba y No hay intervención*.

A continuación del discurso indirecto de Bonaparte (párrafos 1 a 3), el locutor (en este caso la agencia) enuncia el discurso por su cuenta. Aunque su autoría puede atribuirse a Bonaparte, resulta ser la agencia quien lo dice (párrafos 4 y 5):

MISIÓN DE LOS BUQUES DE GUERRA

- [4] Los buques de guerra que se han enviado a Cuba no llevan más objeto que los de cualquiera otra nación enviados á *un país en guerra* y tienen la orden de desembarcar fuerzas solamente en casos extremos, como poner término á disturbios que las fuerzas locales no pudieran dominar, pero que, se abstengan de intervenir en los asuntos políticos de la isla.

⁹ Revolución: "cambio violento en las instituciones políticas de una nación", y también "por extensión, inquietud, alboroto, sedición" (Real Academia Española 1936).

NEUTRALIDAD COMPLETA

- [5] En resumen, los marinos americanos deberán mantenerse alejados de la lucha, dejando que venza la parte más fuerte siempre que queden a salvo las vidas y propiedades de los ciudadanos americanos (DM06-2-14/09).

En el párrafo 4 se trata de precisar el sentido de la acción de los buques de guerra. Aquí el discurso muestra la contradicción que resulta de no querer categorizar como *intervención* una serie de hechos que tienen las características suficientes para ello. Se predicen dos acciones del sujeto *los buques de guerra* [...]. La primera es *no llevan más objeto que los de cualquier otra nación enviados a un país en guerra*. No se precisa cuál es ese objeto, pero es de un significado militar claro. El locutor modaliza la acción con la estructura *no... más ... que*, gesto que trata de restar importancia a un hecho que reviste la mayor gravedad para el interlocutor. Cuba es descrita implícitamente como *país en guerra*. La estrategia discursiva de este enunciador tendía a aumentar la magnitud de los acontecimientos en Cuba para justificar una posible intervención. El segundo predicado del sujeto, *los buques de guerra* [...], es *tienen la orden de desembarcar fuerzas solamente en casos extremos*. Se ejemplifica uno de estos posibles casos. El adverbio *solamente* restringe la acción. La última oración del cuarto párrafo (*se abstengan de intervenir...*) parece contradecir todo lo antes dicho. El nexos *pero* señala este contraste, al oponer lo que sí deben hacer los marinos con lo que no deben hacer (por medio del verbo de sentido negativo *se abstengan*). Finalmente podemos inferir que *intervención* tiene para este enunciador un significado político, más que militar.

Después del esfuerzo discursivo para determinar el sentido de la operación militar, el último párrafo expresa cruda y detalladamente las acciones que emprenderán los marinos estadounidenses. Bajo el título *Neutralidad completa*, se informa que sólo se trata de proteger los intereses estadounidenses, independientemente de lo que suceda en Cuba.

Taft y Bacon son citados a menudo en conjunto, hecho que estrictamente resulta una ficción, ya que dos personas no suelen producir el mismo discurso. Citar a más de un hablante en conjunto indica convencionalmente la coincidencia del contenido de sus enunciados. La citación indirecta en plural condensa varios discursos que pueden haber sido producidos en diferentes situaciones de habla (Waugh 1995: 159-160). El plural, que describe la realidad de modo más impreciso que el singular (Hodge y Kress 1993: 89) es propio para esta

operación de condensación. Un caso interesante y raro (es el único en el *corpus*) es el de una cita de Taft y Bacon en conjunto en forma de discurso directo. La precisión de la escena enunciativa original evocada en el discurso directo no resulta compatible con la de enunciadores en plural. Se trata de una citación de discurso hipotético, por medio del cual el DM contrasta lo deseable con lo probable. Ocurre en la sección de comentario político *La Prensa* del 19 de septiembre, día del arribo de la comisión de Roosevelt.

- [4] El toque estaría en que, cuando los comisionados llegasen, se encontrarán allanadas todas las diferencias y tuviesen que regresar á los Estados Unidos para decir á Roosevelt: Ya se arreglaron los contendientes sin necesidad de nuestros oficios. Pero esto ya no sucederá, porque, aún en el supuesto de verificarse el arreglo sin su intervención, de seguro que no saldrían de aquí sin una fuerte garantía de que el pacto será permanente, y no se verán obligados á nuevos viajes y gastos que aumente su presupuesto de guerra, si á un dos por tres tuviesen que venir á poner paz entre los cubanos (DM06-8-19/09).

La primera parte expresa lo deseable en pospretérito y subjuntivo (*estaría, llegasen*). El *pero* marca el contraste con lo probable, de carácter negativo, en tiempo futuro (*sucedirá*). Los discursos de carácter hipotético, especialmente en el género periodístico de opinión, suelen ser reveladores de un ideal político deseado y contrastante con la realidad. La proyección de una realidad contrastiva con la presente, siempre de carácter superior, realzaba el estatuto negativo y defectivo de la circunstancia presente. Como en este fragmento, estos aspectos también suelen ser explícitamente negados.

La prensa de los días siguientes a la llegada de la comisión mediadora revela la incertidumbre como componente de la situación política. El día 23 ya se hablaba con alarma de la posible dimisión del presidente Estrada Palma. El editorial de este día, *Salvemos a Cuba* (DM06-14-23/09), largo texto de veinte párrafos, exhorta insistentemente a los partidos políticos enfrentados a reconciliarse con el fin de evitar la intervención. Taft y Bacon son citados dentro de otro fragmento citado del periódico conservador *La Discusión*.

En este editorial, el discurso citado de Taft y Bacon describe aspectos de la situación comunicativa entre éstos y el presidente cubano para construir una versión de la correlación de fuerzas. Los comisionados manifiestan especial deferencia al presidente, a quien rinden visita de cortesía en una situación comunicativa presentada como de igualdad entre los participantes, como corresponde a la

de *cambiar impresiones*. Toda posible actitud autoritaria de injerencia queda eliminada. Los comisionados sólo comunican de manera muy general a la prensa el asunto tratado (el estado de sus gestiones).

- [13] *Los comisionados manifestaron que su visita era un acto de cortesía y que también habían cambiado impresiones con el señor Presidente acerca del estado de sus pacificadoras gestiones* (DM06-14-23/09).

A continuación se reproduce un fragmento que contiene una cita de Taft y Bacon perteneciente a la crónica del 25 de septiembre (DM06-17-25/09). Aparece también la voz del capitán Frank McCoy, ayudante y vocero de la comisión. El cronista expresa no sólo lo sucedido sino sus inferencias y sus sentimientos; es intérprete y evaluador de la situación.

- [22] *Ayer dijeron los comisionados al salir de Palacio que hoy volverían á Palacio á reconsiderar los reparos en Palacio ayer. El cronista no ve traza de que Bacon y Taft preparen otra visita a la Plaza de Armas [donde se encontraba el Palacio de Gobierno].*
- [23] *McCoy, el amable ayudante de Roosevelt, agregado á la comisión de la Paz participa á los cronistas que en este momento desembarcan seis soldados del acorazado «Louisiana», con destino á esta legación, donde montarán la guardia. (Sonríe). No creemos que se trata ya de ocupación militar. (Sonreímos).*
- [24] *Por el mismo Mc Coysabemos que esta mañana no tendremos la satisfacción de hablar con los comisionados. Nada hay de nuevo, dice Mc Coy. Todo está en el aire* (DM06-17-25/09T).

Los paréntesis funcionan como acotaciones a la escena de interacción descrita por el cronista. El intercambio de sonrisas resulta una modalización que indica familiaridad y complicidad entre el cronista y los políticos, lo cual, gracias al estatus prestigiado de éstos, parece conferir prestigio al primero. Las inferencias tanto del gesto cómplice como de la última oración del párrafo 23 remiten al desembarco de tropas estadounidenses el 12 de septiembre en La Habana (véase *supra*, cap. II, sección 2). El adverbio *ya* (equivalente a *ahora, esta vez*) marca el contraste con la situación presente. McCoy y los comisionados son presentados positivamente en forma explícita: *el amable ayudante [...]; no tendremos la satisfacción [...]*.

Seguidamente, el cronista repite las palabras de McCoy, las toma como tema y añade a la metáfora *todo está en el aire* un nuevo significado procedente del contexto inmediato, en que un ciclón adquiriría significado político:

- [25] ¡Todo está en el aire! *El ayudante militar McCoy, nos dice que no hay noticias fijas, que Taft no hablará ahora con nosotros y que todo está en el aire!... Y estamos bajo la influencia de un ciclón!* (*idem.*).

La crónica del 29 de septiembre (DM06-22-29/09T) describe el ambiente de expectación y nerviosismo en las oficinas de la comisión durante las horas inmediatamente anteriores a la toma de posesión de Taft como gobernador de Cuba. El cronista introduce un diálogo de dos turnos donde él y Taft se saludan con un *good morning*. El comisionado de Roosevelt mantiene su código lingüístico en un entorno hispanohablante; es el cronista quien cambia el suyo, en señal de aceptación y deferencia cortés hacia el otro:

- [19] Acércase á pasos agigantados la hora histórica. Taft tomará posesión del gobierno de la Isla de Cuba á las doce [...] El cronista receloso aparta las narices de la puerta [...] Es Taft que sale, es el pacificador frustrado, el gobernador logrado, el ministro omnipotente el que toma campo en el saloncillo:
 [20] —Good morning!
 [21] —Good morning, sir! (DM06-22-29/09T).

El diálogo anima una interlocución privada y previa a la gran escena histórica. El cronista contrasta las dimensiones privada y pública transmitiendo su testimonio del momento en que un Taft humanizado, el comisionado que ha estado trabajando arduamente en su oficina, cobra otra dimensión de poder (por ejemplo en la misma crónica se lee: *Taft ha trabajado hasta las dos de la madrugada. Bacon ha acompañado a Taft hasta la una de la madrugada. Pues los cronistas y Bacon y Taft ya estaban aquí muy de madrugada*). La imagen de Taft es al mismo tiempo de cercanía y de imposición, y además, vívida y dramática.¹⁰ La disparidad jerárquica entre los enunciadores se muestra en el apelativo de respeto *sir* utilizado por el cronista. Sin embargo, todo el fragmento comunica una imagen familiar y cercana de Taft.

Unos párrafos antes en la misma crónica, aparece una anticita en voz narrada de Taft, relativa a un hecho de carácter lingüístico: la denominación de la situación de intervención que estaba por ocurrir. La anticita muestra la inminencia de expectativas discursivas:

¹⁰ Se ha señalado la función de los diálogos en forma directa en la narración para crear un ambiente de realismo y dramatismo. La expresividad del diálogo directo involucra sentimientos y propicia la participación del oyente (Labov 1972, Tannen 1989).

- [15] [...] *Mc Coy dice al cronista que se está tirando en estos momentos la proclama de intervención en español y en inglés. Aún no ha dicho Taft cómo se ha de llamar esta situación política.*

b) La Lucha

Presentamos primeramente fragmentos de la crónica del 21 de septiembre (LL06-11-21/09), recién llegados Taft y Bacon. Las crónicas de LL tenían el título fijo de *Las conferencias de la paz*, y además podían tener subtítulos. El subtítulo de esta crónica da mucha información en una forma sintética. El sujeto de la primera oración, *los comisionados*, es el mismo que el de la oración principal siguiente (*quieren conocer*). La acción se reporta desde la perspectiva de los estadounidenses: los jefes políticos no *hablan*, sino que son *oídos*:

LOS COMISIONADOS CONTINUAN TOMANDO INFORMES.- OÍDOS LOS JEFES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIEREN CONOCER CÓMO PIENSAN DE LA SITUACIÓN LAS CLASES PRODUCTORAS DEL PAÍS (LL06-11-21/09).

En aquellos momentos, LL informaba sobre la actuación cotidiana de los comisionados; aún no había resultados de su gestión. Los hechos y discursos reportados podían ser banales, si los agentes eran importantes. De todos modos, LL construía un escenario de verosimilitud en el que transmitía al lector la marcha de los acontecimientos. En el fragmento siguiente, el pronombre de objeto indirecto *nos* señala a los participantes en la escena enunciativa original de diálogo. Esta estrategia de credibilidad destaca el papel activo del reportero en la obtención de noticias. Además, construye una relación personal entre el actor político y el periodista:

- [18] *Mr. Taft nos dijo que todavía no han hecho otra cosa que recoger datos y recibir impresiones; que en esa labor continuarán hasta llegar al fondo de la cuestión, á fin de poder entonces practicar un análisis completo entre la masa enorme de datos acumulados, y bien depurado todo, proponer la fórmula de arreglo que á su juicio sea más conveniente para el país.*
- [19] *También nos manifestó Mr. Taft, que después de oír informaciones de la banca, del comercio y de la industria, citará —para lo propio— á periodistas de esta capital (LL06-11-21/09).*

En el fragmento siguiente, de la misma crónica, aparece otra anticita de los comisionados que expresa lo que no han dicho. La negación revela las expectativas hacia su discurso; funciona como aplazamiento o anulación de las mismas.

- [3] Si bien *los comisionados no han dejado entrever* la forma en que se va á plantear la transacción, *es creencia general, que* cuando se acerque el momento decisivo, cuando [...] la presencia de los grandes acorazados y de los imponentes contingentes de tropas de desembarco den á entender que ha llegado la hora de «verle las orejas al lobo», cada cual pensará en la patria que se va [...] (LL06-11-21/09).

En la oración *es creencia general, que* [...], el pensamiento anónimo, citado por medio de la nominalización de *creer*, construye una situación de esperanza que parece contradecir la evidencia de la intervención. El contenido de la creencia nos habla del temor general a la intervención estadounidense. Es la otra cara de la intervención presentada por fuentes oficiales, versión que aparece en el discurso de modo tangencial, aludida por un refrán. Como vemos, el tabú de la intervención generaba expresiones indirectas. Esto explica también la modalización con la que el locutor deriva su responsabilidad enunciativa hacia el anonimato general en el fragmento (*es creencia general...*).

Más adelante en el mismo texto, el cronista comunica su impresión sobre los comisionados. Se refiere al trabajo periodístico, destacando las relaciones de los reporteros con los políticos. Cita el discurso de los mismos periodistas, quienes evalúan a los comisionados basándose en factores pragmáticos de la situación comunicativa: la cortesía y afabilidad se relacionan con la nobleza de carácter. Hay profusión de sustantivos y adjetivos valorativos que contrastan en sentido positivo y negativo. La comparación desvaloriza a los políticos cubanos, con excepción de Alfredo Zayas, jefe del Partido Liberal:

IMPRESIONES DE LOS COMISIONADOS

- [17] Cuando salían de la Quinta Hidalgo *los secretarios Taft y Bacon*, se dirigieron al grupo de periodistas que allí nos hallábamos, *departiendo con todos, con una afabilidad desusada* en nuestra república, de tal suerte, que *no pudimos menos todos que comentar* el contraste que ofrece *la finura y cortesanía de estos esclarecidos hombres de estado, ministros de la gran república del Norte, consejeros del insigne Teodoro Roosevelt*, tratando á los periodistas con *una franqueza y familiaridad no vista, y la conducta de ministros lilputienes y ordinarios, estadistas y prohombres políticos*, que con excepción del Sr. Alfredo Zayas y algunos otros muy contados, tratan á los periodistas con *soberano desdén* á no ser cuando van á solicitar que los encumbren y halaguen con sus *inmerecidos elogios* (LL06-11-21/09).

Con frecuencia, las citas a Taft y Bacon funcionan como enunciaciones de autoridad para elogiar a los liberales y atacar al gobierno,

como ilustran los casos siguientes. En la crónica del 24 de septiembre (LL06-15-24/09), los comisionados evalúan positivamente a los liberales, según el cronista. Éste cita por su cuenta (en forma narrada) el pensamiento de Taft y Bacon, coincidente totalmente con el suyo propio. En parte, los argumentos de la evaluación son de carácter pragmático y revelan la afinidad cultural e ideológica del cronista con aquéllos cuyo pensamiento interpreta. La negación revela las acusaciones contra los liberales procedentes de sus adversarios:

- [38] Después de la conferencia [...] después de ver la unanimidad de pareceres y altruismo con que se expresan todos los revolucionarios, *Mr. Taft y Mr. Bacon se han convencido de la injusticia de la pasión con q. han sido juzgado por sus adversarios y al oír expresarse en correcto inglés á Castillo Duany, á García Vélez, Ferrara, al encontrar en aquél grupo más personas con quien hablar en su idioma que en el mismo gabinete del señor Estrada Palma, han quedado plenamente convencidos de que no se trata de hombres mercenarios ni de facciosos, sino de ciudadanos de principios fijos amantes de la libertad y defensores entusiastas de la Constitución [...]* (LL06-15-24/09).

Por el contrario, las interacciones verbales de los comisionados con miembros del gobierno marcan la distancia, si no el desacuerdo entre los participantes. Su función en los textos es desvalorizar a los miembros del Partido Moderado. En el siguiente fragmento de la crónica del día 29 (LL06-20-29/09), en que se decreta la intervención, aparece un Taft autoritario con los miembros del gobierno. En el párrafo se reproducen tres movimientos discursivos: el primero y el tercero en forma indirecta y el segundo en forma narrada. Dos de los verbos son ilocutivos: *advirtió y recomendó*:

LA HACIENDA Y EL GOBIERNO

- [9] *Mr. Taft* llamó á su despacho anoche al secretario de Hacienda, señor Fonts Sterling y al de Gobernación, señor Montalvo y *dijo al primero, que* anoche mismo, mandaba un piquete de tropa americana á los bajos de Hacienda, para que custodiaran el Tesoro de la República; *al segundo le advirtió de las órdenes que iba a dar á los jefes de la fuerza pública y le recomendó que* ahora más que nunca deseaba que fuesen muy bien tratados los presos políticos que se hallaban en la cárcel y el presidio (LL06-20-29/09).

Con los miembros de la oposición al gobierno, los comisionados son presentados de modo no autoritario, como se ve en su profusión comunicativa en el siguiente fragmento. En esta crónica del 28 de

septiembre (LL06-18-1-28/09), LL informa de la entrevista de Alfredo Zayas (presidente del Partido Liberal) y de Mario G. Menocal (de la Comisión Mediadora de Veteranos) con miembros del Partido Moderado en el gobierno para tratar de llegar a un acuerdo. Después, Zayas y Menocal comunican a Taft los resultados infructuosos de la entrevista. En el párrafo 9 se resume primeramente el discurso de Zayas y Menocal en voz narrada (la entrevista se había reportado ampliamente en los párrafos 3 a 8 de la crónica). A continuación habla Taft en discurso indirecto y voz narrada. Las formas del discurso citado muestran la jerarquía del enunciador y la importancia del contenido: Taft en discurso indirecto, los otros en voz narrada.

A LA LEGACIÓN

- [9] *Los señores Zayas y Menocal se dirigieron á la Legación Americana para poner en conocimiento de los comisionados la imposibilidad que veían de llegar á un acuerdo. Mr. Taft les manifestó que previendo eso mismo había dedicado gran parte del día a preparar la intervención armada y que al efecto tenía tomadas ya todas las medidas encaminadas á ese fin, concluyendo por leerles la proclama que dirigirá esta misma tarde al país, explicando los motivos que ha tenido para decretar la intervención armada [...]*
- [10] *Afirma Mr. Taft que la intervención será transitoria, todo lo breve y suave que las circunstancias permitan, que el propósito después de dictar las leyes necesarias tales como la electoral, la municipal, la que establezca la independencia del poder judicial, la que garantice la estabilidad de los empleados, y todas aquellas, en fin que garanticen el libre ejercicio de los derechos del ciudadano y comprueben á la faz del mundo que es este un país regido liberal y democráticamente (LL06-18-28/09).*

Aparece aquí un Taft que comunica privadamente a sus interlocutores asuntos de la mayor trascendencia nacional con profusión de explicaciones. Esto crea una imagen familiar de Taft y realza el estatuto de sus interlocutores, al mostrar una relación de cierta igualdad comunicativa entre ellos. Como se ve, la intervención es anunciada en la crónica, de manera informal, en un diálogo y un día antes de la publicación de la proclama de intervención. Parecería una estrategia para restar gravedad al asunto y para acostumbrar al público a la nueva situación.

1.4 La Proclama de intervención

El texto más importante de Taft es la *proclama* de intervención publicada el 29 de septiembre, a raíz de la renuncia del presidente Estrada Palma. La *proclama* cierra el ciclo que comienza en este subconjunto del *corpus* con la carta de Roosevelt. Ambos textos son los más importantes del periodo y de este grupo de enunciadores. Definen la situación política y muestran las contradicciones y peculiaridades en que se desenvolvían las asimétricas relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

En el DM, el texto lleva el encabezado de *Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Extraordinaria*; entre paréntesis se informa que es una traducción.¹¹ Se titula *Proclama. Al pueblo de Cuba* (DM06-21-29/09T) y ocupa una columna central de la primera página. En LL el texto ocupa dos columnas de la parte inferior de la primera página, con el título *Proclama de Taft*.

La proclama de intervención constituye un acto verbal declarativo (Searle 1979), pues establece un nuevo orden institucional con su enunciación. El texto, en siete párrafos, justifica la intervención de Estados Unidos y atribuye su causa al proceder de los cubanos. El primer párrafo incluye los puntos más importantes: la causa, los objetivos y el carácter de la intervención. El segundo párrafo precisa las condiciones para el cese del gobierno interventor. El tercero desarrolla el tema del carácter “cubano” del nuevo gobierno. En el cuarto párrafo, el autor se detiene en una reflexión sobre los sentimientos de Roosevelt acerca de la intervención. Aspectos del funcionamiento operativo del nuevo gobierno se desarrollan en los párrafos quinto y sexto; el séptimo cierra con una petición de apoyo a los ciudadanos y residentes en Cuba. A continuación se transcribe el texto completo:

AL PUEBLO DE CUBA

- [1] El no haber el Congreso tomado acuerdo en cuanto á la renuncia irrevocable del Presidente de la República de Cuba, ó elegido un sustituto, deja á este país sin gobierno en una época en que prevalece gran desorden, y se hace necesario, de acuerdo con lo pedido por el Presidente Palma, que se tomen las medidas debidas, en nombre y por autoridad del Presidente de los Estados Unidos, para restablecer el orden, proteger las vidas y propiedades en la Isla de Cuba é islas y cayos adyacentes, y, con este fin, establecer un gobierno provisional.

¹¹ En este caso, el texto fue dado a la prensa ya traducido, pues la versión es igual en ambos periódicos.

- [2] El gobierno provisional establecido por la presente, por orden y en nombre del Presidente de los Estados Unidos, sólo existirá el tiempo que fuere necesario para restablecer el orden, la paz y la confianza pública, y una vez obtenidas éstas se celebrarán las elecciones para determinar las personas á las cuales deba entregarse de nuevo el gobierno permanente de la República.
 - [3] En lo que sea compatible con el carácter de un gobierno provisional, establecido bajo la autoridad de los Estados Unidos, éste será un Gobierno Cubano, ajustándose, en lo que fuere posible, á la Constitución de Cuba. La bandera cubana se enarbolará, como de costumbre en los edificios del Gobierno de la Isla. Todos los Departamentos del Estado, los gobiernos provinciales y municipales, incluso el de la Ciudad de la Habana, funcionarán en igual forma que bajo la República de Cuba. Los tribunales seguirán administrando justicia; y continuarán en vigor todas las leyes que no sean aplicables por su naturaleza, en vista del carácter temporal y urgente del gobierno.
 - [4] El Presidente Roosevelt ha anhelado obtener la paz bajo el Gobierno Constitucional de Cuba y ha hecho esfuerzos inauditos por evitar la presente medida. Demorar más, sin embargo, sería peligroso.
 - [5] En vista de la renuncia del Gabinete, hasta nuevo aviso los Jefes de los diferentes Departamentos se dirigirán á mí para recibir instrucciones, incluso el Mayor General Alejandro Rodríguez, Jefe de la Guardia Rural y demás fuerzas regulares del Gobierno, y el Tesorero de la República, General Carlos Roloff.
 - [6] Hasta nuevo aviso, los Gobernadores Civiles y Alcaldes también se dirigirán á mí para recibir órdenes.
 - [7] Pido á todos los ciudadanos y residentes de Cuba que me apoyen en la obra de restablecer el orden, la tranquilidad y la confianza pública (DM06-21-29/09T).
- Habana, Septiembre 29 de 1906.
 Wm. H. TAFT,
 Secretario de la Guerra de los Estados Unidos,
 Gobernador Provisional de Cuba.

El primer párrafo constituye una sola oración compuesta formada por dos oraciones coordinadas. En la oración de apertura (a su vez una oración compuesta) se establece la causa de la intervención. El sujeto de esta oración es una subordinada de infinitivo con dos oraciones disyuntivas cuyo sujeto es *el Congreso* (cubano). Su acción es negativa: *no haber tomado*, o *elegido*; el predicado también es de significado negativo, dado por el verbo y el complemento circunstancial de modo: *deja sin gobierno*. Establecida la falta del Congreso cubano, la siguiente oración coordinada expresa la consecuencia. No hay agentes visibles de las acciones. Esta oración, que funciona como de predicado nominal (*se hace necesario*... + sujeto), establece una equivalencia entre sujeto y predicado; equivale a *es necesario* [...]. Su sujeto: *que se tomen* [...] *provisional*, es a su vez una oración subordinada en voz pasiva

sin agente expreso. Lo importante es destacar la fuente de poder y de autoridad, en cuyo nombre se realizan: *el presidente de los Estados Unidos*. Sin embargo, aparece primeramente la acción de petición del (ex) presidente cubano, en la frase incidental. La responsabilidad cubana precede la acción interventora estadounidense. El nexos y, encubre la relación causa-consecuencia de las dos oraciones del párrafo.

La estructura sintáctica de todo el primer párrafo, sin ningún corte sintáctico, muestra un enlace de acciones, causas y circunstancias que fluyen estrechamente ligadas. El cierre de este fluir del párrafo es la importante oración subordinada de finalidad, *establecer un gobierno provisional*, núcleo significativo del texto, aunque aquí sin los agentes expresos. Se resuelve la incertidumbre sobre la denominación de la nueva situación política. El nuevo gobierno se clasifica sobre la base de su temporalidad, tratando de contrarrestar el temor de los cubanos sobre la pérdida definitiva de la república.

La carta de Roosevelt (y también el Tratado Permanente de Relaciones) resuena en parte de este primer párrafo: [...] *intervenir para mantener en Cuba un gobierno adecuado a la protección de las vidas, propiedades y libertad individual* (*supra*, sección 1.1).

Los verbos principales del primer párrafo están en presente de indicativo. Corresponden a afirmaciones diagnósticas de la situación. A partir del segundo párrafo, los tiempos pasan al futuro, marcando el nuevo tiempo dado por el acto verbal declarativo del mismo texto que cambia la situación jurídico-política de Cuba. Sin embargo, es interesante que en ningún momento se declara explícitamente la constitución del gobierno estadounidense en la isla. De la afirmación de su necesidad, en el primer párrafo, pasamos al hecho consumado y presupuesto que nos presenta la oración de participio modificadora del núcleo del sujeto en la oración inicial del segundo párrafo: *el gobierno provisional establecido por la presente*.

El segundo párrafo también está formado por dos oraciones coordinadas. El sintagma *el gobierno provisional*, que cierra el primer párrafo, abre el segundo como sujeto de la primera oración, cuyo predicado se refiere a la duración del gobierno interventor (asunto de gran interés público), según el cumplimiento de ciertas condiciones que son expresadas en la oración de finalidad (que ya había aparecido en el primer párrafo) *para restablecer el orden* [...]. El adverbio *sólo* restringe lo abierto e impreciso del tiempo señalado, anticipándose pragmáticamente a los temores sobre una intervención prolongada. La conjunción y, con valor de secuencia temporal, enlaza las dos ora-

ciones que expresan una sucesión de circunstancias; sin embargo, la primera oración es también condición de la segunda, aunque la forma sintáctica no lo exprese. La segunda oración coordinada (*y una vez obtenidas...*) constituye la enunciación de una promesa. La sucesión del gobierno estadounidense por el cubano se expresa también en el orden de los elementos sintácticos: véase el contraste entre *El gobierno provisional*, al comienzo del párrafo, con *el gobierno permanente de la República*, al final.

Los párrafos segundo al sexto se dedican a caracterizar al nuevo gobierno, desde lo más general a lo particular. En el tercer párrafo se destaca el carácter "cubano" de aquél en ciertos aspectos de su funcionamiento. La afirmación sobre la bandera cubana muestra un manejo estratégico de los símbolos nacionales, lo cual se manifiesta en la resonancia periodística que se dio a esta declaración en los días siguientes. A lo largo de los tres primeros párrafos se reitera el hecho de que la nueva situación procede de la autoridad del presidente de Estados Unidos, por medio de los sintagmas *a) en nombre y por autoridad del Presidente de los Estados Unidos*, *b) por orden y en nombre del Presidente de los Estados Unidos*, y *c) bajo la autoridad de los Estados Unidos*.

El cuarto párrafo produce cierta extrañeza porque rompe la secuencia del contenido que ha venido describiendo al nuevo gobierno. Los tiempos verbales pasan del futuro al antepresente. El autor del texto nos introduce en una reflexión sobre los sentimientos del presidente estadounidense, que cambia de pronto la imagen autoritaria a una de dimensión humana y humanitaria. Este párrafo parece querer preservar la imagen autoconstruida por Roosevelt, apenas quince días antes, acerca de sus sentimientos hacia Cuba. De la última oración del párrafo, con su nexos adversativo: *Demorar más, sin embargo, sería peligroso*, se infiere una disculpa a Roosevelt, una nueva justificación implícita: *pero no ha podido, no por su causa*.

Todo el texto, en resumen, muestra una vez más el ejercicio verbal del poder en aquel contexto de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. La autoridad resultaba incontestable; sin embargo, había que justificarla ampliamente. El presidente estadounidense era constantemente legitimado. Los intereses estadounidenses hacia Cuba se representaban como lazos históricos y afectivos. Por otra parte, el hacer responsables de la situación a los cubanos salvaba la imagen de Estados Unidos tanto en los ámbitos domésticos de los dos países como en el internacional.

1.5 Ecos y refracciones: repercusiones de la Proclama de intervención

a) Diario de la Marina

El editorial del DM del 30 de septiembre se titula *El sentido de la intervención* (DM06-23-30/09). El macroacto verbal del texto es una exhortación a los sublevados a deponer las armas para lograr el retorno a la paz social, el restablecimiento de la actividad económica dañada y, finalmente, el gobierno cubano. Es decir, el DM exhorta al cumplimiento de las condiciones para que se produzca lo prometido por Taft en la *proclama*. En este editorial aparecen cuatro de las seis citas del discurso de Taft en voz narrada en el DM.

El párrafo inicial abunda en voces narradas relativas a actos verbales. Abre con la voz de Taft y cierra con la del DM. El nexos adversativo *aunque* permite al DM justificar la repetición del contenido de la *proclama*:

- [1] La “Proclama” *dirigida ayer «al pueblo de Cuba» por Mr. W. H. Taft*, Secretario de Guerra de los Estados Unidos, Gobernador Provisional de Cuba, *define* a nuestro modo de ver de un modo claro y bastante preciso el sentido y alcance de la nueva intervención americana en nuestro país. *Aunque dicha importante alocución*, que encierra un verdadero programa político, *señala y determina* en términos que no dejan especie a la duda, el carácter de la situación creada por los últimos sucesos, *vamos a enumerar y concretar* los extremos que abraza, a trueque de incurrir en redundancia después de la publicación de la “Proclama” (DM06-23-30/09).

Después el DM enumera y resume los ocho puntos esenciales del contenido de la *proclama*, según su juicio. Siguen cinco párrafos en los cuales el DM evalúa y diagnostica la situación política y social del país, para terminar con la exhortación a los sublevados.

Transcribimos a continuación el párrafo donde la figura de Roosevelt es presentada de nuevo positivamente. El DM asume su responsabilidad enunciativa con la utilización de la primera persona. Su estrategia es la de “tomarle la palabra” a Roosevelt, para lo que desarrolla el tema del compromiso histórico de éste con Cuba. La evocación histórica permite al DM comparar la primera intervención estadounidense de 1898 a 1902 con la presente. Sin embargo, el DM no deja de mencionar los intereses de otro orden, político-económicos y de carácter internacional, por los cuales convenía a Estados Unidos poner fin al gobierno interventor:

- [11] El citado programa *nos* ha producido una impresión excelente y *creemos firmemente* que satisfará á todos los cubanos amantes de sus instituciones republicanas, siendo la mejor garantía de su exacto cumplimiento el hecho de provenir del Presidente Roosevelt, aquí representado al efecto por Mr. Taft. *El glorioso precedente* sentado por *aquel ilustre magistrado* el día 20 de Mayo de 1902, al *establecer la República de Cuba*, *asegura el próximo restablecimiento de la misma*: si entonces *cumplió Roosevelt un compromiso* de honor de su nación, *no hay motivo para que deje de hacer lo mismo* con esta nueva deuda también de honor, á lo que contribuirá poderosamente *la conveniencia, la necesidad que ahora tienen los Estados Unidos* de alejar del ánimo de las repúblicas latinoamericanas todo recelo, toda idea de que intenten en esta parte del mundo aumentar su extensión territorial, y de precaverse contra cualquiera desagradable emergencia en esta isla que podría sucitarles graves complicaciones y conflictos internacionales (DM06-23-30/09).

Sigue la parte normativa y exhortativa del editorial. El párrafo 12 comienza con una frase conectiva que recoge lo dicho hasta el momento como fundamento para el acto verbal directivo, expresado por medio del verbo de necesidad *urge*.

- [12] *En virtud de lo que acabamos de exponer, urge* en primer lugar *que* el ejército revolucionario deponga inmediatamente las armas, garantida como está de una manera positiva la próxima satisfacción de las aspiraciones nacionales y constitucionales del país. Así, mientras más prisa se den los soldados liberales en acogerse á la paz, más acercan el término definitivo de la intervención (*idem*).

Seguidamente, un largo párrafo introduce argumentos de carácter económico. Una advertencia intercalada sintácticamente tiene como sujeto expreso a *los revolucionarios y los bandos políticos*, lo que contrasta con la sintaxis de todo el párrafo, caracterizada por la omisión de las personas gramaticales como agentes de las acciones. A continuación, en el mismo párrafo, una cita textual de la *proclama* se refiere a *las personas* como beneficiarias (objeto indirecto) de la entrega del siguiente gobierno cubano. Implícitamente, el DM advierte a los actores políticos que deben cumplir con los requisitos de Taft si quieren ser ellos esos beneficiarios. La preservación de los intereses económicos resulta otro punto de coincidencia e interés común en los estadounidenses y el DM, punto discursivamente menos destacado pero no menos importante.

- [13] Apremian además con fuerza muy activa á que desaparezca cuanto antes la situación anormal en que nos encontramos, los grandes intereses agrícolas,

industriales y mercantiles, ya gravemente lesionados por desgracia y sobre los cuales descansa la propia estabilidad de las instituciones políticas y sociales. [...] Amenazada y perjudicada en grande escala la riqueza, el crédito va desapareciendo y hasta se anuncian no pocas liquidaciones de establecimientos industriales y mercantiles, con lo cual se dificulta, si no se imposibilita el restablecimiento de la confianza pública, requisito indispensable —*no lo olviden un solo momento los revolucionarios y los bandos políticos*— para la celebración de las elecciones que han de designar «*á las personas á las cuales debe entregarse de nuevo el gobierno permanente de la República*», según palabras textuales de la Proclama dirigida ayer al pueblo cubano por el Gobernador Provisional de la Isla, Mr. Taft (*idem*).

En el párrafo 14, después de la argumentación sobre economía, se repite el acto verbal directivo por medio de un verbo de necesidad. El DM introduce el argumento usual del patriotismo para convocar a la paz.

- [14] Todo *debe contribuir* á que cese cuanto antes la Intervención americana, y nada ejercerá acción tan acelerada y benefíciosa para alcanzar ese fin, como el regreso á sus hogares y á sus habituales ocupaciones de los individuos que forman el ejército constitucional:¹² en su patriotismo estriba de una manera principalísima y acaso exclusiva el restablecimiento de la confianza pública y con ella la reconstitución del Estado nacional.

Si el discurso estadounidense atribuía a los cubanos haber provocado la intervención, ahora el DM ponía en éstos la responsabilidad de su terminación. Había una circularidad argumentativa en la cual los cubanos resultaban siempre responsables de la intervención.

b) *La Lucha*

El editorial del 29 de septiembre, *Dios los perdone* (LL06-21-29/09), culpaba a los moderados intransigentes por la intervención. A ellos refiere el pronombre personal del título. Los moderados son descritos como la *media docena de hombres que, llenos de cólera y de soberbia, han preferido poner la suerte de este pueblo en manos de los americanos que en las de los cubanos*. El editorial hace un recuento de la reunión de miembros del Partido Moderado el día anterior, en la cual una parte de los reunidos quería llegar a un acuerdo para evitar la intervención.

¹² Los liberales sublevados se autodenominaban “ejército constitucional”.

LL reflexiona sobre la existencia nacional en el marco metafórico de la muerte de la patria: *La República de Cuba no ha muerto: ha cesado de funcionar temporalmente*. Más adelante:

- [8] [...] pidamos á Dios y al pueblo de Cuba el perdón para los hombres que, en un momento de ofuscación incalificable y de locura, *pudieron haber enterrado, para siempre, la república cubana*, que tanta sangre y sacrificios ha costado á sus hijos, á no ser la generosidad y la nobleza de *otro pueblo, que está decidido y resuelto, no sólo á salvarla para los cubanos, sino á fortalecerla y garantizarla*, para que jamás prosperen y se sienten en ella la injusticia y la tiranía (LL06-21-29/09).

Evalúa explícita y positivamente a los estadounidenses en detrimento de los moderados. Aquí el pueblo estadounidense es el agente de la salvación de la patria cubana en la construcción metafórica. LL reproduce también el tema de la deuda de gratitud hacia Estados Unidos. Así, LL también salva a los estadounidenses de toda posible recriminación por la intervención en Cuba:

- [11] El pueblo de Cuba, pues, deberá una vez más gratitud inmensa al pueblo de los Estados Unidos, por su nobleza y corrección; y á la comisión Taft motivos también de intensa gratitud por el exquisito tacto con que ha procedido y por los esfuerzos realizados por ella, hasta última hora, para convencer a los cubanos intransigentes que el camino honroso que debieron seguir, era el de una verdadera confraternidad con sus hermanos, á fin de evitar que la comisión tuviera que hacerse cargo, aunque provisionalmente, de los destinos de la República de Cuba.

2. FEBRERO DE 1917:

FUERZA Y OMNIPRESENCIA DEL DISCURSO ESTADUNIDENSE

En 1917 Estados Unidos ya no necesitaba construir de manera inaugural y paradigmática el discurso de la intervención, como en 1906. Los cubanos habían vivido otra vez, entre 1906 y 1909, una intervención estadounidense, y Roosevelt había dicho que otra situación semejante significaría la anexión de Cuba a Estados Unidos (véase *supra*, nota 4).

A principios de 1917, Estados Unidos se enfrentaba a una delicada situación internacional con las potencias europeas en guerra. Cuba le resultaba de importancia económica estratégica, por lo que era necesario conservar allí la paz social y política. Sin embargo, el presidente estadounidense no tenía que definir nuevamente las con-

diciones de la independencia. No era necesario tampoco enviar a Cuba representantes especiales para controlar otra rebelión liberal. El representante diplomático de Estados Unidos, permanentemente en territorio cubano y en estrecho contacto con el secretario de Estado estadounidense, manejaba ahora la situación política. El discurso del poder estadounidense provenía de una jerarquía menor pero estaba plenamente inserto en la estructura político-discursiva nacional; en eso radicaba su fuerza. El mecanismo discursivo de control funcionaba. A veces, como veremos en esta sección, llegaba a ejercerse de un modo directo y desprovisto de modalización atenuadora.

Como se puede ver en los cuadros 7 y 8 (Apéndice I), abunda más el discurso citado de los estadounidenses en el DM, tanto en el número de enunciadorees como de intervenciones. La diferencia puede atribuirse a estrategias diversas de ambos periódicos en la presentación y evaluación de los acontecimientos. En 1917, en el DM predomina la voz del poder estadounidense. LL centra su estrategia en el ataque a los liberales sublevados y en la defensa del gobierno de Menocal. Esto no significa que LL no evalúe muy positivamente a los estadounidenses; por el contrario, esta evaluación es explícita y notoria. La diferencia está en la proporción entre los dos aspectos.

2.1 El discurso estadounidense en textos de autor

2.1.1 Mensaje de Robert Lansing

El 13 de febrero, tres días después de que el gobierno de Menocal descubriera la conspiración liberal, la prensa publicaba un mensaje del secretario de Estado estadounidense Robert Lansing, que recomendaba a los partidos políticos cubanos solucionar el conflicto electoral por medios legales. El mensaje, que contenía una advertencia implícita, expresaba literalmente las expectativas y deseos del gobierno estadounidense respecto a la situación política de Cuba en aquel momento.

El mensaje de Lansing (DM17-5-13/02) se publica en el momento en que parecían haberse agotado los recursos legales en el conflicto electoral y cuando la sublevación liberal parecía inminente. El mensaje tenía un carácter preventivo, a diferencia de la carta de Roosevelt de 1906, escrita un mes después del estallido de la sublevación, cuando la manifestación del gobierno estadounidense era muy esperada en los círculos políticos cubanos. Mientras que la carta de Roosevelt

explicitaba el acto verbal de exhortación y advertencia y trataba directamente el tema de la intervención, el mensaje de Lansing lo hace veladamente y expone sólo actos verbales que expresan deseo del sujeto y una orientación indirecta de la conducta del interlocutor. Tanto el mensaje de Lansing como la carta de Roosevelt encubren la injerencia en los asuntos cubanos bajo una intención didáctica y paternalista sobre la conducción política interna de Cuba. Ambos justifican su actuación verbal y política invocando el Tratado Permanente de Relaciones.

El gesto de autoridad de la enunciación del mensaje se veía atenuado por el uso de varios recursos lingüísticos como la presentación positiva y cortés del enunciador, la no expresión directa de agentes involucrados y expresiones eufemísticas. El núcleo pragmático se encuentra al final del texto, después de un largo recorrido de justificación, de elogio al interpelado y de construcción de una realidad virtual. La secuencia de los cinco párrafos del mensaje establece la acción discursiva siguiente:

Párrafo 1: planteamiento del problema en el escenario general.

Párrafos 2 y 4: construcción de una realidad virtual modelo, esperada por Estados Unidos.

Párrafo 3: paréntesis ilustrativo donde el autor relativiza su posición y trata de establecer una relación de solidaridad con el interpelado.

Párrafo 5: reiteración de la recomendación, formulada como expectativa, del arreglo pacífico de la disputa electoral; advertencia velada.

La sintaxis es compleja: los párrafos 4 y 5 están constituidos cada uno por una sola oración compuesta. El sujeto de la oración principal e inicial de todos los párrafos es *El Gobierno de los Estados Unidos*, formulado en el quinto como *este gobierno*. El hecho de que el autor se exprese en tercera persona por su gobierno indica su poder y representatividad. La sintaxis revela las relaciones entre los participantes: en las oraciones subordinadas se construye el mundo de los que son objeto de la preocupación de Estados Unidos. En las oraciones regentes el sujeto principal, *Estados Unidos*, expresa su actitud y opinión sobre los enunciados. La sintaxis compleja permite también enmarcar la idea principal en sucesivos condicionamientos y precisiones.

El presente de indicativo del primer párrafo establece el momento y escenario de la enunciación:

- [1] El Gobierno de los Estados Unidos, en vista de sus relaciones con la República de Cuba y en cumplimiento de los deberes que le impone el convenio vigente entre ambos países, no deja de estar bastante preocupado con motivo de las nuevas elecciones en la provincia de Santa Clara, que, según tiene entendido, son un esfuerzo para dar cumplimiento a las leyes que prescriben los medios de resolver las controversias electorales, leyes de las cuales tiene que depender un gobierno constitucional. Tenemos entendido que en este caso la ley prescribe que la controversia electoral sea dirimida por una Junta Central, de cuyo fallo puede apelarse al Tribunal Supremo de Cuba, y, en último término, si todavía queda indecisa la cuestión, se resolverá mediante nuevas elecciones en los distritos a que se refiera la controversia (DM17-5-13/02).

La primera oración principal es de predicado nominal con *estar*. *El Gobierno de los Estados Unidos no deja de estar preocupado*. El atributo expresa el estado mental del sujeto. La doble negación del adverbio negativo y el verbo *dejar* (con significado de negación) modalizan el predicado en un sentido menos asertivo. Las circunstancias en las que se manifiesta el sentir de Estados Unidos aparecen adelantadas al comienzo del párrafo, en el complemento circunstancial intercalado. Estas circunstancias funcionan como justificaciones de la actitud injerencista, y se formulan, igual que en el discurso estadounidense de 1906, como un deber impuesto a Estados Unidos por un convenio: *en cumplimiento de los deberes que le impone el convenio vigente entre ambos países*. La circunstancia histórica de que el gobierno de Estados Unidos haya condicionado la fundación de la república cubana a la aprobación de ese convenio y de que, por lo tanto, se trataba de un deber autoimpuesto (aunque más bien un derecho), es omitida en el discurso.

La oración relativa también de predicado nominal: *las nuevas elecciones [...] que [...] son un esfuerzo* evalúa las elecciones positivamente; evaluación que se extiende indirectamente al gobierno de Menocal, responsable de la celebración de las nuevas elecciones. Después de un elaborado desarrollo verbal de justificación y modalización, el predicado nominal introduce un tema importante del texto: *dar cumplimiento a las leyes*. Hasta el momento, no aparecen agentes humanos; encontramos nominalizaciones: *esfuerzo, cumplimiento*. Después, *leyes* funciona como sujeto de la relativa: *leyes que prescriben*. La palabra *ley* aparece en todos los párrafos, con nueve ocurrencias en total, más dos veces el adjetivo *legal*. La relativa *leyes de las cuales tiene*

que depender un gobierno constitucional, formula en modalidad deóntica (dada por la perifrasis verbal) una verdad general. El efecto es didáctico y de autoridad, pero esta autoridad se establece al final de la oración y tras un recorrido de modalizaciones y justificaciones atenuadoras.

La aseveración en la segunda oración principal del primer párrafo es también modalizada por la frase verbal *tenemos entendido que*. Con esta frase, lo mismo que con la incidental *según tiene entendido*, el sujeto muestra su vía de conocimiento de lo afirmado, la subjetividad de su afirmación y la posibilidad de un dominio relativo de la versión de la realidad presentada. Transcribimos a continuación los siguientes párrafos del mensaje:

- [2] El gobierno de los Estados Unidos confía en que ambos partidos estén esforzándose todo lo posible para solucionar el conflicto por los medios que la ley prescribe y sin recurrir a métodos que causen una perturbación en toda la República, y vería con satisfacción que el pueblo de Cuba invocase los métodos judiciales constituidos, máxime en los momentos actuales en que una gran parte de la humanidad se halla envuelta en un conflicto armado. Semejante solución de la controversia pendiente se destacaría ante el mundo, a no dudarlo, como un hermoso ejemplo de un caso en que se resuelven las cuestiones de esta índole por medio de la ley y no de las armas.
- [3] El gobierno de los Estados Unidos, como amigo de la República de Cuba, desea indicarle que las controversias electorales no son extrañas a su propio territorio, en donde el encono partidista ha llegado a crisis muy agudas y desea recordar que estas contiendas siempre se han resuelto por medios pacíficos y legales. El caso más notable que ha ocurrido en los Estados Unidos es el de Hayes y Tilden, en el que el mecanismo electoral legalmente establecido fue el que finalmente decidió la elección en favor del candidato que había obtenido el menor número de votos populares. Esta controversia probó claramente que el patriotismo resalta con más relieve recurriendo a la ley, antes que fiando el éxito de la contienda a las armas.
- [4] El Gobierno de los Estados Unidos, mejor que ninguna otra nación, conoce el patriotismo del pueblo cubano, y recordando las patrióticas hazañas de los héroes cubanos en sus luchas por la libertad, confía en que predomine el mismo espíritu patriótico en la solución de la actual dificultad y espera que así quedará demostrado, fiando el pueblo de Cuba el éxito de esta contienda a los medios legales que se han establecido para dirimir estas controversias (DM17-5-13/02).

En el segundo párrafo, las acciones verbales del sujeto principal son de carácter mental y de percepción: *confía* y *vería*. El autor continúa presentándose subjetivamente. Cada uno de estos verbos subordina una cláusula con verbo en subjuntivo, cuyos sujetos son agentes

cubanos. En estas oraciones subordinadas se construye una realidad hipotética modelo, propuesta y esperada por el sujeto principal: *confía en que ambos partidos estén esforzándose [...] y [...] vería con satisfacción que el pueblo de Cuba invocase los métodos.*

Lansing establece un contraste entre *la ley y las armas*. La subordinada de infinitivo de finalidad *para solucionar el conflicto por los medios que la ley prescribe* contrasta con la subordinada de infinitivo modal y de valor negativo *sin recurrir a métodos que causen una perturbación en toda la república*. La frase *métodos que causen* es un eufemismo que evita la referencia directa al levantamiento anunciado de los liberales. Al mismo tiempo, permite el paralelismo de significado contrastivo con *métodos judiciales constituidos*. El contraste legal-no legal dentro de Cuba se expande al ámbito mundial en el complemento circunstancial final de la primera oración compleja del párrafo, *máxime en los momentos actuales*. Continuando en este mundo hipotético, el autor construye la actuación cubana como un ejemplo para los países en guerra. De este modo, Lansing presenta el contexto internacional sin referirse directamente al interés estratégico de Estados Unidos en la estabilidad político-social de Cuba en aquellos momentos en que se disponía a participar en la guerra europea.

El cuarto párrafo tiene un esquema sintáctico-semántico similar al segundo, dado por las oraciones principales *confía* (otra vez) y *espera* (con el mismo sujeto: *el gobierno de los Estados Unidos*), seguidas de subordinadas en subjuntivo y futuro de indicativo que construyen un tiempo hipotético. Este modelo virtual de la realidad tiene como núcleo semántico el que los cubanos deben actuar apegados a la legalidad. En el cuarto párrafo aparece un argumento común en el discurso de los grupos gobernantes para llamar al orden social y político: el mantenimiento de este orden como una muestra de patriotismo. En este caso, el autor atribuía esta cualidad a los héroes de las luchas por la independencia de Cuba para invertirla en la situación opuesta en la que se trataba de terminar con la lucha (denominada *actual dificultad*): *recordando las patrióticas hazañas de los héroes cubanos en sus luchas por la libertad, confía en que predomine el mismo espíritu patriótico en la solución de la actual dificultad.*

El tercer párrafo produce una alternancia entre la continuidad de contenidos de 2 y 4. Este párrafo se refiere a un suceso que funciona como ejemplo ilustrativo, con lo que el autor relativiza su posición en un movimiento de solidaridad con el interlocutor: relata una experiencia propia de carácter negativo (*encono partidista, controversias elec-*

torales, crisis muy aguda).¹³ El ejemplo tiene un propósito didáctico: de la experiencia negativa se puede obtener una lección cívica, como expresa la última oración del párrafo. Las dos oraciones modales de gerundio al final del párrafo (*recurriendo a la ley, antes que fiando...*) establecen una comparación donde se repite el contraste entre *la ley* y *las armas*. El sujeto de la oración inicial del párrafo es caracterizado de manera solidaria con el interlocutor: *amigo de la República de Cuba*. Los dos verbos *indicarle* y *recordar* están modalizados por el verbo *desea*, construyendo la acción verbal en modalidad de menos autoridad y aserción.

El párrafo quinto y final contiene el núcleo pragmático del mensaje en posición central: *los Estados Unidos observan su conducta con la más fija atención*. Esta oración, inserta en un tercer grado de subordinación, está enmarcada por oraciones que colocan el contenido en una determinada perspectiva. La oración que funciona como marco subordinante inmediato: *todos los partidos sepan que*, tiene como sujeto a los verdaderos alocutarios del mensaje, y el verbo *saber* indica la modalidad de certidumbre con la que éstos deben entender la oración núcleo pragmático. La oración subordinante anterior, *este gobierno desea vivamente*, presenta una modalización de deseo enfatizada por el adverbio. Al predicar sobre el mundo interior de sus deseos, el referente del sujeto se acerca solidariamente al alocutario. El mismo movimiento se realiza con la oración modal de gerundio inicial del párrafo, *interesándose este gobierno por el porvenir de Cuba*. El alocutario, además, es explícitamente halagado.

- [5] Interesándose este gobierno por el porvenir de Cuba como nación, muy adelantada en patriotismo y desenvolvimiento social, desea vivamente que todos los partidos sepan que los Estados Unidos observan su conducta con la más fija atención y abrigan la confianza en que los medios prescriptos por la Constitución cubana y las leyes promulgadas con este mismo objeto, traigan como lógico resultado la pacífica y satisfactoria solución de las actuales dificultades (DM17-5-13/02).

¹³ En las elecciones presidenciales de 1876 en Estados Unidos, contendieron el demócrata Samuel Tilden y el republicano Rutherford Hayes. Los primeros resultados favorecían a Tilden, pero en los estados de Luisiana, Florida y Carolina del Sur, donde se reportaban fraudes de los dos partidos, eran dudosos. Los republicanos controlaron el conteo en estos tres estados. Hubo fuertes luchas en el Congreso, dominado el Senado por los republicanos y la Cámara por los demócratas. La disputa electoral no se resolvió hasta marzo del siguiente año, a favor del republicano Hayes.

El resto del párrafo, a partir de la oración coordinada, disminuye la tensión producida por la oración nuclear hacia un cierre que refrasea lo antes dicho y vuelve a presentar la realidad deseada y exhortada.

La construcción del sujeto difiere en la carta de Roosevelt de 1906 y este mensaje. El sujeto del texto de Lansing no es la figura personal del presidente estadounidense ni el propio Lansing, sino la institución gubernamental. Por eso hay una manifestación menos afectiva del sujeto hacia el interlocutor. Sin embargo, el sujeto del texto de Lansing también es construido de manera solidaria, por medio principalmente de una modalidad de baja aserción. Los halagos hacia el interlocutor tienen el mismo sentido de construcción de una relación solidaria.

En el DM, el texto de Lansing es precedido por el despacho noticioso de la agencia estadounidense Associated Press (*Cable de la Prensa Asociada, recibido por nuestro hilo directo*). Este texto introductorio denomina el acto verbal de Lansing categorizándolo de un modo menos autoritario y más solidario hacia el interlocutor de lo que se lee en el propio mensaje (*ferviente ruego*). Por otra parte, el despacho noticioso describe el texto de Lansing por medio de su reformulación en discurso indirecto: *El secretario de Estado, Mr. Robert Lansing ha enviado a la Habana un ferviente ruego, dirigido a los cubanos, exhortándolos para que no lancen al país a otra revolución.*

En el subtítular el DM toma la interpretación de la agencia estadounidense y va un poco más allá en la construcción de una imagen afectiva y humanizada de Lansing: *Ferviente ruego del secretario de Estado americano, ansioso de evitar los horrores de una guerra civil en Cuba.* El DM anticipaba lo que sucedería en los días inmediatos y categorizaba la sublevación liberal como un hecho grave y de connotaciones negativas. El segundo subtítular transcribe en discurso directo las palabras de Lansing que expresan la advertencia indirecta (*El gobierno americano observa ansiosamente la conducta de los partidos políticos cubanos*). El DM presenta el texto como literal, como lo demuestran las comillas, aunque puede verse que ha habido ajustes sintácticos y que se ha añadido el adverbio *ansiosamente*, que interpreta el estado emocional del enunciador.

Mientras el titular del DM ocupaba un espacio central de cinco columnas, el titular de LL ocupaba las siete columnas de la primera página. Los titulares y subtítulos de ambos periódicos recogen la intención solidaria de la forma del mensaje. Compárense los titulares y subtítulos en ambos periódicos:

DM: MR. LANSING SE DIRIGE A LOS CUBANOS

Ferviente ruego del secretario de Estado americano, ansioso de evitar los horrores de una guerra civil en Cuba (DM17-5-13/02).

LL: LA NOTA DE LOS EE.UU. A CUBA

Amistosa y patriótica exhortación a los cubanos (LL17-5-13/02).

El DM formula la alocución oficial de Estados Unidos de una manera personal que resta dimensión de poder al mensaje. Mr. Lansing es denominado por su nombre, no por su cargo, y se dirige a la colectividad de los cubanos en una situación de habla entre personas. En cambio, la situación es presentada en LL de modo formal e institucional: de país a país, y significando que el canal del mensaje es escrito y no coloquial como podría entenderse por el verbo *se dirige* en el DM.

Los primeros subtítulos en ambos periódicos hacen referencia al acto verbal de Mr. Lansing, calificándolo de manera positiva y afectiva, sin marcar las relaciones de poder. En la formulación del DM estas relaciones se invierten, categorizándose como un ruego la advertencia del poderoso. El titular de LL equilibra el estilo distante e impersonal del titular: los adjetivos tienden a señalar una relación de solidaridad entre interlocutores.

Las voces del gobierno estadounidense estuvieron muy presentes en esos primeros días en que se definía la correlación de fuerzas políticas internas. Puede verse cómo la intervención estadounidense tuvo un carácter “preventivo” (como se denominaba esta modalidad de control sobre la política de Cuba) e intimidatorio, manifestado tanto discursivamente como por la presencia de los barcos de guerra.

El gobierno cubano no recibió de modo muy favorable el discurso de baja aserción y no clara definición política de Lansing, como se verá en el capítulo siguiente. La nota resultó “un tanto ambigua, despertó en algunos conservadores el recelo de que los Estados Unidos no apoyarían francamente al gobierno cubano” (Merino e Ibarzábal 1918: 98).

2.1.2 Nota del gobierno estadounidense

Seis días después, el 19 de febrero, otra nota del gobierno estadounidense declaraba directa y escuetamente su apoyo al gobierno de Menocal y afirmaba no tolerar insurrecciones. La nota era firmada por el ministro de Estados Unidos en Cuba, William E. González,

quien participaba activamente en los asuntos internos del gobierno cubano (véase *supra*, cap. II, sección 1.4). El autor era pues una voz delegada que representaba al gobierno de Estados Unidos, mientras que el alocutario expresado era “el pueblo de Cuba”. González y Menocal son los representantes personales de los interlocutores propuestos como reales (el gobierno estadounidense y el pueblo de Cuba), cuya condición de colectividad y abstracción los hace virtuales y poseedores de gran carga simbólica.

- [2] Apenas se hace necesario consignar que los acontecimientos de la semana última relacionados con la insurrección contra el Gobierno de Cuba han sido objeto de la más estrecha observación de parte del Gobierno de los Estados Unidos, el que, habiendo definido en declaraciones anteriores su actitud respecto de la confianza y apoyo que presta a los gobiernos constitucionales y de la política que ha adoptado hacia las perturbaciones de la paz por medio de empresas revolucionarias, desea otra vez informar al pueblo de Cuba su actitud frente a los actuales sucesos, a saber (DM17-19-19/02T).

El primer párrafo de la nota (véase Apéndice III, en CD anexo: DM17-19-19/02T) está formado por una larga oración compleja cuya última oración subordinada declara el acto verbal y nombra al alocutario (*informar al pueblo de Cuba*). La modalización de deseo es la única de este tipo en el texto: *desea informar al pueblo de Cuba su actitud frente a los actuales sucesos*. El párrafo comienza con una modalización indicadora de que la información que sigue es generalmente conocida: *Apenas se hace necesario consignar que*. La oración así modalizada funciona como base de conocimiento común y antecedente: *los acontecimientos de la semana última [...] han sido objeto de la más estrecha observación de parte del gobierno de los Estados Unidos*. Después, en una oración modal de gerundio (*habiendo definido...*) inserta en una relativa, se declara la posición de Estados Unidos frente a un tipo de hechos políticos (sublevaciones contra gobiernos constituidos) del cual el que ocurría en Cuba era un caso.

El contenido esencial de la nota se desarrolla en cuatro puntos numerados que contienen sendas afirmaciones unioracionales. La numeración de los puntos confiere énfasis y aparente precisión al texto. La primera oración tiene como sujeto *el Gobierno de los Estados Unidos* y como objeto directo *el Gobierno constitucional de la república de Cuba*. Los dos verbos casi sinónimos unidos por conjunción copulativa enfatizan el predicado: *Primero.- El Gobierno de los Estados Unidos apoya y sostiene al gobierno constitucional de la República de Cuba*.

El segundo punto (y oración) no tiene como sujeto inicial al agente de la acción (el gobierno estadounidense): *Segundo.- La actual insurrección armada contra el Gobierno constitucional de Cuba se considera por el Gobierno de los Estados Unidos como un acto ilegal y anticonstitucional, que no tolerará.* La oración pasiva lleva a posición inicial la denominación del objeto de preocupación de Estados Unidos: *la actual insurrección armada.* El agente clasifica la insurrección como ilegal. La oración relativa, al final de la oración, contiene una declaración directa en cuanto a los propósitos de control político del gobierno estadounidense al cubano: *que no tolerará.* El tiempo futuro coloca el texto a partir de aquí como un anuncio (amenaza, advertencia) de la actuación de Estados Unidos.

El tercer punto-oración también tematiza en lugar inicial el sintagma objeto directo sobre el que se anuncia la acción futura del sujeto, en este caso difuso tras el impersonal *se*: *Tercero.- A los jefes de la revuelta se les hará responsables de los daños personales que sufran los extranjeros y asimismo de la destrucción de la propiedad extranjera.* El autor disminuye el estatus de los sublevados al denominarlos *jefes de la revuelta* y ya no de la *insurrección*, como en el punto anterior. Estos aparecen en oposición de sentido a *los extranjeros*.

En el punto cuarto y último se anuncia una posible acción ya no contra los jefes sino contra los participantes de la sublevación, quienes son denominados de modo neutro *personas*, mientras que el movimiento armado es ahora categorizado de modo genérico, *perturbación de la paz*.

Cuarto.- El Gobierno de los Estados Unidos estudiará detenidamente la actitud que deba adoptar respecto de aquellas personas relacionadas con o que tomen participación en la actual perturbación de la paz en la República de Cuba (DM17-19-19/02T).

El titular de siete columnas del DM reproducía el primero de los cuatro puntos de la nota: *El gobierno de los Estados Unidos apoya y sostiene al gobierno del Gral. Menocal* (DM17-19-19/02T). El titular de siete columnas de LL introducía en primer lugar un predicado que atacaba a los liberales en la voz de los estadounidenses: *Los EE.UU. condenan la revolución liberal y apoyan al general Menocal* (LL17-16-19/02).

2.2 *Ecós y refracciones: repercusiones del discurso estadounidense en los dos periódicos*

Los discursos de los políticos y gobernantes de Estados Unidos son reproducidos y citados en múltiples refracciones. Sin embargo, la voz presidencial estadounidense es menos escuchada en este conflicto que en 1906. Los comunicados importantes dirigidos a los cubanos aparecen bajo la autoría de otros funcionarios del gobierno estadounidense. El único discurso de Wilson a los cubanos en este periodo (LL17-27-24/02) fue una respuesta a la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, que le había pedido intervenir para supervisar las elecciones en momentos en que la ciudad estaba tomada por los liberales.

Veamos algunas características de la reacción de los dos periódicos a los mensajes de Estados Unidos. El editorial que siguió a la nota estadounidense del 19 de febrero en LL se tituló *La última convulsión* (LL17-21-20/02), en el sentido de que el gobierno de Estados Unidos no permitiría nuevas sublevaciones en Cuba. El segundo párrafo del editorial es una sola oración compleja con un sujeto, *Esa nota*, modificado por dos relativas, la primera de las cuales es una oración de equivalencia: *es la sentencia de muerte de la actual convulsión*. El predicado principal establece el gran alcance que se atribuye al discurso estadounidense, capaz de determinar el futuro político de Cuba:

- [2] Esa nota, que es la sentencia de muerte de la actual convulsión, a la vez que echa por tierra los planes del grupo sedicioso que ahora ha perturbado la paz pública sienta el precedente de que en Cuba no serán posibles, porque no tendrán razón de ser, nuevas convulsiones tendientes a la conquista del poder político (LL17-21-20/02).

Más adelante, entre los párrafos 9 y 11, LL compara los beneficios políticos de esta acción discursiva estadounidense con la actuación de Estados Unidos en 1898 que puso fin a la Guerra de Independencia de Cuba. Los beneficios actuales resultan aún mayores para LL. Aparece el tema implícito de la deuda moral cubana hacia Estados Unidos, gestor en la constitución, no de la nación sino de la nacionalidad cubana (conceptos que parecen ser equivalentes en este discurso):

- [9] Con esas declaraciones los Estados Unidos han prestado a Cuba un servicio más importante aún que el le prestaron al intervenir para poner término a nuestra lucha por la independencia.

- [10] Entonces apresuraron la resolución del proceso constitutivo de la nacionalidad cubana, generosamente nos dieron la libertad política y adoptaron las precauciones que estimaron necesarias para dotarnos de un gobierno adecuado a la protección de los intereses, las vidas y la libertad individual de todos cuantos aquí convivimos, precauciones que en el ánimo de muchos dejaron la impresión de que los Estados Unidos abrigaban ulteriores propósitos con respecto a Cuba (LL17-21-20/02).

Como se lee, la acción estadounidense es calificada de generosa y la Enmienda Platt, que no es mencionada, parece aludida en términos positivos y generales: *precauciones necesarias*. La consignación de la opinión contraria, aunque en términos indefinidos y situado el hecho en el pretérito (*en el ánimo de muchos dejaron la impresión*), muestra un velado estado de opinión polémico en la escena enunciativa.

En ocasiones, LL muestra cierta ambigüedad y contradicción al evaluar la injerencia estadounidense. Esto aparece, como se verá en próximos capítulos, en la acusación a los liberales de promover la intervención, lo cual revela implícitamente una valoración negativa de esta acción. Aunque los estadounidenses eran evaluados positivamente en LL, el tema del peligro de la intervención se presentaba con rasgos negativos, como un hecho que debía evitarse. Así, en el último párrafo del editorial de LL del 13 de febrero, *Entre cubanos* (LL17-6-13/02), los estadounidenses son aludidos como *un extraño*, categorización desprovista de todo rasgo solidario o amistoso (como en otras ocasiones) y que se opone a los valores de la identidad nacional (como dice el título del editorial). Este es un caso de construcción de la identidad nacional (*entre cubanos*) por oposición a un “otro negativo” *un extraño* (véase *infra*, secc. 3.1).¹⁴ Esta formulación se repite a menudo en el *corpus*. La alusión aquí sirve también de advertencia:

- [9] Hora es, pues, de deponer ambiciones y hacer que la reflexión serena sustituya los apasionamientos insanos, no sea que el Diablo tire de la manta y haya necesidad de que *un extraño* venga a arreglar una cuestión que debe y puede arreglarse *entre cubanos* (LL17-6-13/02).

En cuanto al DM, si éste expresó alguna crítica a la actitud injerencista estadounidense, como un artículo de la sección *Actualidades*

¹⁴ Achard (1993: 80) señala la oposición entre el pronombre *nosotros* y la noción *extraños* como una de las posibilidades en la construcción de identidades en el discurso de la formación de la nación y el Estado.

del 13 de febrero que aludía de modo irónico a la actitud paternalista de Estados Unidos, lo que predominó fue la aceptación del poder estadounidense. Una lectura de los principales titulares del DM a lo largo del desarrollo de los sucesos, muestra que el discurso estadounidense era el contenido más destacado de la noticia.

Los titulares principales de primera página evolucionan hacia la expresión de la voz estadounidense. Los actores de los hechos comienzan a ser nombrados a partir del 13 de febrero. Este día aparece el primer acto comunicativo del gobierno estadounidense, en el titular del mensaje de Lansing.

UNA CONSPIRACIÓN DE MILITARES Y PAISANOS FUE SORPRENDIDA HOY (DM17-1-10/02)

LA CAUSA POR CONSPIRACIÓN (DM17-3-11/02)

MR. LANSING SE DIRIGE A LOS CUBANOS (DM17-5-13/02)

WASHINGTON OBSERVA CUIDADOSAMENTE LA SITUACIÓN POLÍTICA DE CUBA (DM17-6-13/02)

A partir del 14 de febrero los titulares ocupan las siete columnas del periódico:

EL CRUCERO «CUBA» SALIÓ ESTA MADRUGADA CON EL REGIMIENTO MACEO AL MANDO DEL CORONEL EDUARDO PUJOL (DM17-8-14/02). EL GOBIERNO DE WASHINGTON PREOCUPADO (subtitular de siete columnas)

EL GOBIERNO CUENTA CON TODOS LOS MEDIOS PARA REPRIMIR LA INTENTONA REVOLUCIONARIA (DM17-12-15/02)

Los titulares siguientes citan al gobierno estadounidense en distintas formas: directa, indirecta o narrada:

WASHINGTON RATIFICA SU PROPÓSITO DE NO INTERVENIR EN CUBA (DM17-14-16/02)

EN LOS ESTADOS UNIDOS SE ESTABLECE QUE LAS ARMAS NO DEBEN RESOLVER LAS CUESTIONES ELECTORALES (DM17-18-18/02)

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS APOYA Y SOSTIENE AL GOBIERNO DEL GRAL. MENOCAL (DM17-19-19/02T)

EL GOBIERNO AMERICANO INDICA A LOS DOCTORES FERRARA Y CABRERA QUE, COMO REPRESENTANTES DE LOS REBELDES, NO SERÁN RECIBIDOS (DM17-20-20/02)

EL GOBIERNO AMERICANO OPINA QUE EL BROTE REVOLUCIONARIO DE CUBA SE ACERCA A SU FIN (DM17-24-22/02)

"ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE EXISTIESEN PROBABILIDADES DEL TRIUNFO DE JOSÉ MIGUEL INTERVENDRÍAN LOS EE.UU." DICE UN PERIÓDICO AMERICANO (DM17-25-24/02)

CONTESTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO DE CUBA (DM17-27-25/02)

El titular del día 24 (*Únicamente en el caso...*) marca entre comillas el discurso directo de modo congruente con el texto noticioso, pues en esa edición el DM cedió su condición de locutor a la prensa de Estados Unidos, eludiendo explícitamente la responsabilidad de la información. El fragmento que se reproduce a continuación introduce las noticias principales, que ocupan cinco columnas de la parte superior de la primera página.

- [1] En lo sucesivo publicaremos un extracto de las informaciones que sobre los asuntos de Cuba publica la prensa de Norte América, según ésta vaya llegando a la Habana.
- [2] Excusado es decir que sólo fines informativos nos guían al reproducir estas noticias y que eludimos toda responsabilidad. Lo hacemos para que se conozca cuál es la impresión americana en asunto de vital interés para Cuba; impresión que tanto puede influir en los destinos de este país (DM17-25-24/02).

El texto completo de las noticias reproduce el discurso del *New York Times* y del *New York Herald* en forma tanto directa como indirecta.

Los titulares de LL, en cambio, sólo en tres ocasiones tienen como asunto al gobierno estadounidense, las tres referidas a su discurso. Dos de ellas titulan a siete columnas las notas de los días 13 y 19 de febrero. En la estrategia informativa de LL en este periodo predominó más bien el ataque a los liberales que la acreditación del poderío estadounidense.

3. ENERO DE 1921:

INCERTIDUMBRE Y DESINFORMACIÓN COMO MECANISMOS DE CONTROL

El 4 de febrero de 1921, el gobierno de Estados Unidos anunciaba la inminente llegada del general Enoch Crowder a Cuba, hecho que resintió el gobierno de Menocal, que ya había tenido algunas diferencias con el de Estados Unidos (véase *supra*, cap. II, sección 1.5). La noticia del arribo de Crowder generó inquietud y especulaciones sobre una posible intervención, como manifestó la prensa de esos días.

Crowder llegó a La Habana el 6 de enero. No hizo declaraciones hasta el día 13, cuando dio a conocer una propuesta de solución política que requería de la colaboración de los tribunales cubanos para la pronta resolución de las reclamaciones electorales pendientes.

Esta coyuntura de enero de 1921 se caracterizó también, como la de 1917, por la ausencia de la palabra presidencial estadounidense. En 1917 había descendido la jerarquía política de la alocución del gobierno de Estados Unidos a Cuba respecto a 1906: quien se dirigía a los cubanos era ahora el secretario de Estado. Su advertencia tuvo una cuidadosa justificación retórica. Las sucesivas notificaciones del gobierno de Estados Unidos se generaron en Cuba desde la legación estadounidense.

En 1921, como en 1906, el gobierno estadounidense enviaba un representante con amplios poderes a Cuba, pero no hubo una alocución presidencial ni una justificación previa. Woodrow Wilson no parecía mostrar mayor consideración, siquiera formal, hacia el gobierno cubano, como si no considerara necesario justificar su injerencia en el país. Su poder político en Cuba le debe haber resultado un hecho que no requería un ulterior esfuerzo de orden político y discursivo.

Durante los once días de la visita de Crowder que cubre nuestro *corpus*, la mayor parte de la información sobre la conducta y propósitos del gobierno estadounidense provino de la prensa y agencias de Washington, que emitían información de políticos que hablaban públicamente sobre Cuba en Estados Unidos sin considerar a los cubanos como alocutarios. La carencia de información directa y fidedigna fue un componente del clima de preocupación e incertidumbre con que la prensa cubana caracterizó la visita de Crowder.

Esta situación se manifiesta en el discurso periodístico. Hay abundancia de enunciadores que representan autoridad del gobierno estadounidense, pero el poder no emana verbalmente de un enunciador privilegiado, sino que hay dispersión en su ejercicio. El asunto de la intervención era frecuente, como es de esperar. La posibilidad de intervención aparecía de manera ubicua y confusa. El discurso citado de los enunciadores estadounidenses tendía a negar la intervención o a aludirla eufemísticamente. A continuación ilustro en forma más sucinta los principales aspectos que caracterizaron el tratamiento discursivo de estos sucesos en el DM y en LL. La exposición está organizada según los principales enunciadores estadounidenses.

Como puede observarse en los cuadros 9 y 10 (Apéndice I), hay semejanza en las tendencias del discurso citado respecto a 1906. El

discurso citado es más abundante en LL, en general, y en particular en el uso de la forma narrada. LL tiende a dar cuenta del discurso ajeno desde su propio punto de vista en las formas indirecta y narrada, mientras que el DM tiende más al uso del discurso directo en una actitud de mayor respeto hacia la autoridad.

3.1 *El general Enoch Crowder*

Crowder es el enunciador estadounidense más citado en ambos periódicos, aunque mucho más en LL que en el DM, sobre todo en voz narrada. Ante la falta de discurso real de Crowder (ya que no hacía declaraciones públicas), LL hipotetizaba su discurso. Reportaba también lo que éste no decía y con frecuencia se constituía en portavoz de sus pensamientos y deseos.

El poderío de Crowder como representante del gobierno estadounidense fue construido en parte en el discurso por medio de un elemento simbólico: el *Minnesota*, barco de guerra donde viajó a Cuba. Este elemento portaba el significado militar de la visita que se decía, oficialmente, de carácter civil y amistoso. La persona de Crowder, principal abogado del ejército estadounidense, conjugaba los aspectos civil y militar. Los periódicos formularon así implícitamente la contradicción y la ambigüedad de la presencia de Crowder en Cuba.

El DM decía en el editorial del 6 de enero, *La visita de Crowder* (DM21-6-6/01):

- [6] *La índole varia* de los conflictos que arrastran hacia nuestras costas el buque de guerra en que viene el extraño componedor, *dice claramente* que todos en ellos pusimos nuestras manos [...] (DM21-6-6/01).

El periódico formula la voz de una entidad abstracta (*la índole... dice*). El buque no se mueve por su propia causa sino que es *arrastrado* por los conflictos de Cuba, agentes de la acción. La indirecta formulación metafórica permite al DM calificar también de manera alusiva a Crowder con un rasgo negativo: *extraño componedor*. Otras referencias al *Minnesota* se encuentran en *La Prensa* (véase Apéndice III, DM21-4-5/01) y en *Llegó el general Crowder* (DM21-7-6/01T), donde hay una detallada descripción de las características del barco.

En LL (LL21-10-7/01), una alusión metonímica a Crowder revelaba implícitamente los temores que su presencia generaba. El buque significaba la fuerza militar, pero su ocupante no aparecía:

LA ESTANCIA DEL MINNESOTA

- [10] Según informes obtenidos en la tarde de ayer, sabemos que el acorazado «Minnesota» permanecerá en nuestro puerto de tres a diez días, siendo más probable que permanezca el último tiempo mencionado (LL21-10-7/01).

La figura de Crowder y el barco están muy relacionados en el discurso: “del general americano Enoch Crowder, cuya próxima llegada a bordo de un buque de guerra de su nación es objeto de tantos comentarios” (Apéndice III: LL21-11-7/01, párrafo 3). En LL, el barco es descrito detalladamente en las noticias del 6 de enero (LL21-7-6/01, párrafos 39-43).

El 14 de enero, una semana después de su llegada a Cuba, se publicaba la primera declaración oficial de Crowder. A diferencia de otras notas oficiales estadounidenses de nuestro *corpus*, procedentes de la Legación o de instancias oficiales de Estados Unidos, esta nota provenía de la Presidencia de Cuba. Así se mostraba un entendimiento entre Menocal y Crowder, probablemente dirigido a reparar las relaciones políticas. El presidente cubano había argumentado días antes en una nota de la Presidencia sobre la inadecuación de la ley Crowder (esta nota será analizada en el capítulo siguiente). Ahora Crowder elogiaba a Menocal y reconocía parte de los argumentos de éste: *Como el presidente Menocal ha expuesto tan vigorosamente en su admirable carta a la Junta central Electoral.*

La declaración de Crowder se limitaba al problema político electoral; no trataba el de carácter financiero. Crowder buscaba legitimar la ley electoral que él mismo elaborara dos años atrás, y mostrar su pertinencia y adecuación a la situación cubana. El Código Electoral de Crowder había recibido también otras críticas, como la de Juan Gualberto Gómez (*infra*, cap. V, sección 3.2b). Crowder consideraba la urgencia del problema político, ya que de no conocerse a tiempo el resultado legal de las elecciones se crearía un vacío de poder al concluir el periodo del gobierno. Analizaba también los factores de carácter técnico que habían afectado el proceso electoral.

En la parte central del texto de siete párrafos, el autor validaba la ley vigente: “El Código Electoral de Cuba apela especialmente a los Tribunales de Cuba para situaciones tales como la que ahora existe”. El quinto párrafo contiene el núcleo pragmático, de carácter directivo: establece la acción futura de los tribunales, con modalización deóntica.

- [5] *Débase confiar por todos en que los Tribunales cubanos harán frente a las exigencias de la situación y a la plenitud de su responsabilidad. Tienen el deber imperativo de decretar la nulidad de las elecciones en cualquier colegio o colegios por cualquiera de las causales [...] señaladas en el artículo 242 del Código citado [...].*
- [6] *Señalo estas disposiciones para recordar a todas las partes contendientes que la Ley tal como está redactada a todos ofrece amplios recursos y para consignar mi opinión de que los Tribunales serán enérgicos y justos en la aplicación de la Ley en las distintas apelaciones que se hayan establecido [...]* (DM21-19-14/01).

A pesar de cierta modalización (*débase confiar por todos...*), lo que predomina en la declaración de Crowder es el ejercicio de una clara y escueta autoridad. Su contenido es predominantemente técnico.

En lo que sigue, algunos casos ilustran el procedimiento de citación a Crowder en LL. En una estrategia manifiesta en todo el *corpus* analizado, LL citaba la voz del poderoso para servir sus propios fines políticos. Esta vez atacaba a los liberales encabezados por José Miguel Gómez, quienes denunciaban el fraude electoral. Con este fin hipotetizaba el discurso y el pensamiento de Crowder. Los párrafos que siguen son del editorial del 10 de enero, *Revista de la Semana* (LL21-15-10/01). Crowder era elogiado en su persona y en su actitud como favorable a los intereses cubanos:

- [2] Nadie más capacitado, en efecto, que el distinguido jurista norteamericano que hoy es nuestro huésped, para llevar a cabo una misión amistosa, por delicada que sea, cerca de un gobierno cubano o cerca de nuestro pueblo. Como el general Wood, el general Crowder es de los americanos venerados y queridos en esta tierra. Se le respeta y se tiene fe en él, porque su actuación entre nosotros fue siempre honrada, porque sus altas prendas personales lo ponen a cubierto de toda sospecha de deslealtad y porque la bondad de que ha dado muestras en todo asunto relacionado con nosotros ha infundido confianza en la masa popular del país. Por eso es preciso convenir que quien eligió al general Crowder para emisario, enviándolo a Cuba supo elegir al que sería mejor recibido por los cubanos.
- [6] [...] *Sin duda que el general Crowder ha empezado por pensar en esto*, al tratar de darse cuenta de la base moral en que descansan las pretensiones del miguelismo. *Y si después se ha preguntado con qué autoridad iba José Miguel Gómez a exigir lealtad al Ejército desde la Presidencia [...] es muy posible que el propio Mr. Crowder, que ama sinceramente a Cuba, sea el primero en felicitar a nuestro país por haberse librado del peligro de una Presidencia miguelista, gracias al esfuerzo de la Liga y al nombre ilustre del doctor Alfredo Zayas.*
- [7] *Y como no es posible que el general Crowder deje de meditar en todas estas cosas que son tan instructivas vistas de cerca, es por lo que nos alegramos que esté el distinguido ciudadano de los Estados Unidos entre nosotros [...]* (LL21-15-10/01).

En el párrafo 2 se desarrollan los elogios a Crowder. Al final del párrafo, la alusión al presidente Wilson muestra en cierto modo lo desdibujado de su figura durante el transcurso de los hechos. El anonimato de la acción referida por LL se corresponde con la forma poco clara en la que se comunicó la llegada de Crowder en los medios cubanos. Sin embargo, LL, en una forma también indirecta, reivindica la acción presidencial estadounidense. La modalización (*es preciso convenir que...*) se da en un contexto de controversia por la visita de Crowder en la que LL propone un punto de acuerdo. En efecto, como se verá también en los capítulos siguientes, si el presidente Wilson en esta coyuntura ejerció su poder hacia Cuba sin mayor cuidado de producir ciertas formas de solidaridad, su selección de Crowder sí reveló gran acierto. Crowder tenía una trayectoria de relaciones con Cuba y gozaba allí de prestigio.¹⁵

La búsqueda insistente de coincidencia con el estadounidense poderoso por LL muestra implícitamente la aceptación del estado de subordinación a Estados Unidos. LL parece contrarrestar estas inferencias expresando sentimientos nacionalistas de resistencia. El asunto de la soberanía cubana lastimada se manifestaba como conciencia del deber ser, mientras que la aceptación del poder estadounidense pertenecía a la realidad inmediata. Estas contradicciones aparecían en el discurso, como en el primer párrafo del mismo editorial:

- [1] El nombre ilustre del general Crowder llena toda la semana anterior. Fué su llegada motivo de recelo para los cubanos que aman a su país, y por eso únicamente los que admiramos y queremos al caballeroso militar no le dimos la calurosa bienvenida que se merece y que, sin duda, le hubiéramos tributado en cualquiera otra ocasión (LL21-15-10/01).

El mismo sentido tiene un subtitular de la noticia que informa sobre la llegada de Crowder: *El público que acudió a la explanada de la Capitanía, cuando entró el "Minnesota", era escaso* (LL21-7-6/01). El tema del público escaso se reitera en el texto de la noticia (párrafos 14 y 16).

¹⁵ Jenks (1966: 223) caracteriza el significado especial de Cuba para Crowder por medio de una cita de D.W. Morrow: "Para algunos yanquis, Cuba es un problema gubernamental; para otros, es un problema de negocios; para Crowder, es 'una religión'".

3.2 *El secretario de Estado Norman Davis*

Cuando el gobierno cubano supo de la visita de Crowder, indicó a su representante diplomático en Washington, Carlos Manuel de Céspedes, que obtuviera más información sobre los motivos de la misma. La noticia del DM, titulada *La situación de Cuba preocupa a Washington* (DM21-3-5/01), informaba sobre la entrevista entre Céspedes y el secretario de Estado estadounidense. Los referentes de los sintagmas nominales del titular son generales y abstractos. El estado mental del poderoso era un hecho digno de alcanzar titulares, como indica el verbo *preocupa*.¹⁶ El enunciado proyecta una situación insegura y amenazante, en la medida en que el objeto de preocupación ocupaba la atención del poderoso.

La primera subsección de la noticia, *Wilson discute con Davis la situación cubana* (DM21-3-5/01), presenta la acción del presidente Wilson sólo como antecedente del hecho principal: la entrevista del ministro cubano en Washington, Carlos Manuel de Céspedes, con el secretario de Estado interino Davis (*Posteriormente, el ministro de Cuba [...] visitó al secretario interino Davis*).

La interacción verbal Céspedes-Davis se caracteriza por una asimetría que se manifiesta notablemente en la diferente modalización con la que se presentan sus discursos: el ministro cubano con baja asertividad y el ministro estadounidense con autoridad. Hay momentos de desencuentro: los interlocutores no parecen hablar entre sí y no se sabe quién dice qué a quién. Un ejemplo es el último párrafo de la noticia, donde una voz anónima introduce un discurso de Davis a Céspedes en una cadena de discursos incrustados:

- [14] *Tiéndose entendido que el secretario Davis ha indicado al ministro, después de citarle las dificultades que se han presentado que detrás de todo esto se halla la maraña política, que el Gobierno cree que el general Crowder podrá desenredar* (DM21-15-10/01).

La voz anónima de *Tiéndose entendido* permite dar información sobre la entrevista en un marco fuera de las declaraciones oficiales, y modaliza también un contenido delicado. La acción de Crowder se

¹⁶ En el discurso político de las relaciones internacionales, los Estados poderosos se manifiestan “preocupados” por la situación de los más débiles, nunca a la inversa. Sin embargo, esta preocupación no suele crear expectativas de ayuda en los que son objeto de la preocupación, más bien al contrario.

elabora metafóricamente como el desenredar una maraña: la confusa y difícil situación de Cuba que será por él solucionada. La ausencia de declaraciones oficiales explica el uso abundante del pronombre *se* para desviar la responsabilidad enunciativa del DM. La información resulta incierta y contradictoria, a lo que contribuye también la predicación de acciones negativas: *El propósito de la visita [...] no se ha revelado* (DM21-3-5/01, párrafo 2); *El doctor Carlos Manuel de Céspedes no quiso hacer declaraciones* (*idem*, párrafo 4).

La intervención es referida eufemísticamente o negada por otros enunciadorees estadounidenses en la misma noticia:

- [4] *Una personalidad del Gobierno dijo que el General Crowder está revestido de suficientes poderes para proceder como convenga.*
- [5] *En el Departamento de Estado se dijo que se han dado al ministro cubano por el secretario interino Davis, seguridades de que los Estados Unidos no se proponen intervenir militarmente en Cuba* (DM21-3-5/01).

3.3 Los senadores Philander Knox y Hiram W. Johnson

El 8 de enero, el DM publica una noticia (DM21-10-8/01) procedente de Washington sobre una posible visita a Cuba de una comisión del Senado estadounidense. Todo el texto, de cinco columnas en la primera página, está formado por declaraciones de los senadores Philander Knox y Hiram Johnson, miembros del Comité Permanente de Relaciones Cubanas del Senado de Estados Unidos. La noticia introduce el asunto de la preocupación por la situación cubana, ahora en las mentes del Senado. Así se construía una evaluación procedente de fuentes estadounidenses.

- [4] “Las graves noticias que se han publicado sobre las dificultades financieras en Cuba, en primer lugar, y más tarde sobre la situación política, produjeron gran preocupación, a medida que han ido llegando a conocimiento del Comité”, dijo el senador Johnson (DM21-10-8/01).

En este párrafo la situación es presentada de manera abstracta, sin mencionar agentes responsables ni entidades particulares objeto de la preocupación, que serían los bancos e intereses estadounidenses afectados. En correspondencia, tampoco se dice quién experimenta la preocupación. Se destaca el orden de prioridad que corresponde a la situación financiera. El titular de la noticia tampoco expresa los agentes de las acciones, que quedan encubiertos en el pronombre *se*:

Se propone el envío a Cuba de una comisión del Congreso norteamericano para investigar la situación política y económica.

El último párrafo cita un discurso directo de Knox; se repite dos veces más el tema de la posible intervención estadounidense, referido también eufemísticamente como *acción afirmativa*. La posible intervención es aludida en una estructura condicional (como en la oración antes citada del primer párrafo) de modalidad hipotética.

- [6] A fin de que los Estados Unidos estén en posición para ayudar a Cuba, *si es necesaria una acción afirmativa* por parte del Gobierno, con el objeto de remediar la situación, será necesario averiguar los hechos. Sugíerese que la Comisión lleve a cabo dicha investigación allí hasta donde sea posible, para que esté en condiciones de poder asesorar al Congreso con conocimiento de causa, *en el caso de que sea necesario emprender una actuación* (DM21-10-8/01).

La noticia está estructurada en forma reiterativa. El mismo contenido fundamental se expresa más de una vez. La situación es evaluada negativamente en términos abstractos e indefinidos. Estados Unidos aparece como el agente capaz de “actuar”, siempre positivamente, sobre la situación de los cubanos.

En LL, la proposición de Knox al Congreso de enviar a Cuba una comisión observadora se presenta como un gesto de buena voluntad hacia los cubanos.

EL SENADOR KNOX SIENTE GRAN SIMPATÍA POR CUBA Y LOS CUBANOS Y QUIERE QUE EL CONGRESO AMERICANO SEPA LA VERDADERA SITUACIÓN DEL PAÍS CON RESPECTO A LA CRISIS FINANCIERA (LL21-13-8/01).

La noticia de LL muestra la acción verbal de los senadores (en voz narrada) en forma neutra, como una discusión:

- [3] *Senadores y varios miembros de la Cámara de Representantes*, en varias conferencias celebradas en la tarde de ayer, *discutieron* ampliamente acerca de la idea de enviar a Cuba una Comisión del Congreso americano para que haga un detenido estudio acerca de la [ilegible] situación existente en Cuba actualmente.
- [4] *El Senador Knox*, por su parte, *planteó el problema al Senador Johnson*, presidente de la Comisión sobre los asuntos cubanos, *que durante muchos años no ha actuado en manera alguna*. *Knox estima que* el Congreso debe ser informado sobre la actual situación de Cuba.
- [5] El Senador Knox, *fué* miembro del Gabinete cuando el Gobierno de Mac Kinley, y demuestra un intenso interés a favor de los intereses de Cuba y los cubanos (LL21-13-8/01).

LL no dice, a diferencia del DM, que Knox es el autor de la propuesta: este hecho podría inferirse de la expresión de un deseo de Knox en el subtítulo. La aserción de que *durante muchos años no ha actuado en manera alguna* (la comisión), de lo que puede sobreentenderse una actitud no intervencionista, sugiere una voluntad de disculpa en LL. Al final elogia nuevamente a Knox. El propio interés político-económico es presentado como interés hacia el bien de Cuba.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de estas fechas se perfila el proceso en la concepción de Cuba como nación por el gobierno estadounidense. En 1906, Roosevelt tenía experiencia propia de la lucha cubana por la independencia y su labor política se encaminó a proponer una nueva versión de la independencia que encubriera la dominación; es decir, un tránsito de Cuba del estatus colonial al neocolonial. Pero su conducta político-discursiva, que puede considerarse muy cuidadosa y efectiva, revela la conciencia de la aspiración nacional de Cuba. Comenzaba a formarse lo que Ibarra (1992) llama “el mito de Roosevelt” en las primeras décadas de la república: cómo toda la clase intelectual y política cubana coincidió en valorar a Roosevelt como un patriota realmente interesado en la independencia y el bienestar de Cuba.¹⁷

Este reconocimiento de Cuba como nación cambia en los otros dos periodos. Se da un proceso que se manifiesta de manera creciente en el sentido de que Estados Unidos manejaba a Cuba como un asunto administrativo, casi de política doméstica. Los sucesos de 1921 muestran cierta torpeza en el proceder político de Estados Unidos, que apenas toma en cuenta la condición diversa del otro sometido.

La intervención es negada muy frecuentemente en el discurso. A veces, parece contradecir la realidad misma de la injerencia. En la

¹⁷ Ibarra (*op. cit.*) analiza las elogiosas declaraciones de connotados políticos e intelectuales cubanos de diversas tendencias a raíz de la muerte de Roosevelt en 1919. He mostrado aquí algunos aspectos iniciales de la construcción discursiva de esta imagen del presidente estadounidense, que, a mi parecer, cobró fuerza también por oposición a los subsiguientes presidentes de aquel país en lo que respecta a su trato hacia Cuba. Coincidí con Ibarra en que la imagen favorable de Roosevelt en Cuba entre sus contemporáneos tuvo la función de tratar de preservar cierta independencia ante la injerencia creciente de Estados Unidos.

mayoría de los casos, el sentido del término es el de ocupación político-militar, es decir, el cese del gobierno cubano y de la realidad formal de la república. La estigmatización de la intervención, conjurada por medio de la negación, permitía situar ahí el peligro nacional. Todos los esfuerzos se debían encaminar pues a evitar este peligro. La negación de esta intervención tenía convenientes resultados políticos para Estados Unidos, pues desplazaba y evitaba el rechazo de todos los otros actos de injerencia y de dominación, que eran aceptados como menores.

Por otra parte, el peligro debía sentirse como una posibilidad real para que resultara efectivo. La combinación de la amenaza y la negación del peligro nos parece haber constituido un mecanismo discursivo y psicológico de una gran productividad para el control político.

CAPÍTULO IV

LA VOZ PRESIDENCIAL CUBANA: UN PODER SUBORDINADO

En este capítulo analizaremos las características del discurso presidencial cubano según se manifestaba en la prensa. Como la voz más poderosa en la escena nacional, no solía prodigarse. Por lo general aparecía en circunstancias extraordinarias y constituía noticia importante. Las circunstancias de crisis nacional que caracterizaron estas tres coyunturas históricas ameritaron en efecto la aparición de la voz presidencial. Sin embargo, los tres momentos difieren notablemente entre sí.

En 1906, cuando predomina la voz de Roosevelt y de sus emisarios en el escenario político desplegado en la prensa, la figura del presidente cubano aparece disminuida en su autoridad. En cambio, en 1917, el presidente Menocal, pese a enfrentar una sublevación de sus adversarios, poseía el poder que le permitiría derrotarlos. Este poder, sin embargo, procedía del apoyo estadounidense, en momentos en que Menocal iniciaba su segundo periodo presidencial. Cuatro años después, cuando tanto Menocal como Wilson concluían sus respectivos mandatos, vemos un presidente que se esforzaba por mantener siquiera una apariencia de autoridad.

Como puede observarse en los cuadros 1 y 2 (Apéndice I), en 1917 las voces del gobierno cubano predominan notablemente en relación con las del gobierno estadounidense. Por eso analizamos más extensamente esta coyuntura histórica, cuando el presidente cubano gozaba de su máxima fuerza política.

1. 1906: TOMÁS ESTRADA PALMA, UN PRESIDENTE SIN AUTORIDAD

Si observamos los cuadros 11 y 12 (enunciadores del gobierno cubano en 1906: Apéndice I), vemos que LL despliega un mayor número

de enunciadores, pero usa más la voz narrada que el DM. Como locutor, LL controla más el discurso del otro, exponiéndolo desde su propio punto de vista. El DM, en cambio, usa más el discurso directo, lo cual relacionamos con su actitud conservadora de mayor respeto a la autoridad.

En ambos periódicos la figura más citada del gobierno cubano es el presidente Estrada Palma. Aunque el número absoluto de citas de Estrada Palma es mayor en LL, representa 27% de todas las ocurrencias de enunciadores cubanos; en el DM, en cambio, el discurso del presidente representa 41% de todas las citas, lo cual muestra también su mayor apego a la máxima autoridad. En ambos periódicos predomina la citación a Estrada Palma en voz narrada, forma de citación que menos prominencia concede al enunciador citado, lo que indica su menor relevancia discursiva.¹

1.1 Mensaje de Estrada Palma al Congreso

El 15 de septiembre, el DM reproduce en su tercera página un mensaje del presidente de la república al Congreso. El mensaje de trece párrafos, único texto de autor de Estrada Palma que aparece en el *corpus*, describe y evalúa la situación militar provocada por la sublevación liberal, incluyendo las acciones realizadas por el gobierno, y solicita al Congreso la aprobación de una serie de medidas extraordinarias decretadas por el presidente. Estrada Palma justifica el que su gobierno no hubiera podido derrotar la sublevación con el argumento de que había desarrollado una política de paz que no había preparado al país para la guerra. El presidente evalúa muy positivamente la gestión del gobierno y de la economía del país durante los cuatro años anteriores. Frente a este panorama, contrasta la conducta negativa de sus enemigos, caracterizada sobre todo como vandálica y antipatriótica.

El mensaje de Estrada Palma revela su apreciación de la condición de Cuba como nación independiente. El segundo párrafo del mensaje dice:

- [2] *Jamás pudo nadie concebir que á los cuatro años y meses de nuestra existencia como pueblo independiente y soberano, ocurriese una rebelión armada, que hace*

¹ En el caso de los enunciadores estadounidenses, en el mismo periodo habíamos visto mayor uso del discurso directo e indirecto en ambos periódicos.

dudar de la seriedad de nuestras instituciones, que atenta contra la estabilidad del Gobierno constituido, que lleva por doquiera el descrédito de la república y la desconfianza de nuestra capacidad para el Gobierno propio, poniendo en peligro la independencia de la Patria, amasada con la sangre generosa de millares de cubanos, tras luengos años de cruentos sacrificios. ¡Quien hubiera sospechado, en medio de la portentosa prosperidad del país y del general bienestar de nuestro pueblo, ávido de paz y de progreso; contando por millones los sobrantes del Tesoro, aun después de pagar al Ejército Libertador \$18,663,049.13 y haber invertido \$11,218,069.55 en multitud de obras de utilidad pública; quien, repito, hubiera sospechado, en presencia de la brillante condición del país y del crédito de que gozamos en el exterior, que pudiera haber cubanos que se confabulasen entre sí para intentar á mano armada la subversión del régimen constitucional, sustituyendo la Ley por la fuerza y la violencia, el orden por la anarquía, la paz por la guerra? (DM06-3-15/09).

La tercera de las oraciones relativas que modifican a *rebelión* contiene las palabras *república, independencia y patria; independencia* como atributo de la *patria*. La rebelión se presenta como daño para la república en términos de la evaluación que otros puedan hacer de ella (descrédito, desconfianza). La consideración de esta opinión ajena como relevante se relaciona con la aceptación de la fragilidad del concepto del gobierno propio. Parecía que el presidente sentía la necesidad de demostrar la capacidad de los cubanos para el gobierno. Lo no dicho, sin embargo, es que esa demostración no respondía al cuestionamiento de los gobernados sino de los tutores externos.

La palabra *rebelión* es sujeto de la oración modal de gerundio *poniendo en peligro la independencia de la patria*. El presidente no explica el porqué de esta amenaza, de la que también hablaba Roosevelt; éste era un saber compartido. Aparece el argumento del sacrificio de los héroes de la independencia. Para el presidente cubano, los opositores a su gobierno que se sublevaron en armas serían los responsables de la posible pérdida de la independencia.

El autor muestra su actitud de asombro e incredulidad ante los acontecimientos con repetidas modalizaciones. Cada una de las dos largas oraciones complejas del párrafo es introducida por las oraciones modalizadoras *Jamás pudo nadie concebir que y Quién hubiera sospechado*. La negación en la primera modalización se repite, para referir no sólo la ausencia de agente alguno (*nadie*) sino para conferir una perspectiva temporal negada (*jamás*). Efectivamente, el autor toma como tema el periodo temporal de su gestión gubernamental. En las oraciones subordinadas se expone el contraste entre la situación de prosperidad y estabilidad general y su destrucción violenta por los rebeldes. La segunda

modalización es introducida por un *quién* exclamativo de asombro, que también tiene valor interrogativo. La pregunta retórica busca acuerdo en un movimiento dialógico de apelación al interlocutor.

Los enunciados (oraciones subordinadas) que siguen a esta última modalización, en modo subjuntivo correspondiente a la formulación de un imposible, comienzan con el complemento circunstancial que describe lo positivo de la gestión de Estrada Palma. La parte nuclear de las oraciones predica sobre las acciones negativas de los sublevados. La repetición de la estructura sintáctica y semántica de las dos oraciones, y la repetición de *quién hubiera sospechado* después de la larga suspensión de la segunda son también movimientos retóricos de involucramiento del oyente.

Los opositores son denominados y calificados en los términos más negativos. La acusación principal contra los sublevados es la de amenazar la independencia patria. La relación entre la sublevación y la pérdida de la independencia pertenecía al contexto conocido de la relación con Estados Unidos. El fragmento siguiente muestra la abundancia de frases modificadoras adjetivas o adverbiales y de sustantivos de significado negativo, referentes a los opositores:

- [3] [...] *Los que trazaron, durante las pasadas elecciones, el sistema inicuo de amenazas y violencias para llegar al Poder á todo trance, esos mismos, desprovistos de todo sentimiento de piedad para Cuba, organizaron fríamente un plan de tenebrosa conspiración en que sin escrúpulos de conciencia, entraban como medios lícitos, el asesinato, la traición y sedición en los Cuerpos Armados de la república, y cuantos medios, por criminales que fuesen, condujeran al acariciado fin de sus bastardas ambiciones* (DM06-3-15/09).

La necesidad de Estrada Palma de justificar la limitación de sus fuerzas militares revelaba la debilidad de su gobierno en aquella coyuntura.² Los párrafos quinto y noveno justifican la situación del gobierno:

- [5] *El Ejecutivo*, por confidencias dignas de fé, conocía cuanto se tramaba, y hubiera podido deshacer el complot, adoptando prontamente medidas de prevención; *pero*, consecuente con los principios democráticos que profesa y no queriendo sobreponerse á los preceptos de nuestro Código Fundamental, aguardó día tras día hasta que se le presentara la oportunidad de proceder conforme a las leyes de la república y de manera ampliamente justificada. Por

² La debilidad militar del gobierno fue una de las causas de que Taft se inclinara a no ofrecerle el apoyo que solicitaba (Lockmiller 1969: 60-61).

otra parte, *nunca pudo imaginarse*, en virtud del próspero estado de la Isla, que hubiera [...] quienes se prestaran a dar apoyo a los cabecillas de la conspiración.

- [9] Viviendo en paz, como vivíamos, y atento el que suscribe este Mensaje, desde que se encargó del Poder Ejecutivo, en Mayo de 1902; atento, digo, al desarrollo económico del país y al progreso intelectual de nuestro pueblo, *no pensó jamás en preparar la Nación para la guerra, sino* trató siempre de que se invirtieran con preferencias los fondos del Tesoro Nacional en obras de utilidad pública y en la creación del mayor número de escuelas, para difundir extensamente la instrucción en todas las clases de la sociedad. *Nos sorprendió, pues, el movimiento rebelde*, sin armas de reserva, sin municiones ni caballos, etc. [...].

El nexos *pero* del quinto párrafo opone lo que se pudo haber hecho (en subjuntivo) con lo que se hizo. En la segunda oración, la modalización de incredulidad que al comienzo del mensaje el autor había extendido a una generalidad, se hace ahora personal (*nunca pudo imaginarse*). El noveno párrafo contrasta lo que sí hizo de positivo su gobierno (obras de paz) con lo que no hizo, ahora presentado negativamente (la guerra). La oposición sintáctica se da por medio de la conjunción adversativa *sino*.

Los esfuerzos de legitimación de Estrada Palma, en el sentido de lo que pudo haber hecho pero no hizo, revelan cierta ingenuidad política. Estrada Palma parecía representarse la nación cubana en el ámbito de un deber ser ideal. Quizá sus largos años de director de escuela en Estados Unidos, lo llevaron a malinterpretar la realidad política de Cuba.

El mensaje al Congreso revela su intolerancia a la ilegalidad en sus opositores (aunque su gobierno no demostró apego a la legalidad en las elecciones). Prefirió a un extranjero legalizado que a un connacional ilegal en el gobierno de Cuba. Su versión de la nación cubana parece haber considerado favorable la tutela de Estados Unidos, mientras que la noción de soberanía no aparentaba tener un peso determinante.

1.2 El discurso presidencial en los periódicos

El mensaje de Estrada Palma al Congreso, publicado el mismo día que la carta de Roosevelt, no tuvo ninguna repercusión en la prensa de los días siguientes. En cambio, los periódicos destacaron otros aspectos de la actuación político-discursiva del presidente. La figura presidencial fue construida sin autoridad y evaluada como contraria a los intereses nacionales.

La única cita de Tomás Estrada Palma en discurso indirecto, en el DM, se encuentra en un artículo de comentario político del 19 de septiembre (DM06-9-19/09), día en que llegaban los comisionados Taft y Bacon a Cuba. El texto especula sobre la acción de Estados Unidos y pronostica implícitamente una intervención prolongada. La primera parte del texto expone los hechos y la situación (párrafos 1-6), mientras que la segunda parte (7-11) pronostica sobre la misma. La cita de Estrada Palma está construida en forma dialógica: el presidente responde una pregunta del comandante del barco estadounidense, mostrando así su subordinación a éste. La respuesta negativa de Estrada Palma revela su debilidad:

- [4] Un primer dato que interesa tener en cuenta, es que las tropas americanas que á bandera desplegada habían acampado en la Plaza de Armas reembarcaron á las pocas horas en virtud de orden telegráfica llegada de Washington y varias veces reiterada, *no obstante haber manifestado el Presidente de la república*, respondiendo á una pregunta del comandante del crucero que había efectuado el desembarco, *que no podía garantizar la seguridad, la existencia y las propiedades de los americanos en la Habana ni en el resto de la república* (DM06-9-19/09).

El mismo hecho fue comunicado así por LL (LL06-4-14/09), implicando que la acción verbal de Estrada Palma provocó el desembarco:

- [5] En la entrevista celebrada ayer entre el Presidente y *el capitán Colwell*, *hubo éste de preguntarle si el gobierno cubano, en las actuales circunstancias, contaba con fuerzas suficientes para amparar los intereses americanos dentro y fuera de la Habana. El Presidente, señor Estrada Palma, titubeó un momento, y, al cabo, contestó negativamente*. entonces, arguyó el capitán Colwell: "no me queda más remedio que desembarcar la marinería del «Denver»" (LL06-4-14/09).

El verbo *titubeó* connota la falta de autoridad presidencial. Por otra parte, la intervención discursiva de Estrada Palma aparece en voz narrada, en medio de los discursos indirecto y directo de Colwell. El discurso citado establece una jerarquización en la que el presidente cubano queda en una posición inferior a la del oficial estadounidense. Después de la acción verbal presidencial en voz narrada (*contestó negativamente...*), el discurso directo de Colwell resulta de gran autoridad.

Ese mismo día 14 de septiembre, LL editorializa el episodio del desembarco de tropas estadounidenses. Aparece de nuevo la escena de diálogo entre Colwell y Estrada Palma, denominado institucionalmente *el gobierno*, quien ahora no titubea sino se muestra decidido.

- [7] *El comandante del barco americano inquirió del gobierno si éste contaba con medios suficientes para proteger los intereses de los ciudadanos americanos. La contestación explícita y terminante del gobierno, de que no podía responder ni garantizar los intereses americanos, determinó el desembarco de las fuerzas americanas (LL06-2-14/09).*

Los adjetivos *explícita* y *terminante* modalizan la acción verbal del presidente (su contestación) con alta asertividad. El contenido proposicional de su aserción, una negación, tiene una significación negativa en el contexto político. Además el comandante es citado en discurso indirecto (*inquirió si...*) y el gobierno en forma narrada (*la contestación de que...*), lo cual asigna una jerarquía discursiva superior a Colwell. La acción verbal del gobierno resulta desencadenante de la acción estadounidense.

Volviendo al DM, la acción verbal de Estrada Palma que más resonancia tuvo fue su intención de renunciar al cargo, anunciada desde el 22 de septiembre. El discurso citado expresa hechos de carácter negativo, como se ve en los fragmentos siguientes. La negación, expresada sintácticamente o por el sentido negativo de los términos usados, revela la situación de conflicto entre el jefe de Estado y la comisión mediadora estadounidense, y también su autonegación (renuncia) como figura cubana de máxima autoridad:

- [1] [...] esta solución [...] no fué aceptada por el Ejecutivo; y otra solución que de reserva y como último esfuerzo de avenencia llevaban Bacon y Taft, tampoco fué aceptada (DM06-17-25/09).
- [7] [...] el Ejecutivo opuso serios reparos á estas soluciones (*idem*).
- [1] La renuncia presentada con carácter de irrevocable de su alto cargo de Presidente de la república por don Tomás Estrada Palma [...] destacan de una manera relevante la personalidad del primer Jefe del Estado Cubano (DM06-20-29/09).
- [5] El Presidente Estrada Palma se niega á retirar la renuncia que ha presentado de su alto cargo [...] (*idem*).
- [35] El señor Estrada Palma sostiene con el carácter de irrevocable la renuncia del cargo de Presidente de la República (DM06-19-28/09).

En LL, un párrafo de la noticia del 22 de septiembre sobre la posible renuncia de Estrada Palma (DM06-12-22/09) dice:

Se da como seguro que hoy, por la tarde, volverán á Palacio los comisionados americanos, en unión de los comandantes de los buques de guerra surtos en puerto —citados expresamente por el señor Estrada Palma— para presentar ante ellos la renuncia de su cargo (DM06-12-22/09).

Los guiones parecen tener más la función de destacar tipográficamente la acción del presidente que de marcar la incidentalidad de la misma (el citar a las autoridades estadounidenses). El segundo guión está colocado al final de la frase que se quiere destacar, lo cual altera la sintaxis, pues el sujeto *presentar (Estrada Palma)* queda entre guiones y excluido de su verbo. La modalización de máxima asertividad aparece al comienzo del párrafo, y la renuncia del presidente (dada como segura) en la posición final, las dos posiciones más destacadas del párrafo.

Ya decretada la intervención militar, un editorial de LL ofrece un juicio explícito sobre Estrada Palma. El periodista supone el pensamiento del presidente (*imaginose que...*). Además de evaluar muy negativamente su actuación política, lo responsabiliza del mal mayor que constituye la pérdida de la república:

- [3] [...] al capricho de inteligencias ásperas y vanas, sometió siempre, aquél viejo funesto, los más caros intereses de la patria. *Imaginose, que la libertad*, en el fondo, era un mito; que los pueblos son autómatas; que el marco de toda política tiene que ser siempre una mentira y una farsa; y fué poco á poco empujando la república al abismo... (LL06-22-30/09).

LL distinguía entre un pequeño grupo de moderados que seguía al presidente y la mayoría de los miembros de ese partido. El editorial *Los perversos* (cuyo título refiere a los primeros) muestra la posición de LL respecto de la soberanía de Cuba en relación con Estados Unidos. En los fragmentos siguientes, los moderados son descritos por medio de la citación de sus voces en forma narrada:

- [1] La junta celebrada ayer tarde por los moderados [...] prestó ocasión á que *algunos prominentes moderados* pronunciasen discursos violentísimos y *sugirieran la execrable idea de que era preferible entregar el poder á los americanos, que aceptar las bases de paz que acaban de leerse.*
- [3] Afortunadamente, hubo en la reunión *voces templadas que opusieron á tales manifestaciones el correctivo que ellas merecían*; y aún tenemos la seguridad que así que se reuna *la asamblea del Partido Moderado*, no sólo *no aceptará ésta las ideas sugeridas en la reunión de ayer*, sino que *protestará de ellas*; porque no es posible, no es creíble, que el corazón y el alma cubana de los hombres que constituyen esa agrupación política prefieran y se decidan antes que pactar y aceptar las bases conciliadoras de paz propuestas por la comisión americana, á cometer el más alto delito de *traición* contra la patria, *entregando la república de Cuba y sus destinos, á manos extranjeras, aunque amigas.*
- [4] *No piensa así la inmensa mayoría de los moderados.* Tamaña *traición* no puede anidarse en almas nobles, que tienen el culto de la patria, el amor á la familia,

y en hombres que preferirían morir antes de ser cómplices de una traición; de la cual los primeros en exigirle responsabilidad, serían sus propios hijos, mereciendo la maldición de las generaciones presentes y venideras (LL06-17-26/09).

En el primer párrafo, la frase *entregar el poder a los americanos* está en voz de los moderados y la forma narrada permite a LL evaluar la acción como *execrable*. En el párrafo 3, el adverbio inicial modaliza la actitud positiva de LL respecto de la acción de estos moderados, opuesta a la descrita en el párrafo anterior sobre los otros. A continuación, LL predice, con modalidad de fuerte aserción (primera persona, *tenemos la seguridad...*), la conducta verbal de los miembros de ese partido, en tiempo futuro. En la oración causal (*porque no es posible...*) LL razona la predicción, denominando como *traición* esa posible acción de los moderados.

El cuarto párrafo reporta el pensamiento de los moderados, con el que LL se identifica. Se reitera la denominación de *traición*. Después el periódico construye un discurso hipotético de hablantes ficticios, donde aparecen los hijos de estos traidores e incluso generaciones futuras.

Para LL, la preservación de la independencia formal de la república era una obligación política y la entrega del gobierno a manos extranjeras equivalía a una traición. En el párrafo 3, antes citado, hay una oposición entre los valores nacionales y lo extranjero, denominado genéricamente. Sin embargo, LL neutralizaba parcialmente la connotación negativa de *extranjeras*, que en este caso tenía un referente preciso, con la estructura concesiva *aunque amigas*. Al tiempo que el término *extranjeras* permitía a LL salvaguardar una posición nacionalista, el adjetivo *amigas*, pospuesto a modo de rectificación, protegía su actitud favorable a Estados Unidos.³ El nacionalismo contradictorio de LL, como el de los liberales, contaba con la colaboración estadounidense para preservar la independencia de Cuba.

LL descalificó a Estrada Palma y a los moderados de manera más explícita y directa que el DM. Éste, conservadoramente, no atacaba abiertamente el poder constituido, y tampoco apoyaba del todo a la oposición. Respecto de la cuestión nacional, Estrada Palma mereció la condena final de ambos periódicos debido a que transgredió los límites implícitamente acordados de la soberanía y anuló la existencia de la frágil república.

³ Véase Hodge y Kress (1993: cap. 9) para el análisis de varios casos de discurso político donde aparecen contradicciones funcionales.

2. 1917: MARIO GARCÍA MENOCAL, EN PODER DE LA ESCENA POLÍTICA Y DISCURSIVA

La figura presidencial de M.G. Menocal en pleno poderío político se caracterizó discursivamente por su control de la escena enunciativa y el predominio de su palabra. En una variada situación de interlocución, Menocal se dirigía a enunciadores importantes y diversos, ya fuera directamente o por medio de voces que lo representaban. Respondía las comunicaciones provenientes del gobierno de Estados Unidos, que encontraban así su contraparte de igualdad en la escena nacional. Esta situación se correspondía con el apoyo recibido del gobierno estadounidense.

En esta sección analizaremos los textos de autor y otros discursos citados de Menocal o de sus colaboradores, presentándolos según sus diversos alocutarios: primeramente los dirigidos al gobierno de Estados Unidos y después los de destinatario nacional en los dos periódicos. Aunque el DM y LL coincidieron en apoyar al gobierno de Menocal frente a la sublevación liberal, LL abundó más en la condena al movimiento armado y en el elogio a Menocal. El DM mantuvo una posición más equilibrada.

Como puede observarse en los cuadros 13 y 14 (Apéndice I), el discurso citado de enunciadores del gobierno cubano en 1917 es mucho más abundante en el DM que en LL. Hay 52 enunciadores en el DM y 28 en LL, de manera que hay un mayor y más variado despliegue enunciativo del DM en la cobertura del suceso. Las cifras indican probablemente una estrategia diversa de ambos periódicos en el reporte de las acciones militares, en la que el DM se apoyaba más en la palabra de las autoridades, delegando así su responsabilidad. Como se ve en el cuadro 13, en el DM hay abundancia de enunciadores con una sola intervención, muchos de los cuales tienen grados militares.

Las formas del discurso citado del presidente Menocal indican su prominencia discursiva. Como muestran los cuadros 13 y 14, es el enunciadore del gobierno cubano más citado, junto con el secretario de Gobernación, y su discurso aparece con relativa alta frecuencia en forma directa (seis ocurrencias de discurso directo en el DM y cuatro en LL, algunas de las cuales son textos de autor). Las ocurrencias de voz narrada se encuentran con frecuencia en titulares y subtítulos.

2.1 Alocutarios estadounidenses

El mensaje del secretario de Estado estadounidense, Robert Lansing, del 13 de febrero de 1917 (*supra*, cap. III: sección 2.1), fue publicado junto con la respuesta de su homólogo cubano, Pablo Desvernine. Esta respuesta, transcrita después de la de Lansing y en el mismo encuadre, alcanzó subtítular en los dos periódicos, evaluativo en LL (*Digna réplica del presidente Menocal*) y neutro en el DM (*Contestación del gobierno del presidente Menocal*). Lo importante en este caso es que haya habido respuesta y que ambos textos se publicaran juntos. El gobierno cubano interpretaba la nota estadounidense, iniciando su recepción en la escena discursiva nacional.

La respuesta cubana, de dos párrafos, rechazaba con delicadeza el mensaje de Lansing como no pertinente. El primer párrafo adelantaba una posible justificación del mensaje estadounidense: *alguna información errónea debe haberse dado al Gobierno de los Estados Unidos, cuando ha creído necesario expresar al señor Presidente, su ansiedad*. El gobierno de Estados Unidos aparece como víctima de una desinformación cuyo agente se omite en la pasiva impersonal (*haberse dado...*). La nota de respuesta del gobierno cubano modalizaba la autoridad, como hacía también el mensaje de Lansing. La voz presidencial aparece delegada en la del secretario de Estado.

- [1] Me ha entregado el señor Presidente el Memorandum que con fecha de hoy recibí personalmente de Vuestra Excelencia, e inmediatamente me ha dado instrucciones para contestarlo.
- [2] El Gobierno de Cuba *no ha ejecutado ni pensado ejecutar acto alguno que no se haya ajustado* siempre a las disposiciones vigentes, y por su parte, *nada seguramente hará* que sea contrario a las leyes y a la justicia; pero precisamente por su empeño en que se cumplan esas leyes, *tampoco habrá de permitir que nadie* aquí perturbe el orden legal o intente, con procedimientos de fraude o de violencia, alterar el proceso legal a que deben ajustarse las elecciones según las leyes; y reprimirá con energía cualquier conato de ilegalidad en ese sentido, como está ya procediendo por medio de los tribunales competentes en «la causa criminal que se ha iniciado por haberse descubierto una conjura o conspiración tramada, al parecer, contra la vida del señor Presidente de la república» (DM17-5-13/02).

Las oraciones negativas iniciales del segundo párrafo tienen carácter polémico, refutan una afirmación supuesta. Corresponden a la intención de contradecir el mensaje estadounidense, negando su necesidad. La segunda parte del párrafo, a partir de la conjunción y,

anuncia afirmativamente la conducta futura del gobierno. Las fórmulas retóricas de cortesía del primer párrafo desaparecen en el segundo, de modalidad asertiva y autoritaria.

El mensaje que el gobierno estadounidense envió posteriormente, el día 19, el cual apoyaba al gobierno constituido en Cuba y condenaba la sublevación liberal (*supra*, cap. III: sección 2.1), fue también respondido por las autoridades cubanas. Esta vez se trataba de un mensaje de agradecimiento (DM17-21-20/02) en el cual no había indicio de resque-mor ni conflicto con el gobierno de Estados Unidos. El secretario de Estado cubano, Pablo Desvernine, también fue el autor de esta segunda nota de respuesta. En el DM, el texto ocupó la primera columna de la primera página, pero no alcanzó el titular de siete columnas que ese día se dedicaba al discurso estadounidense, ni tampoco los subtítulos principales. El subtítulo principal (de cuatro columnas) de ese día 20, consistía en un discurso indirecto del general Emilio Núñez (secretario de Agricultura durante el primer periodo de Menocal y nominado a la vicepresidencia para el segundo periodo), quien anunciaba el aplastamiento de la revolución por el solo efecto de la nota estadounidense: *El general Núñez declara que con la nota de los Estados Unidos la revolución quedó de hecho aplastada* (DM17-20-20/02).

El primero de los tres párrafos de la nota de agradecimiento de Desvernine define la situación de comunicación en términos de los interlocutores principales y los intermediarios. La nota es formalmente dirigida al ministro de Estados Unidos (representante diplomático en Cuba), pero tanto ésta como el texto del que constituye una respuesta representan las voces máximas de ambos gobiernos. El secretario de Gobernación habla por el gobierno y por el pueblo de Cuba. La nota desarrolla el tema de la amistad entre Cuba y Estados Unidos.

- [2] Huelga que en nombre del señor Presidente ratifique la expresión de su satisfacción y agradecimiento que él mismo en la mañana de hoy hizo presente a Vuestra Excelencia y puedo asegurarle que el Gobierno y todo el pueblo de Cuba aprecian en todo lo que valen esas pruebas concluyentes y terminantes que le ofrece en esta ocasión el Gobierno de los Estados Unidos, de su amistad a Cuba y del celo con que se interesa en su presente y porvenir, haciendo declaraciones que son de suprema importancia para la causa del orden y de la paz en Cuba, no solo en los presentes momentos, sino también en lo sucesivo.
- [3] Hoy, por una vez más, realiza el pueblo de Cuba, y realizará toda la América, el valor inmenso de la amistad de los Estados Unidos, para el bienestar y progreso de nuestro pueblo a la sombra de sus instituciones republicanas

y para lección de los que quieran con procedimiento de fuerza y sedición perturbar la serenidad de esas grandes instituciones (DM17-21-20/02).

En el segundo párrafo, el sujeto de *aprecian* es *el Gobierno y todo el pueblo de Cuba*. En el párrafo final el sujeto de *realiza* es *el pueblo de Cuba*, que se extiende a *toda la América*. El lenguaje tiende a la hipérbole. Los opositores al gobierno son tácitamente excluidos del significado del sintagma *todo el pueblo de Cuba*, ya que se crea una oposición entre este sintagma y el del cierre del texto, que alude a los liberales sublevados: *los que quieran con procedimientos de fuerza y sedición perturbar*.

El segundo párrafo comienza con una modalización del enunciado: *Huelga que [...] ratifique*. Esta expresión parece un eco de la fórmula introductoria de la nota estadounidense: *Apenas se hace necesario consignar que*. La fórmula retórica presenta el siguiente enunciado como obvio e innecesario, pero de todos modos se realiza. Este eco sintáctico y semántico es una marca del diálogo que se ha establecido con el mensaje precedente. En el siguiente párrafo, el anglicismo *realiza* es otro eco de la voz del alocutario, en este caso de su idioma. Sin embargo, los dos periódicos difieren en este punto. LL usa el verbo *aprecia*. No podemos saber cuál de los dos varió el original: si LL corrigió el anglicismo del gobierno cubano, o si el DM se identificó a tal punto con el alocutario que adoptó su palabra. Ambos textos difieren también en que LL añade una modalización reiterativa y enfática a la voz de Desvernine: en lugar de *puedo asegurarle* del segundo párrafo del DM, LL escribe *puedo y debo asegurarle* (LL17-20-20/02). En LL, el texto ocupa dos columnas de la segunda página. El titular formula el acto verbal del gobierno cubano: *El gobierno cubano agradece y estima, en lo mucho que vale y significa, la nota americana de ayer*. Ambos periódicos, sensibles al mayor valor informativo de la contradicción entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, destacaron más la primera nota del gobierno cubano que la segunda, de mero agradecimiento.

El presidente Menocal también se dirige al público estadounidense por medio de la prensa. LL publica un *Importante mensaje del presidente Menocal al 'New York Herald'* el 19 de febrero (LL17-18-19/02), con una introducción que explica el origen y recorrido del discurso presidencial:

- [1] En lugar preferente de sus columnas inserta hoy el periódico de esta ciudad "The New York Herald", un mensaje, que por conducto del Secretario de la Presidencia señor Rafael Montoro, le ha enviado el Presidente de la República cubana, el ilustre General Mario G. Menocal.

- [2] Es un documento muy bien redactado en el que, después de relatar el primer magistrado cubano las causas que han originado el actual movimiento sedicioso que ha estallado en la gran Antilla, consigna lo siguiente (LL17-18-19/02).

El elogio a la buena redacción del texto presidencial alude al dominio de Menocal de la lengua de sus alocutarios. El mensaje de Menocal (párrafos 3 a 5 de la noticia) describía la situación militar como controlada completamente por el gobierno y garantizaba la seguridad a los ciudadanos no involucrados en la sublevación.

No existe correspondencia, desde luego, con la manera en que se insertaban en la prensa cubana los mensajes del gobierno estadounidense, que llegaban a todos los medios después de haber alcanzado su lugar institucional en el gobierno cubano al que iban dirigidos. En el caso que acabamos de comentar, el presidente de la nación subordinada se dirigía no a una instancia gubernamental de la metrópoli, sino a un periódico particular, como pudiera hacerlo cualquier civil. Con todo, es la única ocurrencia en el *corpus* de un presidente cubano que hablaba al público (aunque no al pueblo) de Estados Unidos, lo cual revelaba una estatura política relativamente crecida.

Podrían haberse preguntado los lectores de LL si las palabras del presidente cubano habrían tenido alguna repercusión en el país vecino. El subtitular parecía responder a la duda, asegurando una recepción favorable del discurso de Menocal fuera de sus fronteras: *Este documento ha producido magnífico efecto en la opinión pública* (LL17-18-19/02). El enunciado se reiteraba al final de la noticia: *Este mensaje ha producido muy buen efecto en todos los círculos.*

2.2 Mensaje al pueblo cubano

El 16 de febrero se publicó una proclama presidencial cuyo título establecía como alocutario *Al pueblo de Cuba*. En el DM, el texto se enmarcaba en recuadro muy destacado en las tres columnas centrales de la primera página, aunque su titular (*El presidente de la República garantiza la seguridad de los ciudadanos pacíficos*: DM06-15-16/02) no alcanzó las siete columnas, que se dedicaban al discurso estadounidense (*Washington ratifica su propósito de no intervenir en Cuba*). En LL, la proclama de Menocal sí constituyó el tema del titular de siete columnas: *Patriótica proclama del gral. Menocal*. Los términos evaluativos de alabanza al gobierno y crítica a los sublevados eran frecuentes en los titulares de LL de este periodo.

El establecimiento del pueblo como alocutario sitúa el acto de comunicación en el mayor nivel simbólico nacional: el presidente habla al pueblo, entidad colectiva y abstracta a la que se atribuye la mayor jerarquía política. En nuestro *corpus* sólo aparece este único caso de comunicación entre los dos interlocutores políticos máximos.

El acto verbal principal de la proclama de Menocal es el de desmentir las versiones acerca de que el gobierno preparaba represalias contra los liberales. De este acto verbal se deriva el de garantizar la paz a los ciudadanos respetuosos del orden y las leyes. El texto tiene un marcado carácter dialógico que remite a acciones discursivas previas. En efecto, el día anterior se había publicado un telegrama de un comandante militar sublevado en la provincia de Oriente, que denunciaba supuestas intenciones del gobierno de fusilar a sus opositores.⁴ El texto de la proclama se compone de cinco párrafos, formados cada uno por una oración compleja:

AL PUEBLO DE CUBA. PROCLAMA

- [1] *Los enemigos del orden y de la Ley propagan falsamente, para robustecer el criminal alzamiento próximo a sucumbir bajo el peso de la general reprobación y de las enérgicas medidas dictadas para sofocarlo, que el Gobierno abriga el propósito de perseguir indistintamente a los partidarios de determinadas ideas políticas y que en este sentido se han dado instrucciones a las autoridades y a los Jefes de las fuerzas en operaciones.*
- [2] *Importa al sosiego de los hogares, a la tranquilidad pública, a la rectitud de mis intenciones y al pronto restablecimiento de la paz, que esa inicua propaganda con la cual pretenden los facciosos alcanzar un apoyo que unánimemente les niega el país sensato, sea eficaz y solemnemente desmentida.*
- [3] *Así lo hago por la presente proclama, garantizando ampliamente y sin reserva, la más completa seguridad y protección a todos los ciudadanos pacíficos y respetuosos y filiaciones políticas, dignos todos por igual del respecto de las autoridades y del amparo de las leyes mientras no traspasen el límite que ellas a todos marcan para su armónico desenvolvimiento.*
- [4] *Lamentable sería que una abominable conjura rechazada ya por la unánime actitud del país sensato y que sólo ha podido contar hasta ahora con la sedición para vergüenza de todos, introducida en una pequeña parte de nuestro valiente Ejército, ávido de castigar ese atentado incalificable contra sus altos prestigios, y con vulgares criminales y ambiciosos, pudiese llevar la alarma a nuestras laboriosas poblaciones con malvadas supercherías.*
- [5] *Cuenten todos los ciudadanos, sean las que fueren sus preferencias políticas, mientras permanezcan fieles a la causa del orden y de la Constitución, cuya guarda*

⁴ El telegrama apareció en páginas interiores, en medio de muchas otras noticias y sin ninguna relevancia tipográfica (véase LL17-12-15/02, párrafos 32-41).

me está encomendada, con la protección que *firmemente les garantizo* (DM17-15-16/02).

El texto delimita los sectores de la escena política nacional: el presidente (pronombre personal de primera persona que porta el gobierno), el enemigo, caracterizado negativamente (el otro negativo) y la mayoría no involucrada en la contienda: los ciudadanos, de quienes el presidente se instituye protector. El léxico establece claras oposiciones que concurren con frecuencia en la misma estructura sintáctica. Los pronombres también delimitan nítidamente la escena. Abundan los adverbios y adjetivos modalizadores que reafirman la autoridad del presidente.

El carácter dialógico y polémico se manifiesta desde el inicio. El sujeto de la oración inicial del texto caracteriza al adversario, cuya acción, de carácter verbal, es reprobada (*propagan falsamente*). En la escena discursiva construida en el primer párrafo, los enemigos se caracterizan como oponentes a una casi completa colectividad (*general reprobación*).

El segundo párrafo presenta la acción de desmentir al enemigo como de interés público. En el complemento indirecto, los cuatro sintagmas nominales enumerados describen positivamente ese ámbito de interés. La oración subordinada sujeto de la oración compleja inicial (*que esa inicua propaganda*), predica la acción de desmentir al adversario. Además presenta las oposiciones fundamentales: *esa inicua propaganda con la cual pretenden los facciosos [...] un apoyo que unánimemente les niega el país sensato*. La idea de casi totalidad, expresada a lo largo del texto, está dada por el término *el país*, con la especificación del adjetivo *sensato*. Se refuerza además por el adverbio *unánimemente*.

El párrafo central del texto es también su núcleo pragmático. El acto verbal principal es explícito: *así lo hago*, y el acto verbal derivado se formula en gerundio subordinado: *garantizando*. El pronombre de primera persona individualiza el sujeto presidencial; el pronombre *todos* define a los beneficiarios de su acción. La restricción a la totalidad está dada por la condicional: *mientras no traspasen el límite*.

Las estructuras léxicas y sintácticas se repiten: *país sensato*, segundo y cuarto párrafo; *todos los ciudadanos, mientras no traspasen, mientras permanezcan*, tercero y quinto. El pronombre de primera persona en plural (*nuestro, nuestras*) unifica al presidente con el *todos*. Sin embargo, en el cierre del texto de nuevo el *yo* presidencial se afirma frente

a la colectividad en un gesto de autoridad benéfica: *la protección que firmemente les garantizo*.

Una vez que los actos verbales principales han sido formulados, el presidente se refiere al efecto de la sublevación (también en el cuarto párrafo), pero no lo hace en la modalidad de lo real sino de la posibilidad dada por los tiempos y modos verbales: *lamentable sería, pudiese llevar*. La oración *que una abominable conjura pudiese llevar la alarma a nuestras laboriosas poblaciones* está fuertemente modalizada hacia lo posible por el verbo modal *pudiese* en modo subjuntivo, y por la oración introductoria *lamentable sería*.

Si Estrada Palma, a un mes de iniciada la rebelión en su contra, casi declaraba su impotencia ante las acciones armadas de los sublevados, Menocal, a la semana, sólo consideraba la posibilidad de que la sublevación alterara el estado psicológico de la población. Aparentemente, Menocal tampoco consideraba la posibilidad de intervención estadounidense, pues no denunciaba a sus enemigos por poner en peligro la república y la independencia. Probablemente era suficiente la declaración de apoyo de Estados Unidos, capaz de “aplastar la rebelión”, así como la presencia de barcos de guerra en varios puertos. Sin embargo, la enunciación misma de la proclama, la alta jerarquía pragmática del locutor y la descalificación pública del enemigo, indica en efecto la importancia atribuida al movimiento armado.

Los titulares y subtítulos de este texto muestran una actitud diferente en ambos periódicos como locutores. El primer subtítulo de LL es una supuesta cita textual de la proclama, pues está marcado con comillas: “*El ejército está ávido de castigar el atentado contra su prestigio*”. Sin embargo, no se trata de una cita textual. El subtítulo eleva el sintagma adjetivo explicativo que califica al sustantivo *ejército* (a su vez complemento circunstancial de lugar de una oración relativa) a estatuto sintáctico de oración independiente (párrafo 4). El sintagma está estratégicamente colocado en el texto en una posición sintácticamente subordinada. El titular de LL eleva un asunto secundario a uno de los principales del texto, dando prominencia al aspecto de la fuerza militar contra los sublevados. En cambio, el titular del DM resalta el carácter pacífico de la proclama: *El presidente de la república garantiza la seguridad a los ciudadanos pacíficos*.

2.3 Los adversarios como interlocutores

Dos breves textos publicados juntos el 14 de febrero constituyen un diálogo entre Menocal y uno de los liberales más prominentes, Orestes Ferrara,⁵ quien se encontraba en Estados Unidos como representante de su partido para buscar el apoyo del gobierno estadounidense (véase *supra*, cap. II: sección 1.4). En el DM, ambos mensajes ocupan un pequeño cuadro de una columna en la parte inferior de la primera página. El titular de cada texto es un enunciado no evaluativo: *Mensaje del Dr. Ferrara al general Menocal, y contestación del general Menocal al doctor Ferrara* (DM17-10-14/02). Cada locutor es nombrado en los mismos términos, con cargo y apellido.

En LL, los textos ocupan tres columnas de la parte inferior de la primera página. El titular de LL dice: *Digna réplica del presidente de la República a un cable de Ferrara* (LL17-1-14/02). El sintagma *Digna réplica* había aparecido también en subtitular el día anterior, referido igualmente a la palabra presidencial. El acto de habla presidencial es calificado positivamente y además es enunciado primero, invirtiendo el orden cronológico que había seguido el DM. El presidente es denominado por su cargo institucional, mientras que el oponente sólo es denominado por su apellido, lo que marca una desigualdad entre ambos interlocutores. A continuación, reproduzco los textos según los presentó el DM:

MENSAJE DEL DR. FERRERA AL GRAL. MENOCAL
(Recibido por nuestro hilo directo) Nueva York, febrero 13

- [1] Las palabras de *un adversario*, que quizás sea considerado como enemigo, no deben ser de su agrado; pero autorízame *mi* amor a Cuba y *mi* siempre sincera oposición hacia *usted*.
- [2] Los Reyes abdicar cuando estorban a la felicidad de sus pueblos. En la hora actual, la felicidad del pueblo cubano se halla comprometida por *su* presencia en el Gobierno, debido a *su* doble capacidad de candidato y Presidente.

⁵ Orestes Ferrara, nacido en Italia y naturalizado cubano, participó en la guerra de independencia de 1895, en la que obtuvo el grado de coronel bajo el mando de José Miguel Gómez. Fiel aliado y colaborador de Gómez, éste lo nombró secretario de Gobierno durante su mandato gubernamental en la provincia de Las Villas. Participó en la sublevación de agosto de 1906. Durante la presidencia de José Miguel Gómez fue presidente de la Cámara. Dirigió el periódico liberal *El Herald de Cuba*, y fundó la revista *La Reforma Social* (Márquez Sterling 1969).

- [3] Si usted en homenaje a su propia personalidad histórica y a la aspiración de dejar un nombre que no sea maldito por sus hijos por estar ligado a una era de efusión de sangre de hermanos y de *pérdida de la República*, entregara la *Presidencia* al señor Varona [vicepresidente], la paz y el bienestar volverían.
- [4] Durante estos graves momentos *se debe oír* la voz de la conciencia y no la del amor propio herido, y menos la de la plebe que le rodea, incapaz de comprender y de sentir las grandes responsabilidades históricas. *Este consejo yo lo seguiría a pesar de no haber nacido en Cuba*, circunstancia que para usted es causa de menor *patriotismo* (DM17-10-14/02).

CONTESTACIÓN DEL GENERAL MENOCAL AL DR. FERRARA

- [1] Dr. Orestes Ferrara, New York, City
- [2] Sorpréndeme, por su inaudita audacia, el telegrama que *se ha permitido usted dirigirme*. Electo yo libremente por el pueblo cubano, *nadie puede pretender*, sino facciosamente, limitar el ejercicio de *mi* autoridad e impedirme cumplir el término legal por el cual *me* invistió de la suprema magistratura. *Mi* dignidad está muy por encima de las intimaciones que *usted y sus amigos*, a quienes *la voz pública declara instigadores* de la criminal intentona que perturba y ensangrienta el país, se atreven a hacerme para que deponga *mi legítima autoridad* ante la sedición que han provocado y que *reprimiré con mano firme*, cuente o no con el apoyo de *los que, como usted, estarían obligados a prestármelo si atendiesen a los deberes* de su cargo y a las exigencias del *patriotismo* algo más que a sus pasiones políticas.
M.G. Menocal
(DM17-11-14/02)

Ferrara comienza definiéndose a sí mismo como locutor: adversario, pero sincero y patriota. Invoca el patriotismo como justificación de su petición al presidente, argumento que suele usarse para legitimar acciones políticas cuestionables. El primer párrafo está construido con pronombres de primera y segunda persona. El segundo comienza con una oración en tercera persona que enuncia una supuesta verdad general en una modalidad impersonal que resulta autoritaria, propia de un discurso didáctico. La segunda oración diagnostica la situación política del pueblo cubano.

Después de construir su autoridad como enunciador, Ferrara propone la renuncia del presidente en el tercer párrafo, central por su posición y por su contenido, modalizado con rasgos de cortesía y atenuación. La estructura sintáctica es condicional; los hechos se presentan de modo hipotético. El autor se refiere a méritos del alocutario, aunque fueran de carácter histórico (*en homenaje a su propia personalidad histórica*). No se usa el término *renuncia*, sino el eufemismo *entregar la presidencia*. La referencia a la pérdida de la república, asunto

siempre presente, trae implícitamente al escenario discursivo la amenaza de intervención. Como era usual, cada partido solía acusar al otro de provocar el temido hecho.

La perífrasis obligativa *debe oír* del último párrafo no tiene como sujeto al alocutario sino el sujeto general *se*. Finalmente, en el cuarto párrafo, Ferrara categoriza su acto verbal como no autoritario: un consejo. El sintagma nominal objeto de la oración, *este consejo*, es tematizado en posición inicial. Así, la categorización del acto verbal se presenta como saber presupuesto y compartido. En la condicional final el autor hipotetiza un cambio de roles, poniéndose en lugar del presidente. En la oración subordinada concesiva conjura su falta original de no ser cubano por nacimiento, demostrando sin embargo mayor patriotismo.

El mensaje de Ferrara, audaz por su misma enunciación (como en efecto señalaba la respuesta de Menocal), resulta medido y cuidado en su trama discursiva. No obstante, la reacción del presidente fue enérgica. Menocal formula su respuesta sintéticamente, en un solo párrafo de sintaxis muy compleja. El texto de Ferrara tiene un uso equilibrado y discreto de pronombres de primera y segunda persona. En la respuesta de Menocal sobresale el pronombre de primera persona en cada una de las oraciones, con lo que se refuerza la autoafirmación de la autoridad cuestionada. A esta afirmación de la primera persona se opone la segunda, que es descalificada en primer lugar como interlocutor (*su inaudita audacia, el telegrama que se ha permitido usted dirigirme*). Más adelante: *las intimaciones que usted y sus amigos [...] se atreven a hacerme*. Esta segunda persona es ampliada a una tercera que abarca a los participantes de la sublevación. La descalificación no se efectúa sólo en nombre propio, sino de la *voz pública*.

Menocal se legitima a sí mismo con la invocación al apoyo supremo del pueblo. En la aseveración *Electo yo libremente por el pueblo cubano, nadie puede pretender [...] limitar el ejercicio de mi autoridad*, el pronombre de negación absoluta *nadie* anula la persona del contrincante.

El final de la respuesta de Menocal tiene un eco sintáctico y léxico del final del mensaje de Ferrara. La condicional *si atendiesen* no hipotetiza un cambio de persona sino de conducta del adversario. El patriotismo, presentado en la condicional en modalidad hipotética, es ahora negado a Ferrara.

El diálogo Ferrara-Menocal difiere en la presentación de ambos periódicos. La introducción del DM dice reproducir los mensajes en forma textual. LL, que no hace referencia a la textualidad, presenta

el mensaje de Ferrara en estilo telegráfico, sin artículos ni preposiciones, y con omisión de algunos adjetivos (véase Apéndice III, LL17-8-14/02). Además, hay otras variaciones léxicas y sintácticas respecto al DM.

El texto de Ferrara fue enviado por vía telegráfica desde Estados Unidos.⁶ El estilo telegráfico, con su ahorro convencional de palabras, confiere cierta informalidad al texto, que resulta en otra forma de discurso. Probablemente el DM trató de equiparar el estatuto enunciativo de ambos textos adaptando el estilo.

La confrontación entre Menocal y Ferrara llegó a reflejarse en el humor popular, hecho que recogió el DM. Esta confrontación personal probablemente sintetizó simbólicamente la lucha a escala general. El DM del 24 de febrero reprodujo (del *New York Times*) un chiste en forma de diálogo en tres turnos: Ferrara-Menocal-Ferrara. El primer turno se reformula en discurso indirecto, mientras que los dos finales están en discurso directo. La introducción al diálogo manifiesta su fuente difusa e incierta por medio del pronombre *se*: *Se ha dicho en La Habana [...]*. El chiste presenta a Menocal como una figura autoritaria y de carácter fuerte y a Ferrara como su víctima más visible. Esta relación entre los adversarios se hace explícita en el texto que antecede al diálogo:

- [8] Si los liberales creyeron encontrar un hombre débil en el general Menocal, han debido ya rectificar su error, porque nadie podía demostrar más energía que él [...] *Se ha dicho en la Habana* que poco antes de la súbita marcha del doctor Ferrara para los Estados Unidos, *le dijo éste al Presidente Menocal*, que si no se aplazaban las elecciones en Santa Clara habría una revolución. *Se dice que el Presidente contestó*: “Si se intenta alterar el orden público en la isla, serán responsables de ello unas catorce personas que serán fusiladas”.
- [9] *Se añade que* el doctor Ferrara, al despedirse del Presidente, le preguntó: “¿Quiere usted decirme quiénes son los otros trece?” (DM17-25-24/02).

Una figura política de fuerte autoridad requiere generalmente un adversario también fuerte. Ferrara es construido de esta forma como opositor, sobre todo por el DM. No deja de haber cierta simpatía hacia su imagen, como lo indica la publicación de este chiste.

⁶ Los historiadores Merino e Ibarzábal (1918: 101) lo recogen en la misma forma en que lo publicó LL.

El presidente Menocal manifiesta como enunciador una imagen de pleno poder y autoridad frente a sus adversarios. Esta imagen es reforzada por las características de las situaciones comunicativas presentadas por la prensa. Menocal aparece en diálogo con una multiplicidad de actores, en pleno dominio de la situación política y comunicativa. Su voz prevalece en la escena enunciativa.

2.4 Voces delegadas

El secretario de Gobernación, Aurelio Hevia,⁷ es el otro personaje del gobierno cubano citado abundantemente en las noticias. Hevia era el vocero del gobierno ante la prensa. Sus interlocutores inmediatos solían ser los reporteros (lo que no sucedía con el presidente), de modo que son frecuentes las situaciones explícitas de interlocución entre éstos. Los periódicos estudiados solían utilizar como signo de autodistinción su relación directa con Hevia. También se identificaban implícitamente con su voz. Mostraré algunos casos que ilustran las funciones del discurso de Hevia en relación con la representación del poder gubernamental.

El DM aseveraba en un subtitular de primera página del día 18 de febrero: *El secretario de Gobernación telegrafía desde Santa Clara dando cuenta de la tranquilidad que reina en todo el trayecto que recorrió* (DM17-18-18/02). La voz narrada (*dando cuenta de la tranquilidad*) resulta polifónica: se confunden las voces de Hevia y del DM, quien asume la veracidad de la afirmación.

En el largo texto de noticias del DM del día 11 de febrero (DM17-3-11/02), aparece la voz del secretario de Gobernación en forma narrada. El DM se identifica con sus opiniones. En el párrafo 30 el DM define su política, autoelogiándose en medio de dos voces narradas de Hevia en 29 y 31:

⁷ Aurelio Hevia, coronel de la guerra de independencia, fue uno de los cinco miembros de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana hasta su disolución en abril de 1899. Fue ministro de Asuntos Extranjeros del gobierno de Estrada Palma hasta que presentó su renuncia al saber que éste había solicitado al gobierno de Estados Unidos el envío de barcos en septiembre de 1906.

LOS ALARMISTAS

- [29] *El señor Secretario de Gobernación estaba ayer quejoso de la conducta de ciertos periódicos alarmistas, que han publicado suplementos exagerando los sucesos con titulares anunciadores de revoluciones, sin tener en cuenta lo que con tan impolítico proceder comprometen al Gobierno de quien se dicen entusiastas defensores.*
- [30] EL DIARIO DE LA MARINA, sin faltar a sus deberes como periódico de información, procura, en estas difíciles circunstancias, como siempre, ayudar a los que gobiernan, así como a los directores de los partidos políticos, a calmar los ánimos, a fin de no comprometer con ligerezas antipatrióticas los altos intereses de la nación y de la raza.
- [31] Y así, haciéndonos justicia, *lo reconocía el señor Hevia* (DM17-3-11/02).

En los primeros días del conflicto (13 de febrero), las palabras de Hevia alcanzan un titular del DM de tres columnas en discurso indirecto: *El coronel Hevia confía que la intentona será sofocada en breve* (DM17-4-13/02). Sus palabras se relacionan con un pequeño párrafo del texto:

- [14] Tanto *el Honorable señor Presidente de la república como el señor Secretario de Gobernación, están satisfechos* del sesgo favorable que han tomado los acontecimientos después de haberse adoptado las medidas de represión que la situación exige, *y estiman que la criminal intentona quedará en breve sofocada* (DM17-4-13/02).

Las expresiones referentes al suceso, *criminal intentona*, y el verbo *sofocar*, nos remiten al discurso de Hevia reformulado por el DM, quien se apropia de manera polifónica de la categorización de los hechos que hacen los gobernantes. La primera oración del párrafo predica sobre un estado de ánimo de Menocal y Hevia con palabras que pueden ser tanto del periódico como de los representantes del gobierno (*están satisfechos*). Por otra parte, mientras el texto noticioso se refería al presidente y al secretario de Gobernación como enunciadores, el titular seleccionó el de menor jerarquía de ambos como responsable: de este modo no se comprometía a la figura máxima con una estimación sobre el futuro que podía resultar incierta.

En el siguiente fragmento de noticias de LL (LL17-5-12/02) hay otro caso de identificación de voces entre locutor y enunciador en la forma narrada del discurso citado, que se acerca al pensamiento reportado. La acción de *considerar* puede realizarse verbal o mentalmente. El fragmento es el párrafo final de un epígrafe noticioso que informa sobre la situación militar, y donde Hevia es citado en discurso indirecto. Al final se introduce una evaluación de la situación del secre-

tario en voz narrada (que reduce más que el discurso indirecto la distancia entre el locutor y el enunciador).

- [107] *El señor Secretario de Gobernación considera completamente fracasado el movimiento, porque las dos nuevas partidas de Las Villas, son poco numerosas, están mal armadas y son perseguidas de cerca por numerosas fuerzas de dicha provincia y de Matanzas, esperándose que en breve plazo sea dispersada o copada* (LL17-3-12/02).

Presento por último otro caso de identificación de LL con las palabras de los gobernantes. El titular de siete columnas del 14 de febrero dice: *En el crucero "Cuba" embarcaron los soldados del regimiento Maceo que van a recordar sus gloriosas tradiciones* (LL17-7-14/02). Se trata de una paráfrasis del discurso del coronel Pujol. En el texto de la noticia, Pujol es citado en forma directa:

- [25] —Vamos—dijo el coronel Pujol— a salvar la dignidad de la Patria y a llevar la tranquilidad y el orden por donde pasemos demostrando que el regimiento "Maceo" no olvida sus hermosas tradiciones (LL17-7-14/02).

3. 1921: MARIO GARCÍA MENOCAL, DEBILIDAD Y RESISTENCIA

La escena enunciativa y política en esta coyuntura histórica presentaba un presidente Menocal vulnerado en su autoridad. Menocal, al término de su segundo mandato, había pactado con los zayistas una dudosa coalición para impedir el arribo al poder de los liberales de José Miguel Gómez. Éstos cuestionaban fuertemente los procedimientos electorales de noviembre de 1920 y una vez más los resultados estaban en disputa. En el panorama económico, el presidente trataba de contener la crisis financiera con el decreto de la moratoria bancaria (véase *supra*, cap. II: sección 1.5).

Como se vio en capítulos anteriores, había varias contradicciones con el gobierno de Estados Unidos. A diferencia de 1917, Menocal ya no es apoyado tan firmemente desde Washington. Ahora es supervisado y cuestionado por el enviado del presidente Wilson.

El comportamiento político-discursivo del presidente Menocal, tal como apareció en la prensa, fue de poca participación y de cierta resistencia ante la visita de Crowder. Menocal parecía tratar de conservar una posición independiente y una autoridad firme. En esta

sección veremos esas tímidas formas de resistencia y cómo la prensa caracterizó la figura presidencial por medio del discurso citado. Predominará, sin embargo, una imagen de menguada autoridad presidencial.

Como muestran los cuadros 15 y 16, de enunciadores del gobierno cubano en 1921 (Apéndice I), y a diferencia de 1917, no hay citación del presidente en forma directa y es casi nula en la forma indirecta. Menocal es citado predominantemente en forma narrada, lo cual revela su bajo perfil discursivo en esta coyuntura. No se trata, como en el caso de Estrada Palma, de que su discurso haya sido ignorado o referido para ser comentado, por lo general en sentido negativo y sobre todo en los géneros de opinión. El discurso de Menocal es citado principalmente en las noticias. No encontramos reporte de escenas verbales en las que participe de manera destacada, sino que se comunica solamente la situación o acto verbal sin mayores detalles. La distancia con la cual el presidente aparece en sus alocuciones protege su posición de poder. Con frecuencia, los hechos narrados en las noticias muestran a diversas personalidades (incluyendo las estadounidenses) visitando al presidente y conferenciando con él, de manera que su figura, aunque distante, continúa funcionando como centro de poder.

3.1 *Recibimiento de Menocal a Crowder*

El titular principal del DM del 5 de enero dice: *Sobre el viaje de Mr. Crowder*. Los titulares son: *El jefe del Estado solicita informes de Washington. Declaraciones del Dr. Zayas. Hoy llegará el "Nashville" y mañana el "Minnesota"* (DM21-2-5/01). El acto verbal reportado por el periódico revela la falta de poder de Menocal al tener que solicitar información sobre una decisión del gobierno estadounidense que le ha afectado. El subtítulo está estratégicamente colocado en una posición menos prominente que el titular, de enunciado neutro, que trata sobre Crowder. El último subtítulo, referido a la llegada de barcos de guerra, tiene una connotación amenazadora de intervención.

El texto de la noticia revela implícitamente lo conflictivo de la situación. Las contradicciones no son referidas de forma directa sino presentadas en sus aspectos secundarios y tangenciales. El primer párrafo de esta noticia establece el hecho y la procedencia de la información. En el segundo párrafo se reporta una escena verbal entre el presidente y el ministro estadounidense:

- [1] *En la Secretaría de Estado se recibió ayer un cable que confirma la noticia del viaje a Cuba del mayor general Crowder, en comisión especial del Presidente Wilson.*
- [2] *Para tratar este asunto conferenció largamente con el Jefe del estado el Ministro americano, Mr. Long [...] (DM21-2-5/01).*

En el primer párrafo, cuya información es problemática, no aparecen agentes de las acciones de transmisión y recepción del cable. El sujeto de *recibió* es impersonal. Sólo se expresa el lugar de la acción en el complemento circunstancial. La noticia referida implica una amenaza del gobierno estadounidense. El segundo párrafo apenas equilibra la balanza del poder hacia el gobierno cubano. El adverbio *largamente* indica deferencia hacia el presidente.

En el tercer párrafo aparecen dos acciones verbales de Menocal: la solicitud de informes anunciada en el subtítular y una protesta, esta última en segundo lugar y modalizada:

- [3] *El general Menocal se ha dirigido al gobierno americano —por conducto de la Legación de Cuba en Washington— solicitando informes sobre el carácter de la misión confiada a Mr. Crowder, y —según se decía ayer en Palacio— protestando contra el incumplimiento de ciertos requisitos de Cancillería en relación con el referido viaje de Mr. Crowder (DM21-2-5/01).*

La modalización *según se decía* desplaza al locutor como fuente de información (el DM) hacia el anonimato, aunque con cierta credibilidad por la referencia a un lugar institucional autorizado, el Palacio. A pesar de que la protesta atañe sólo a características formales de la visita, la modalización de la voz anónima resta credibilidad a la fuente que reporta el osado acto verbal del presidente cubano (acción que tampoco es referida en subtítulos).

El cuarto párrafo de la noticia, que abunda sobre la protesta, también desplaza la responsabilidad del enunciado hacia una fuente anónima. La verosimilitud de la información es explícitamente relativizada. La figura de Crowder es equilibrada por el adjetivo *distinguido*, después de haber resultado posiblemente afectada por la protesta presidencial.

- [4] *También se decía que si no se subsana esa falta, no será recibido oficialmente el distinguido comisionado; pero esta noticia no pudimos confirmarla en ningún Departamento del Estado (idem.).*

En esta noticia hay intentos de restaurar la autoridad de Menocal frente a la acción estadounidense, pero en general las características textuales construyen una imagen presidencial disminuida.

El único discurso indirecto de Menocal en LL es el que transmite su acto inicial de resistencia a la visita, en noticias de “última hora” del 5 de enero (LL21-4-5/01), que ocupan dos columnas de la parte media. La voz del periódico en primera persona introduce y enmarca el hecho. A diferencia del DM, LL garantiza su veracidad. La actitud de Menocal es calificada positivamente en el tercer párrafo; para equilibrar la situación, Crowder, a su vez, es elogiado:

- [1] Ampliando *nuestra información que insertamos* en otro lugar sobre la actitud del General Menocal, con respecto al viaje de Mr. Crowder, *podemos agregar garantizando la veracidad de la noticia*, que cuando el señor Presidente de la República conoció la noticia de la llegada del *distinguido militar* americano, *cablegrafió al Ministro de Cuba en Washington*, indicándole que se acercase a Mr. Wilson, para saber si Mr. Crowder traía a nuestra República, una comisión relacionada con los asuntos políticos, en cuyo caso podía anticiparle, que *no lo recibiría* (LL21-4-5/01).

La respuesta del ministro cubano interpelado elimina el posible conflicto, como se ve en el párrafo siguiente:

- [2] *El ministro de Cuba en Washington*, contestó informando que había logrado saber de Mr. Wilson, que *la misión de Mr. Crowder, no tenía relación con los asuntos políticos interiores de nuestro país* (LL21-4-5/01).
- [3] En consonancia con esta *actuación altamente patriótica del general Menocal* la Secretaría de Estado americana, por conducto de la de Marina, ha transmitido instrucciones a Mr. Crowder, utilizando la telegrafía sin hilos.

El titular de la noticia, sin embargo, no se refiere a la acción verbal de Menocal sino a la respuesta de Wilson: *El presidente Wilson confirma la noticia de que Mr. Crowder no intervendrá en los asuntos políticos de nuestra República* (LL21-4-5/01). En el texto de la noticia, Wilson es citado de manera poco relevante, dentro del discurso de Céspedes, ministro de Cuba en Washington. Una vez más el discurso de los estadounidenses es citado para negar la temida intervención. LL destacaba que la visita de Crowder obedecía a motivos económicos y no al propósito de cuestionar o supervisar los resultados de las elecciones que proyectaban como vencedor a Zayas, candidato oficial y favorito de LL.

Las noticias principales de ese día en LL también se referían a declaraciones estadounidenses de no intervención y a preliminares de la visita de Crowder. El titular de siete columnas citaba a Davis en discurso indirecto: *El sub-secretario de Estado Mr. Davis declara oficialmente*

que no habrá intervención americana en la República de Cuba (LL21-3-4/01). En los últimos párrafos de esta noticia Menocal es presentado en actitud de resistencia. Su discurso es calificado de *enérgico* (*Enérgica nota*). En los párrafos 21 y 22, últimos del texto, la voz del periódico en primera persona destaca el trabajo periodístico de indagación que muestra la importancia de la noticia. En el párrafo 22, el periódico neutraliza la posibilidad de ruptura y conflicto entre Crowder y Menocal, presentando la relación en un nivel personal.

ENÉRGICA NOTA

- [21] En vista de estas manifestaciones hechas por miembros del Gabinete del General Menocal, *practicamos investigaciones* para conocer con más exactitud esta última noticia y *pudimos saber que efectivamente, el señor Presidente de la República, había dirigido por conducto de la Legación de Cuba en Washington una enérgica nota a aquel Gobierno*, dando entre otras lógicas razones que aduce, hace constar, que en vista de que no se han llenado los cumplimientos diplomáticos acostumbrados, *nuestro Gobierno no recibirá con carácter oficial a Mr. Crowder*.
- [22] Asimismo sabemos, que el General Menocal, caso de decidirse a recibir al autor de la nueva Ley Electoral que actualmente rige en este país *lo hará con carácter particular*, toda vez que *es amigo personal* suyo (LL21-3-4/01).

3.2 Encuentros entre Menocal y Crowder

Una vez llegado Crowder, voces subalternas de los gobiernos cubano y estadounidense (el ministro de Estado, Desvernine, y el ministro de Estados Unidos, Long) tienen una función introductoria en el encuentro de las dos personalidades. En el párrafo siguiente, de las noticias del DM del 6 de enero, el adverbio *probablemente* introduce un elemento de incertidumbre acerca de la recepción de Crowder. La voz citada es de Desvernine, portavoz de Menocal, quien se mantiene en una discreta distancia:

CROWDER A PALACIO

- [6] *El ministro americano y el Secretario de Estado, conferenciaron ayer nuevamente con el señor Presidente de la República, manifestando el segundo que hoy, probablemente, sería recibido el general Crowder por el Jefe del Estado* (DM21-5-6/01).

El titular principal de la edición vespertina del DM del mismo 6 de enero dice: *Llegó el general Crowder*, mientras que el subtitular destaca el conflicto de poderes: *No desembarcará hasta que pueda ser recibido por*

el Sr. presidente de la República (DM21-7-6/01T). El presidente es denominado con una forma institucional de máximo respeto. La facultad de determinar (es decir, retrasar) el momento de recibir a Crowder, es construida discursivamente como signo de poder.

Cuando comenzaron las entrevistas entre Menocal y Crowder, LL se esforzó por presentar acuerdo y cordialidad en las relaciones entre ambos. Analizaré brevemente las noticias de LL del 7 de enero (LL21-10-7/01) para mostrar varios aspectos que caracterizaron su cobertura de los hechos.

La formulación de titular y subtítular revela el apoyo de LL a la coalición electoral de Menocal y Zayas:

HOY AL MEDIODÍA, CONFERENCIARÁN A BORDO DEL «MINNESOTA» EL DR. ZAYAS Y EL GRAL. CROWDER

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL GENERAL CROWDER CELEBRARON UNA ENTREVISTA QUE FUÉ CORDIALÍSIMA. HABLÓSE DE LA CRISIS FINANCIERA Y LA MALA APLICACIÓN DADA POR ALGUNOS INTERESADOS A LA NUEVA LEY ELECTORAL (LL21-10-7/01).

El titular predica una situación verbal futura entre Zayas y Crowder, mientras que el subtítular coloca en posición subordinada una situación verbal ya producida entre Menocal y Crowder. El hecho también muestra la mengua del poder presidencial en la situación en la que Menocal terminaba su periodo y Zayas era presidente electo, aun cuando la oposición cuestionaba la legitimidad de las elecciones. En compensación, el subtítular califica positivamente la entrevista y da cuenta de su contenido.

La noticia correspondiente a este titular se desarrolla cronológicamente, en forma de crónica. Inicialmente, LL refiere de manera detallada el contenido de la primera entrevista protocolar entre Desvernine y Crowder, cuando el primero subió a bordo del barco para darle la bienvenida. Hay incrustación de discursos citados: Crowder es citado por Desvernine, quien a su vez lo es por el periódico. El interlocutor diferido de Crowder es el presidente, desplazado en tiempo y lugar del discurso citado; es decir, en una posición distante:

- [6] También *manifestó el Secretario de Estado al General Menocal, que Mr. Crowder le había encargado le dijera a él —el señor Presidente de la República— que el Gobierno americano tiene entera confianza en la Administración suya, y que su misión no tiene carácter alguno de intervención ni supervisión en los asuntos de este país.*

- [7] También *solicitó Mr. Crowder del doctor Desvernine, pidiera al General Menocal que le recibiera sin ceremonial alguno, sino lo hiciera en la misma forma amistosa que siempre ha hecho con él (LL21-10-7/01).*

El discurso citado de Crowder busca transformar su imagen de imposición hacia Menocal en una relación de deferencia hacia éste. Ahora es Crowder quien *solicita y pide* a Menocal. Niega los temores cubanos sobre la intervención (párrafo 6) y coloca explícitamente a los interlocutores en una relación de igualdad y solidaridad (párrafo 7).

Más adelante, LL narra el desarrollo de la entrevista y resume su contenido en forma extraoficial: *Según hemos podido averiguar [...]*.

- [17] El señor Presidente de la República *le recibió en su despacho particular.*
 [18] Mr. Crowder y el Presidente *se dieron un efusivo abrazo.*
 [19] A continuación cambiaron impresiones acerca de la misión que le confiara su Gobierno.
 [20] *Según hemos podido averiguar, el señor Presidente de la República y el general Crowder cambiaron impresiones acerca de la situación económica y otros particulares relacionados con la moratoria.*
 [21] *Hablóse, además, de la mala interpretación que se le ha dado por algunos a la Ley Electoral que él —Crowder— redactara; y en definitiva, se llegó a un acuerdo entre el señor Presidente de la República y el General Crowder, para resolver todos esos problemas, sobre todo el que afecta a la situación económica, ofreciendo el aludido General, al Jefe de la Nación, su decidido apoyo (LL21-10-7/01).*

Después de tantas condiciones e incertidumbre sobre el encuentro entre Menocal y Crowder, cuando éste se produce lo que se manifiesta es intimidad (17 y 18) y acuerdo (20 y 21). La amenaza de Crowder parece desvanecerse cuando formula en forma explícita su apoyo a Menocal. De este modo, la primacía del presidente resulta protegida.

Comparando la estrategia discursiva de ambos periódicos, el DM mostraba una cautela informativa que señalaba con precisión los puntos críticos de la situación. LL construía más explícitamente la imagen de autoridad de Menocal. Asimismo y como contraparte, LL justificaba al gobierno estadounidense en cuanto a sus intenciones no interven-toras y elogiaba a Crowder también más directamente.

3.3 Mensaje del Palacio Presidencial

Analizo en esta sección los aspectos discursivos más importantes del único texto de autoría atribuible a Menocal en este subconjunto del *corpus*. El texto del DM bajo el titular de tres columnas del 9 de enero:

Importantes declaraciones sobre la situación del país (DM21-11-9/01) no aparece firmado. Sólo se da a conocer su procedencia, el Palacio Presidencial. Un párrafo del periódico como locutor introduce los antecedentes situacionales. La identidad del autor queda implícita en el ámbito dado por el complemento circunstancial (*en el Palacio Presidencial*). Es notable la adjetivación (*importante, palpitante*), incluso en el titular, lo que no suele caracterizar el estilo del DM:

- [1] A continuación insertamos las importantes declaraciones facilitadas en el Palacio Presidencial al Representante de la Prensa Asociada en la Habana Mr. Downing, sobre los palpitantes asuntos que hoy preocupan al país (DM21-11-9/01).

El texto de cinco párrafos establece la posición del gobierno en cuanto a la índole y causas de los problemas políticos y económicos. Evalúa positivamente las elecciones por la escasez de conflictos y la abundante votación. El gobierno justifica la moratoria bancaria y clasifica la crisis como financiera y no de carácter económico. Las principales figuras de oposición a las que se dirige la crítica son los liberales y la ley electoral de Crowder. La crítica a Crowder y también a la banca estadounidense se formula indirectamente, y directamente hacia los opositores internos. Por último, el gobierno ofrece apoyo a las medidas que tome el Congreso para resolver la crisis financiera.

Desde el primer párrafo se introducen aspectos negativos de la ley Crowder, no denominada sino por el artículo indefinido *una* que la situaba en un ámbito de generalidad. Aunque el texto atribuye a la ley *perfección técnica*, esta cualidad es paradójicamente causa de su índole problemática:

- [1] [...] la elección se hizo bajo *una ley nueva*, cuya misma *perfección técnica* hacía la de *difícil comprensión* para no pocas personas de las que con arreglo a sus disposiciones tenían que intervenir en su aplicación (DM21-11-9/01).

El segundo párrafo evalúa la ley en términos negativos en cuanto a su aplicación en un medio político como el cubano, presentado también negativamente. Se acusa a los liberales de entorpecimiento deliberado:

- [2] [...] Por dicha ley *se autoriza la aplicación* de las reglas del Enjuiciamiento Civil, *que dan a las partes y a sus abogados* toda clase de facilidades para *prolongar y complicar de mala fe, cuando así le conviene* todos los procedimientos. *Es sabido que entre nosotros cualquier pleito se hace durar años*. Por eso *muchas personas ex-*

perimentadas vieron con gran recelo la introducción de esos preceptos en la ley. Muy bueno en teoría, pero muy expuestos en la práctica a los maliciosos entorpecimientos que se están tocando. Los agentes y abogados del Partido Liberal son los que han promovido casi todos estos recursos, sin otro fin práctico posible que el de dar lugar a que el 20 de Mayo no estén constituidos los poderes de la República por el nuevo personal electo, y sea indispensable cualquier solución de fuerza que pretenden conseguir de los Estados Unidos (idem.).

Mientras que la primera oración principal *por dicha ley* es de estilo impersonal y neutro, dado por la falta de agentividad y la ausencia de términos evaluativos, en la relativa (*que dan*) los participantes son denominados directamente: *las partes y sus abogados*. Sus acciones son caracterizadas negativamente en ese contexto: *prolongar y complicar* [...] *cuando así le conviene*. Así, la referencia a la ley Crowder aparece en una oración neutra; la crítica se formula en la oración subordinada relativa y recae en un aspecto aparentemente externo: la ley de Enjuiciamiento Civil y sus usuarios, quienes la aplican dolosamente.

La siguiente oración principal del párrafo, *Es sabido que* introduce un rasgo negativo de la cultura nacional. La modalización extiende el punto de vista a un sujeto general e impersonal que sintácticamente no aparece y que sería el agente omitido de la pasiva. El sujeto de la oración subordinada es también impersonal: *se*. *Nosotros*, que podría ser el agente de *hacer durar*, es sintácticamente un complemento de lugar. Así, son otros los que parecen prolongar los pleitos.

La siguiente oración, *muchas personas* [...] *vieron*, extiende el sujeto de la crítica a otras personas. Después, se resume la crítica: *Muy bueno en teoría, pero muy expuestos en la práctica*. El emisor de este juicio resulta ambiguo; puede atribuirse, por yuxtaposición, al sujeto de la oración anterior. La última oración del párrafo dirige la crítica a los liberales de un modo explícito, directo y detallado: *Los agentes y abogados del Partido Liberal son los que*. Aparece la acusación tradicional de los conservadores a los liberales de promover la intervención de Estados Unidos, referida aquí eufemísticamente: *solución de fuerza*.

El cuarto párrafo define la crisis como de carácter financiero y en consonancia, elogia la situación económica:

- [4] *El país está más rico que nunca, como lo prueban sus importaciones y exportaciones, y el estado de su producción. La crisis es puramente de numerario producida por la baja enorme de los precios del azúcar, desde 24 a cuatro y pico centavos libra, y la retirada brusca de los créditos que la banca americana abría siempre en este tiempo a la de Cuba para facilitar la zafra. La moratoria fué necesidad del momento. Todo el mundo estuvo de acuerdo con ella (DM21-11-9/01).*

La actuación de los bancos estadounidenses se señala como causa de la crisis. El sintagma nominal con su relativa (*la retirada brusca de los créditos que la banca americana abría siempre*) opone implícitamente la actuación positiva acostumbrada en el pasado con la negativa del presente. Como consecuencia lógica de la situación se justifica la moratoria, definida en la oración siguiente de predicado nominal como *necesidad*. Su evaluación positiva se extiende a la colectividad en el sujeto de la última oración del párrafo, *Todo el mundo*.

El presidente cubano es referido por primera y única vez en el texto en el último párrafo, en la posición clave de cierre:

- [6] Cualquier solución que proponga el Congreso antes del día 30, *siempre que sea razonable y equitativa y no comprometa los intereses generales del país*, en obsequio de algunas empresas y particulares tendrá sin duda, *el apoyo del Presidente* (DM21-11-9/01).

Menocal es construido implícitamente como defensor de los *intereses generales del país*. La oración condicional *siempre que* apunta a una posible contradicción entre el Congreso y el presidente, quedando éste alineado junto a los intereses del país y el Congreso junto a intereses particulares. La alusión se refiere a los intereses de la banca estadounidense en detrimento de la pequeña banca nacional.

En este texto, el presidente establece su posición con autoridad. Hay referencias a los aspectos conflictivos de la situación, aunque formuladas indirectamente cuando atañen a Estados Unidos. El significado de distancia con que la prensa construyó la imagen de Menocal, aparece también aquí en la aparente fuente anónima. La palabra presidencial resulta indirecta, no marcada por una primera persona ni por una firma, pero al mismo tiempo es inequívoca como lo expresa el cierre del texto. Días después, Crowder se referirá a este texto en términos elogiosos (véase *supra*, cap. III: sección 3.1).

La distancia como signo de la actuación discursiva del presidente fue un elemento importante de la estrategia política en esta coyuntura, como medio para preservar su poder y su imagen ante la intrusión del supervisor externo.

4. CONCLUSIONES

Podemos extraer algunas conclusiones parciales de la expresión de la voz del gobierno cubano en el periodo histórico estudiado.

En 1906 vimos una situación insólita de un presidente empeñado en renunciar a pesar de la presión general para que permaneciera en el cargo. Su renuncia tendía el camino a la intervención estadounidense, cuyos mismos agentes parecían querer evitarla. Estrada Palma representaba la negación misma de la autoridad. La ausencia de la figura presidencial y de su discurso fue sustituida por la presencia del discurso estadounidense que dominó la escena, terminando por funcionar como fuente central del poder nacional.

En 1917, el poder del presidente cubano es notablemente mayor, con las limitaciones y peculiaridades de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Su palabra predomina en la escena político-discursiva. La actuación de Menocal tiende a contrarrestar la relación de subordinación a Estados Unidos, al menos en el plano del discurso. Las respuestas a las notas estadounidenses, por ejemplo, construyen una relación más equilibrada entre ambas naciones; en consonancia, el discurso estadounidense en este periodo no procede de la máxima instancia presidencial. Desde luego que está presente, y una de sus funciones es fortalecer la autoridad de Menocal. El apoyo estadounidense era decisivo para la estabilidad de la nación; sin embargo, a lo largo de esta coyuntura de 1917, el discurso gubernamental cubano no hace muy visible el hecho de que su poderío político emanaba en gran parte de Estados Unidos.

En 1921, el interventor en potencia estaba presente en el país. Al principio, su conducta política y verbal era incierta, hasta el momento en que manifestó su autoridad y control de la situación. Según revela el discurso periodístico, Menocal trató de preservar su poder, para lo cual adoptó una estrategia de resistencia que contribuyó también a reforzar los rasgos nacionalistas de su imagen política.

La situación contradictoria e incierta se manifestó en el discurso, tanto en la voz de los periódicos como en la de las autoridades. Había una doble fuente de poder, una nacional y otra extranjera. Menocal era legitimado por la prensa, que destacaba sus atributos de poder; Crowder, siendo el más poderoso, trataba de no manifestarse como tal. Los periódicos fueron sensibles a esta dualidad contradictoria, como reveló constantemente el discurso. La nación se percibió amenazada nuevamente en el discurso oficial, pero reforzada por una voluntad política de resistencia.

CAPÍTULO V

FUERA DEL PODER: LA OPOSICIÓN Y OTRAS VOCES

Este capítulo estudia la escena enunciativa representada principalmente por aquellos que no formaban parte de la cúpula del poder político. El conjunto de sus voces es numeroso y heterogéneo y cumple varias funciones en el discurso noticioso además de brindar la información. Por ejemplo, los periódicos suelen reproducir otras voces que expresan opiniones coincidentes con las suyas, en búsqueda de legitimación. Por otro lado, cuando muestran versiones diversas procedentes de varias fuentes también acreditan su compromiso con la información. De este modo, podemos encontrar en los periódicos versiones muy distantes de las oficiales. Se pueden distinguir tres grupos principales en este conjunto.

El grupo más definido es el de la oposición, que en las tres coyunturas históricas fue siempre del Partido Liberal. En 1906 y 1917, la sublevación de la oposición desencadena la crisis, de manera que alcanza un marcado protagonismo en la escena política. Su proyección discursiva en la prensa es construida según la posición de los periódicos en cada coyuntura.

Un segundo grupo, bastante numeroso, está formado por enunciadores no pertenecientes a la esfera política, quienes individualmente tienen poca prominencia discursiva, pues con frecuencia son citados una sola vez. Pueden ser personas destacadas en diversos ámbitos de la organización social o económica (como jueces, empresarios, veteranos de guerra). A veces, las propias instituciones funcionan como enunciadores (los bancos, por ejemplo). Pueden ser también personas comunes que se destacan eventualmente como testigos de un suceso importante (como un jefe de telégrafos en una estación de provincia, o el práctico del puerto en el momento de la llegada de un barco de guerra estadounidense).

Un tercer grupo es el de voces anónimas, de características peculiares porque tienen variadas funciones en el discurso noticioso y expresan diferentes grados de credibilidad de la información. La atribución de una información a una voz anónima (*se dice...*, *otros dicen...*) resulta una modalización del locutor periodístico, que no asume la responsabilidad de la enunciación. Los periódicos suelen citar sus fuentes acreditadas, pero también recogen otras que no llegan al estatuto de enunciador identificado. Las voces anónimas indican la circulación de diferentes versiones de la realidad que suelen abundar en situaciones de crisis. Puede tenerse así acceso parcial a opiniones y versiones marginales, no oficiales y no siempre prestigiadas.

Como puede observarse en los cuadros 1 y 2 (Apéndice I), el conjunto que forma esta escena enunciativa ampliada cobra importancia cuando disminuye la del poder central del gobierno cubano (1906 y 1921). Dedico más espacio al análisis de la crisis de 1921, cuando las voces de los “otros enunciadores” alcanzan su mayor prominencia.¹ Dado lo muy numeroso y diverso de este conjunto discursivo en el *corpus*, hemos seleccionado los casos más representativos a nuestro juicio para integrar y completar el panorama general de la situación política de la época en sus tres momentos.

1. LA OPOSICIÓN LIBERAL Y OTRAS VOCES EN 1906

1.1 *La oposición*

1.1.1 Alfredo Zayas

Alfredo Zayas, presidente del Partido Liberal, fue el miembro de la oposición más citado en los dos periódicos en 1906 (véase cuadros 17 y 18, Apéndice I). Su protagonismo se explica porque representó a su partido durante la mediación de Taft y Bacon, mientras muchos líderes liberales habían sido aprehendidos. La imagen de Zayas fue construida de modo muy positivo, sobre todo en las crónicas.

¹ Aunque las voces del gobierno estadounidense son muy numerosas también en 1921 (como en 1906), se caracterizan por su dispersión y en algunos casos por un vacío discursivo, señalado entre otros fenómenos por las anticitas de LL a Crowder en 1921 (véase *supra*, cap. III: sección 3).

La crónica del DM del 28 de septiembre (DM06-19-28/09), un día antes de que Taft decretara la intervención, dedica varios párrafos a Zayas que presentan una dimensión humanizada y espiritual del político. El cronista deviene personaje del relato, en diálogo con Zayas. En el fragmento siguiente, el primer párrafo reproduce el diálogo entre ambos en discurso indirecto. En el segundo párrafo, el cronista reflexiona a propósito de las palabras de Zayas. Los temas y el léxico utilizado pertenecen al registro de la afectividad y los sentimientos. La figura de Zayas es construida como la de un poeta romántico. El cronista se constituye en confidente de Zayas; participa de su intimidad y confianza.

- [4] El cronista, que sintió en sus facultades admirativas deseos de manifestarse con la boca abierta, pregunta á Zayas si aún tiene alma donde abrigar esperanzas. Y Zayas dice que trae un proyecto que puede aún evitar la intervención, y que “la esperanza es la última amiga que el vate debe perder”, como Leanés dijo. Y luego, confidencialmente, nos dice que hay días en que siente la necesidad de leer versos, y de leerlos en voz alta para satisfacer una exigencia de su corazón.
- [6] En los días tristes de horas amargas, el alma necesita consuelos espirituales, intangibles; la comunicación poética con otra alma quien soñó amorosas ternuras, y dejó esas ternuras condensadas en un suspiro que sólo escuchan las almas gemelas. En los días de emigración, en la soledad de la desgracia, en los abatimientos de la miseria, en las persecuciones de la injusticia, en los rigores de la tristeza, siente el hombre de corazón necesidad de confidentes tiernos, que hayan conocido el dolor, que él sufre. Así, Zayas, hallará consuelo á sus cuitas en estos días de horas amargas, recitando alto, para escucharse doblemente, alguna oda á la patria perdida, á la novia ausente, á la madre muerta!... (DM06-19-28/09T).

En LL, el discurso de Zayas también alcanza gran prominencia, sobre todo en las crónicas de las negociaciones de la comisión Taft y Bacon. Por ejemplo, la crónica del 24 de septiembre (LL06-15-24/09) narra en once párrafos los desplazamientos y locuciones de Zayas, desde un día a las cinco de la tarde hasta el siguiente. La prolijidad en la descripción de hechos y sus circunstancias (a veces menores, como abordar un vehículo) confiere importancia al personaje, cuya imagen es caracterizada por la diligencia y actividad. Una de las estrategias de LL para otorgar relevancia a Zayas consistía en mostrar su trato especial con los comisionados estadounidenses:

- [29] *De su bufete salió el doctor Zayas para la cárcel, donde habló breves momentos con el general Carlos García Vélez y desde allí continuó para la legación ame-*

ricana, pues *Mr. Taft lo citó ayer para conferenciar solo con él, á las nueve de la mañana, antes de que llegaran los demás comisionados* (LL06-15-24/09).

Entre los numerosos parlamentos de Zayas destaca el siguiente, bajo el encabezado *El doctor Zayas* (LL06-20-29/09).² La crónica de LL cita un pequeño diálogo de dos turnos iniciado por Taft, donde insólitamente éste consulta a Zayas sobre un asunto de suma importancia. Ambos personajes son citados en la misma forma de discurso (indirecto), lo que también es indicativo de igualdad en su interacción comunicativa:

- [5] *Mr. Taft preguntó al doctor Zayas si le parecía bien que lanzara anoche mismo su proclama dirigida al pueblo cubano o si sería mejor aplazarla para hoy respondiéndole el doctor Zayas que él no podía contestarle nada sobre eso* (LL06-20-29/09).

Más adelante, otra subsección de la misma crónica permite conocer un aspecto polémico de la conducta política de Zayas, ante lo cual LL se constituye en su portavoz y defensor:

LA CANDIDATURA DE ZAYAS

- [16] *No es cierto como ha publicado la prensa, que el señor Zayas se ofreciera á los comisionados para ocupar él la Presidencia del Gobierno Provisional. El señor Zayas nos pide que desmintamos en su nombre rotundamente tal versión.*
- [17] *Nosotros podemos afirmar que efectivamente ninguna persona habría sido tan grata para Mr. Taft y Bacon, en la Presidencia de la República, como el doctor Alfredo Zayas, de quien han hecho ellos muy cumplidos elogios por su corrección, por su honradez, por su lealtad, porque no lo han cogido en una sola contrariedad, y se ha colocado el último día en la misma posición en que lo encontraron el primero, porque no les ha engañado y les ha dicho siempre con admirable sinceridad todo lo que piensa; la verdad toda.*
- [18] *Y á más de todo eso, porque cree firmemente Mr. Taft que Zayas sería un presidente muy popular, muy hábil y muy discreto, que de haber sido electo, hoy mismo habría quedado hecha la paz en firme, en toda la República, pues él sólo determinaría el desarme total de los revolucionarios* (LL06-20-29/09).

En el párrafo 16, LL niega el enunciado polémico desde su propio punto de vista. La segunda oración independiente se refiere al acto verbal de desmentido de Zayas (*nos pide que*), que antes el cronista

² En Cuba se solía dar el título de *doctor* a los abogados. La importancia concedida a los títulos y cargos en aquella sociedad fue tratada por varios críticos de la época; podemos citar la novela *Generales y doctores*, de Carlos Loveira.

expresó y avaló con su propia voz. Si se hubiera invertido el orden de las oraciones, el enunciado desmentido hubiera provenido solamente de la voz de Zayas. La negación, de carácter polémico, remite explícitamente a otras versiones tendientes a deteriorar la imagen de Zayas.

En el párrafo 17 hay una modalización de afirmación categórica expresada en primera persona y con verbo modal (*nosotros podemos afirmar*). El enunciado afirmado, construido en modalidad hipotética (antepospretérito), presenta un nuevo ángulo de la polémica (*ninguna persona habría sido*): no es ahora Zayas quien se autopropone, sino son los comisionados quienes se complacerían en que él fuera presidente. Los elogios explícitos a Zayas aparecen en la voz de las autoridades estadounidenses, citadas en forma narrada. En el último párrafo, 18, el cronista muestra tener acceso al pensamiento de Taft (*crea firmemente*).

1.1.2 Enrique Loynaz del Castillo

El 28 de septiembre los periódicos publican una carta del general Enrique Loynaz del Castillo (jefe militar de los sublevados en la provincia de La Habana), dirigida al general Pedro Betancourt (veterano de la Guerra de Independencia y senador por el partido en el gobierno, combatía a los sublevados en el campo de batalla). En el DM, la carta se encuentra en una sección de noticias inmediatamente después de la crónica y en su mismo espacio gráfico (DM06-19-28/09T), con un encabezado que evalúa positivamente el macroacto verbal de la carta: *Supremo llamamiento*. El DM dice en el párrafo introductorio que “*accedemos gustosos*” a su publicación; es decir, la carta se publica por petición de su autor y con la complacencia del periódico.

La carta de Loynaz aparece un día antes del decreto de intervención estadounidense, cuando existía aún alguna posibilidad de que los congresistas nombraran un nuevo presidente ante la renuncia de Estrada Palma. El macroacto verbal de la carta, formulado indirectamente, era una petición a los adversarios para que, modificando su conducta política, evitaran la intervención. Loynaz manifestaba los propósitos y deseos de los liberales, presentándolos como de interés nacional. Sin embargo, asoma cierta posición de fuerza en el discurso aparentemente conciliador, lo cual revela las contradicciones políticas de aquella coyuntura, que resultaron finalmente irresolubles. Transcribimos la carta a continuación:

Mi distinguido amigo:

- [1] Si *mi voz* no fuera ingrata, como tengo la ansiedad de creerlo, á *mis conciudadanos del Partido Moderado* invocando el *dulce y santo nombre de la Patria*, y reviviendo en la mente y en el corazón la memoria de los cruentos *sacrificios por todos compartidos* y de los campos cruzados en una misma fila peleando por la libertad, yo les pediría un momento de supremo patriotismo, en que desgarrando las vestiduras de partido levantasen el espíritu sincero hasta la cima *del peligro que se cierne sobre todos los cubanos*.
 - [2] *Yo les digo*, de corazón á corazón, que *no hemos tomado las armas por la supremacía del Partido Liberal*; sino por la obediencia que *todos* debemos á la Constitución, en cuyo homenaje las ambiciones de Partido cederán el peso á la fraternidad necesaria, sobre esta tierra, de *todos los cubanos*.
 - [3] El Ejército Constitucional tendrá por día de gloria aquel en que desciniéndose las armas redentoras, le sea permitido ofrecer sus brazos á los que le han combatido con valor igual al suyo y con el mismo *pesar* en la batalla. Ese día ansiado rescataré *mi alma de la tristeza* que la envuelve y que empaña como una bruma de olvido el brillo de nuestras armas en Babiney y en Wajay.
 - [3] *Usted*, patriota digno de la más alta confianza de sus conciudadanos, *nos concederá* la justicia de creer que sinceramente *hemos querido* restablecer en Cuba, sobre la usurpación derrumbada, sobre el fraude electoral destruido, las elecciones honradas: la verdadera República.
 - [5] Que la voluntad nacional, libre y fraternalmente expresada en este pueblo nuestro, modelo de cordura, designe la administración pública.
 - [6] *Hemos trabajado y sufrido por el bien de todos: por los hijos de ustedes*, que ahora podrán tener sincera República, y sabrán —por esta enseñanza cruenta— la necesidad de cada hombre de respetar los ajenos derechos y de obedecer el aforismo de Washington: «La mejor política es la honradez».
 - [7] *¿Qué más desean ustedes de nosotros?*
 - [8] Sólo anhela servirles, su afmo., compañero de armas,
- Enrique Loynaz del Castillo, Mayor General (DM06-19-28/09T).

La carta tiene tono afectivo y personal, dado por la inclusión de asuntos de un pasado común altamente valorado y por los elementos léxicos. La apelación al adversario es elogiosa y afectiva desde la fórmula apelativa inicial *mi distinguido amigo*.

El acto verbal de petición a los adversarios formulado en el primer párrafo se justifica con dos argumentos fundamentales: la apelación a la historia patria y la amenaza de intervención, aludida como *el peligro que se cierne sobre todos los cubanos*. El autor propone una oposición fundamental entre los cubanos, independientemente de su filiación política, y los interventores estadounidenses. El pronombre *todos*, que aparece cinco veces en el texto (párrafos 2, 3 y 7) permite delimitar esta oposición. Este pronombre, además, busca neutralizar la oposición entre liberales y conservadores, o entre emisor y desti-

natario, señalados por los pronombres de primera y segunda persona. En la primera oración del primer párrafo, el pronombre posesivo *mi* de primera persona parece neutralizar la oposición entre el autor (*mi voz*) y sus adversarios representados en el destinatario de la carta (*mis conciudadanos del partido moderado*). El sustantivo *conciudadanos* cumple la misma función. El acto verbal principal de petición *yo les pediría* es formulado explícitamente, pero modalizado hipotéticamente en una oración condicional en subjuntivo (*Si mi voz no fuera*).

Los párrafos siguientes desarrollan la oposición entre autor y destinatario, después del movimiento inicial de neutralización: *Yo les digo; Usted [...] nos concederá; Hemos trabajado y sufrido [...] por los hijos de ustedes*.

El segundo párrafo, en presente y antepresente de indicativo, instala la acción en la realidad del pasado reciente. La negación de carácter polémico (*no hemos tomado las armas*) revela la acusación de que era objeto el Partido Liberal en el debate político. A partir de aquí el autor de la carta justifica la actuación de su partido, pero cuidando de mantener la imagen positiva del adversario. Varios recursos, como el pronombre *todos* y la palabra *fraternidad*, contribuyen al significado de unidad nacional.

El párrafo 3 se mueve otra vez hacia lo hipotético. El autor formula deseos en tiempo futuro. En el párrafo 4, una apelación directa y elogiosa al adversario antecede a una extraña petición. Con la oración *usted nos concederá*, el autor busca legitimar la acción de su partido por medio de una formulación retórica que haría admitir a su interlocutor la validez de lo presupuesto (*la usurpación y el fraude*) en dos sustantivos que eliminan la noción de agentividad. La *verdadera y sincera* república, a la que se opone implícitamente la actual (párrafos 4 y 6), pertenece al mundo político del autor. El sintagma nominal es objeto de la oración en primera persona *hemos querido restablecer*.

El párrafo 5 formula una petición de la que el autor se ha borrado como sujeto. En cambio, el contenido de la petición presenta un agente de legitimidad incuestionable: la voluntad nacional.

El párrafo 6 introduce una nueva justificación de la sublevación. La contradicción esencial entre autor e interlocutor resulta atenuada en el pronombre *todos*. La oración *ahora podrán tener sincera República* sugiere la negación presente de la república, debido a los moderados. La cita de Washington como argumento de autoridad se vuelve también contra el adversario. La recriminación al adversario no puede ser ocultada por la modalización y la retórica.

La oración interrogativa final en el párrafo 7, invierte la situación de aparente petición al adversario: los otros exigen y Loynaz se coloca en una posición de menor poder. La rebelión liberal era, como quiera, un ejercicio de fuerza frente al poder constituido, realizado por caudillos que se sentían autorizados por sus méritos históricos. La carta de Loynaz era también un ejercicio de autoridad que demandaba al adversario un reconocimiento (acaso imposible) de la legitimidad del movimiento armado. La pregunta final parece querer invertir la situación de asimetría transformando la lucha por el poder en una de sacrificios.

La carta muestra la contradicción irreconciliable entre los dos partidos que condujo a la intervención de Estados Unidos. La intervención es efectivamente presentada como la amenaza común, pero el gesto de evitarla es sólo colocada en el adversario. Ante el temido peligro, no aparece la proposición de una concertación de acciones. Cabe suponer que la carta, publicada en vísperas de la intervención, buscaba más bien preservar la imagen pública de los sublevados ante los hechos inminentes.

1.2 Otras voces

1.2.1 Manuel Sanguily

El 16 de septiembre, el DM publicó fragmentos de un discurso pronunciado por el senador independiente Manuel Sanguily³ en la Cámara de Senadores. El discurso (publicado en once párrafos, algunos muy breves) apareció en la misma sección *La Prensa*, donde se publicaba también la carta del presidente Roosevelt (DM06-6-16/09). Aquella sesión del Senado trataba asuntos urgentes de seguridad nacional. Se discutían las medidas extraordinarias de carácter militar solicitadas al Congreso por Estrada Palma el día anterior. Sanguily se oponía a la solicitud del presidente, respaldada por los senadores del Partido Moderado.

³ Manuel Sanguily (1848-1925) participó activamente en la vida cultural y política de su tiempo. Fue abogado, escritor, crítico literario, periodista y orador. Teniente coronel de la Guerra de los Diez Años (1868-1878), participó en la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana en 1898 y en la Convención Constituyente en 1900. Fue senador independiente de la república en 1902, y secretario de Estado durante el gobierno del liberal José Miguel Gómez (1909-1913).

El discurso de Sanguily tiene características retóricas propias del género de alocución en el Senado. Despliega gran movimiento: diagnóstica, evalúa, advierte, exhorta. Considera ineficaz y peligroso tomar las medidas tendientes a agudizar la confrontación armada, exhorta a la unidad nacional basándose en el argumento del patriotismo y el pasado heroico, y advierte sobre el peligro de intervención estadounidense. Como discurso oral, es enfático y reiterativo. La notable variedad de actos verbales se relaciona directamente con la variedad de estructuras sintácticas y de modos y tiempos verbales. El primer párrafo evalúa las medidas propuestas por el presidente:

- [1] Estas medidas que estamos discutiendo *son absolutamente insensatas, son plenamente ineficaces*; no bastan para dar el dominio al gobierno; *pero* sobran para agriar y enervar la lucha, bastan para hacer más indefectible *la derrota de todos, la intervención americana* (DM06-6-16/09).

El sintagma inicial *estas medidas que estamos discutiendo* es sujeto de todas las oraciones. Las dos primeras oraciones de predicado nominal califican al sujeto con dos adjetivos negativos intensificados por los adverbios. La evaluación continúa en las dos oraciones enlazadas y contrapuestas por el adversativo *pero*. Estas oraciones establecen la oposición entre el gobierno por un lado y por otro los adversarios (implícitamente incluidos en el significado de *la lucha*). La última oración, *bastan para hacer* [...], introduce el sintagma nominal *la intervención americana* en posición destacada final de párrafo. Este nuevo significado permite redefinir las oposiciones políticas: ahora, gobierno y adversarios se funden en el pronombre *todos* y la oposición fundamental es expresada en la aposición *la derrota de todos, la intervención americana*. Más adelante, Sanguily alude al interventor estadounidense como enemigo y reflexiona sobre la condición nacional:

- [4] Cubanos... Senadores... si pensáis en el porvenir, *si ha de conservarse la patria, busquemos la solución*, no como políticos, no como beligerantes: busquemos inspiración en nuestro pasado, lleno de heroísmo, de sacrificios y de abnegaciones, busquemos cuanto no favorezca al enemigo.
- [9] Cuando vencidos por España —agrega— caíamos, teníamos al menos, la satisfacción inmensa de caer en el regazo de nuestra raza, de nuestra lengua, dentro de nosotros mismos; cuando vencedores, lo éramos por nuestro ideal de redención, de libertad, de República, por la que suspirábamos [...] (DM06-6-16/09).

La conservación de la *patria* aparece referida en una oración condicional, inscrita en la modalidad de lo posible. Sanguily no menciona a los agentes de “conservarse la patria”. La apódosis de la condicional (*busquemos la solución*) cambia a una primera persona plural inclusiva, de modo que el autor se propone como parte de la solución. Los estadounidenses son aludidos en la denominación *el enemigo*. De nuevo el argumento del pasado glorioso convoca a la realización de una acción que conlleva sacrificios. La oposición al enemigo estadounidense contrasta con la antigua oposición al español, más benévola por las afinidades culturales compartidas.

En el párrafo 7 Sanguily se legitima a sí mismo en un movimiento polémico y dialógico. El *yo* resulta enfático:

- [7] *Yo veo el presente y el porvenir, y por eso digo que la paz es la necesidad inmediata de la República. Toda tardanza es un peligro. Yo no puedo considerar las voces pequeñas y mezquinas que nazcan de los partidos frente á esta situación tan pavorosa.*
- [8] *Si no se hacen sacrificios de pequeños orgullos y no se apela á los corazones ¡ahí está el futuro dueño!*

La selección léxica en *peligro* y *situación pavorosa* remite al contexto de amenaza de intervención. En el párrafo 8 hay una advertencia en la que Estados Unidos es aludido como *futuro dueño*. Al cierre del discurso el orador repite la expresión *el futuro dueño*. La exhortación final introduce una nueva relación conceptual entre *esclavitud* e *intervención*:

- [10] *Ahora es diferente: —¡Allí está el futuro dueño! Caigan los sueños rosados más caros del egoísmo personal y político, y desháganse como castillos de naipes en las manos de un niño, antes que volver á ser esclavos!...*

La oración última expresa otra advertencia: *Si nó, nuestra ignominia es irremediable: nuestra absorción un hecho*. La consecuencia de la intervención (la anexión) es conceptualizada como *absorción*.⁴ La metáfora interpreta el hecho como un proceso físico entre dos entidades: uno activo, el agente, y uno paciente, que termina perdiendo su identidad material.

⁴ La misma relación conceptual se encuentra en uno de los editoriales de Sanguily para *La Discusión*, el 5 de mayo de 1899, titulado “¿Intervención o Absorción?” (Cepeda 1988: 44).

La intervención, referida directamente en el primer párrafo para establecer la oposición fundamental: *intervención vs. todos*, fue después aludida y descrita indirectamente. Este procedimiento permitía una expansión y enriquecimiento del significado de forma múltiple. El proceso de expansión discursiva, en que se generaban nuevos significados y formas de denominación alrededor de un signo básico, revelaba lo crítico, sensible y problemático del concepto en la sociedad.

No sabemos si Sanguily conocía la carta de Roosevelt al pronunciar su discurso. Ambos eventos comunicativos fueron casi simultáneos. De cualquier modo, la elaboración conceptual de la intervención estadounidense en el discurso de Sanguily habría encontrado una actualización inmediata en la advertencia de Roosevelt. Sanguily, fuera de la militancia partidaria, proponía la unidad nacional frente a Estados Unidos. Loynaz, en cambio, reclamaba un gesto solamente en el adversario.

1.2.2 El hijo de Estrada Palma

Una opinión del hijo del presidente cubano, citada por LL, ofrece una versión negativa de Estados Unidos desde un punto de vista no oficial pero cercano al gobierno cuando, según éste, los estadounidenses le habían retirado su apoyo.

EL HIJO DE DON TOMÁS

- [12] *El joven Tomás Estrada Guardiola, hijo del señor presidente de la República, declaró ayer tarde á un periodista americano que los americanos en lugar de ponerse de parte del Gobierno, se asociaron á los alzados, sin advertir que en el campo rebelde no hay más que negros y muy pocos blancos, todos de baja estrofa, criminales empedernidos; que el Gobierno de don Tomás era más honrado que el Gobierno americano, que en Cuba se gozaba de más libertad que en el Norte y que los americanos cuando le entregaron á su padre el Gobierno, solo dejaron quinientos mil pesos nominales, que todavía no se han visto y que su padre deja en caja en el Tesoro catorce millones (LL06-20-29/09).*

El discurso de Estrada Guardiola es citado detalladamente. El léxico connota una actitud racista del enunciador citado por LL (quien, por su parte, suele referirse a los sublevados como *pueblo sublevado*). Esto crea un distanciamiento entre locutor y enunciador. El contenido del discurso citado ofrece una versión contraria a la del periódico sobre los estadounidenses y los liberales. Las críticas al gobierno estadounidense quedan disminuidas por la deslegitimación del enunciador operada por

medio de su propio discurso citado (de connotación racista). La especificación de la fuente de la noticia (declaraciones de Estrada G. a un corresponsal estadounidense) permite, además de construir credibilidad, desligar a LL de la responsabilidad de la versión. La opinión de Estrada G. tiene cierto carácter de epílogo, pues se publica cuando ya se había decretado la intervención estadounidense.

1.2.3 Voces anónimas

El estatuto de veracidad de la noticia procedente de fuentes anónimas puede variar desde una relativa certeza hasta la mayor incertidumbre. En nuestro *corpus*, las voces anónimas recogen diversas versiones, incluso las más extremas, de una situación determinada. Los casos a continuación, procedentes de ambos periódicos, ilustran la variedad de formas y de funciones de la voz anónima en la coyuntura de 1906.

La fuente de información puede ser conocida por el periódico, pero éste la presenta anónimamente.⁵ En el fragmento siguiente, la oración subordinante *generalmente se cree* [...] indica una fuente anónima y especulativa:

- [5] Mr. Bacon y Mr. Taft guardaron gran reserva con los periodistas al ser interrogados por éstos sobre el objeto de su entrevista con el presidente Estrada Palma; *generalmente se cree que* el presidente de la República anunció su renuncia á los comisionados americanos.
- [6] *Persona* que nos merece entero crédito y que está bien informada, *nos ha asegurado que* la familia del presidente de la República, Sr. Estrada Palma, se embarcará esta tarde para los Estados Unidos (DM06-12-22/09T).

En el último caso, la información se da con alto grado de credibilidad. El enunciador anónimo es calificado como creíble por el periódico. Además el verbo introductor es *asegurar*. El párrafo era el último de la noticia que comunicaba la posible renuncia del presidente.

La forma más frecuente de las voces anónimas era el pronombre impersonal *se* seguido por verbos de decir. En los casos siguientes, las voces anónimas comunican versiones problemáticas, temores generalizados y situaciones graves. En el primer fragmento, por ejemplo, el cronista se apoya en el anonimato para indicar una coincidencia de versiones sobre la posibilidad de la disolución del partido en el

⁵ Este procedimiento, frecuente en la prensa actual (Bell 1991: 191), aparecía poco en la época estudiada.

gobierno. Hay una modalización de asertividad en el complemento circunstancial *como seguro*:

- [32] [...] hoy se reunirán [los moderados] á las dos de la tarde en la morada del señor Dolz para discutir el punto, y, por adelantado y *como seguro se dá la noticia de que* de esa reunión saldrá la disolución del Partido Moderado (DM06-17-25/09).
- [54] El gobierno extrema precauciones, sin embargo las partidas alzadas, si las hay, *como se dice*, aún no han hecho acto de presencia (LL06-8-16/09).
- [55] *Asegúrase que* pronto entrará en este puerto un crucero de guerra americano (*idem*).
- [64] *Se dice que* el alcalde de Marianao condujo ayer tarde á esta capital cinco guardias rurales heridos en el encuentro de ayer (*idem*).
- [72] Anoche *se rumoraba que* en Vento se estaba verificando un fuerte tiroteo entre las fuerzas leales al gobierno y los rebeldes (*idem*).

La veracidad de la comunicación varía según el verbo introductor, desde *asegurar* a *rumorar*. En el párrafo 54, arriba, la voz anónima como fuente (*como se dice...*) aparece en una estructura incidental, como una segunda modalización de la estructura también incidental y modalizadora de la afirmación sobre la existencia de las partidas alzadas (*si las hay*).

A veces, el enunciador no es identificado en forma personal pero hay referencia a su ámbito de pertenencia en el complemento circunstancial. En estos casos, el contenido suele ser delicado, de manera que el enunciador responsable de la información no es denominado directamente. El fragmento noticioso siguiente asegura la próxima intervención estadounidense, basándose en crudos argumentos de intereses económicos, por lo común no usados por los políticos cubanos o estadounidenses en esa forma. La fuente es semianónima; se identifica sólo su ámbito de pertenencia:

LA OPINIÓN INGLESA

- [4] Londres, Septiembre 22.- *Se consideran seguras en los círculos oficiales y diplomáticos de esta capital*, la intervención de los Estados Unidos en Cuba y más adelante la anexión de dicha isla á la Unión Americana [...].
- [5] *Según se ha manifestado* al representante de la Prensa Asociada, *la opinión que prevalece en el gobierno británico, es la de que* aun cuando no sea del agrado del gobierno americano intervenir en el conflicto cubano, no tiene más alternativa que hacerlo, porque ha llegado la hora, según todos los indicios, cuando los Estados Unidos tienen que salir á la defensa del capital extranjero que se ha invertido en Cuba [...] (DM06-13-23/09).

Un caso similar de identificación parcial del enunciador en el complemento circunstancial ocurre en LL:

- [10] *Se decía* ayer de tarde *en Palacio*, que fuerzas alzadas de las Villas habían incendiado los ingenios “Hatuey”, “Hormiguero” y “Constancia”, propiedad de ciudadanos americanos (LL06-5-14/09).

Es frecuente el uso de verbos de pensamiento como introductores, que indican diferentes grados de modalización epistémica, desde un *se cree* a un *se sabe*:

- [9] *Créese* *quesuman* 5,000 hombres las tropas escogidas ya para constituir el primer cuerpo del ejército de invasión, que comprenderá fuerzas de infantería, caballería y artillería ligera (DM06-13-23/09).
- [18] [...] *Se sabe* *que* Taft ha recomendado a Zayas la mayor brevedad en sus gestiones (DM06-19-28/09).

Otra variante de las voces anónimas es el rumor como tal, que también era reportado en las noticias. En el fragmento siguiente, el cronista del DM categoriza el discurso anónimo como rumor, a pesar de que el pronombre de complemento indirecto *nos* hace referencia a la situación de enunciación en la que el cronista fue informado. El contenido proposicional trasmite una posibilidad incierta, que revela el ambiente de expectación e incertidumbre:

- [17] A última hora *se nos dice* *que* todavía no se ha perdido totalmente la esperanza de una avenencia patriótica, y que los comisionados americanos han prometido aceptarla en el caso de que al fin moderados y liberales se la propongan.
- [18] ¡Ojalá que *el rumor* se confirme, que la concordia se pacte y que el pacto se acepte! (DM06-18-28/09).

El rumor podía tener cierto estatuto de veracidad. El siguiente fragmento presenta una multiplicidad de versiones coincidentes:

- [37] *El rumor público* ha consagrado como cierta esta versión: que alguien que presume de serio y austero hizo entender á los comisionados que corrían un gran peligro, que iban á exponer sus vidas á los desmanes de los jefes de los grupos de fariseos citados á conferenciar, y los americanos, en previsión de ser víctimas de un atentado, *corrieron las órdenes* para que al primer aviso cayeran sobre Marianao, dos mil soldados americanos (LL06-15-24/09).

La voz popular es construida con autoridad, en esta ocasión opuesta a la versión estadounidense, originada a su vez en la desinformación. La voz popular satiriza a los moderados y de paso a los

estadunidenses por crédulos. El rumor relata la acción verbal de una persona aparentemente anónima pero identificable y connotada negativamente por el verbo *presume*. El discurso indirecto del personaje (algún miembro del Partido Moderado) contrario a la voz popular y a LL es exagerado; de ahí el sentido irónico del rumor.

2. LA OPOSICIÓN LIBERAL Y OTRAS VOCES EN 1917

2.1 Descalificación de los liberales

En esta coyuntura, los liberales necesitaban contar con la aprobación, o al menos la comprensión, del gobierno estadounidense para lograr corregir el fraude electoral que denunciaban y que había motivado la sublevación. Orestes Ferrara y Raimundo Cabrera, dos prominentes liberales,⁶ fueron comisionados por su partido para conseguir apoyo en Estados Unidos, empresa que resultó infructuosa (véase *supra*, cap. II: sección 1.4). El gobierno y sus simpatizantes aprovecharon la situación para desacreditar a los liberales, calificándolos de antipatriotas por buscar la intervención estadounidense.

Los liberales tuvieron relativamente poca prominencia como hablantes y actores políticos en esta coyuntura (véase cuadros 21 y 22, Apéndice I). Ambos periódicos estudiados, que apoyaron al gobierno, presentaron a los liberales como favorables a la intervención, mientras el mismo gobierno estadounidense se manifestaba renuente a ella. Los liberales resultaban así disminuidos y menospreciados por aquellos de quienes buscaban ser aliados. Esta estrategia discursiva aportaba la ventaja de ocultar, o al menos de desviar, la imagen de dependencia de Menocal hacia Estados Unidos (como se vio en el capítulo anterior, Estados Unidos respaldó decisivamente a Menocal en esta coyuntura). La figura del presidente era así construida como nacionalista, mientras Estados Unidos aparecía como interesado en mantener la independencia de Cuba. Los liberales, quienes pedían la intervención, contrastaban con los estadounidenses que la negaban. Paradójicamente, éstos resultaban tener, según la prensa, más virtudes patrióticas que los li-

⁶ Véase la nota 5, capítulo IV, sobre Orestes Ferrara. Raimundo Cabrera fue abogado, periodista y escritor. Editó la revista *Cuba y América*. Sus libros *Mis buenos tiempos* y *Mis malos tiempos*, de carácter autobiográfico, tuvieron mucho reconocimiento en la época. Fue presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

berales. La crítica explícita hacia ellos aparecía frecuentemente en las voces estadounidenses.

El 20 de febrero, el DM publicaba una declaración del Comité Parlamentario Liberal (DM17-22-20/02) que apoyaba una acción legislativa encaminada a alcanzar la paz y a reconocer gobiernos legitimados por un sufragio legal. La declaración, firmada por Juan Gualberto Gómez, presidente del Comité Parlamentario Liberal, es enmarcada en la parte superior de la séptima columna, pero el texto tiene una letra más chica que el resto de los textos de la página. En la primera columna y al mismo nivel se encuentra otra declaración: la respuesta del secretario de Estado cubano al ministro de Estados Unidos (DM17-21-20/02), con letra más grande y doble espacio interlineal, lo cual establece una diferencia de prominencia gráfica entre ambos textos y sus respectivos autores. Además, el titular de siete columnas y los subtítulos son muy desfavorables para la oposición liberal ese mismo día:

EL GOBIERNO AMERICANO INDICA A LOS DOCTORES FERRARA Y CABRERA QUE,
COMO REPRESENTANTES DE LOS REBELDES, NO SERÁN RECIBIDOS

El General Núñez declara que con la nota de los Estados Unidos la revolución quedó de hecho aplastada.

El Juzgado ha dictado auto de prisión contra José Miguel Gómez.

La Asociación Nacional de Veteranos se ha ofrecido al general Menocal. El Consulado de Cuba en Tampa ha formulado una denuncia contra los doctores Ferrara y Cabrera (DM17-20-20/02).

La significación positiva de las declaraciones del Comité Parlamentario Liberal es disminuida al máximo por estar rodeada de textos adversos y por las características tipográficas señaladas.

El titular de siete columnas (*El gobierno americano indica a los doctores Ferrara y Cabrera que...*) ilustra la estrategia de descalificación de los liberales por medio de las voces estadounidenses. La información procede de Washington y el encabezado del epígrafe en el texto de la noticia reitera el mismo asunto: *Washington no prestará oído a Ferrara ni a Cabrera*. Sin embargo, el texto de la noticia no revela la procedencia de la información, como muestra el uso de la voz anónima (impersonal *se*) solamente precisada por el complemento circunstancial de lugar:

[2] Orestes Ferrara y Raimundo Cabrera voceros del Partido Liberal, se encuentran en esta capital para representar a los rebeldes ante el Departamento de Estado; pero *se decía en el despacho del Secretario Lansing* que no se había hecho

esfuerzo ninguno por ellos hasta aquí, para ver a ninguna persona relacionada con el gobierno. *Había indicaciones* de que *no serían recibidos* como representantes de los rebeldes y que, dada la actual situación, poco caso *se haría* de lo que pudieran alegar o exponer (DM17-20-20/02).

La oración impersonal *Había indicaciones* [...] nominaliza la acción; el agente de *indicar* no aparece. Las oraciones subordinadas son pasivas sin agente. En ningún momento los interlocutores de los liberales son nombrados directamente. La aserción del titular no resulta apoyada por el texto.

Dos semanas después de comenzada la sublevación, cuando el DM publicaba fragmentos de la prensa estadounidense en su sección principal de noticias de primera plana, la descalificación de los liberales se daba de una manera implícita en la voz del *New York Times*: *La llegada del "Dixie" llenó a los liberales de júbilo, que declaraban que eso significaba la intervención americana* (DM17-25-24/02, párrafo 3).

En el largo texto de noticias principales del 15 de febrero de LL (LL17-12-15/02) encontramos un intercambio de telegramas entre el comandante liberal que estaba en poder de la ciudad de Santiago de Cuba, Rigoberto Fernández (véase *supra*, cap. II: sección 1.4), y el ministro de Estados Unidos en Cuba, William González. Los tres telegramas se insertan en forma seguida sin ninguna introducción ni antecedentes más que los encabezados de epígrafe. Ocupan los párrafos 32 a 45 de un texto noticioso de 79 párrafos. El hecho no alcanza referencia en titular ni subtítulos.

El primer telegrama es de Fernández. Sin destinatario aparente, advierte que si el gobierno fusila a militares o dirigentes liberales, él hará lo mismo con sus prisioneros. El segundo telegrama, también de Fernández, se dirige al ministro González. Es una especie de parte militar que informa sobre la situación bajo control liberal, así como las intenciones pacíficas aunque firmes del comandante. La breve respuesta de González, tercer telegrama, niega las suposiciones sobre fusilamientos del gobierno y categoriza como barbarie la acción con que amenaza Fernández. El texto de González no constituye una respuesta al telegrama dirigido a él, sino al telegrama sin destinatario aparente.

UN TELEGRAMA DE ORIENTE

[32] «Stgo. de Cuba, 11'40 a.m.

[33] Tengo noticias que Gobierno menocalista intenta fusilamiento oficiales del Ejército y personas significación.

- [34] Caso de que ésto llegue a realizarse, usaré igual procedimiento con los que se encuentran arrestados en esta ciudad, tanto militares como civiles.
- [35] Fernández, Comandante Militar, Distrito."

AL MINISTRO AMERICANO

- [36] "Ministro Estados Unidos
- [37] Derrocadas autoridades menocalistas por Ejército a mis órdenes, he asumido provisionalmente mando provincia Oriente.
- [38] Exigencias militares fuérzanme minar boca puerto; comunicolo para que barcos americanos quieran entrar, pidan práctico.
- [39] Tengo mil hombres ejército regular y dos mil movilizados.
- [40] Quiero evitar derramamiento de sangre; pero si fuerzas menocalistas obliganme, defendereme enérgicamente situación creada.
- [41] Fernández, Comandante militar del Distrito."

SERÍA UN ACTO DE BARBARIE

- [42] Habana, feb. 14, 1917.
Comandante Fernández, Santiago de Cuba.
- [43] Cónstame oficialmente que autoridades de aquí no piensan siquiera fusilar presos o prisioneros.
- [44] Nada justificaría un acto de barbarie de parte de usted.
- [45] Gonzalez, Ministro (LL17-12-15/02).

La descalificación a los liberales se da en la respuesta de González, con encabezado evaluativo. La inserción de los textos, desprovista de relevancia, parece indicar un indiferente distanciamiento del periódico, junto con la intención de restar importancia al asunto del posible fusilamiento. Ésta era, sin embargo, una versión circulante. La proclama de Menocal desmentía estas versiones, a las que aludía también el chiste sobre el diálogo entre Ferrara y Menocal (*supra*, cap. IV, sección 2.3).

2.2 Voces anónimas

Las voces del rumor aparecen sobre todo en los primeros días del levantamiento armado, cuando no resultaba claro el rumbo que tomarían los acontecimientos. Por medio de la citación anónima, los periódicos transmitían las versiones más graves de la situación, así como las que conferían el clima de alarma e incertidumbre. Eludían también la responsabilidad por lo enunciado. Algunos casos del DM:

- [2] Al amanecer *circulaban rumores* de haber sido castigados duramente los conspiradores (DM17-2-10/02).
- [36] *Asegúrase que* el Comandante del crucero “Cuba” ha recibido órdenes de tener listo el buque para poder salir en cualquier momento dado, caso de tener que enviarlo a alguna parte con fuerzas y pertrechos u otra comisión urgente (DM17-3-11/02).
- [37] [...] sobre los temores de sublevación contra el Gobierno, *hemos oído decir que* se ha ordenado la mayor vigilancia contra los buques pescadores y goletas de cabotaje que entren y salgan de este puerto, en evitación de cualquier embarque fraudulento de armas (*idem*).
- [35] *Se han tenido noticias* de encontrarse sin novedad el cañonero “Céspedes”, que se encontraba en Santa Cruz del Sur y se tenían temores de que hubiese caído en poder de los sublevados (DM17-16-17/02).
- [14] Aun cuando el Estado Mayor al dar cuenta del telegrama no ha querido consignar el número de bajas, *circulaba la versión de que* éstas ascendían a la cifra de doscientas [...] (DM17-18-18/02).

El uso de la voz anónima también permitió construir el ambiente de relativa dispersión de autoridad y de multiplicidad de las fuentes estadounidenses. Véase al respecto un fragmento noticioso procedente de Washington construido a partir de fuentes anónimas:

- [1] *En el Departamento de Estado se sugirió hoy que* una comisión americana revisase el resultado de la elección presidencial, que ha motivado una revolución armada, *apuntándose esta idea* como posible solución de la situación. *Las noticias que aquí se han recibido* no indican que los liberales alzados haya adelantado mucho.
- [2] Hoy nada se ha decidido sobre el particular [...] *Decíase que* no había indicaciones de que el partido conservador se opusiese a ello.
- [3] Mientras no haya prueba de que los liberales han organizado una rebelión más formidable de lo que indican las actuales apariencias *dícese que* el gobierno no dará paso ninguno encaminado a una intervención armada (DM17-16-17/02).

Aunque las voces anónimas son más frecuentes en las noticias, encontramos en un editorial de LL un caso peculiar de citación de discurso anónimo para referir no una fuente incierta o un rumor, sino el discurso circulante en la sociedad con el estatuto de información veraz y autorizada. La voz anónima en este caso refuerza la posición del periódico. El editorial *La convulsión no es popular* (LL17-13-15/02) critica la sublevación liberal de 1917, establece sus consecuencias negativas y pronostica su derrota. En la primera parte (párrafo 2 de 14), dice:

- [2] *Se habla de* grupos de alzados capitaneados por generales y coroneles que a esa condición unían la de hallarse hasta hace poco desempeñando cargos o

empleos de carácter civil, secundados a su vez por empleados que estaban a sus inmediatas órdenes; *pero no se habla de levantamientos populares encaminados a secundar la rebelión. Se habla de que tales o cuales personajes políticos se han alzado o se han escondido, que otros conspiraban o conspiran contra el gobierno constituido, contra el orden legal; pero no se habla de que hacendados, industriales, comerciantes, profesionales, obreros o labriegos se hayan unido al movimiento sedicioso tramado, anticipadamente anunciado y al fin consumado, por los agitadores políticos que no se recataban para preconizar las exigencias del derecho a sublevarse* (LL17-13-15/02).

La estructura paralelística del párrafo está formada por dos largas oraciones complejas coordinadas por *pero*. Las oraciones antes del nexo formulan la versión reconocida por LL; es decir que la sublevación era obra sólo de políticos y veteranos de guerra resentidos. El nexo adversativo introduce las negaciones que contrastan paralelamente el significado de lo que pudo haber sido con lo que no fue (véase Labov 1972). Estas adversaciones niegan todo carácter popular al movimiento, atributo que sí concedía LL a la sublevación de 1906 (con la denominación de *pueblo sublevado*).

3. LA OPOSICIÓN LIBERAL Y OTRAS VOCES EN 1921

Como hemos visto en capítulos anteriores, la coyuntura de 1921 se caracterizó por la ausencia de la voz presidencial estadounidense, por la dispersión y lejanía de otras voces del gobierno de Washington y por una actuación verbal parca de Crowder respecto al alcance de su misión en Cuba. Por otra parte, el presidente Menocal, al final de su mandato, trataba de manifestar cierta resistencia ante la injerencia de Estados Unidos. No es casual que en esta situación adquiriera prominencia discursiva y política el conjunto de las otras voces de hablantes.

La visita de Crowder resultaba un enigma; la intervención de Estados Unidos era temida nuevamente. Pero aun en caso de no producirse, la gestión de Crowder sería determinante en el desarrollo de los acontecimientos políticos y económicos. Ante esta situación, LL defendió a Zayas, candidato de la coalición del Partido Conservador en el gobierno y el Partido Popular, y atacó a los liberales, cuyo candidato era José Miguel Gómez. El DM tenía la misma posición contra los liberales y a favor de Zayas, pero manifestaba sus opiniones de manera más moderada.

3.1 *Los liberales: poca prominencia discursiva*

En el DM es casi nula la voz de los liberales en este subconjunto del *corpus*: su discurso es citado solamente dos veces en forma narrada. Por eso sólo me referiré al tratamiento de los liberales en LL, donde hay un total de 38 ocurrencias de su discurso citado. De éstas, 27 son en forma narrada: LL reformulaba el discurso liberal, generalmente para atacarlo.

LL criticaba a los liberales en las voces de otros, estrategia que confería amplitud y consenso a sus propias opiniones. Por eso el discurso citado aparece con frecuencia doblemente incrustado (alguien dice que algún liberal dijo...). Como en 1917, los liberales eran acusados de pedir la intervención estadounidense, esta vez por haber solicitado a Estados Unidos su mediación en el conflicto poselectoral. Los liberales más prominentes política y discursivamente en esta coyuntura fueron Ferrara, De la Torre y Ortiz,⁷ debido a su visita a Washington. José Miguel Gómez, presidente y candidato presidencial del Partido Liberal, se mantenía en posición menos visible.

Un texto noticioso del 4 de enero en LL (publicado en la tercera página) titulado *Las gestiones de los miguelistas en Washington no serán atendidas* (LL21-2-4/01), construía la versión de que Crowder no favorecería a los liberales (llamados comúnmente "miguelistas"). La primera parte del texto de doce párrafos desarrolla el tema del titular. La procedencia de la información es local: LL dice haberla obtenido en la Secretaría de Estado cubana. El primer párrafo de la noticia se refiere a la mediación de Estados Unidos en el conflicto electoral solicitada por el Partido Liberal:

- [1] Como bien es conocido, en Washington se halla de nuevo otra comisión de miguelistas, que han ido a aquella nación, *con objeto de ver si logran del Gobierno americano, se envíe a Cuba, una comisión que supervise las nuevas elecciones que hay*

⁷ Carlos de la Torre y Fernando Ortiz, intelectuales prominentes, militaron en el Partido Liberal. Carlos de la Torre fue alcalde de La Habana y representante en la Cámara por su partido. Trascendió más por su labor científica como biólogo. Fue también profesor y rector de la Universidad de La Habana. Fernando Ortiz, abogado, profesor de Derecho de la Universidad de La Habana, fue representante en la Cámara de 1917 a 1927. Dirigió la revista *Bimestre Cubana*. Fue más conocido por su amplia obra de investigación en antropología, campo del que fue iniciador en Cuba.

que celebrarse, muy pronto, con motivo de ciertas infracciones de la Ley Crowder que se efectuaron el día primero de Noviembre del año próximo pasado, tanto por conservadores como por liberales (LL21-2-4/01).

La segunda parte de la noticia (párrafos 6 a 12) reproduce un cable de Washington, aunque no especifica si es de agencia o de corresponsal:

- [6] Washington, Enero 3. *Fernando Ortiz, Julio de la Torre, el italiano Ferrara*, forman la trilogía que *más que pedir imploran casi de rodillas la intervención militar para que Cuba sea émula de Haití*.
- [7] Dichos *Ortiz y Torre*, acaban de hacer públicas sus *últimas declaraciones* al pueblo americano en defensa de la causa de los miguelistas *pidiendo abiertamente la intervención militar e inmediata de los americanos para Cuba*. Esas declaraciones han dejado perplejo a las autoridades americanas lo mismo que a la prensa en general que haciendo un comentario ha dicho lo siguiente:
- [8] "Jamás en la historia de los pueblos libres y soberanos se ha registrado en sus páginas que la representación de un pueblo libre haya ido a país extraño en busca de una intervención para humillar su propia soberanía y su libertad" (LL21-2-4/01).

En el párrafo 6, Ortiz, De la Torre y Ferrara son citados por medio del verbo performativo *implorar*. La libre reformulación del discurso citado permite al redactor añadir su propia conclusión expresada en la oración de finalidad *para que*. La estructura comparativa *más que pedir imploran* asigna al sujeto el último verbo, destacando el significado de subordinación y humillación del hablante hacia su interlocutor. El complemento adverbial *casi de rodillas* refuerza este significado y confiere una dimensión gráfica a la acción física.

La cita textual del párrafo 8 evalúa a los liberales de una manera extremadamente negativa. Sin embargo, resulta extraño que una cita textual, que suele indicar precisión en la reproducción de otro discurso, proceda de una fuente tan inespecificada como "la prensa en general" (párrafo 7).

El párrafo 7 contiene otra cita a los liberales en voz narrada. Su petición de intervención militar no concuerda con el primer párrafo de la misma noticia (antes visto), que se refería a una comisión supervisora estadounidense. La segunda oración del párrafo 7 describe la reacción en Estados Unidos (*esas declaraciones han dejado...*). Como vemos, la crítica provenía de los mismos interlocutores de los liberales, con lo cual éstos no podían resultar más públicamente exhibidos y desacreditados.

El párrafo 9 de la misma noticia contrapone dos citas de Ortiz y De la Torre, las cuales expresan una contradicción, señalada por el *sin embargo* de la segunda cita. Además, LL explicita y destaca la contradicción, en oración introducida por el nexo *pero*:

- [9] Ortiz y Torre, han dicho lo siguiente: “El Partido Liberal, tiene como principio fundamental el defender la Independencia de Cuba, como país soberano y árbitro de sus propios destinos”. Pero después de hacer esas declaraciones hacen estas otras, que echan por tierra todo el barniz de patriotismo anterior, y dicen: “Urge, sin embargo, que la intervención militar americana no se haga esperar más para Cuba, si se tiene en consideración que la mayoría de los cubanos están a favor de la susodicha intervención” (LL21-2-4/01).

En la segunda cita los enunciadores presentan la intervención como necesaria y legitimada por la extensión de su voluntad a la de la mayoría de los cubanos. El texto de la noticia tiene un cierre dialógico, con una cita del gobierno de Estados Unidos que responde a los liberales: *ha declarado* [el gobierno estadounidense] *que se mantendrá firme en su política no interviniendo en los problemas de Cuba [...]* (*idem.*, párrafo 12).

Las noticias principales de primera página de ese día 4 de enero en LL (LL21-1-4/01) se dedicaban igualmente a acusar a los liberales en la voz de los estadounidenses. El titular de siete columnas decía: *El viaje de Mr. Crowder no es resultado de las gestiones miguelistas en Washington*. El epígrafe *Comentarios de la prensa americana acerca de la situación en Cuba* presentaba a los liberales expresando su consabido acto verbal de pedir la intervención. El primer párrafo de este epígrafe (y noveno de todo el texto) no tiene expresiones evaluadoras ni especifica el carácter de la intervención, aunque este solo acto verbal tenía una connotación negativa:

WASHINGTON, ENERO 4

- [9] *La prensa de esta capital y otros diarios de distintas partes de la nación, han comentado la actitud de los representantes del miguelismo solicitando la intervención para Cuba* (LL21-1-4/01).

El párrafo 11 contiene una cita textual de “uno de los diarios” estadounidenses acerca de los liberales:

- [11] Uno de los diarios dice así: «Torre y Ortiz, guiados por *el italiano Ferrara*, quien a su vez obedece instrucciones del *cabecilla revolucionario General Gómez*, can-

didato que fué para la Presidencia en las pasadas elecciones en las cuales resultó derrotado por el Dr. Alfredo Zayas piden, invocando el nombre del pueblo cubano, la intervención militar, supervisora electoral para aquella Isla, declarando a la vez que los cubanos no se saben gobernar todavía. En sus declaraciones mezclan la crisis financiera con la política, atribuyendo el estado actual del país a la no resolución de las elecciones, y a lo que ellos llaman incompetencia del Gobierno» (idem.).

La cadena de estructuras subordinadas en el sujeto busca sintetizar información sobre la situación y antecedentes: establece la jerarquía de la comisión de liberales y formula los antecedentes electorales. El epíteto de *italiano* aplicado a Ferrara, es un elemento más de la significación antinacional asignada a la actuación de los liberales. José Miguel Gómez es denominado con el término negativo *cabecilla*. La oración relativa *en las cuales resultó derrotado* [...] enlaza a Gómez con Zayas, quien aparece como agente de la acción de *derrotar* a Gómez. Después de la larga suspensión en el sujeto, el predicado es *piden la intervención*. Los dos adjetivos que califican a *intervención* (*militar y supervisora*) unen dos situaciones que los liberales habían intentado mantener separadas, ya que supervisión electoral no implicaba necesariamente acción militar.

El predicado tiene dos subordinadas de gerundio que introducen una contradicción en las actuaciones de los sujetos. En la primera, *invocando el nombre del pueblo* [...], los liberales aparecen buscando una legitimación al máximo nivel de autoridad simbólica, *el pueblo*, para su petición. En la segunda subordinada, *declarando* [...], la acción verbal de los sujetos implicaba una desvalorización nacional. El argumento de la incapacidad de los cubanos para el gobierno ahora es atribuido a los liberales. El predicado *mezclan la crisis financiera de la política, atribuyendo* [...] permite sobreentender la incompetencia de los sujetos en el análisis de la situación. Al final del párrafo, el locutor secundario (uno de los diarios estadounidenses) se distancia explícitamente del discurso citado de Ortiz y De la Torre con la expresión *lo que ellos llaman*.

Los liberales eran aludidos con frecuencia por medio de expresiones descriptivas de sentido negativo, sobre todo en editoriales, donde el periódico formulaba explícitamente su opinión. Los fragmentos siguientes de un editorial (LL21-6-5/01) describen a los liberales como enunciadores. El uso de la voz narrada permitía a LL formular por su cuenta expresiones difícilmente pertenecientes al discurso histórico real de los enunciadores citados:

- [1] *El asqueroso grupo que vive alrededor de los faldones de todo americano prominente, implorando vergonzosamente que vengan a dictar leyes a su patria los extranjeros y a cruzarles el rostro con el látigo de la intervención*, ha batido palmas de júbilo al anuncio de que el general Crowder se encaminaba a Cuba a bordo de un acorazado de los Estados Unidos.
- [3] [...] Viene [Crowder], por el contrario, conociendo de sobra el nivel moral de *los que piden un yugo para su patria*, manchando la historia de América con esa petición deshonorosa y ofreciendo el primer caso en el mundo de que *hijos de un país llamen a los extranjeros para que los gobiernen* (LL21-6-5/01).

La denigración a los liberales se basaba en una noción implícita de soberanía. El tema de la intervención estadounidense se desarrollaba dentro del marco genérico de una intervención extranjera. De este modo, no era mencionado directamente, sino enmarcado en la formulación de principios casi siempre aceptados.

3.2 Otras voces

En esta sección estudiaremos el discurso de otros enunciadores no pertenecientes a la oposición ni al gobierno, aunque podían estar más o menos cerca de la esfera oficial. Este era el caso, por ejemplo, de los representantes más prominentes de la Liga Nacional con su candidato Alfredo Zayas (que se había unido a los conservadores en el gobierno con fines electorales). Estudiaremos también a los estudiantes, enunciadores emergentes en la escena política.

3.2.1 Alfredo Zayas

Después de varios intentos de alcanzar la presidencia de la república, Zayas por fin parecía encaminarse a su objetivo. El gobierno lo había proclamado triunfador en las elecciones como candidato de la Liga Nacional, hecho que no aceptaba la oposición. Los tribunales tenían pendiente un gran número de reclamaciones electorales. Mostraré primero algunas características de la figura de Zayas en el DM (lo que no se diferenciará básicamente del tratamiento que recibió en 1906) y luego en LL.

El discurso de Zayas es citado seis veces en el DM, dos de ellas en subtítulos de las noticias principales de primera página. La sección fija *La Prensa* del 5 de enero (DM21-4-5/01) dedicaba una subsección a reproducir textualmente palabras de Zayas sobre la visita de Crowder. El párrafo introductor se refería al acto verbal (declaraciones).

En los párrafos que anteceden y siguen la cita textual (13, 14 y 18), la conducta y capacidad políticas de Zayas es elogiada por medio de adjetivación abundante:

- [13] *El doctor Alfredo Zayas, figura prominente de la situación actual, y candidato de la República ha hecho con motivo de ese viaje, unas declaraciones muy atinadas.*
- [14] *Y muy optimistas. El doctor Zayas, gran político siempre, se ha expresado de este modo:*
- [15] *"—Volveré a saludar con mucho gusto al Mayor General Enoch Crowder, con cuya amistad me honro y cuyas altas dotes morales e intelectuales he tenido oportunidad de aquilatar y apreciar.*
- [16] *"Deploro —añade el doctor Zayas— que existan en Cuba circunstancias difíciles en el orden económico, reflejo en parte de las que actualmente afectan a todas las naciones del mundo, y que a esto pueda deberse la visita, sin duda amistosa y fructífera del General Crowder.*
- [17] *"Quizás —concluye el doctor Zayas— su presencia y la interpretación auténtica del Código Electoral que de sus labios pueda oírse detenga la tendencia a convertirlo en un complemento de la Ley de Enjuiciamiento Civil, promoviéndose actuaciones establecidas por esta y que desde luego son impropias de un procedimiento electoral, como son las recusaciones, las discordias y otras."*
- [18] *Una vez más ha sabido el doctor Zayas mostrarse sereno, ecuaníme, habilidísimo (DM21-45/01).*

En el discurso citado, Zayas distingue entre la persona de Crowder y el significado político de su visita. Elogia a Crowder en el plano personal y destaca su amistad mutua (15). Al final del párrafo 16 también elogia el carácter de la visita, en una frase adjetiva con modalización de asertividad (*sin duda*). Para Zayas resultaba estratégico mostrar que la gestión de Crowder no sería problemática para el gobierno cubano. De este modo se le restaba fuerza a la versión de los liberales en el sentido de que Crowder censuraría la actuación gubernamental en las pasadas elecciones. El gobierno, Zayas y sus seguidores construían la versión de que la visita de Crowder obedecía primordialmente a causas económicas y no políticas. Por esto, Zayas no atribuía mayor gravedad a la crisis cubana, mencionando sólo sus causas externas y equiparándola con las de otros países (16).

La intervención de Crowder en el conflicto político es referida en una oración con doble modalización de posibilidad (adverbio *quizás*, modo subjuntivo: párrafo 17). Antes, en el párrafo 16, Zayas también aventuraba cautamente una causa de la visita, con la perífrasis modal *pueda deberse*. La acción de Crowder se limitaba, según Zayas, a una reinterpretación de la ley que agilizaría el conflicto planteado en los tribunales. Califica la hipotética interpretación de Crowder como

auténtica porque éste es autor de la ley. Zayas formula la crítica a sus oponentes de manera indirecta. En el párrafo 17, a partir de *la tendencia a convertirlo* [...], los agentes de las acciones están elididos en las nominalizaciones y las formas no personales del verbo: *tendencia, actuaciones, recusaciones, discordias, convertirlo, promoviéndose*. En resumen, Zayas establece su versión más conveniente sobre la visita de Crowder. Se autopresenta como cercano a éste en lo personal, distanciado del conflicto poselectoral y no preocupado por la visita de Crowder.

Las noticias del DM del 6 de enero, *Llegó el general Crowder* (DM21-7-6/01) describían los pormenores de la llegada de Crowder, que incluían las primeras visitas que recibió a bordo. Algunos epígrafes de las secciones del texto muestran los temas tratados: *Público en el malecón y en capitanía, el ministro de los Estados Unidos a bordo, el secretario de Estado a bordo, el capitán del puerto*, etc. El saludo de Zayas a Crowder alcanza el subtitular de las noticias, en un largo enunciado que cita su discurso en forma indirecta y más prominentemente que la actuación de las otras personalidades:

Llegó el general Crowder. No desembarcará hasta que pueda ser recibido por el Sr. presidente de la República. El doctor Zayas pidió al capitán del puerto que saludara a Mr. Crowder en su nombre. El secretario y el ministro de Estado estuvieron a bordo (DM21-7-6/01).

Tres párrafos de esta noticia relatan los diferentes pasos de la interacción verbal Zayas-capitán del puerto-Crowder hasta la retirada de Zayas. El DM añade a la narración del discurso citado la referencia a la amistad entre ambos políticos:

SALUDOS DEL DR. ZAYAS

- [14] *El doctor Alfredo Zayas, comisionó al Capitán del Puerto, comandante Andri, por ser la primera autoridad cubana, que fuera a bordo del Minessota para que saludara en su nombre al general Crowder a quien profesa antigua y buena amistad* (DM21-7-6/01).

Si se compara esta sección con la correspondiente al saludo enviado por el candidato liberal José Miguel Gómez, se ve el contraste en el tratamiento de ambas figuras políticas. Mientras el DM dedicó a Zayas tres párrafos con detalles y elogios, el reporte sobre Gómez sólo decía:

LA REPRESENTACIÓN DEL GENERAL GÓMEZ

- [10] En representación del general José Miguel Gómez, concurrió a la explanada el doctor Francisco Castañeda.

En lo que respecta a LL, Zayas fue la persona más citada después de Crowder en este periodo (en total 27 veces). La estrategia de LL para realzar la imagen de Zayas incluía la exposición amplia y detallada de sus acciones tanto verbales como no verbales, que muchas veces eran tema de titulares y subtítulos; el uso abundante de adjetivos y otros modificadores de significado positivo y el tratamiento de *presidente electo*. En cuanto a los temas, LL destacaba la oposición entre Zayas y su adversario político, José Miguel Gómez, así como la amistad y cercanía entre aquél y Crowder.

Al igual que el DM, LL publicó las declaraciones de Zayas referentes a la próxima llegada de Crowder en sus noticias principales. El título del epígrafe que encabeza esa sección de la noticia (LL21-3-5/01) está formado por dos sintagmas, uno referente a la actitud de Menocal y el otro al acto verbal de Zayas: *La actitud del general Menocal. Opinión del presidente electo doctor Zayas, sobre el viaje de mister Crowder*. El tratamiento de los dos políticos cubanos es asimétrico respecto a Crowder. Zayas y Menocal son precedidos en su denominación por sus grados (y Zayas también por su próximo cargo) mientras Crowder es referido con un simple y cortés *mister* que lo adscribe a una categoría de común ciudadano anglohablante. A continuación LL dedica nueve párrafos (parte de ellos bajo otro epígrafe) a Zayas. El primero de éstos (y cuarto de todo el texto noticioso) restablece el equilibrio en la denominación y tratamiento personal: Crowder y Zayas son denominados con sus grados, así como con adjetivación y epíteto elogiosos. LL se autopresenta en primera persona como procurador de la información.

- [4] Con motivo del viaje a Cuba del *ilustre Mayor General Enoch Crowder* y de los comentarios que ha motivado, *nos entrevistamos* ayer mañana con el *doctor Alfredo Zayas, candidato triunfante de la Liga Nacional en los pasados comicios*.
- [5] El objeto de *nuestra visita* era el oír de labios de *uno de los amigos del jurisconsulto norteamericano y compañero de labores en la Comisión Consultiva*, el concepto que le merecía dicha visita (LL21-3-5/01).

Las noticias de LL del 8 de enero daban cuenta, entre otros hechos, del primer encuentro Zayas-Crowder. El titular de siete colum-

nas se refería a la reacción emocional de Zayas: *El doctor Alfredo Zayas mostróse muy contento al desembarcar del “Minnesota”* (LL21-13-8/01). Los resultados favorables de la entrevista se inferían del estado emocional de Zayas. Junto con el titular de siete columnas, dos de los cuatro subtítulos de esta noticia se referían también a Zayas (los otros a Crowder y a Knox). Además, el titular de siete columnas del día anterior anunciaba el próximo suceso: *Hoy al mediodía, conferenciarán a bordo del “Minnesota” el Dr. Zayas y el gral. Crowder* (LL21-10-7/01).

3.2.2 Juan Gualberto Gómez

Juan Gualberto Gómez⁸ recibió gran prominencia discursiva en LL (véase cuadro 28 Apéndice I).

El 7 de enero, LL reproduce en espacio exclusivo de primera página (LL21-11-7/01) una entrevista a J.G. Gómez realizada por el periódico *El Día*. La entrevista tiene tres preguntas a las que Gómez responde ampliamente. El titular parafrasea palabras de Gómez: *El problema electoral planteado en estos momentos, lo ha originado la propia ley Crowder*. Al expresarlas por su cuenta, el periódico se identifica con ellas en una fusión polifónica. El subtitular evalúa el acto verbal de Gómez: *Cívicas y sensacionales declaraciones del senador por la Habana, Sr. Juan Gualberto Gómez*. Aquí comienza la evaluación por medio de adjetivación abundante.

⁸ Juan Gualberto Gómez (1854-1933) colaboró con Martí en la etapa de preparación de la guerra del 95. Al estallar la sublevación fue preso y deportado a España. Fue activo promotor de mejoras sociales para los negros, para lo que fundó un periódico llamado *La Fraternidad* en el periodo comprendido entre las dos guerras de independencia. Al terminar el gobierno español en Cuba, contribuyó a la reaparición del periódico *La Discusión* donde colaboró, así como en *La Lucha*. Fue fundador y uno de los vicepresidentes del Partido Republicano en 1900. Miembro de la Asamblea Constituyente, se destacó en la oposición a la Enmienda Platt. Rompió con el Partido Republicano y con *La Discusión* cuando éstos aceptaron la Enmienda. Entonces fundó el Partido Republicano Independiente, que más tarde se unió con el Partido Nacional de Zayas, también antiplattista, para fundar el Partido Liberal Nacional. Perteneció a la comisión consultiva que presidió Crowder en 1901. Fue representante y senador de la república. Se retiró del Partido Liberal cuando José Miguel Gómez fue su candidato en 1909. Más tarde volvió para apoyar a Zayas en las elecciones de 1920. Su gestión fue decisiva para que Menocal aceptara la coalición y a Zayas como candidato. Cuando Zayas fue presidente olvidó el apoyo recibido por Gómez, quien se vio apartado de sus posiciones en el Partido Popular (Gómez 1954: 141-149).

La noticia y su titular son de un contenido problemático en momentos en que ya estaba Crowder en Cuba, pues critican directamente la ley Crowder, responsabilizándola por los problemas electorales del momento.⁹ La versión más directa y explícita de la crítica a Crowder aparece así en la voz de Gómez, que gozaba de autoridad y prestigio. La estrategia discursiva de LL buscaba conferir autoridad a Gómez como hablante y salvar al mismo tiempo la imagen de Crowder. LL prodiga elogios a las personas de Gómez y de Crowder y destaca su mutua amistad.

El primer párrafo comienza en primera persona referente a LL, con la que el periódico se refiere a su propia enunciación (*reproducimos*) y además a su estado emocional asociado a ésta. En este párrafo hay cinco adjetivos valorativos, los otros cuatro referidos a Gómez. LL establece la relación con su enunciador citado, refiriéndose a los vínculos históricos e institucionales que van más allá de un sentimiento mutuo de admiración.

- [1] *Reproducimos gozosos las cívicas e interesantísimas declaraciones que ha hecho el eminente público orador elocuentísimo y ex-redactor de La Lucha señor Juan Gualberto Gómez, a nuestro colega «El Día» (LL21-11-7/01).*

En el segundo párrafo las expresiones valorativas llegan a la exageración. El acto verbal de Gómez es descrito en voz narrada.

- [2] *Esas manifestaciones del Senador por la provincia de la Habana tienen en estos momentos, además del prodigio que las inviste el solo hecho de haberlas expuesto tan ilustre personalidad cubana, la fuerza poderosa que siendo el señor J. Gualberto Gómez, un íntimo y antiguo amigo de Mr. Crowder, ha definido perfectamente con anticipación un criterio con relación al problema electoral derivado de la aplicación del Código obra del distinguido militar americano (idem.).*

A continuación LL reproduce la entrevista de *El Día*. En la primera respuesta (párrafo 5) el tema principal es la protesta de Gómez por la llegada de Crowder. El acto verbal *protestar* es directo, explícito y reiterado:

- [5] *—Como amigo particular de él —nos dijo— celebro que se me depare otra ocasión de saludarlo, como cubano patriota, protesto de su llegada, tanto si viene llamado, como si viene enviado. En el primer caso protesto con indignación, en el segundo, con*

⁹ Menocal hará lo mismo días después pero en un estilo más indirecto (véase *supra*, cap. IV: sección 3.3).

rabia. Mi actitud no necesita explicaciones para los cubanos con vergüenza. Ahora bien, como miembro del gran partido político en que milito, no me preocupó por la llegada del General; más aun, creo que me conviene. Cuando él esté aquí y vea lo que se ha hecho, se convencerá de que la Ley Electoral en que colaboró con tanto entusiasmo ha sido aplicada al pie de la letra y su testimonio reafirmará el triunfo del doctor Alfredo Zayas...

Gómez construye una oposición entre los aspectos personal y de significación política de la visita de Crowder: Esta oposición se basa en una múltiple definición como hablante (*como amigo, como patriota*). El nexo adversativo *ahora bien* anuncia un movimiento discursivo en sentido contrario al de la protesta anterior. Desde otro punto de vista como hablante (*como miembro...*) expresa que la visita le conviene. Después Gómez predice el diagnóstico que Crowder hará sobre el problema electoral: *cuando él esté aquí y vea [...] se convencerá*. Así involucra al mismo Crowder en la crítica a la ley, que por cierto no es atribuida a Crowder en su totalidad.¹⁰ Las autoridades encargadas de aplicar la ley Crowder son criticadas indirectamente en dos oraciones pasivas sin agente: *lo que se ha hecho [...]* y *ha sido aplicada*. La actuación de Crowder recibe cierta disculpa implícita (*la Ley Electoral en que colaboró con tanto entusiasmo...*). Incluso hay alguna ingenuidad en su figura, cuyo entusiasmo contrasta con el resultado adverso de la aplicación de la ley.

La segunda pregunta de la entrevista cambia el tema a otro aspecto del problema político: —*¿Existe realmente el peligro de que el 20 de mayo próximo no esté proclamado el nuevo presidente de la República?* Gómez vuelve a criticar de manera directa la ley electoral. El encabezado decía: *Un gravísimo defecto de la ley Crowder*.

- [12] —*Lo que es un disparate es achacarle esta situación de duda para la candidatura presidencial a manejos gubernativos. Lo que ocurre —que es muy grave indudablemente— no es más que la consecuencia de un tremendo defecto que tiene la Ley Crowder, en el cual incurrió éste mismo aceptando las opiniones de los técnicos en materia legal: esto es, de los abogados; y de los abogados de ambos Partidos...*

En la primera oración del párrafo, Gómez polemiza con la opinión que culpaba al gobierno de Menocal del problema electoral. El oponente (generalizado y anónimo en el sujeto de la forma no personal del verbo *achacar*) es descalificado categorizándose su opinión

¹⁰ Crowder había dirigido un equipo de legisladores en 1919 en el que había participado Juan Gualberto Gómez (véase *supra*, cap. II: sección 1.3).

como *disparate*. Esta primera oración tiene una estructura enfática de oración escindida: *Lo que es [...] es [...]*. La oración de predicado nominal *es un disparate achacarle esta situación [...]* se duplica en una nueva oración de PN con su atributo transformado en una oración subordinada sustantiva sujeto. Así, el predicado de la oración original (*un disparate*) que formula la evaluación se convierte en tema de la oración; al mismo tiempo adquiere categoría de información dada y compartida (Halliday 1967: 223-236; véase también Collins 1991). Tema y rema ocupan cada uno una parte de la oración ecuativa: el nuevo predicado nominal identifica el bloque del sujeto.

La segunda oración del párrafo 12: *Lo que ocurre*, que contiene la crítica a la ley, tiene cierto eco sintáctico de la oración anterior. Presenta además la estructura enfática *no es más que*. Los adjetivos, intensificadores y expresiones modalizadoras acentúan la crítica: *muy grave indudablemente, tremendo defecto*. Sin embargo, la crítica finalmente se desplaza (en la subordinada de gerundio *aceptando...*) hacia otros: los abogados que aconsejaron a Crowder. Éste puede resultar entonces criticado en última instancia por su falta de previsión y de conocimiento del medio político cubano.

En seguida, Gómez hace una evaluación histórica del proceso de elaboración de la ley, en el que él había participado. Al final de la entrevista es interrogado sobre la posibilidad de reformar el código vigente con carácter retroactivo para celebrar nuevas elecciones. Gómez hace un pronóstico hipotético que más bien es advertencia, formulado en una oración condicional. Más adelante se coloca en una eventual confrontación con los estadounidenses:

- [18] —*Si eso ocurriera* —dice— la Liga Nacional *iría* al retraimiento como un sólo hombre y *se opondría* por todos los medios a su alcance a una nueva elección en esas condiciones. *Llegaremos a discutirles a los americanos* punto por punto el alcance de la Enmienda Platt, si se empeñan en imponernos injustas soluciones, *lo cual no entra* en el terreno de mis sospechas.

De la perífrasis *llegar a + infinitivo* se infiere que la acción se coloca en un límite de riesgo para el sujeto, como lo era en efecto. Esta oración es la apódosis de otra oración condicional, pero su posición inicial permite una primera interpretación como oración independiente. Toda esta oración condicional, de contenido proposicional problemático, se conecta con la oración relativa final *lo cual no entra [...]*, que atenúa la probabilidad de la hipótesis y restaura en cierto modo la imagen afectada del tercero (*los americanos*).

En el cierre del texto, LL dice no comentar lo expresado por Gómez, pero sí lo hace implícitamente por medio de la adjetivación positiva sobre su persona y sus palabras: *Dejamos a la opinión pública el comentario sobre estas atinadas y valientes declaraciones del ilustre hombre público.*

Días después, LL reproducía textualmente un discurso de Juan G. Gómez (LL21-14-10/01) pronunciado en una comida partidista en homenaje a Zayas (cuyo discurso también aparecía en LL). Son diez breves párrafos, casi todos de una sola oración. Si la entrevista anterior criticaba la ley Crowder, ahora Gómez se pronunciaba contra las intervenciones estadounidenses. Se refería a los tres momentos históricos aquí estudiados:

- [4] *Los que han llamado al extranjero en Cuba* siempre han resultado castigados por ellos.
- [5] En 1906 *los que engañaron al bueno y venerable Don Tomás*, llamaron a los americanos y estos se pusieron en contra de los intervencionistas.
- [6] En 1917, cuando el Cuartelazo de Febrero, el General José Miguel Gómez, intentó ponerse al habla con el Comandante del cañonero "Panduch", para pedirle la intervención y las "notas" americanas mataron aquel pronunciamiento.
- [7] *Y ahora, yo aseguro que* la intervención pedida a gritos por los miguelistas, del General Crowder no va en modo alguno a favorecer los malvados planes del miguelismo (LL21-14-10/01).

Las relativas sustantivadas de los párrafos 4 y 5 (*los que han llamado...*, *los que engañaron...*) describen las acciones de un sujeto sólo aludido aunque bien identificable. Esta estructura permite construir un significado sobre el aludido (en este caso de sentido negativo) más ampliamente que una denominación directa. La evaluación de los antecedentes históricos enlaza enseguida (párrafo 7) con el pronóstico de desenlace de la situación actual. Las oraciones de los párrafos 5, 6 y 7 comienzan cada una con un complemento circunstancial de tiempo: *en 1906, en 1917, y ahora*.¹¹ Después el autor hace una modalización de máxima asertividad (*yo aseguro que*).

¹¹ La evaluación de Gómez de las intervenciones estadounidenses de 1906 y 1917 muestra que Estrada Palma había sido reivindicado en el juicio de sus contemporáneos incluso opositores, probablemente debido a su pronta muerte en un modesto retiro. En cuanto a 1917, Juan G. Gómez reconocía el decisivo poder del apoyo de Estados Unidos, del que destaca su carácter verbal, al gobierno (de Menocal) para decidir la contienda política interna.

LL evalúa positivamente el discurso de Gómez en el cierre del texto. El elogio se encuentra implícito en la reacción del auditorio, así como en la connotación positiva del adjetivo *nacionalista*: *Una larga ovación premió el discurso nacionalista del señor Juan Gualberto Gómez.*

El discurso de Juan Gualberto Gómez resulta muy directo contra las intervenciones estadounidenses en Cuba, en relación con otras críticas que aparecen en nuestro *corpus*. Su posición antiintervencionista estaba en efecto respaldada por su actuación histórica. Gómez podía formular una versión antiestadunidense más extrema porque estaba fuera de la lucha por el poder presidencial. En esta precisa coyuntura Gómez se servía de su trayectoria nacionalista para acrecentar la oposición con los liberales. Tenía también suficiente autoridad para criticar a Crowder, al mismo tiempo que construía una versión hipotética de que la gestión de éste en Cuba favorecería sus propios intereses partidistas. El discurso de Gómez funcionaba también como un sólido reforzamiento nacionalista a la figura de Zayas.

3.2.3 Voces anónimas

Me referiré sólo a unos pocos casos que ilustran cómo las voces anónimas comunicaban las versiones extremas, no oficiales, acerca de la visita de Crowder, así como los temores y recelos que la misma provocaba. En la columna *Baturrillo*, del DM (DM21-9-7/01T), aparece un diálogo de voces anónimas, en el que un anónimo *todos* formula una pregunta. Las respuestas comienzan con la fórmula coloquial *que si*, que omite el sujeto y el verbo referentes al enunciador:

[6] [...] Y cuando escribo, *todos* preguntan ¿a qué viene el general Crowder?

[7] *Que si* nuestro presidente lo recibirá o no ¡ya lo creo que sí!, *que si* no se han llenado los requisitos diplomáticos: *que si* viene a aconsejar, sin que nadie le haya pedido consejos; *que si* su visita es preludio de la intervención militar o precisamente el medio de evitarla; todos son falsas conjeturas y mentirosas ignorancias (DM21-9-7/01T).

El columnista termina emitiendo la opinión contraria. Se coloca en una posición de superioridad y autoridad ante esa voz colectiva y popular a la que califica negativamente. Esa voz anónima no podía ser desde luego la de sus lectores, a quienes apartaba de la desautorizada opinión popular.

Los siguientes fragmentos noticiosos de LL muestran versiones de la visita de Crowder no formuladas por los políticos ni por el pe-

riódico, acerca de la suspensión de la moratoria bancaria decretada por Menocal:

- [2] *Se cree que* el General Crowder haga las mismas recomendaciones de Mr. Rathbone, consistentes en la supresión de la Moratoria para que los bancos solventes efectúen sus pagos y los no solventes se declaren en quiebra [...] (LL21-1-4/01).
- [11] Entre las indicaciones que hubo de dar el presidente Wilson a Mr. Enoch E. Crowder, *se sabe que* existen dos muy importantes. La primera, sobre la abolición de la Moratoria, y la segunda sobre la descongestión de los muelles (LL21-9-6/01).

3.2.4 Los estudiantes

En este subconjunto del *corpus* aparece por primera vez la voz de los estudiantes, nuevo actor colectivo en la escena política que alcanzaría importancia en la década que comenzaba. Fuera de todo compromiso con los grupos y partidos políticos, esta nueva generación que no había participado en las luchas por la independencia ni en la constitución de la república surgía con un nuevo discurso.

En LL aparecen dos declaraciones estudiantiles en este periodo. La primera, del 5 de enero (LL21-3-5/01), es de un grupo de estudiantes cubanos en Estados Unidos que se dirige a la Secretaría de Estado de ese país. En el primer párrafo de las noticias, LL resume el acto verbal de los estudiantes: protestar contra la petición de los liberales a Estados Unidos para que intervenga en el asunto electoral. También reproduce textualmente un pequeño fragmento. El hecho se señalaba en el segundo subtítular de las noticias: *Cívica y viril protesta de los estudiantes cubanos residentes en el norte, contra la antipatriótica actitud de los miguelistas*.

La segunda declaración estudiantil y la más importante es un texto de quince párrafos que ocupaba la última parte de las noticias principales (de 43 párrafos), y al que LL dedicaba el primer subtítular con letras más destacadas que los otros subtítulos: *Cívica protesta de los estudiantes cubanos* (LL21-10-7/01). Esta declaración estudiantil es el discurso más radical y directo contra la política de Estados Unidos en Cuba que encontramos en el *corpus*.

La estructura, contenido semántico y acción discursiva de la declaración pueden resumirse como sigue. Los primeros cuatro párrafos son introductorios: los estudiantes establecen el tema principal de la injerencia estadounidense en Cuba, definen su público, se au-

todefinen como actores sociales y justifican su declaración como un deber moral. Los párrafos 5 al 10 desarrollan la exposición, denunciando y criticando la actuación reciente de Estados Unidos en Cuba y en América Latina. Los párrafos 6 y 7 introducen un argumento de carácter histórico con base en una comparación: la incongruencia de exigir de Cuba un desarrollo político tranquilo en sus primeros años de república, cuando no ocurrió así en los inicios de Estados Unidos ni de otros países como Francia. En los últimos párrafos los estudiantes se dirigen al pueblo cubano y a Cuba en segunda persona, proclamándose defensores del honor cubano.

El epígrafe de la declaración estudiantil anticipa el contenido nacionalista y patriótico del texto: la cita de Martí *Nuestro vino es agrio, pero es nuestro vino*. El primer párrafo anuncia el acto verbal, incluyendo el canal: *manifestar por escrito*. Este acto verbal es menos polémico que el anunciado en el subtítulo (*protesta*).

- [1] El actual momento histórico nos impulsa a manifestar por escrito, ante el pueblo de Cuba y ante el universo todo nuestro modo de sentir y de pensar sobre el problema de la ingerencia Norteamericana en Cuba (LL21-10-7/01).

La audiencia posible era muy amplia: *ante el pueblo de Cuba y ante el universo todo*. Lo aparentemente ambicioso de la última frase confería cierta vocación internacional a la protesta estudiantil, en consonancia con el movimiento que se extendía en América Latina. La injerencia estadounidense es definida como *problema*. El discurso se anuncia en un tono reflexivo pero también emotivo, como indican los verbos *sentir* y *pensar*; además, los estudiantes se declaran *impulsados*.

En el segundo párrafo los autores procuran legitimar su voz en el entorno social y político: proyectan su relevancia social en el futuro, lo cual se explica por su juventud. La acción es desplazada a un futuro hipotético (complemento circunstancial *en un mañana* y modo subjuntivo):

- [2] Nosotros, que representamos un núcleo dentro la Facultad de Derecho los que en un mañana, quizás cercano, ocupemos puestos en la Judicatura, en la Política, en la Catédra, etc.; creemos estar en el deber moral de hacer público para satisfacción de nuestras conciencias, honra de la Facultad y bien de Cuba; el sentido de pesar que nos llena el corazón.

Quizá esta conciencia de su escasa autoridad como actores sociales los lleva a la necesidad de justificación, con la modalización de menor aserción *creemos*. Se justifican en el ámbito de un deber subje-

tivo: *para satisfacción de nuestras conciencias*. Al transcurrir la enumeración, el ámbito individual se va ampliando y los hablantes se proyectan con seguridad y legitimidad: *honra de la Facultad y bien de Cuba*.

La modalidad cambia en el párrafo siguiente. La acción verbal anunciada *manifestar por escrito* es ahora grito sonoro (aunque paradójicamente, escrito: *por este medio*), enfatizado e intensificado por la repetición del adverbio *alto* y el intensificador *muy*, así como por el complemento circunstancial de *gritar*. En oración exclamativa, los autores se definen y se refieren nuevamente a sentimientos que ahora construyen la oposición entre Cuba y la injerencia extraña en sentido general.

- [3] *Deseamos, por este medio levantar alto, muy alto nuestra voz para gritar con toda la fuerza de que son capaces nuestros pulmones: ¡Somos cubanos; amamos a Cuba y odiamos toda injerencia extraña en nuestra patria!*

En el quinto párrafo, donde comienza la exposición argumentativa, los estudiantes se construyen como opuestos al quehacer habitual de la política en Cuba, por medio sobre todo del uso de la negación. Hay cinco oraciones negativas en el párrafo:

- [5] *No deseamos al Norteamericano, ni podemos desearlo; no podemos hacer nuestro el gesto de mercantilismo político, que trata de echar por tierra la obra de los libertadores; como no estuvimos de acuerdo con el proceder de cierto cubano célebre que, dando muestra de insensibilidad patria, dejó a los marinos americanos tomar a Santiago.¹² No defendemos tal o cual tendencia política, defendemos algo que vale mucho más que puestos no alcanzados o puestos usurpados: el honor de Cuba.*

Las dos primeras oraciones negativas coordinadas formulan un rechazo al estadounidense, ya denominado directamente. Se repite el verbo modal *poder* junto con la negación. Esta modalización que expresa la voluntad (*no deseamos*) como capacidad (*no podemos*) presenta la acción negada como fuera de la voluntad del sujeto. Esta forma de rechazo será reiterada en el texto (párrafos 9 y 10). La tercera oración negativa (*no podemos hacer nuestro...*) describe a los adversarios en el

¹² Rigoberto Fernández, comandante del ejército que se sumó a la sublevación liberal de 1917. Tomó la ciudad de Santiago de Cuba y después pidió ayuda al capitán del barco de guerra de Estados Unidos atracado en bahía para que sus tropas le ayudaran a mantener la paz en la ciudad (véase *supra*, cap. II: sección 1.4).

plano de la política interna cubana. El *gesto de mercantilismo político* se identifica con los políticos del momento, opuestos al espíritu de los hombres de la independencia. En la última oración negativa (*no defendemos...*) y en la afirmativa que sigue, los hablantes se colocan explícitamente fuera de la lucha de partidos pero en el lugar simbólico y legitimador de la nación.

Después de una reflexión de tema histórico en los párrafos 6 y 7, los estudiantes continúan negando al enemigo estadounidense. El párrafo 8 está formado por dos oraciones negativas con el sujeto *esa nación* referido a Estados Unidos.

- [8] *Esa nación no es de nuestra raza, ni de nuestras costumbres, ni de nuestro idioma; no tiene nuestra Psicología, ni nuestro idealismo puramente latino, nacido al verdor de los campos y al calor enervante de nuestro sol.*

Las negaciones enumeradas elaboran el tema de las diferencias culturales.¹³ La oposición entre Estados Unidos y los autores es reiterada por la repetición del pronombre de primera persona *nuestro*. En el siguiente párrafo, la primera oración negativa es explicada en la oración causal:

- [9] *No podemos desear la intromisión yankee, porque sabemos quienes son: Su política de desmembración en Colombia, su política de absorción financiera en Santo Domingo y Haití... y su política en Cuba desembarcando tropas para satisfacer a unos, haciendo Códigos para satisfacer a otros y proponiendo empréstitos para comprar la Libertad de la República.*

La aserción *sabemos quienes son* muestra a los autores ya en pleno dominio de la palabra, desenmascarando al enemigo, ahora denominado *yankees*, de connotación negativa. Las causas del rechazo al estadounidense se extienden a la política internacional, en una serie de sintagmas nominales con reiteración paralelística. El núcleo repetido de los sintagmas (*su política*) contrasta y destaca el elemento variable en cada caso. Los estudiantes no hablaban de intervención sino de injerencia al principio de su carta; aquí usan el término más negativo *intromisión*.

¹³ El tema de las diferencias raciales, sicológicas y culturales entre América Latina y Estados Unidos era frecuente en la literatura latinoamericana de fines del siglo XIX, que desarrollaba los valores de la identidad regional. Obras características en ese sentido son los ensayos *Nuestra América*, de José Martí (1891), y *Ariel*, de José E. Rodó (1900).

El párrafo 10 comienza con una negación absoluta en posición independiente: *No, imposible. No podemos simpatizar con la nación Estadunidense*. En el resto del párrafo, la referencia a varios casos históricos del pasado reciente desacredita la imagen de los estadounidenses, ridiculizados irónicamente. El discurso estudiantil incrementa su autoridad a lo largo del texto, que se anunciaba como un sencillo grito y termina por denunciar y ridiculizar al poderoso. La adquisición progresiva de autoridad permite a los estudiantes dirigirse en los últimos párrafos a interlocutores de máxima categoría simbólica: al pueblo cubano y a Cuba, a quienes interpelan en segunda persona. Los estadounidenses son aún más devaluados, ejecutores de acciones inmorales:

- [11] Esos son los que quieren enseñarte a ser sobrio, *pueblo cubano*, emborrachándose; a ser moral, violando a *tus* hijas; a ser honrado, llevándose la vajilla de Palacio; a ser político imponiéndose subversivamente; a ser financiero comprándote.

El siguiente interlocutor es *Cuba*, apelada al inicio del párrafo. La negación absoluta inicial comprende todo el discurso anterior de crítica a los estadounidenses y funciona como un rechazo global a éstos.

- [12] No, Cuba. No; si tus hijos se avergüenzan de tu nombre y piden incesantemente que tu estrella pase del rojo campo en que hoy ondea contra todos los cánones de la heráldica, al campo azul entre múltiples barras; si olvidando la norma de Martí y olvidando el decoro y la vergüenza quieren que no sigas libre, puedes contar ¡Cuba! con un grupo de ilusos corazones que, justamente a los cincuenta años del setenta y uno están dispuestos a todo.

Además de la negación, el párrafo está formado por una oración condicional con dos prótasis cuyo contenido proposicional expresa condiciones adversas a la patria, las cuales serán superadas con el autoofrecimiento redentor de los estudiantes formulado en la apódosis. Las intenciones anexionistas de los propios cubanos son aludidas metafóricamente. Hay referencias al heroísmo patrio: primero a Martí; después, al aniversario del fusilamiento de diez estudiantes de medicina por el gobierno colonial español en 1871. Los estudiantes se construían una imagen patriótica y heroica.

Las referencias a la inmolación por la patria continúa en los últimos tres párrafos con un paralelismo también sintáctico: cada párrafo es una oración condicional cuya apódosis expresa el compromiso de los estudiantes con Cuba, referida dialógicamente en segunda persona.

Los estudiantes sostenían un antiintervencionismo más radical y más coherente que los otros enunciadores que hemos visto. Su discurso no incluía los asuntos de la amistad o el agradecimiento a Estados Unidos porque no necesitaban contemporizar con la injerencia estadounidense como los otros políticos. Los estudiantes habían recogido el sentido negativo y amenazador sobre la intervención que había estado presente en el discurso político cubano y desarrollaron las posiciones nacionalistas. Su exclusión del poder político les confería una voz alternativa: el planteamiento de una opción que podía conducir a una actuación radical contra Estados Unidos. Esta voz aparecía a los veinte años de república, cuando Estados Unidos creía afianzado su poder.

La simpatía de LL con los estudiantes se manifestó en la caracterización positiva que hizo de éstos. La función informativa permitía al periódico publicar textos de diversas voces y recoger versiones más extremas de las que se hubiera permitido formular por sí mismo. Sin embargo, el discurso estudiantil (en nuestros materiales) no fue reformulado ni comentado más allá de su presentación en los subtítulos del día. No ingresó en la recirculación discursiva de los días siguientes.

4. CONCLUSIONES

Podemos extraer algunas conclusiones parciales de la expresión de las voces de los enunciadores que estaban fuera del poder político en todo el ciclo histórico estudiado.

Considerar el conjunto de todas las voces recogidas por los periódicos permite ampliar el conocimiento de la circulación de discursos procedentes de fuentes diversas en una coyuntura histórico-política dada. Así tenemos una mejor perspectiva del escenario social en el que actuaban las fuerzas políticas.

En nuestras tres coyunturas históricas los liberales vieron impedido su acceso al poder. En 1906 los periódicos propusieron una solución a la crisis dentro de la política nacional y contra la intervención de Estados Unidos. En los otros dos momentos históricos los periódicos censuraron las pretensiones liberales de reparar los fraudes electorales.

A pesar de que los liberales fueron presentados de manera diversa por los periódicos en cada coyuntura histórica, podemos encontrar una constante en su actuación discursiva y política. Sus luchas

por obtener unos comicios limpios contaban siempre con los oficios de Estados Unidos. Este hecho no fue criticado explícitamente por los periódicos en 1906, pero funcionó como la base del ataque a los liberales en los otros momentos. De hecho, en 1906 se instauró la práctica de contar con la mediación de Estados Unidos para resolver los asuntos domésticos. Estados Unidos resultó cada vez más un factor determinante de la política interna de Cuba.

En 1921, Juan Gualberto Gómez mostraba la contradicción en la que estaban atrapados los políticos cubanos, por antiintervencionistas que fuesen. Su discurso se insertaba en la coyuntura del momento: tenía que adecuarse a la realidad de la presencia de Crowder en Cuba e incluso tratar de favorecerse de ella.

Las voces anónimas fueron las más difusas en este escenario, pero también muy importantes. Mostraron versiones extremas de los hechos no siempre compatibles con las procedentes de fuentes más prestigiosas. Se insertaban en el discurso periodístico con breves enunciados sobre los sucesos que generaban amenaza y temor. En 1906 transmitían la inestabilidad del gobierno, la magnitud de la sublevación y la inminencia de la intervención. En 1917, las voces anónimas mostraron también la magnitud de la sublevación liberal y la incertidumbre acerca de la actuación de Estados Unidos. En 1921 comunicaron versiones sobre la visita de Crowder que amenazaban la estabilidad del gobierno.

Las otras voces no comprometidas en la lucha por el poder podían articular un discurso antiintervencionista de una manera más coherente. Eran los casos de Sanguily en 1906 y de Juan Gualberto Gómez y los estudiantes en 1921, aunque hay desde luego diferencias entre éstos. Sanguily, protagonista y veterano de la política, hablaba desde el Congreso y a sus compañeros del Senado. Su discurso apelaba a una conducta política concreta de unidad nacional para evitar la intervención. Los estudiantes se asomaban al escenario político. Su declaración era también un anuncio de su existencia como actores sociales. Su discurso se dirigía a todos y a ninguno en particular: aspiraban a un auditorio general, y construían un diálogo con Cuba y el pueblo, entidades abstractas de legitimidad máxima. No se proponían evitar una intervención coyuntural; su negación era más bien un rechazo general a la política estadounidense en Cuba.

De todo este panorama emergen varias versiones de la nación, o quizá una sola versión desdoblada. Por un lado está la versión que mantenía principios nacionales que implicaban independencia real.

Esta versión ideológica funcionaba en el ámbito del deber ser nacional y se basaba en fundamentos históricos, pero no podía ser articulada con el quehacer político. La contradicción no parecía resolverse en el discurso. Por otro lado, la versión de los estudiantes se formulaba discursivamente en la negación y el rechazo, y no permitía por el momento vislumbrar otra solución que una acción ejemplar consistente en el autosacrificio.

CAPÍTULO VI

LAS VOCES DE LOS PERIÓDICOS

Además de su función principal de locutores que presentan y organizan todo el concierto de voces enunciadas, los periódicos se individualizan como actores políticos presentándose también como hablantes. En este capítulo estudiaremos los periódicos como enunciadores, lo cual permite conocer mejor sus posiciones político-ideológicas.

Los periódicos utilizaban varios procedimientos lingüísticos para manifestarse en forma personal. Como hemos visto antes (cap. II: sección 2.2), el uso frecuente de las marcas de primera persona referentes al periódico como fuente de la enunciación era característico de la prensa de la época. El criterio de la objetividad periodística que se manifiesta en un estilo impersonal no se había impuesto todavía. Los periódicos mostraban el mérito individual de la obtención de la información. Abundaban las referencias a la situación enunciativa original con la presencia del reportero en el lugar de los hechos. La construcción personal del periódico como locutor tendía también a establecer un espacio de diálogo con el interlocutor y, así, encontramos ocasionales apelaciones a los lectores. En los géneros de opinión también aparecía frecuentemente la primera persona, que muchas veces se hacía inclusiva para abarcar una colectividad de alcance nacional. Había también autorreferencias en tercera persona, muchas veces con carácter elogioso (véase un caso en *supra*, cap. IV: sección 2.4).

Las autocitas eran una forma típica de manifestación de los periódicos como hablantes. Las referencias al discurso de días anteriores contribuían a crear una continuidad histórico-narrativa en la cobertura de determinado suceso que transformaba la fugacidad de la vida de un número del periódico en una historia que se seguía día a día. Las autocitas tenían por lo general la función de construir la autoridad del periódico.

Otro recurso interesante es la citación a un hablante metafórico o ficticio que en realidad expresaba la voz del periódico. La aparición

de estos hablantes ficticios o metafóricos con que los periódicos desplazaban su lugar enunciativo, podía indicar un contenido problemático que requiriera una formulación indirecta. Solían ser casos cuyo contenido especial y trascendente propiciaba la aparición de una forma retórica (o función poética del mensaje: Jakobson 1975).

En lo que sigue, se analizan algunos casos de estos indicadores señalados (primera y segunda personas, autorreferencias en tercera persona, apelaciones al lector, autocitas, hablante metafórico o ficticio). Tratamos solamente las coyunturas históricas inicial y última del ciclo estudiado: 1906 y 1921, lo que mostrará la continuidad y los cambios operados en quince años. Presento primero el análisis de algunos casos en el DM y a continuación en LL en los dos momentos históricos. He considerado solamente los géneros de opinión porque constituyen una manifestación explícita de la opinión del periódico.

1. LA SUBLEVACIÓN LIBERAL DE 1906

1.1 *Diario de la Marina: “adictos al principio de autoridad”*

El artículo de opinión del DM del 21 de septiembre, *A los beligerantes* (DM06-10-21/09T), apela al alocutario desde el título. A este alocutario colectivo se dirigía la exhortación del último párrafo (9): *Consulten su conciencia los hombres de los dos partidos. Recójanse en el silencio á que les invita la tristeza de la patria moribunda y déjenla hablar.*

En este fragmento aparece el hablante metafórico “la tristeza de la patria”. La metáfora de la patria moribunda victimada por sus propios hijos es recurrente en este periodo. Antes, en el mismo artículo aparece otro hablante metafórico: *el país*, con un discurso hipotético en forma de voz narrada:

- [3] [...] Y ¿á cuál de esos dos partidos *dejaría de agradecer el país* que en los momentos en que se iba á poner en el fiel de la balanza su *independencia ó su eterna servidumbre*, echase en el platillo de esta última sus intereses banderizos para asegurar *la felicidad y la gloria de la patria*? ¿á cuál de ellos, por ese sólo acto, *no aclamaría con sus voces, no consagraría con su aplauso y no coronaría con sus votos, declarándolo el más digno de gobernar* la nación que por modo tan generoso acababa de salvar de muerte ignominosa? (DM06-10-21/09T).

La voz del país expresa la crítica situación de la posible anulación de la república en caso de intervención. La gravedad del asunto propiciaba la aparición de un enunciador simbólico, incluyente de todos,

al mismo tiempo que permitía al periódico desplazar su propia voz. Toda la formulación del fragmento es metafórica. *El país*, referente a la colectividad de cubanos, se interesa en la independencia y la felicidad de la patria, en momentos en que estaba amenazada de muerte. Se trata de una acción hipotética ideal perteneciente al mundo del deber ser y del deseo.

Más adelante en el mismo texto encontramos otro hablante metafórico, *la posteridad*, citado con la prominencia de un discurso directo:

- [6] [...] si la intransigencia recíproca de los dos bandos entraña su anulación y la *muerte de la patria* para lo presente ¿podrá traerles ventajas para lo porvenir? Ninguna; ni siquiera la de la rehabilitación de sus nombres por la posteridad que tendrá derecho á decir y dirá, seguramente: “Ninguno de ellos ha sabido hacerse superior á sus pasiones; y huyendo de confundirse y tratando de diferenciarse, ambos han coincidido y se igualaron partiendo por igual la responsabilidad de *entregar al extranjero el dominio de su territorio y los destinos de la patria*, condenando á perdurable infelicidad á sus propios hijos que *entregaron al yugo extranjero*.”

El fragmento anterior comienza con una oración condicional cuya apódosis es una pregunta retórica que el DM responde a continuación negativamente. La pregunta retórica tiene una particular orientación al lector, como también el dramatismo de la escena enunciada. La voz ficticia permite al DM expresar una versión más extrema de la situación de la que hubiera externado su propia voz. La intervención es elaborada discursivamente en la metáfora de *entregar la patria al extranjero* y la condición de servidumbre por la referencia al *yugo*. La metáfora de la condena por la posteridad tiene la fuerza de un vaticinio. El discurso citado de *la posteridad* desarrolla el concepto de la historia no sólo en relación con el pasado (a la obligación del presente con sus muertos) sino también del presente en relación con el porvenir.¹

El editorial del 23 de septiembre, *Salvemos a Cuba* (DM06-14-23/09), también formula en su último párrafo una exhortación de avenencia a los partidos en contienda. La salvación de la república aparece como consecuencia inmediata de evitar el temido hecho de la intervención. El periódico se manifiesta como enunciador exhortando a los que tienen en sus manos “salvar” la república.

¹ Sobre lo característico del tema de la historia en el discurso sobre la nación, véase Anderson 1991: 195.

- [21] Aún es hora de conjurar ese gravísimo peligro. *Levanten gubernamentales y revolucionarios* el corazón á la altura del glorioso ideal de su país; y con un abrazo fraternal, cediendo ambos ó cediendo uno solo, que sería el más virtuoso, *salven su amada nacionalidad, salven la República* (DM06-14-23/09).

El editorial del 29 de septiembre del DM, titulado *Estrada Palma* (DM06-20-29/09), hace una evaluación histórica de la figura del presidente, cuando ya se había producido el desenlace de la intervención. El texto tiene varias autocitas y autorreferencias en primera persona, por medio de las cuales el DM busca legitimarse como hablante y describe los criterios que sustentaron su tratamiento periodístico de los sucesos recientes. De nuevo, vemos que las evaluaciones más delicadas y problemáticas son expresadas metafóricamente.

El primer párrafo resume la situación del momento, en que Cuba se había quedado sin gobierno a raíz de la renuncia del presidente. El segundo párrafo se refiere a la larga trayectoria de Estrada Palma en la lucha por la independencia de Cuba. Debido a sus méritos históricos, consideraba el DM que resultaba prematuro emitir juicios definitivos sobre el (ex)presidente. En el tercer párrafo, el DM habla de sí mismo como sujeto hablante:

- [3] Pero el DIARIO DE LA MARINA *entiende que debe* ahora concretar en *apreciaciones imparciales*, si no *juicios definitivos*, que en virtud de las razones expuestas pecarían de prematuros é inconsistentes, á lo menos *sus impresiones acerca de* la respetable personalidad del señor Estrada Palma como presidente de la República Cubana (DM06-20-29/09).

El *pero* inicial introduce el anuncio del acto verbal del DM, que contradice las posibles inferencias del párrafo que le antecedió en el sentido de que el DM no hablaría sobre Estrada Palma. La modalización *entiende* resta asertividad y autoridad a la modalización deóntica: *entiende que debe*. El DM denomina su acción verbal como *concretar impresiones en apreciaciones imparciales*. La denominación remite a la subjetividad en la valoración por oposición a lo que sería un juicio general y definitivo. El adjetivo *imparcial* equilibra en cierto sentido la modalización de menos asertividad del enunciado.

El párrafo cuarto y la mitad del quinto abundan en la biografía patriótica de Estrada Palma. Al final del quinto párrafo el DM se autocita y se define como favorable a la política del presidente, usando el tiempo verbal pretérito:

- [5] [...] *El DIARIO DE LA MARINA*, no sólo anotó en sus páginas esas nobles manifestaciones, sino que les consagró, con tanta emoción como justicia, sus aplausos más calurosos. Desde entonces, y nos conviene ahora reafirmarlo, fué el DIARIO DE LA MARINA adicto á la acción política general del señor Estrada Palma, sin que, durante todo el tiempo que ha regido los destinos del país, haya escrito una sola declaración contraria á la permanencia en el poder de aquel respetable magistrado (DM06-20-29/09).

El sintagma nominal *esas nobles manifestaciones* se refiere a la política de reconciliación de españoles y cubanos anunciada por Estrada Palma durante su campaña. El párrafo 6, en primera persona, vuelve sobre la improcedencia de enjuiciar tan pronto al ex presidente. Hay una apelación al lector para el futuro: *para entonces aplazamos á nuestros lectores*. En el párrafo 7, citado a continuación, el DM procura legitimarse para juzgar y participar en la política cubana, dado su carácter de periódico representativo de intereses españoles en Cuba. El DM describe su posición política e ideológica, tanto en la prensa como en el panorama político nacional:

- [7] *Interésanos, sin embargo, estampar, como lo hacemos, una declaración importante. El DIARIO DE LA MARINA, que no puede ni debe considerarse como periódico indiferente á la suerte de Cuba, con la cual le ligan lazos muy estrechos que no es necesario enumerar y encarecer, pues salta a la vista de españoles y cubanos, consecuente con su larga historia y con su sentido profunda, pero racionalmente conservador de todos los grandes principios en que descansan las sociedades modernas, cumplió harto previsivamente con su deber de señalar al gobierno del Sr. Estrada Palma los riesgos y peligros que por necesidad habían de acarrearle sus vehementes apasionamientos y sus errores lamentables, capaces de provocar en pueblo como el nuestro protestas irascibles. La inexperiencia de unos, la ligereza de otros y las intemperancias de algunos, nos señalaron como desafectos al Gobierno y aún como excitadores á la discordia; siendo así que siempre fuimos, por convicción y por hábito, adictos al principio de autoridad y enemigos declarados de todo espíritu revolucionario y de toda clase de sediciones [...]. ¡Paz, paz, paz! hemos clamado y aún clamamos, si todavía es tiempo; como por la paz y por la concordia han clamado asimismo la inmensa mayoría de los cubanos y de los españoles que en Cuba residimos, el cuerpo de veteranos de la República, el presidente de los Estados Unidos y hasta muchos valiosos elementos de los mismos partidos que al despedazarse en fratricida contienda, desgarran el corazón de la patria y miserablemente entregan la República al yugo del extranjero* (DM06-20-29/09).

La locución adversativa, *sin embargo*, al inicio del párrafo opera la transición en la actitud del hablante. La enunciación de la gestión positiva de Estrada Palma en el pasado cambiará a una evaluación negativa. Este párrafo, central por su posición (entre nueve párrafos)

y por su valor pragmático, comienza con una modalización en la que el locutor destaca el interés y la importancia de lo enunciado. Sigue una larga oración con un largo sujeto, cuyo núcleo es *el Diario de la Marina*. El núcleo está modificado por una oración relativa que contiene otras dos relativas incrustadas, la última con otra oración coordinada por nexo causal (*pues*). Después de esta larga relativa sigue un epíteto referido al núcleo: *consecuente*.

El verbo de la primera oración relativa (*que no puede ni debe considerarse como periódico indiferente á la suerte de Cuba*) tiene un sentido evaluativo. Al DM no le interesaba aquí definirse por medio de una oración ecuativa de predicado nominal, sino predicar sobre lo que decían y pensaban otros, no denominados directamente pero implícitos en el agente omitido de la pasiva (*considerarse*). El verbo *considerarse* está doblemente modalizado (o triplemente, si consideramos además la negación). El DM refutaba la posible evaluación negativa de otros: que era un periódico indiferente a la suerte de Cuba. El epíteto *consecuente con su larga historia y con su sentido profunda, pero racionalmente conservador* cumple en su primera parte una función legitimadora por la connotación del prestigio de las instituciones de larga vida: el DM era el “decano de la prensa cubana”. En su segunda parte, dos adverbios en apariencia no contradictorios modifican en relación adversativa al adjetivo calificador que definen: *profunda pero racionalmente conservador*. El *pero*, de carácter polémico, contradice posibles sobreentendidos de los no conservadores (¿liberales?) acerca de la irracionalidad de un profundo conservadurismo. El principio conservador es además presentado como sustento de las sociedades modernas, lo que anula la posible oposición *conservador-moderno*.

La oración relativa en *los riesgos y peligros que [...] habían de acarrearle [...]*, justifica implícitamente la sublevación liberal como provocada por los errores del gobierno. La sublevación es denominada de manera generalizada en *riesgos y peligros, protestas irascibles*, porque está estratégicamente presentada como advertencia desde antes de su ocurrencia efectiva. A lo largo de la oración el DM se ha ido procurando una legitimidad (ejercida por demás en su previa actuación verbal de advertir al gobierno) que le permite usar al final de la oración el pronombre posesivo de primera persona (*pueblo como el nuestro*) que lo identifica con los cubanos.

La oración independiente siguiente se refiere de nuevo a un hecho de evaluación ajena (*unos, otros, algunos, nos señalaron*). Una vez trabajada discursivamente la legitimación en la distancia de la tercera

persona, el DM comienza a usar la primera persona en la segunda mitad del párrafo. A continuación, una oración de predicado nominal (*siempre fuimos... adictos...*) formula una definición ideológica cuya validez se extiende en el pasado. Después, el DM se autocita (*¡Paz, paz, paz!*). En la oración comparativa que sigue, el DM se autocategoriza como español, formando parte de una serie de actores sociales de gran legitimidad enumerados en el sintagma sujeto (*la inmensa mayoría de los cubanos...*). El presidente de Estados Unidos forma parte de la enumeración de estos actores de la política nacional.

La referencia a la intervención es metafórica: *entregar la República*. La patria se presenta como humanizada y víctima de los partidos políticos. El carácter de servidumbre y dominación vuelve a aparecer en el simbólico *yugo*.

El último párrafo (9, a continuación) está compuesto por dos oraciones. La primera evalúa negativamente a Estrada Palma por medio de una formulación metafórica. La segunda y última oración expresa un sentimiento, también evaluativo, del DM en primera persona (*nosotros sentimos...*). Las dos metáforas de esta oración elaboran la relación de filiación entre españoles y cubanos: estos últimos resultan finalmente culpables (*se va la nacionalidad de nuestros hijos...; nuestra raza y nuestra estirpe caen vencidas...*):

- [9] El señor Estrada Palma, contempla cómo se eclipsa la estrella soberana de su patria, ante la cual no ha creído decoroso hacer el sacrificio de sus preferencias... Nosotros, al despedir al primero y acaso al último presidente de la República Cubana con mucho respeto pero con mayor dolor, porque con él se va la nacionalidad de nuestros hijos, sentimos que nuestra raza y nuestra estirpe caen vencidas en Cuba por obra de cubanos, entre “nieblas de deshonora”² (DM06-20-29/09).

² La cita entrecomillada expresa una crítica indirecta a la intervención de Estados Unidos. Se refería a un célebre editorial de *La Discusión* de 1899, relativo a la incongruencia histórica de Estados Unidos, de celebrar el natalicio de Washington en la circunstancia de ocupar un país. En febrero de 1899 se celebraba la llegada de Máximo Gómez a La Habana, procedente de su campamento militar. Las tropas estadounidenses de ocupación conmemoraban también el natalicio de Washington. El editorial de *La Discusión* titulado “Washington y Gómez” (del 22 de febrero de 1899) contrastaba la celebración del natalicio de Washington con el sometimiento de Filipinas, Puerto Rico y Cuba: “[...] esas salvas no se hacen, y ese júbilo no estalla, y esas conmemoraciones no se realizan en los tres pueblos melancólicos para honrar la sacra memoria de Washington, ofreciéndoles, en su nombre, las actas de su independencia, sino respectivamente la conquista, la anexión y la tutela... ¡Terrible

1.2 *La Lucha: "un problema de aritmética"*

Antes de que la carta del presidente Roosevelt (publicada el 15 de septiembre) abriera una etapa más crítica en el desarrollo del conflicto, el editorial *Camino de perdición* del 13 de septiembre (LL06-1-13/09) trataba sobre la severa afectación de los intereses económicos debido a la sublevación liberal. LL concluía la necesidad de lograr la paz. Los tres primeros párrafos del editorial (de seis párrafos) describen la situación económica: semiparalización del comercio y de la actividad bancaria. En los tres últimos párrafos, LL se describe política e ideológicamente por medio de autorreferencias en primera y tercera persona.

- [4] Por eso *ha sido siempre LA LUCHA* partidaria de la paz ante todo y sobre todo. Porque *entiende* que de la paz depende, no sólo la vida de las instituciones, sino la prosperidad de Cuba: la vida de su crédito y la salvación de los intereses materiales y morales de nuestro pueblo, que no queremos por ninguna causa, ver desaparecer.
- [5] *El problema de la guerra, para LA LUCHA*, no constituye más que *un problema de aritmética*: y *creemos* que *todo debe subordinarse*, lo mismo por el gobierno que por los revolucionarios, á ese problema.
- [6] No hallamos ningún intento, por grande que sea, que no resulte secundario ante *el problema de la paz*: que *la paz es la vida*, y *la continuación de la guerra es la muerte de todo* y para todos (LL06-1-13/09).

Al inicio del párrafo 4, el antepresente y el adverbio *siempre* extienden el alcance de la afirmación a una historia legitimadora. En este párrafo, LL argumenta su posición en favor de la paz. El principio político y social de la paz se basa en motivos de índole económica, como indica el nexo inicial *por eso*, referente a todo el texto anterior.

sarcasmo el de la política el de conmemorar el recuerdo del fundador de la nación más libre del mundo, adalid y apóstol de la independencia nacional, en momentos en que brutalmente se arrebató o arteramente se coarta la independencia nacional de tres pueblos! [...] No, no podrían los americanos que con nosotros reciben y festejan a nuestro invicto caudillo darle la bienvenida con ánimo de faltar al sagrado compromiso de su deber y de su honor en la hora misma en que bendicen la memoria del inmortal soldado y compatriota que proclamó con la del suyo, la independencia de los pueblos y cuyos manes acaso se estremecerán, sorprendidos ante el afán desapoderado de conquista que prevalece hoy en su patria y que nubla *con nieblas de deshonor* las luminosas estrellas de su cielo" (cit. por Roig de Leuchsenring 1952: 59-60).

La oración causal (*porque entiende...*) establece una relación directa entre *la paz y la prosperidad de Cuba*. Un sintagma nominal yuxtapuesto al sintagma *la prosperidad de Cuba*, separado ortográficamente por dos puntos, amplía el significado de este último. El adjetivo *morales* junto a *materiales* para calificar *intereses* introduce un significado no directamente relacionado con el tema económico desarrollado. Este nuevo significado perteneciente al campo semántico de los valores de orden superior permite el enlace con el otro sintagma *de nuestro pueblo*, modificador de *intereses*. Los atributos de un sector de la población, el económicamente poderoso, se extienden al colectivo simbólico *pueblo*. El efecto es la equivalencia entre un determinado sector social y los intereses nacionales.

El párrafo 5 comienza con una oración que funciona como ecuativa. Los núcleos de los sintagmas nominales sujeto y predicado son iguales, paralelismo que refuerza la relación entre *guerra y aritmética*. El término *aritmética* funciona como metonímico de *economía*. La relación se precisa en la segunda oración: lo político se subordina a lo económico. El breve párrafo señala dos veces al enunciador (LL), una vez en tercera y otra en primera persona. El enunciado se expresa en la modalidad del deber, lo cual es común en la conclusión de los editoriales. En el párrafo final, LL continúa desarrollando las relaciones formuladas, y así como en el párrafo 5 habló de *el problema de la guerra*, ahora habla de *el problema de la paz*. LL termina con dos equivalencias que se oponen en una estructura paralelística y metafórica de dos oraciones de predicado nominal construidas con dos pares de antónimos: *paz-guerra, vida-muerte*.

El día siguiente, 14 de septiembre, el editorial de LL titulado *En la pendiente* (LL06-2-14/09) se refería al incidente del desembarco de tropas estadounidenses en La Habana, hecho que fue ampliamente tratado en la prensa. El metafórico título sugería una situación de peligro y rápido empeoramiento. LL veía el incidente como indicio de intervención si no se alcanzaba la paz. La situación de intervención era denominada metafóricamente. LL concluía la necesidad de lograr la paz.

El editorial de 18 párrafos alterna partes de evaluación con exposición de hechos (los párrafos 1, 4, 5, 6, 9 y 16 son evaluativos; 2, 3, 7, 8, 10, 13, 14 y 15 son expositivos; 11 y 12 son mixtos). El largo editorial expresa múltiples voces; hay citación de diálogos y voces anónimas. Entre éstas, la voz del periódico es predominante y aparece en los momentos en que LL manifiesta su opinión y destaca la autoridad de

su conocimiento y capacidad interpretativa. Además, LL maneja una relación explícita con los lectores.

El párrafo inicial del editorial crea un contraste entre el significado general del sujeto, que remite a información compartida pero no especificada, con la precisión expresada en el complemento circunstancial de tiempo. La intercalación del complemento circunstancial entre verbo y objeto contribuye a ese efecto. La primera persona (*escribimos*) remite a la situación de enunciación:

- [1] La situación y aspecto de la cuestión cubana ha tenido, desde las dos y media de la tarde de ayer, hasta *este momento, once de la mañana en que escribimos estas líneas*, una variación total y completa (LL06-2-14/09).

En el cuarto párrafo, LL evalúa los sucesos como de gravedad extrema, lo que lleva al periódico a manifestarse nuevamente como hablante para expresar las consecuencias comunicativas de su aserción con referencia a los lectores.

- [4] La relación de todo lo ocurrido es tan delicada, que, á pesar de *nuestro temperamento frío y poco impresionable, nos abstenemos por hoy de comentarla, limitándonos á comunicar al país y á nuestros lectores* las noticias interesantes que hasta nosotros han llegado, *desde ayer á las dos y media de la tarde, hasta hoy á la diez y media de la mañana*.

La referencia al aspecto subjetivo de la personalidad de LL confiere a la evaluación de la situación un rasgo implícito de mayor gravedad, por el sobreentendido de que si LL comentara la situación se vería llevado a abandonar su temperamento frío. Así, LL comunica por medio de su anunciado silencio. La persistencia en la referencia a los horarios (como en el párrafo 1) reitera la brevedad del marco temporal en que la situación había cambiado. El párrafo 6 evalúa nuevamente el desembarco de tropas. LL se coloca ahora en una posición de poder ante sus lectores, a quienes supone superar en capacidad interpretativa:

- [6] [...] Fuera por una cosa ú otra, el hecho del desembarco es para Cuba, de gravedad trascendental; gravedad de que, *sin duda, aun no se ha dado cuenta la mayoría de nuestro público*.

El párrafo 12 se refiere a la necesidad de que el Congreso actuara para solucionar el conflicto. Al final del párrafo aparece la alusión

a los efectos de la intervención (no denominada directamente). El tema de lo nacional es elaborado metafóricamente en la imagen del hundimiento:

- [12] [...] de durar unos días más [el conflicto], se hundirán en el abismo, para siempre, los intereses de este infortunado pueblo, y desaparecerá su personalidad jurídica, como país libre y soberano.

El último párrafo del texto establece una relación de dependencia entre la paz y la existencia nacional, expresada como *patria* y su atributo *libertad*: *Con la paz podrá haber patria y libertad: pero sin ella no habrá para nosotros ni libertad ni patria* (LL06-2-14/09: párrafo 18). La misma relación conceptual sería desarrollada más explícitamente por Roosevelt en la carta que se publicaba al día siguiente. Lo que no se expresaba directamente es el elemento relacionante; es decir, la intervención estadounidense.

Diez días después, el editorial del 24 de septiembre, *Buscando la solución* (LL06-14-24/09), concluía con una autocita a un editorial anterior:

- [10] De todos modos, *podemos asegurar y repetir lo que dijimos hace muchos días en un editorial, titulado Habrá paz: que la paz será un hecho dentro de muy pocos días; porque ese es el interés del país y el del presidente Roosevelt; y repetimos lo que también afirmábamos en aquél editorial: que el que se opusiera á aceptar una paz equitativa y razonable, sería arrollado por la fuerza de la opinión y por la de la justicia, que está por encima de todos los pequeños intereses y por encima también de los prejuicios infantiles, que puedan tener los que, obcecadamente, tienen de la vida y suerte de la nacionalidad cubana, ideas que pugnan con la realidad de la política interior y del deber exterior* (LL06-14-24/09).

Este editorial comienza evaluando la situación y estableciendo la oposición entre los actores del conflicto en términos de oposición numérica y simbólica (el gobierno contra el pueblo): *Las impresiones sobre el arreglo entre el pueblo sublevado y el gobierno, según opinión recogida ayer á última hora en la quinta de Hidalgo, son bastante satisfactorias.*

Con la autocita en discurso indirecto del párrafo 10, LL construye su propia autoridad en la evaluación de los hechos. El acto de citación aparece con modalidad de alta aserción: *podemos asegurar y repetir*. La autoridad se fundamenta en la oración causal *porque ese es el interés*. LL coincide en su interés con dos sujetos de gran prestigio: *el país* y *Roosevelt*, situados en una jerarquía sintáctica y conceptual similar por la coordinación copulativa.

En la segunda autocita del mismo párrafo (introducida por *repetimos lo que también afirmábamos...*), el sujeto en la oración relativa sustantivada *el que se opusiera* [...] alude indirectamente al gobierno (que se oponía a una negociación con los sublevados). Fácilmente reconocible por los lectores, la alusión permite formular la crítica indirectamente. Crea también un espacio de complicidad con el lector cuando éste se identifica con la crítica. En el aspecto semántico, las relativas sustantivadas *el que se opusiera* [...] y *los que tienen de la vida* [...] describen evaluativamente al aludido, construyendo y expandiendo los significados atribuidos al referente.

A partir de la oración relativa *que está por encima de todos los pequeños intereses* [...] la sintaxis es complicada y oscuro el sentido (*los prejuicios que puedan tener los que tienen ideas...*). La oración relativa final, subordinada en un cuarto nivel de incrustación (*que pugnan...*) contiene una metáfora que critica indirectamente al presidente por estar contra la “política real”, interior y exterior (*ideas que pugnan con la realidad...*). LL se adhería implícitamente a este principio de política real. El párrafo concluye con una metáfora de la nacionalidad cubana humanizada y sujeta a avatares en su existencia, con vida y suerte.

Al día siguiente, 25 de septiembre, el editorial *¿Aceptará o rechazará?* (LL06-16-25/09) introduce en su segundo párrafo una autocita del número anterior. LL buscaba demostrar la confiabilidad de sus pronósticos:

[1] Se avecina la paz. De eso no cabe duda.

[2] *Ya dijimos ayer que se discutirían entre la comisión americana y el Comité revolucionario las bases que decían ser objeto de una transacción ó pacto entre el gobierno y el pueblo sublevado. Y así sucedió* (LL06-16-25/09).

El editorial construye la imagen de las buenas relaciones entre la comisión Taft y el comité liberal negociador, particularmente la evaluación positiva que hacía la primera del segundo. Quedaría al gobierno de Estrada Palma la decisión final:

[13] Al gobierno del señor Estrada Palma le queda la disyuntiva de *aceptar ó rechazar* ahora, la fórmula de la paz, concertada entre *el pueblo sublevado* y la comisión americana.

Por último, me referiré al editorial *Dios los perdone* del 29 de septiembre (LL06-21-29/09), día en que se decretó la intervención. El editorial de once párrafos hace un recuento en tono amargo de

los últimos sucesos previos a la misma. LL inculpa a *la media docena de hombres que, llenos de cólera y soberbia, han preferido poner la suerte de este pueblo en manos de los americanos que en las de los cubanos* (párrafo 2).

En el párrafo 8, LL exhorta al olvido y al perdón empleando una primera persona plural inclusiva de los lectores. Los destinatarios del acto verbal son de la mayor jerarquía; aparecen en el sintagma nominal con dos núcleos coordinados, *Dios y pueblo de Cuba*. La invocación al perdón es el tema del título:

- [8] *Echemos un espeso velo sobre todos estos desgracidos sucesos; y, pidamos á Dios y al pueblo de Cuba el perdón para los hombres que, en un momento de ofuscación incalificable y de locura, pudieron haber enterrado, para siempre, la república cubana, que tanta sangre y sacrificios ha costado á sus hijos, á no ser la generosidad y nobleza de otro pueblo, que está decidido y resuelto, no sólo á salvarla para los cubanos, sino á fortalecerla y garantizarla, para que jamás prosperen y se sienten en ella la injusticia y la tiranía* (LL06-19-29/09).

El sintagma *pueblo de Cuba* adquiere una connotación cercana a lo religioso. La metáfora *enterrar la república* tiene como agentes potenciales a los moderados, aludidos en la relativa *que pudieron haber enterrado*. El nexos adversativo *á no ser* establece una oposición entre la acción de los moderados y la de los estadounidenses. Éstos son aludidos en un sintagma nominal complejo, cuyo núcleo es un sustantivo general e indefinido, *otro pueblo*, modificado por la relativa (*que está decidido y resuelto...*) en cuyo significado los estadounidenses son los agentes salvadores de la república y los beneficiarios son *los cubanos*. La república es valorada (en otra oración relativa) en términos del sacrificio histórico de las generaciones precedentes.

Este editorial destacaba el carácter temporal de la intervención (párrafos 4 y 9), lo cual Taft ya había declarado en su Proclama de intervención (*supra*, cap. III: sección 1.3). La prensa reiteró desde el principio el carácter transitorio de la nueva realidad, lo que debe haber contribuido a la representación mental del futuro cese de la intervención, tanto para cubanos como para estadounidenses.

Otro aspecto de la estrategia que iniciaba el procesamiento discursivo de la intervención era el elogio a los estadounidenses. Aunque el elogio formó parte del tratamiento periodístico al gobierno estadounidense en todo el periodo estudiado, en la coyuntura precisa de la intervención ya decretada resultaba un componente necesario de la imagen de recuperación de la soberanía que se proyectaba discursivamente en el futuro. En el momento del decreto de intervención,

LL construyó el elogio con el rasgo de contraste con los cubanos, destacando la superioridad moral de los estadounidenses: *Más generosos los americanos que los propios cubanos que tenían en su poder los destinos de la nación* (párrafo 4); *El pueblo de Cuba [...] deberá una vez más gratitud inmensa al pueblo de los Estados Unidos* (párrafo 11).

En resumen, hemos visto cómo los periódicos construían activamente su perfil de hablantes personalizados en la escena política. Esta práctica constituía con frecuencia un esfuerzo discursivo de legitimación. Los periódicos estudiados se adherían explícitamente, uno al conservadurismo social y político, y el otro al pragmatismo de la política real con sus imperativos político-económicos. En la coyuntura de 1906, ambos coincidieron en pedir la paz como medio de evitar la intervención estadounidense; LL lo hacía proyectando más la solución hacia el partido liberal.

La elaboración del discurso patriótico nacional en el plano metafórico revela una visible intertextualidad: la patria era presentada en ambos periódicos como víctima de los propios cubanos, lo que conducía a un sentimiento de autohumillación. El tema de la intervención era parte de la problemática nacional en este mismo discurso; de hecho, su aspecto más crítico, por lo que su tratamiento tendía a refractarse en múltiples imágenes que proyectaban un rango de valoraciones, desde el estadounidense como el extraño temido hasta la justificación de sus acciones, detrás de lo cual estaba el reconocimiento implícito de su superioridad.

2. LA MISIÓN DE CROWDER EN 1921

2.1 *Diario de la Marina: “esa vergüenza que se avecina”*

En los editoriales de esta época predomina el uso del pronombre de primera persona del plural con valor inclusivo, casi siempre delimitando un ámbito nacional, a diferencia de 1906 en que el mismo pronombre solía referirse al periódico en sentido exclusivo. Posiblemente en los quince años transcurridos el estilo del DM había modificado su relación con los lectores hacia una posición menos autoritaria respecto a 1906. Un cambio evidente es que el DM se manifestaba más claramente como cubano.³

³ Desde 1919 dirigía el DM José Ignacio Rivero, ya nacido en Cuba.

El editorial del 6 de enero (DM21-6-6/01) construye su sujeto enunciator en primera persona inclusiva con alcance nacional. El pronombre *nosotros* se corresponde con *todos* y se opone a un tercero no nacional, referente a Crowder:

- [1] ¿Ni ante un hecho tan contundente como la venida de Mr. Crowder *nos vamos a poner todos de acuerdo?* Antes de saber definitivamente a lo que viene, cada cual busca al causante de la visita, *muy grata* por ser él quien es, como militar, como jurisconsulto, como amigo; *muy inquietante* por lo inesperado y lo ambiguo de sus intenciones; *muy doloroso si con ella a la postre, sufre merma la soberanía nacional.*
- [2] Más fácil que contestar a lo que viene Mr. Crowder, es saber por qué viene. *Todos podemos decirlo, ya que todos hemos contribuido* en la medida de *nuestras fuerzas*, en ofrecerle los pretextos. Por pudor no *vamos a exponer* una lista de motivos dolorosos. Además, sería inútil, Mr. Crowder traerá esa solución en el bolsillo y copia de ella estará grabada en la conciencia de *todos los cubanos* [...] (DM21-6-6/01).

El editorial corresponde al día de la llegada de Crowder, cuando no se conocían los propósitos de su visita. El pronombre *todos* de los dos primeros párrafos, inclusivo de la primera persona (*todos nosotros*), realiza la ficción de involucrar a una colectividad muy amplia, aparentemente nacional, en un hecho cuyos agentes reales estaban en el grupo de los políticos. Al final del segundo párrafo, *todos* se amplía a la colectividad nacional.

El tema de la soberanía nacional aparece al final del primer párrafo, aludiendo implícitamente a la intervención como una posibilidad, en la oración condicional. Lo contradictorio de la situación se manifiesta en la triple y diversa calificación de la visita de Crowder: *grata, inquietante, dolorosa*. La misión de Crowder fue construida en el discurso con un sentido contradictorio entre forma y contenido, o entre fin y medios, o entre acción y agente: el objetivo de la visita era temido; el visitante era bienvenido. El segundo párrafo trata sobre las causas de la misión de Crowder. Encontramos de nuevo el tema de la responsabilidad de los cubanos en provocarla, según el cual el gobierno estadounidense actuaba motivado por la reproable actuación de los cubanos.

En el tercer párrafo, el DM contrapone una voz oficial genérica del gobierno estadounidense (Washington) a otra voz estadounidense institucional (la Cancillería) en un diálogo construido por el periódico.

- [3] No es la intervención militar, *dicen oficialmente de Washington*, lo que lleva a Cuba a Mr. Crowder... *Pero puede serlo, dá a entender la Cancillería americana*. Puede serlo... Lo patriótico, lo digno fuera en *nosotros* hacer imposible esa disyuntiva. *¡No puede serlo!, debiera gritar unánimemente el país*. Y sin violencias, sin acritud, sin divergencias de criterio, laborar *todos unidos y conscientes*, para hacer imposible *esa vergüenza que se avecina* (DM21-6-6/01).

El diálogo comienza con una negación de la intervención, de carácter polémico, que exhibe la afirmación subyacente como perteneciente a un ámbito discursivo compartido. El segundo turno introduce una contradicción por medio del nexo *pero*. Esta segunda voz cambia la modalidad a lo posible (*puede serlo*). El diálogo escenifica una contradicción de la política de Estados Unidos hacia Cuba: el doble mensaje, el mantener la amenaza y la incertidumbre como recurso de control de la vida nacional.

El hablante metafórico (la voz nacional del país), que representa la opinión extendida del DM, tercia en este diálogo formulando un discurso en modalidad de necesidad hipotética (*debiera gritar*). Ante el diálogo engañoso de Estados Unidos, la voz del país se expresa, aunque en una modalidad hipotética, para contradecir a los estadounidenses. Los pronombres *nosotros* y *todos* tienen alcance nacional.

El cuarto párrafo se refiere metafóricamente a la actuación de Estados Unidos hacia Cuba bajo el estatuto de la Enmienda Platt. El apéndice constitucional es referido metafóricamente y con un juego de palabras: *apéndice que pende*. Se describe también como arma filosa e hiriente. Los estadounidenses son denominados *extraños*, pero a continuación son exculpados o al menos presentados como tutores más bien benévolos.

- [4] La Carta fundamental de Cuba tiene *un apéndice que pende* como una amenaza, *en manos extrañas*, sobre *nuestra soberanía*. Esa arma terrible y humillante jamás fué esgrimida, justo es decirlo, con intenciones aviesas. Si alguna vez su filo ha rozado *nuestras carnes*, no ha sido ni por espíritu de crueldad, ni por impulsos arbitrarios; sino a flor de piel y como advertencia saludable.
- [5] Si hubo dolor, nunca *podimos clamar* contra rigores del destino, y sí contra *nuestras imprudencias*. Hoy como en otras ocasiones, *la herida nos la produciríamos nosotros mismos*. Y mañana, como hoy, *tendríamos que confesar, humillados, que hemos hecho un uso vergonzoso de la sagrada herencia de los libertadores* (DM21-6-6/01).

En el quinto párrafo, el recuento histórico del párrafo 4 se articula con el presente (*hoy como en otras ocasiones...*) y actualiza la excul-

pación de Estados Unidos mientras que los cubanos son inculpados. En la última oración aparece explícitamente el tema de la autohumillación (*tendríamos que confesar, humillados... un uso vergonzoso...*). Los cubanos responsables de la posible pérdida de la soberanía, entre los que se incluye el DM en la primera persona de alcance nacional, son presentados en un acto verbal humillante de confesión de culpas. En sus palabras, formuladas por el DM en discurso indirecto, se oponen los cubanos del momento con los del pasado heroico independentista.

El sexto párrafo reitera la culpabilidad de los cubanos y la exculpación de los estadounidenses. Crowder es aludido por medio de su lugar simbólico: el barco del *extraño* no viene, sino es arrastrado hacia *nuestras costas*; el agente es los *conflictos* internos. Sigue una serie de exhortaciones en primera persona (*estrechémoslas, pongámonos, procurémosla*). El párrafo concluye con una nueva oposición entre los liberadores y la presente generación: *ellos se oponen a nosotros*.

- [6] La índole varia de *los conflictos que arrastran hacia nuestras costas el buque de guerra en que viene el extraño componedor*, dice claramente que *todos en ellos pusimos nuestras manos*. Nada *resolvemos* con sacudirlos airados sobre nuestra cabezas, con señalar, acusadores, al prójimo, con *mesarnos* desesperadamente los cabellos. *Estrechémoslas todos* cordialmente. *Pongámonos* de acuerdo en la hora crítica, *junto al extraño*, para salvar heroicamente, lo que *estuvimos a punto de hundir entre todos*. Si *hemos de ser libres*, que la libertad no se nos dé como limosna y con cortapisas; *procurémosla nosotros mismos* por *nuestra capacidad y nuestras virtudes*. Una sola generación nos separa de *los hombres que con su sangre escribieron las nobles enseñanzas del patriotismo*. *Ellos dieron* toda su felicidad y toda su energía por una libertad efímera, y a *nosotros no se nos exigen* más que buena fe y templanza para el disfrute de una libertad fecunda e ilimitada (DM21-6-6/01).

Aparece también la metáfora (que ha permanecido en el periodo de quince años) de *salvar lo que se hunde*, en este caso la libertad. Los agentes de *salvar* (en el mundo de la exhortación) son los cubanos junto a Crowder. El sujeto referente a los estadounidenses es disimulado en un *se impersonal* (*se nos dé*): sus acciones son en cierto modo humillantes a la dignidad nacional cubana, como es el dar la libertad a los cubanos y exigirles una conducta adecuada.

El editorial termina con el tema del pasado heroico como recurso para exhortar a una acción positiva:

- [8] Pero, ¿por qué pensar en la muerte cuando la vida se ofrece pródiga en torno nuestro? [...]

- [9] Ello, no sería digno ni de *nuestra* grandiosa epopeya, ni de *nuestros* luminosos designios.

Al día siguiente, 7 de enero, cuando el gobierno cubano había dado a conocer que la visita de Crowder no tenía un propósito fiscalizador ni intervencionista sino amistoso, según afirmaba el ministro de Estado cubano en Washington, el editorial del DM (DM21-8-7/01) se hacía eco de las intenciones no intervencionistas anunciadas por ambos gobiernos. La visita de Crowder era presentada con más confianza y benevolencia que el día anterior. Este editorial, titulado *Misión amistosa*, comenzaba con una autocita del DM de un acto verbal anterior en primera persona. El DM evitaba mostrar una ruptura en la evaluación de la visita de Crowder, calificada como amenazadora el día anterior y declarada oficialmente ahora como de colaboración. El DM protegía su posición de autoridad y manifestaba su tendencia a seguir la línea oficial. Se unía a la negación de la intervención procedente de las fuentes oficiales. El primer párrafo decía:

- [1] Cuando todavía no se podían determinar claramente el carácter y el objeto de la visita de Mr. Crowder, *aconsejamos a todos calma, serenidad y unión de voluntades* para resolver los problemas económicos y políticos en amistosa cooperación con el ilustre militar y jurisperito norteamericano. *La nota del ministro de Cuba en Washington a la Secretaría de Estado demuestra que no andábamos des-caminados en nuestros consejos. La venida de Mr. Crowder no significa intervención ni ingerencia de ninguna clase.* Es una misión de amistad y de paz que *no afecta en lo más mínimo a la soberanía e independencia de Cuba*, la que lo trae al país. Viene a conferenciar con el presidente de la República, sobre los problemas políticos y económicos, en cuanto afectan a los intereses de los Estados Unidos (DM21-8-7/01).

El fragmento reitera la aserción negativa del gobierno estadounidense sobre la intervención. El editorial concluye con una primera persona plural extendida a una colectividad generalizada. Así, los sectores determinantes de la política y la economía del país quedan encubiertos en este general *nosotros*:

- [5] *El Gobierno de Washington ha tenido ahinco especial en convencer al Gobierno y al pueblo cubano* de que en la misión de Mr. Crowder no hay nada que signifique ingerencia ni fiscalización. *En nosotros* está el corresponder cortésmente a esa atención y el proceder de tal manera que las visitas de esta clase jamás pasen de los lindes de la amistad.

Dos días después, el 9 de enero, el editorial del DM titulado *Urge la solución* (DM21-13-9/01) analizaba la crítica situación económica y financiera del país. Consideraba necesario que Cuba tuviera su propia banca para financiar el comercio con el resto del mundo, no sólo con Estados Unidos. La banca nacional, decía el DM, debería ser autónoma en su dirección. El DM terminaba proponiendo tres puntos a considerarse en un plan salvador de la crisis financiera y de la banca nacional (en manos de españoles y cubanos).

La cuestión económica se relacionaba directamente con la visita del funcionario estadounidense. El editorial comenzaba con una voz narrada que atribuía a Washington la afirmación sobre el viaje de Crowder:

- [1] *Según las novísimas noticias de Washington*, el viaje del general Crowder está en gran parte relacionado con la presente crisis financiera, estancada y agravada por la insólita indiferencia del Congreso (DM21-13-9/01).

En el segundo párrafo el DM critica al Congreso y al Gobierno. No presenta su opinión como propia sino que la atribuye a la opinión pública, sujeto colectivo y abstracto:

- [2] *La opinión pública cree* que de haber actuado a tiempo las Cámaras, o de haber sido menos respetuoso el Gobierno con las prerrogativas del poder legislativo, se hubiera evitado seguramente en esa parte de nuestro actual conflicto, la *amigable intervención* de los Estados Unidos en los asuntos cubanos.

El verbo *creer* también modaliza lo dicho con menor asertividad. El DM habla por esta colectividad de la opinión pública, voz autorizada a la que a su vez representa. El pensamiento citado de la opinión pública se estructura en una oración condicional cuya apódosis trata de la gestión de Crowder como intervención de Estados Unidos (*se hubiera evitado...*). Pero como ya el gobierno había anunciado oficialmente que la visita no era intervencionista, el DM califica la acción de *amigable*. La contradicción es construida en el mismo sintagma nominal.

Si en el primer párrafo el DM citaba noticias de Washington y en el segundo evaluaciones de la opinión pública, en el tercer párrafo citaba explícitamente su propia voz en tercera persona. El DM comienza un recuento de los antecedentes de la crisis desde una posición de autoridad. Se presenta como agente activo en la posible solución del conflicto:

- [3] *El DIARIO*, desde que la moratoria se decretó, *sin dejar de aprobar esa medida del general Menocal, demostró los peligros que entrañaba* —en todos los órdenes— el aparente propósito de dejar al tiempo la solución de un conflicto de tantas consecuencias; y *en varios artículos indicó también* las diferentes soluciones que podían darse al conflicto (DM21-13-9/01).

Al final del largo editorial de 18 párrafos, el DM propone tres puntos de política económica y financiera, con autoridad de una primera persona exclusiva. La autoridad que se ha venido construyendo a lo largo del texto se modaliza con el verbo introductorio de apreciación subjetiva *parece*, seguido de modalización deóntica con el verbo *deber* pero en modo subjuntivo: *Para plantear la fórmula o proyecto de solución, nos parece debiera tenerse en cuenta esto* (párrafo 15).

2.2 *La Lucha: “la intangibilidad del principio de independencia”*

En esta sección se analizan dos editoriales de LL desde el punto de vista de su voz autoenunciada, lo cual permitirá confirmar algunos aspectos de la estrategia discursiva del periódico a propósito de la visita de Crowder.

El editorial del 5 de enero, titulado *El viaje del general Crowder* (LL21-6-5/01), culpaba a los liberales (llamados “miguelistas”) tanto de la crisis política como de la persistencia de la crisis financiera, debido a la ausencia de la sección liberal en el Congreso que impedía la constitución del quórum necesario. Los acusaba también, como vimos en el capítulo anterior, de pedir al gobierno de Estados Unidos la supervisión electoral. LL, como los partidarios de Zayas, interpretaba la misión de Crowder como de carácter económico y no político (para no cuestionar los resultados oficiales sobre el triunfo electoral de Zayas). De ahí las negaciones del segundo párrafo del editorial: *Mr. Crowder no viene a este país a causa del pleito político, que está definitivamente ganado por el doctor Zayas [...]*, y del tercero: *¡No! Mr. Crowder no viene a Cuba como aliado de José Miguel Gómez*. En el párrafo 4 de los ocho del editorial, LL se refiere a sí mismo en primera persona plural:

- [4] Sólo así puede venir a esta tierra el general Crowder, sépanlo bien los que viven pegados a los faldones de los americanos prominentes, rogándoles con lloros de mujerzuelas, que vengán a defenderlos contra la supuesta tiranía de Menocal. Y *nosotros nos alegramos* mucho de que esté entre nosotros, porque *sentimos* un gran respeto y un sincero afecto por ese americano ilustre, y *estamos seguros* de que su actuación ha de ser decisiva contra el miguelismo, en lugar

de ser beneficiosa como pretenden los partidarios del perdonado de Caicaje⁴ (LL21-6-5/01).

En la primera parte del párrafo, LL se dirige, con la fórmula de advertencia (*sépanlo*), a los liberales, denominados indirectamente en la relativa *los que viven*. Las dos primeras oraciones en primera persona predicán sentimientos (*nos alegramos, sentimos*); la tercera introduce una modalización asertiva (*estamos seguros...*) para pronosticar sobre la misión de Crowder en oración de predicado nominal con verbo en futuro.

En el último párrafo, LL advierte nuevamente a los enemigos políticos, solamente aludidos, como en el párrafo anterior, por medio de una relativa *los que expurgan*. LL construye su propia imagen favorable y denigra al oponente usando argumentos de corte nacionalista:

- [8] Por esta vez, *no creemos que nada cambie* en lo político con el viaje del general Crowder a Cuba; pero *tengan cuidado los que expurgan los defectos cubanos y los errores que hayamos podido cometer para presentarlos ante los extranjeros* como justificantes de una intervención política. Eso no puede hacerse en un pueblo donde quede un resto de vergüenza sin un *grave riesgo personal* para los enemigos de la nacionalidad y para los traidores de todas clases que tomen a broma la intangibilidad del principio de independencia. Eso es indigno, es repugnante, es contrario a todas las leyes del honor humano, y no siempre ha de estar amparado por la impunidad, por mansos y apáticos que *se nos suponga a los que todavía creemos en la patria y no estamos dispuestos a considerarla como un trazo* del que cada cual esté autorizado para hacer girones (LL21-6-5/01).

Al comienzo del párrafo, LL modaliza su voz para reiterar su pronóstico sobre la visita de Crowder: *no creemos que nada cambie*. El *pero* enlaza este pronóstico favorable a los zayistas con una advertencia que tiene tintes de amenaza: *tengan cuidado*. Los adversarios son nuevamente aludidos en una oración relativa sustantivada descriptiva. A continuación LL formula una verdad general que justifica su amenaza: *Eso no puede hacerse*. Los adversarios son denominados *traidores*, quienes se alían con los *extranjeros*. La categorización negativa y genérica de los estadounidenses como extranjeros (el otro negativo) delimita la

⁴ En la sublevación liberal de febrero de 1917, José Miguel Gómez fue hecho prisionero en un lugar llamado Caicaje. Al año siguiente fue liberado junto con todos los prisioneros.

identidad nacional frente a éstos. LL se legitima colocándose junto a los defensores de la nacionalidad cubana.

El pronombre demostrativo *eso*, sujeto de las oraciones complejas que siguen, refiere a lo dicho antes sobre la conducta antipatriótica de los liberales según había sido formulada por el periódico. LL predica sobre las consecuencias de esa conducta. Sigue una serie de oraciones de predicado nominal que califican negativamente la supuesta acción de los liberales. La última oración compleja del párrafo contiene una subordinada concesiva (*por mansos y apáticos que se nos suponga...*) donde aparece de nuevo la primera persona (ahora con un alcance general a la colectividad no liberal). Continuando con el estilo alusivo e indirecto, el pronombre *se* encubre a los enemigos. LL se describe a sí mismo (incluyendo a los lectores o a la mayoría de los cubanos) con la fórmula de la relativa *los que todavía creemos*. Por presuposición, hay un grupo “que no cree en la patria”; es el mismo referente del sujeto sobreentendido del pronombre *se* (*se nos suponga...*). La metáfora de la patria como trazo habla de su desvalorización; al mismo tiempo, el ser susceptible de ser destrozada sugiere de nuevo su condición de víctima y de precariedad.

El editorial del día siguiente 6 de enero, titulado *Lo que verá el general Crowder* (LL21-8-6/01), describe la realidad política y económica que se le presentará a Crowder, y termina hipotetizando el juicio que éste se formulará. LL relativiza la gravedad de la crisis bancaria comparándola con situaciones semejantes en otros países. En el aspecto político, construye un presidente Menocal que actúa solo, sin la colaboración del hostil y antipatriótico Congreso, para salvar a los empresarios cubanos. LL declara su apoyo a Menocal en el caso de que el presidente tuviera que afrontar momentos difíciles. En varias partes del texto, LL manifiesta su voz explícitamente. Veremos a continuación los párrafos de apertura y cierre del editorial en donde la voz de LL como enunciador tiene una función estratégica de reforzamiento de su propia autoridad. En el primer párrafo, LL se autocita para confirmar una opinión anterior que le interesa reiterar: el motivo económico de la visita de Crowder.

- [1] *Va confirmandose nuestra opinión de que el general Crowder no trae a Cuba sino una misión de ayuda para la solución de la crisis financiera, y nadie se felicita más que nosotros de que así sea. Somos amigos de los americanos. Creemos que ese gran pueblo ha podido anularnos muchas veces, y no lo ha hecho. Reconocemos que dimos ocasión otras veces a que, apoyándose en el Tratado Permanente, castigaran con justicia nuestros grandes errores políticos arrebatándonos el don que de*

sus manos recibimos y que magnánimamente nos han conservado. Pero no podríamos admitir que, en los momentos en que precisamente Cuba se esfuerza por depurar su ambiente moral descartando de su vida pública a elementos reconocidamente nocivos para la misma, los Estados Unidos se conviertan en el instrumento de malvados propósitos nacidos a la sombra de los intereses políticos de esos elementos que es necesario descartar (LL21-8-6/01).

El elogio a los estadounidenses tiene la forma de declaración de amistad y de reconocimiento a la justicia paternal con la que han intervenido antes en Cuba, habiendo sido los cubanos los responsables de que así sucediera. Para entonces, ya el gobierno había declarado el carácter de colaboración de la visita de Crowder. Con la primera autocita LL reafirma su autoridad: *va confirmandose nuestra opinión [...]*. El enunciado sobre el carácter de la visita de Crowder está modalizado por una negación con disyunción. En la primera parte la negación parece referirse a un objeto no nombrado de carácter polémico, que sería el primer elemento de la disyunción: *no trae a Cuba [...] sino [...]*. LL categoriza la visita de Crowder según la versión oficial: *misión de ayuda*, sintagma al que añade la modificación *para la solución de la crisis [...]*. Siguen enunciados de elogio a los estadounidenses. La oración compleja *creemos que [...]* comienza con una primera persona referente a LL que cambia a una primera persona inclusiva de alcance nacional (en *anularnos*). El enunciado sobre el juicio histórico a Estados Unidos (*ese gran pueblo ha podido...*) es modalizado por el verbo introductor subjetivo *creemos*, que manifiesta la voz de LL.

LL se refiere a su siguiente acto verbal con el verbo performativo *reconocemos*, con el sentido de *confesarse culpable de un error* (RAE 1970). Los cubanos son presentados (primera persona inclusiva) como causantes de la acción interventora estadounidense. La libertad es otorgada por los estadounidenses como una gracia que por decisión conservan y de la cual los cubanos son receptores pasivos.

Después del reconocimiento de los errores nacionales y del elogio a Estados Unidos, LL establece un límite de tolerancia a la acción política de este país en Cuba. Este movimiento en sentido contrario al discurso anterior es introducido por el nexos *pero*. LL niega en la oración subordinada la eventualidad de que Estados Unidos actúe en favor de los liberales. Sin embargo, el sujeto *Estados Unidos* no es un agente que realiza una acción intencionada. Los estadounidenses son presentados (en modalidad hipotética: modo subjuntivo) como instrumento de otros: *se conviertan en el instrumento [...]*. El complemento circunstancial (*en los momentos en que... Cuba...*) antecede a la pre-

dicación principal con la que contrasta; contiene una oración relativa con sujeto *Cuba*, de referente suficientemente legítimo para justificar acciones nacionales contra los liberales.

En el último párrafo del editorial aparece una primera persona inclusiva nacional en el complemento circunstancial, *entre nosotros*, en la oración cuyo sintagma nominal sujeto describe a Crowder:

- [9] ¡Ah! *Ese digno militar y distinguido jurista* va a ver de cerca *cosas dolorosas entre nosotros, cosas que sería mejor que no vieran jamás los de afuera*. Pero, en todo caso, no será la figura inmaculada del general Menocal la que sufra con el examen del ilustre hijo de los Estados Unidos, ni seremos *nosotros*, los partidarios de la Liga los que hayamos de contribuir con nuestro ejemplo a que *se diga que la sociedad cubana está envilecida hasta el tuétano* (LL21-8-6/01).

El objeto directo de la primera oración se refiere a los males nacionales: *cosas dolorosas* [...]. Hasta aquí LL reconoce la existencia de estos males. En el siguiente movimiento y cierre de párrafo y de texto, precedido por el nexos adversativo *pero*, LL se excluye junto con Menocal de ese mal nacional, definiéndose partidario de la Liga Nacional. La primera persona tiene aquí un alcance mucho más limitado: *nosotros, los partidarios de la Liga*. La voz anónima *se* (*que se diga...*), que expresa un juicio negativo sobre la sociedad cubana, es identificable con Crowder, sujeto explícito inicial del párrafo. LL coloca los males nacionales en el adversario político.

En resumen, podemos ver que quince años después de 1906, el discurso sobre la desvalorización nacional se había consolidado en la voz de los periódicos: si los cubanos sufrían la injerencia de Estados Unidos, la sufrían con justicia. La política bajo las condiciones de la Enmienda Platt había terminado por dar la razón a los estadounidenses acerca de la incapacidad de los cubanos para el gobierno propio.

En la práctica se aceptaba la “amigable intervención” de Estados Unidos. Sin embargo, aun en estos periódicos caracterizados por su conservadurismo y pragmatismo, se mantenía un discurso patriótico de resistencia formulado casi siempre metafóricamente en los ámbitos de la hipótesis y el deber ser. Este discurso sustentaría la emergencia y desarrollo de otros alternativos como el de los estudiantes.

Los pronombres de primera persona extensivos a la colectividad nacional solían pertenecer a construcciones lingüísticas formuladas en la modalidad del deber ser, no de la realidad presente. El presente unía a la nación discursivamente en el tema de la autohumillación. Lo positivo se encontraba en el pasado heroico y reciente.

En otras palabras, se mantenía una versión idealizada de nación que contrastaba fuertemente con el presente desvalorizado. Durante ese ciclo histórico, la versión hipotética de la nación tenía raíces sólo en el pasado, pero su existencia discursiva habría de constituir una reserva para el quehacer político del futuro.

3. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Creemos haber podido mostrar características importantes de orden discursivo que configuran el ciclo histórico-político cubano entre 1906 y 1921. Dos líneas metodológicas han sustentado esta caracterización en su carácter global. Una es la constitución del *corpus* basada en la selección de coyunturas histórico-políticas con características estructurales semejantes a lo largo de un periodo, lo cual permite esperar ciertos fenómenos discursivos constantes, además de estudiar su evolución en el proceso político. Otra línea es el método de análisis lingüístico empleado, que considera la complejidad enunciativa del discurso periodístico en sus distintos componentes: los grupos de enunciadores correspondientes a lugares o posiciones estructurales del mapa de poder de las principales fuerzas políticas. Estos dos aspectos del enfoque metodológico: la dimensión histórica longitudinal y la consideración de la complejidad enunciativa del discurso periodístico, han mostrado el trazo de un movimiento de poder que se acentúa en cada coyuntura en una diferente posición estructural política y discursiva. Este movimiento se puede esquematizar de la siguiente manera:

	1906	1917	1921
Prominencia discursiva de los grupos de enunciadores	Gobierno de Estados Unidos	Gobierno cubano	Oposición y otros

En 1906, las voces del gobierno estadounidense dominaron la escena enunciativa. Frente a éstas hubo poca participación del gobierno cubano. Encontramos el único caso en el *corpus* de una carta del presidente de Estados Unidos dirigida al pueblo cubano. El presi-

dente Roosevelt construía una versión de la nación cubana en estrecha dependencia de Estados Unidos. Su discurso trabajó notablemente en ese sentido, y sus emisarios enviados al lugar del conflicto contribuyeron a la preeminencia política y discursiva de Estados Unidos en Cuba.

En 1917 predominó la voz del presidente cubano, quien fue respaldado públicamente por Estados Unidos. En contraste, no encontramos ocurrencias de discurso directo del presidente estadounidense, quien ocupó una posición discursiva de fondo, pero no participó como hablante. La independencia formal de Cuba y su dependencia real de Estados Unidos, características de la situación producida por la Enmienda Platt, requerían de la proyección de una imagen oficial de independencia y soberanía. El discurso presidencial cubano trabajaba en ese sentido, aprovechando toda ocasión de manifestar su nacionalismo.

En 1921, el presidente cubano tuvo una posición disminuida ante la llegada de Crowder con su amenazadora misión, sobre la cual no fue consultado. El discurso estadounidense en la prensa resultó abundante pero disperso, caracterizado por una modalidad poco afirmativa: profusión de negaciones y sugerencias veladas de posible intervención. El presidente cubano tuvo un bajo perfil discursivo. Sin embargo, la prensa construyó su figura con un significado de resistencia. Fue en esta coyuntura cuando alcanzó mayor relevancia la voz de los otros, cuya actuación político-discursiva no provenía de una posición de poder. No es casual que la nueva voz de los estudiantes irrumpiera en la escena enunciativa en esta coyuntura de un discurso gubernamental cubano débil y de un discurso estadounidense amenazador pero disperso y distante. El discurso estudiantil construye nuevos significados sobre la nación cubana en el aspecto más problemático de su existencia: la dominación de Estados Unidos.

En el ámbito textual, el análisis ha podido mostrar ciertos procesos que caracterizan discursivamente todo el periodo, como la construcción metafórica de la nación, la negación de la intervención y la proliferación de formas indirectas y alusivas. Algunos fenómenos lingüísticos han resultado particularmente relevantes y productivos en la construcción textual de significado de carácter global. Por ejemplo, la negación y las modalizaciones no asertivas eran procesos discursivos que se conectaban con la circunstancia histórico-política.

En el discurso cubano, sobre todo no proveniente de la máxima jerarquía política, se iba construyendo una versión doliente de nación

que expresaba la frustración del ideal independentista cercano en el tiempo. Esta versión discursiva de la nación se formó en gran parte por medio de un sistema metafórico en el que la nación era victimada por sus propios hijos. Los cubanos aparecían como culpables de la situación nacional. El sentimiento de autohumillación se acrecentó a lo largo del periodo histórico. Esta versión de la nación se manifestaba con claridad en la voz de los periódicos.

Como contraparte al discurso que expresaba el sentimiento de desvalorización nacional, se encuentran al menos otras dos líneas importantes de construcción de sentido. Una expresaba la resistencia a la política de Estados Unidos en Cuba, por medio sobre todo de procedimientos lingüísticos de referencia indirecta. Con frecuencia, la resistencia se construía con oposiciones reafirmadoras de la identidad nacional, ubicada en un “nosotros” que se oponía al “extraño”. Otra línea del discurso construía una versión positiva de la nación no formulada en un presente factual, sino perteneciente a la realidad hipotética e ideal del deber ser, o anclada en el pasado heroico.

La versión positiva de la nación, ya fuera en una realidad hipotética, implícita en la manifestación de la resistencia, o en el recuerdo del pasado glorioso, se mantiene en todo el periodo. Al final del mismo, el discurso estudiantil representa un cambio cualitativo en este proceso. La resistencia se construye en forma explícita de rechazo a Estados Unidos y se refuerza el ideal nacional sustentado en una conciencia histórica. Esta versión de la nación cubana difería radicalmente de la que mostraba el gobierno estadounidense en su actuación político-discursiva, que tendía a considerar a Cuba como un asunto de política doméstica de Estados Unidos. Las contradicciones en las apreciaciones de las distintas fuerzas políticas tendían pues a agudizarse.

Otro de los procesos discursivos importantes que ha mostrado el análisis es la negación de la intervención, fenómeno que se encuentra en casi todos los grupos de enunciadores y en los periódicos como locutores. La negación de la intervención es una manifestación discursiva concreta de las contradicciones de aquel complejo ideológico. El aspecto más problemático de la nación cubana, la injerencia de Estados Unidos, pudo haber tenido en cada coyuntura histórica el desenlace extremo de una intervención militar y gubernamental de ese país (como ocurrió efectivamente en 1906). La intervención significaba la desaparición de la república; es decir, negaba la posibilidad de la existencia nacional. Aquí se enlazan dos procesos clave de aquel complejo ideológico y discursivo: la metáfora de la muerte de la repú-

blica (la negación de la misma) con la necesidad de negar la circunstancia que la provoca: la intervención. La negación de la intervención es la negación de la negación de la república. Intervención y república son dos polos excluyentes, uno negativo y otro positivo. La tensión entre estos dos polos contradictorios fue constitutiva del discurso de todo el periodo.

BIBLIOGRAFÍA

- Achard, Pierre, 1993, "Discourse and social praxis in the construction of nation and state", en *Discourse and Society*, 4(1), pp. 75-98.
- Álvarez, Jesús Timoteo y Ascensión Martínez Riaza, 1992, *Historia de la prensa hispanoamericana*, Mapfre, Madrid.
- Anderson, Benedict, 1991, *Imagined Communities* (versión revisada y extendida), Verso, Londres.
- Austin, J.L., 1962, *How to do things with words*, Clarendon Press, Oxford.
- Authier-Révus, Jacqueline, 1982, "Hétérogénéité montrée et hétérogénéité constitutive: éléments pour une approche de l'autre dans le discours", en *Revue de Linguistique*, 26, pp. 91-151.
- Bajtín, M.-V.N. Voloshinov, 1977, *Le marxisme et la philosophie du langage. Essai d'application de la méthode sociologique en linguistique*, Les Éditions de Minuit, París.
- , 1986, *Problemas de la poética de Dostoievski*, Fondo de Cultura Económica, México (Breviarios, 417).
- , 1982, *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI Editores, México.
- Bell, Allan, 1991, *The Language of News Media*, Blackwell, Oxford.
- , 1998, "The Discourse Structure of News Stories", en Allan Bell y Peter Garrett (eds.), *Approaches to Media Discourse*, Blackwell, Oxford.
- Benveniste, Émile, 1975 y 1979, *Problemas de lingüística general I y II*, Siglo XXI Editores, México.
- Bolívar, Adriana, 1994a, *Discurso e interacción en el texto escrito*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- , 1994b, "The Structure of Newspaper Editorials", en Malcolm Coulthard (ed.), *Advances in Written Text Analysis*, Routledge, Londres, pp. 276-294.
- Carbó, Teresa, 1984, *Discurso político: lectura y análisis*, Cuadernos de la Casa Chata 105, CIESAS, México.
- , 1995a, *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Un estudio de caso en metodología de análisis de discurso*, CIESAS y El Colegio de México, México.
- , 1995b, "Lectura y sintaxis en análisis de discurso (Una reflexión teórico-metodológica)", en *Discurso* 18, UNAM, México, pp. 35-71.
- Carbonell, Miguel Ángel, 1952, "Libro Quinto. Las generaciones libertadoras. Veinticinco años de independencia", en Guerra y Sánchez, Ramiro, José M. Pérez Cabrera y otros, *Historia de la nación cubana*, t. VIII: *Advenimiento de la República. Organización institucional*, edit. Historia de la Nación Cubana, S.A., La Habana, pp. 267-327.
- Cepeda, Rafael, 1988, "Introducción", en Manuel Sanguily, *La voz múltiple de Manuel Sanguily*, edit. de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 1-59.

- Checa Godoy, Antonio, 1993, *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Ediciones Alfar, Sevilla.
- Chilton, Paul (ed.), 1985, *Language and the Nuclear Arms Debate: Nukespeak Today*, Frances Pinter (Publishers), Londres.
- y Mikhail Ilyn, 1993, "Metaphor in Political Discourse: the Case of the 'Common European House'", en *Discourse and Society*, 4(1), pp. 7-31.
- y Christina Schäffner, 1997, "Discourse and Politics", en Teun A. van Dijk, *Discourse as Social Interaction*, Sage Publications, Londres (Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction: 2), pp. 206-230.
- Collins, Peter C., 1991, *Cleft and Pseudo-Cleft Constructions in English*, Routledge, Londres.
- Dallal, Alberto, 1989, *Lenguajes periodísticos*, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, México.
- Derrida, Jacques, 1967, *L'écriture et la différence*, Seuil, París.
- Dubois, Jean, 1962, *Le vocabulaire politique et social en France de 1869 à 1892*, Librairie Larousse, París.
- Ducrot, Oswald, 1984, *Le dire et le dit*, Les Éditions de Minuit, París.
- Fairclough, Norman, 1995a, *Critical Discourse Analysis*, Longman, Londres.
- , 1995b, *Media Discourse*, Edward Arnold, Londres.
- Fonte, Irene y Rodney Williamson, 1998, "Speaking softly to the Cuban people: Ideological variants in two translations of Theodore Roosevelt's 1906 letter as published in two Cuban newspapers", en Jef Verschueren (ed.), *Language and Ideology: Selected Papers from the 6th International Pragmatics Conference*, vol. 1, International Pragmatics Association, Amberes, pp. 114-124.
- , 1999, "La construcción de una escena enunciativa en el discurso periodístico", en *Signos Literarios y Lingüísticos*, 1(1), pp. 142-151.
- Fowler, Roger, 1991, *Language in the News. Discourse and Ideology in the Press*, Routledge, Londres.
- , Bob Hodge y otros, 1983, *Lenguaje y control*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Franco, José Luciano, 1974, *Ensayos históricos*, edit. de Ciencias Sociales, La Habana.
- García Fajardo, Josefina, 1997a, "Los asomos del sujeto: mecanismos de la modalidad", en *Revista Latina de Pensamiento y lenguaje* 3(2B), pp. 351-369.
- , 1997b, "Modalidad: hacia un marco de análisis", en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Varia lingüística y literaria. 50 años del CELLE I: Lingüística*, El Colegio de México, México, pp. 193-210.
- Genette, Gérard, 1975, *Figures 3*, Seuil, París.
- Gómez, Juan Gualberto, 1954, *Por Cuba libre. Homenaje de la ciudad de la Habana al gran cubano en el centenario de su nacimiento*, Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana.
- Guerra y Sánchez, Ramiro, 1938, *Manual de historia de Cuba*, Cultural, La Habana.
- Habermas, Jürgen, 1979, *Communication and the Evolution of Society*, Beacon Press, Boston.
- Halliday, M.A.K., 1967, "Notes on Transitivity and Theme in English. Part 2", en *Journal of Linguistics* 3, pp. 199-244.
- , 1974, *Explorations in the Functions of Language*, Elsevier, Nueva York.

- , 1982, *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y el significado*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Henestrosa, Andrés y J.A. Fernández de Castro, 1947, *Periodismo y periodistas de Hispanoamérica*, Secretaría de Educación Pública, México.
- Hodge, Bob, 1983, "Periódicos y comunidades", en Roger Fowler, Bob Hodge y otros, *Lenguaje y control*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 212-234.
- Hodge, Robert y Gunther Kress, 1988, *Social Semiotics*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York.
- , 1993, *Language as Ideology*, 2a. ed., Routledge, Londres.
- Ibarra, Jorge, 1992, *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Jakobson, Roman, 1975, *Ensayos de lingüística general*, editorial Seix Barral, S.A., Barcelona.
- Jenks, Leland H., 1966, *Nuestra colonia de Cuba*, Edición Revolucionaria, La Habana.
- Jespersen, Otto, 1975, *La filosofía de la gramática*, Editorial Anagrama, Barcelona.
- Kayser, Wolfgang, 1972, *Interpretación y análisis de la obra literaria*, Gredos, Madrid.
- Kristeva, Julia, 1980, *Desire in Language. A Semiotic Approach to Literature and Art*, Columbia University, Nueva York.
- Labov, William, 1972, *Language in the Inner City*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.
- Le Riverend, Julio, 1971, *La República. Dependencia y revolución*, edit. de Ciencias Sociales, La Habana.
- Leech, Geoffrey N. y Michael H. Short, 1981, *Style in Fiction. A Linguistic Introduction to English Fictional Prose*, Longman, Londres.
- Linell, Per, 1998, *Approaching Dialogue. Talk, Interaction and Contexts in Dialogical Perspectives*, John Benjamins, Amsterdam.
- Lockmiller, David A., 1955, *Enoch H. Crowder. Soldier, Lawyer and Statesman*, The University of Missouri Studies, Columbia, Missouri.
- , 1969, *Magoon in Cuba: A History of the Second Intervention*, Greenwood Press Publishers, Nueva York.
- Longacre, Robert E., 1976, *An Anatomy of Speech Notions*, The Peter de Ridder Press, Lisse.
- Lucy, John A., 1993, "Reflexive Language and the Human Disciplines", en John A. Lucy (ed.), *Reflexive Language. Reported Speech and Metapragmatics*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 9-32.
- Lyotard, Jean-François, 1979, *La condition postmoderne. Rapport sur le savoir*, Minuit, París.
- Llaverías, Joaquín, 1925, "La prensa", en *El Libro de Cuba. Historia, letras, artes, ciencias, agricultura, industria, comercio, bellezas naturales*, La Habana, pp. 657-673.
- Márquez Sterling, Carlos, 1969, *Historia de Cuba. Desde Cristóbal Colón a Fidel Castro*, Las Americas Publishing Co., Nueva York.
- Merino, Bernardo y F. de Ibarzábal, 1918, *La Revolución de Febrero. Datos para la historia*, editor Ricardo Veloso, La Habana.
- Otero, Gustavo Adolfo, 1946, *El periodismo en América. Esquema de su historia a través de la cultura latinoamericana (1492-1946)*, Lima.
- Palmer, F.R., 1986, *Mood and Modality*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Pêcheux, Michel, 1978, *Hacia el análisis automático del discurso*, Gredos, Madrid.

- Pichardo, Hortensia, 1973, *Documentos para la historia de Cuba*, 2 ts., edit. de Ciencias Sociales, La Habana.
- Real Academia Española, 1936, 1970, *Diccionario de la lengua española*, 16a. y 19a. ed., Madrid.
- , 1975, *Esbozo de una gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, S.A., Madrid.
- Reyes, Graciela, 1984, *Polifonía textual. La citación en el relato literario*, Gredos, Madrid.
- Roig de Leuchsenring, Emilio, 1952, *La lucha cubana por la República, contra la anexión y la Enmienda Platt. 1899-1902*, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana.
- Rotker, Susana, 1992, *La invención de la crónica*, Ediciones Letra Buena, Buenos Aires.
- Salazar Mallén, Rubén, 1973, *El pensamiento político en América (Desde la independencia política hasta nuestros días)*, t. 1, Edit. Jus, México.
- Santovenia, Emeterio S., 1952, "Libro Tercero. De la Intervención a la Independencia", en Guerra y Sánchez, Ramiro, José M. Pérez Cabrera y otros. *Historia de la nación cubana*, t. VII: *Cambio de soberanía. Desde 1868 hasta 1902*, Edit. Historia de la Nación Cubana, S.A., La Habana, pp. 117-148.
- , 1958, *José Miguel Gómez. Contribución biográfica a la conmemoración del primer centenario de su nacimiento*, Imprenta "El Siglo XX", La Habana.
- Schudson, Michael, 1978, *Discovering the News. A Social History of American Newspapers*, Basic Books Inc. Publishers, Nueva York.
- Searle, J.R., 1969, *Speech Acts (An Essay in the Philosophy of Language)*, Cambridge University Press, Cambridge.
- , 1975, "Indirect Speech Acts", en P. Cole & J. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics. Vol. 3: Speech Acts*, Academic Press, Nueva York.
- , 1979, *Expression and Meaning: Studies in the Theory of Speech Acts*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Seidel, Gil, 1985, "Political discourse analysis", en Teun A. van Dijk (ed.), *Handbook of Discourse Analysis*, vol. 4, pp. 43-60.
- Slembrouck, Stef, 1992a, "The Parliamentary Hansard 'Verbatim' Report: the Written Construction of Spoken Discourse", *Language and Literature*, 1(2), pp. 101-119.
- , 1992b, *The Study of Language Use in its Societal Context: Pragmatics and the Representation of Parliamentary Debates in Newspaper Discourse* (tesis doctoral), Universidad de Lancaster.
- Soto Paz, Rafael, 1957, "Hablemos de periodismo. Los periódicos con que nace la República", en *Directorio profesional de periodistas de Cuba*, La Habana, pp. 352-363.
- Swales, John M., 1990, *Genre Analysis. English in Academic and Research Settings*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Tacca, Oscar, 1973, *Las voces de la novela*, Gredos, Madrid.
- Tannen, Deborah, 1989, *Talking Voices: Repetition, Dialogue and Imagery in Conversational Discourse*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Thomas, Hugh, 1974, *Cuba. La lucha por la libertad. 1762-1970*, t. 2, *La república independiente, 1909-1958*, eds. Grijalbo, S.A., Barcelona/México.
- Trew, Tony, 1983a, "Lo que dicen los periódicos: variación lingüística y diferencia ideológica", en Roger Fowler, Bob Hodge y otros, *Lenguaje y control*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 159-211.

- _____, 1983b, "Teoría e ideología en acción", en Roger Fowler, Bob Hodge y otros, *Lenguaje y control*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 127-158.
- Tuchman, Gail, 1978, *Making News*, Free Press, Nueva York.
- Van Dijk, Teun A., 1980, *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*, Cátedra, Madrid.
- _____, (ed.), 1985, *Discourse and Communication. New Approaches to the Analysis of Mass Media Discourse and Communication*, Walter de Gruyter, Berlín.
- _____, 1988, *News Analysis. Case Studies of international and National News in the Press*, Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, Hillsdale.
- _____, 1990, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Ediciones Paidós, Barcelona.
- _____, 1991, *Racism and the Press*, Routledge, Londres.
- _____, 1992, *Power and the News Media*, Ms, Universidad de Amsterdam, 32 pp.
- _____, 1993, *Elite discourse and racism*, Sage Publications, Newbury Park, California.
- _____, 1997, *Racismo y análisis crítico de los medios*, Paidós, Barcelona.
- _____, 1998, *Ideology. A Multidisciplinary Approach*, Sage Publications, Londres.
- Verón, Eliseo, 1987a, *Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island*, 2a. ed. revisada, Gedisa, Buenos Aires.
- _____, 1987b, *El discurso político: lenguaje y acontecimientos*, Hachette, Buenos Aires.
- Verschueren, Jef, 1985, *International News Reporting: Metapragmatic Metaphors and the U-2*, John Benjamins, Amsterdam.
- _____, 1999, *Understanding Pragmatics*, Arnold, Londres.
- Waugh, Linda, 1995, "Reported Speech in Journalistic Discourse: The Relation of Function and Text", *Text* 15 (1), pp. 129-173.
- Wilson, John, 1990, *Politically Speaking. The Pragmatic Analysis of Political Language*, Basil Blackwell, Oxford.
- Yglesia Martínez, Teresita, 1976, *Cuba. Primera república. Segunda ocupación*, edit. de Ciencias Sociales, La Habana.
- Zelizer, Barbie, 1992, *Covering the Body. The Kennedy Assassination, the Media and the Shaping of Collective Memory*, The University of Chicago Press, Chicago.

APÉNDICE I

CUADROS DE ENUNCIADORES

1. Resumen de enunciadores y formas de discurso en 1906, 1917 y 1921
Diario de la Marina

<i>Enunciadores</i>	<i>Formas</i>	<i>1906</i>		<i>1917</i>		<i>1921</i>	
		<i>Porcentaje</i>		<i>Porcentaje</i>		<i>Porcentaje</i>	
Gobierno de Estados Unidos	Discurso Directo	9	26	3	10	14	23
	Discurso Indirecto	13	37	15	48	22	37
	Voz Narrada	13	37	13	42	24	40
	Total	35	100	31	100	60	100
Gobierno de Cuba	Discurso Directo	6	26	19	15	4	15
	Discurso Indirecto	3	13	77	60	9	35
	Voz Narrada	14	61	32	25	13	50
	Total	23	100	128	100	26	100
Oposición	Discurso Directo	3	25	5	17		
	Discurso Indirecto	6	50	15	52		
	Voz Narrada	3	25	9	31	2	100
	Total	12	100	29	100	2	100
Otros	Discurso Directo	20	24	12	13	11	16
	Discurso Indirecto	27	32	41	45	26	37
	Voz Narrada	37	44	38	42	33	47
	Total	84	100	91	100	70	100

2. Resumen de enunciadores y formas de discurso en 1906, 1917 y 1921
La Lucha

<i>Enunciadores</i>	<i>Formas</i>	<i>1906</i>		<i>1917</i>		<i>1921</i>	
		<i>Porcentaje</i>		<i>Porcentaje</i>		<i>Porcentaje</i>	
Gobierno de Estados Unidos	Discurso Directo	6	7	5	26	6	7
	Discurso Indirecto	39	45	6	32	31	34
	Voz Narrada	41	48	8	42	54	59
	Total	86	100	19	100	91	100
Gobierno de Cuba	Discurso Directo	1	2	12	19	1	3
	Discurso Indirecto	16	25	38	60	11	30
	Voz Narrada	46	73	13	21	24	67
	Total	63	100	63	100	36	100
Oposición	Discurso Directo	2	5	3	33	4	11
	Discurso Indirecto	17	41	4	44	7	18
	Voz Narrada	22	54	2	22	27	71
	Total	41	100	9	100	38	100
Otros	Discurso Directo	5	4	1	2	19	16
	Discurso Indirecto	56	47	24	55	26	22
	Voz Narrada	57	48	19	43	71	61
	Total	118	100	44	100	116	100

3. Resumen de ocurrencias de discurso citado por grupos de enunciadores, fechas y periódicos

	1906		1917		1921	
	DM	LL	DM	LL	DM	LL
Gobierno de Estados Unidos	36	86	31	19	60	91
Gobierno Cubano	23	63	128	63	26	36
Oposición	18	41	19	9	2	38
Otros	78	118	91	44	70	116

4. 1906: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos y formas de discurso citado *Diario de la Marina*

<i>Enunciadores Gobierno de Estados Unidos</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Taft	4	2	6	12
Taft y Bacon		2	1	3
Roosevelt	3	1	5	9
Root	1			1
Morgan	1			1
Mc Coy		6		6
Bonaparte		2		2
Estadunidenses			1	1
Total	9	13	13	35

5. 1906: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos y formas
de discurso citado
La Lucha

<i>Enunciadores Gobierno de Estados Unidos</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Taft	4	21	13	38
Roosevelt	1	3	4	8
Cap. Colwell	1	5	1	7
Taft y Bacon		4	17	21
Bacon		2	2	4
Steinhart		3		3
Mc Coy		1		1
Cmdte. "Des Moines"			1	1
Gral. Funston			1	1
Gob. Washington			1	1
Estadunidenses			1	1
Total	6	39	41	86

6. 1906: Resumen del discurso citado del gobierno de Estados Unidos
en el *Diario de la Marina* y en *La Lucha*

	<i>Diario de la Marina</i>		<i>La Lucha</i>	
	<i>Porcentaje</i>		<i>Porcentaje</i>	
Discurso directo	9	26	6	7
Discurso indirecto	13	37	39	45
Voz narrada	13	37	41	48
	35	100	86	100

7. 1917: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos y formas
de discurso citado
Diario de la Marina

<i>Enunciadores Gobierno de Estados Unidos</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
González	1	5	2	8
Lansing	1	2	3	6
Departamento de Estado		2		2
Wilson	1		1	2
Wittemeyer		1	1	2
Baker		1		1
Malone		1		1
Gobierno estadu- nidense, Washington		2	1	3
Funcionarios de la administración		1	1	2
La opinión estadunidense			2	2
Informe oficial		1	1	2
Estados Unidos			1	1
Total	3	15	13	31

8. 1917: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos y formas
de discurso citado
La Lucha

<i>Enunciadores Gobierno de Estados Unidos</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
González	3	3	2	8
Wilson	1		2	3
Lansing	1			1
Wittemeyer		1	1	2
Gobierno estadunidense		2		2
Estadunidenses			3	3
Total	5	6	8	19

9. 1921: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos y formas
de discurso citado
Diario de la Marina

<i>Enunciadores Gobierno de Estados Unidos</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Crowder	1	4	8	13
Davis	1	7	3	11
Johnson	4	4	1	9
Wilson			4	4
Knox	1		1	2
Long	1		1	2
Rathbone			2	2
Tumulty	1			1
Francis	1			1
El gobierno	3	6	1	10
Comité Permanente de Relaciones Cubanas			2	2
Cancillería	1			1
Legación Americana			1	1
Total	14	22	24	60

10. 1921: Enunciadores del gobierno de Estados Unidos y formas
de discurso citado
La Lucha

<i>Enunciadores Gobierno de Estados Unidos</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Crowder	1	10	33	44
Wilson	2	5	6	13
Davis	1	4	2	7
Long		4	3	7
Knox		1	1	2
Rathbone			2	2
Empleados de la Secretaría		1		1
Senadores y representantes			1	1
Secretaría de Estado	1	2	2	5
Legación Americana	1		1	2
El gobierno		4	1	5
Casa Blanca			1	1
Minnessota			1	1
Total	6	31	54	91

11. 1906: Enunciadores del gobierno de Cuba
Diario de la Marina

<i>Enunciadores Gobierno de Cuba</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Estrada Palma	1	1	7	9
Freire de Andrade	1	1	1	3
Montalvo			2	2
Méndez Capote		1		1
Gaceta oficial	1			1
Moderados	1			1
Oficiales	1		1	2
Tnte. de policía	1			1
Méndez C. y Dolz			1	1
E. Núñez			1	1
Funcionarios, senadores, representantes			1	1
Total	6	3	14	23

12. 1906: Enunciadores del gobierno de Cuba
La Lucha

<i>Enunciadores Gobierno de Cuba</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Estrada Palma	1	2	14	17
A. Rodríguez		2	1	3
Freire de Andrade		2		2
Dolz		1		1
Méndez Capote		1	1	2
Montalvo		2		2
E. Núñez			2	2
García Kohly			1	1
Méndez C. y Dolz			4	4
Dolz, Frías y otros			1	1
Cptán. de Regla		1		1
Cptán. de Beche		1		1
Cptán. Ravena			1	1
A. Rguez. y Sánchez A.			1	1
Belt			1	1
El gobierno			5	5
Consistorio habanero		1	1	2
Secr. Despacho		1		1
Jefatura de Milicias		1		1
Moderados		1	13	14
Total	1	16	46	63

13. 1917: Enunciadores del gobierno de Cuba
Diario de la Marina

<i>Enunciadores Gobierno de Cuba</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Menocal	6	4	5	15
Hevia, Secretario Gobernación	4	7	5	16
Menocal y Hevia	1	1		2
Desvernine, Secr. Estado	2	1		3
Cor. Jané	1	4		5
Gral. E. Núñez	1	2	1	4
A. Pardo Suárez, Parlamentario	1	2	1	4
Rodríguez (Cmdte. Edo. Mayor)	1		1	2
Cor. Pujol	1			1
Alcalde de Nva. Paz	1			1
Montalvo, Subsecr. Gobernación		7		7
W. Díaz		4	3	7
Montoro, Secr. Presidencia		4	1	5
Cancio, Secr. Hacienda		4		4
Cor. Consuegra		4		4
Tte. Caraballo		4		4
Cor. Lasa		2	1	3
Ch. Hernández, Dir. Comunic.		1	2	3
Cmdte. Bustillo		3		3
Tte. Cor. Luaces		2		2
Gral. Sánchez A., Policía Nac.		1	1	2
Cor. Rasco		1	1	2
Comité Parlamen. Conservador		1	1	2
Cor. Morales C., Marina		1	1	2
Tte. Cor. Cepeda		1		1
Cap. Sn. Pedro		1		1
Tte. Cor. Rojas		1		1
Cap. Capmani		1		1
Coyula, Representante		1		1
Tte. Cor. Lores		1		1
Alcalde de Jovellanos		1		1
Alcaldes de Guane, Mantua, etc.		1		1
Alcalde de Batabanó		1		1
Tte. Valle		1		1
Tte. Cor. Semidoy		1		1
Alcalde de Cabañas		1		1
A. Álvarez, Representante		1		1
Tte. Chipi		1		1
Cap. Llanio		1		1
Tte. Cor. Carrillo		1		1
Tte. Martín		1		1
Tte. García			1	1
Marante			1	1
Cónsul de Cuba en Tampa			1	1
Tte. Reyes			1	1
Cap. Navarro			1	1
Cabada, Alc. Pinar del Río			1	1
Panne, Cap. del puerto			1	1
Piedra, Min. cubano en Guatem.			1	1
Total	19	77	32	128

14. 1917: Enunciadores del gobierno de Cuba
La Lucha

<i>Enunciadores Gobierno de Cuba</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Menocal	4	2	4	10
Hevia	3	7		10
Desvernine	2			2
Cor. Pujol	1	1		2
Morales C.	1			1
Nota oficial	1			1
Gral. Sánchez A.		4	2	6
Gral. Cebreco		3	1	4
Cor. Consuegra		3		3
Cor. Betancourt		3		3
Cor. Jané		2	1	3
Brigadier Martí		2		2
Tte. R. González		1		1
Cap. Lamadrid		1		1
Cap. Hernández		1		1
Tte. Fundora		1		1
Tte. Cor. Luaces		1		1
Cmdte. G. González		1		1
Montalvo		1		1
Alcalde Sala		1		1
Tte. Caraballo		1		1
Alcs. Guane, Mantua, etc.		1		1
Agentes policía		1		1
El Gobierno			2	2
Oficiales Ejército			1	1
Piloto Pailá			1	1
P. Bustillo			1	1
Total	12	38	13	63

15. 1921: Enunciadores del gobierno de Cuba
Diario de la Marina

<i>Enunciadores Gobierno de Cuba</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Céspedes, Min. en Washington	1	4	7	12
Dolz	2			2
El gobierno	1	1		2
Menocal			6	6
Desvernine, Secr. Estado		2		2
El gobierno y Crowder		1		1
Patterson, Subsecre. Estado		1		1
Total	4	9	13	26

16. 1921: Enunciadores del gobierno de Cuba
La Lucha

<i>Enunciadores Gobierno de Cuba</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Céspedes	1	3	1	5
Menocal		1	12	13
Desvernine		5	7	12
Cap. del puerto		1	1	2
Asesor Naval			1	1
Secretarios Despacho		1	2	3
Total	1	11	24	36

17. 1906: Enunciadores de la oposición liberal
Diario de la Marina

<i>Liberales</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Zayas	2	3	2	7
Loynaz del Castillo	1			1
Cor. Aguirre		3		3
Senadores y repr.			1	1
Total	3	6	3	12

18. 1906: Enunciadores de la oposición liberal
La Lucha

<i>Liberales</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Zayas	1	10	9	20
Arencibia	1		1	2
Pino Guerra		3		3
Zayas y Loynaz		1		1
Emisario Zayas		1		1
Comisión lib. Batabanó		1		1
Rebeldes		1	2	3
Comisión lib.			3	3
Zayas, Sanguily y Menocal			2	2
Cor. Cepeda			1	1
Zayas y Menocal			1	1
Loynaz			1	
Presos políticos				
Total	2	17	22	41

19. 1906: Otros enunciadores
Diario de la Marina

<i>Otros</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Anónimos	6	14	15	35
La Discusión	3			3
El Post	2	1		3
Prensa Asociada	2	1		3
El Nuevo País	1			1
El Mundo	1		1	2
El Cubano Libre	1			1
Sanguily	1	2	3	6
Leanés	1			1
G. Washington	1			1
La posteridad	1			1
Journal des Débats		1		1
José Mazorra		1		1
Nuñistas		2		2
Menocal y Agramonte		1		1
Hacend. de Cfgos				
Casero de Taft		1	1	2
Un periodista		1		1
Embajador inglés		1		1
José Pérez			2	2
Herald			1	1
Diputados Const.			1	1
LL, DM, Hav.Post			1	1
Menocal			1	1
Pelayo García			1	1
Min. de España			1	1
Periodistas			1	1
Cronistas			1	1
El país			1	1
Opinión pública			1	1
Congresistas Stgo.			1	1
Comerciantes Cfg.			1	1
Carlos X			1	1
El Congreso			1	1
La inmensa mayoría			1	1
El partido (...)			1	1
Total	20	27	37	84

20. 1906: Otros enunciadores
La Lucha

<i>Otros</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Anónimos	3	30	28	61
Máximo Gómez	1			1
Máximo Tejeda	1		1	2
Dr. Ramírez		3		3
C. M. Céspedes		1	3	4
M. González		1		1
Sr. Piñar		1		1
N. Ramos		1		1
J. Díaz		1		1
J. Castillo		1		1
Dr. Esperón		1		1
L. Oropeza		1		1
Dr. Gallol		1		1
Juzgado		1	1	2
Cárdenas		1	1	2
Mr. Childs		1		1
Tomás Estrada G.		1		1
Cap. Rice		1		1
Diez hombres		1		1
Alcaldes Stgo.		1		1
Personas Las Villas		1		1
Práctico del puerto		2		2
Menocal y Agramonte		1		1
Autoridad Cienfuegos.		1		1
Empleado telégrafo		1		1
Un intérprete		1		1
Juez especial			2	2
J. Pérez y A. Rguez.			1	1
Ldo. Aróstegui			1	1
Congresistas			1	1
Inspector Yero			1	1
Jefes de partidos			1	1
L. Placé			1	1
Juez de Madruga			1	1
Banqueros			1	1
Empresas ferrocarrileras			1	1
Amigo de LL			1	1
Daily Telegraph			1	1
El Mundo			1	1
Periódicos ciudad			1	1
Hijos de moderados			1	1
Generaciones presentes y venideras			1	1
El país			1	1
Habitantes del país			1	1
Nuestro pueblo			1	1
El Congreso			1	1
Periodistas			1	1
Estudios de revistas			1	1
Total	5	56	57	118

21. 1917: Enunciadores de la oposición liberal
Diario de la Marina

<i>Liberales</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Ferrara	1	2		3
Ferrara y Cabrera	2	2	2	6
Com. Parlament.	1		1	2
Concejales Hab.	1			1
Gral. Mendieta		1	1	2
Varona Suárez		2		2
R. Manduley		2		2
R. Fernández		1	1	2
A. Pereira		1		1
I. Urquiaga		1		1
Gral. Guzmán		1		1
Liberales		1		1
Líderes liberales		1		1
Zayas			3	3
G. Machado			1	1
Total	5	15	9	29

22. 1917: Enunciadores de la oposición liberal
La Lucha

<i>Liberales</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Cmdte. Fernández	2			2
Ferrara	1			1
Arencibia		2		2
Gral. Asbert		1	1	2
José Miguel y parciales		1		1
Los liberales			1	1
Total	3	4	2	9

23. 1917: Otros enunciadores
Diario de la Marina

<i>Otros</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
N. Y. Times	2	2	1	5
N. Y. Herald	1	1	1	3
El Tiempo	1		1	2
El Jején, Mtzas.	1			1
Yucayo	1			1
El Popular	1			1
Heraldo Español	1			1
Periódico americano	1			1
Periódicos capital	1			1
Gral. Alfonso	1			1
Héroes Independ.	1			1
Anónimos		29	16	45
Pasajeros del J. Alonso		1	1	2
Personas cercanas a amigos de Ferrara		1	1	2
Clara Fernández		1		1
J' Telégrafos Sta. Clara		1		1
Director El Comercio		1		1
Portero El Herald		1		1
Rita Castellanos		1		1
Diario de la noche		1		1
Personas de Vueltabajo		1		1
Prensa española			2	2
Asoc. Nac. Veteranos			2	2
Los repórteres			1	1
Periódico conservador			1	1
Comisión obreros de muelles			1	1
Autoridades inglesas			1	1
Hermanos Valera			1	1
W. Fernández			1	1
Cubanos en N.Y.			1	1
Adm. empresa naviera			1	1
Prensa americana			1	1
A. Nodarse			1	1
varios senadores			1	1
Juzgado			1	1
Represent. Marquetti			1	1
Total	12	41	38	91

24. 1917: Otros enunciadores
La Lucha

<i>Otros</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Maquinista de tren	1			1
Anónimos		17	10	27
C. Pérez		1		1
Juan G. Gómez		1		1
Agentes Policía		1		1
Pasajeros Chaparra		1		1
Patriotas		1		1
Los corazones		1		1
Periódico habanero		1		1
W. Fernández			2	2
Sr. Juez			1	1
Pers. de significación			1	1
Secret. Juzgado			1	1
Minist. de España			1	1
Mambises			1	1
Los que juraron ...			2	2
Total	1	24	19	44

25. 1921: Enunciadores de la oposición liberal
Diario de la Marina

<i>Liberales</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Ortiz y La Torre			1	1
Com. Parlament.			1	1
Total			2	2

26. 1921: Enunciadores de la oposición liberal
La Lucha

<i>Liberales</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Torre y Ortiz	3	1	4	8
Vázquez B. y otros	1	1		2
Ferrara		1	3	4
Miguelistas		3	12	15
La acción y la intelectualidad		1		1
José M. Gómez			4	4
Torre, Ortiz, Ferrara			1	1
G. Freyre u Ortiz			1	1
Prensa miguelista			1	1
Los que engañaron a Estrada Palma			1	1
Total	4	7	27	38

27. 1921: Otros enunciadores
Diario de la Marina

<i>Otros</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
La Discusión	2	1	2	5
El Heraldo	2	1		3
La Noche	1	2	1	4
El Comercio	1	2		3
Anónimos	2	13	14	29
Zayas	1	2	3	6
El poeta	1			1
El país	1			1
M. Alfonso		1		1
Cap. puerto		1	1	2
Opinión pública		1		1
Un cable		1		1
Los diarios		1	2	3
Cancio			1	1
Tarafa			1	1
J. Johnson			1	1
Assoc. Press			1	1
Com. parlamentarios			1	1
Club Rotario			1	1
La Prensa			1	1
Un aprendiz			3	3
Total	11	26	33	70

28. 1921: Otros enunciadores
La Lucha

<i>Otros</i>	<i>Discurso directo</i>	<i>Discurso indirecto</i>	<i>Voz narrada</i>	<i>Total</i>
Juan G. Gómez	5	2	9	16
Zayas	3	8	16	27
Anónimos	1	10	13	24
Redactor de El Día	3			3
Prensa americana	2		4	6
N.Y. Times	2			2
Diario de N. Orleans	1		1	2
Estud. cubanos en E.U.	1		2	3
Estud. Fac. Derecho	1		1	2
Despachos de La Hab.		1	2	3
Personas a bordo del Minnesota		1	1	2
Estación del Morro		1		1
Banqueros, industriales y comerciantes		1		1
Amigo de Crowder		1		1
El espíritu nacional		1		1
Periodistas, reporters			5	5
Com. Veteranos			1	1
El Imparcial			1	1
La Noche			1	1
Corresp. del NY Times			1	1
La prensa cubana			1	1
Periódicos			1	1
Zayas y Carrillo			1	1
Todos los bancos			1	1
Banqueros americanos			1	1
El comercio americano			1	1
V. Muñoz			1	1
L. Villegas			1	1
Los Tribunales			1	1
Técnicos legales			1	1
Opinión pública			1	1
El público			1	1
Miembros de la Junta Electoral			1	1
Total	19	26	71	116

APÉNDICE II

CARTA DE TEODORO ROOSEVELT, VERSIÓN EN INGLÉS

Oyster Bay, N. Y., September 14, 1906

My Dear Señor Quesada:

In this crisis in the affairs of the Republic of Cuba, I write you, not merely because you are the minister of Cuba accredited to this Government, but because you and I were intimately drawn together at the time when the United States intervened in the affairs of Cuba, with the result of making her an independent nation. You know how sincere my affectionate admiration and regard for Cuba are. You know that I have never done and never shall do anything in reference to Cuba save with such sincere regard for her welfare. You also know the pride I felt because it came to me as President to withdraw the American troops from the island of Cuba, and officially to proclaim her independence and to wish her Godspeed in her career as a free republic. I desire now, through you, to say a word of solemn warning to your people, whose earnest well-wisher I am. For seven years Cuba has been in a condition of profound peace obtained under her own independent government. Her peace, prosperity, and independence are now menaced; for of all possible evils that can befall Cuba the worst is the evil of anarchy, into which civil war and revolutionary disturbances will assuredly throw her. Whoever is responsible for armed revolt and outrage, whoever is responsible in any way for the condition of affairs that now obtain, is an enemy of Cuba; and doubly heavy is the responsibility of the man who, affecting to be the especial champion of Cuban independence, takes any step which will jeopardize that independence. For there is just one way in which Cuban independence can be jeopardized, and that is for the Cuban people to show their inability to continue in their path of peaceful and orderly progress. This nation asks nothing of Cuba, save that it shall continue to develop as it has developed during these past seven years; that it shall know and practice the orderly liberty which will assuredly bring an ever-increasing measure of peace and prosperity to the beautiful Queen of the Antilles. Our intervention in Cuban affairs will only come if Cuba herself shows that she has fallen into the insurrectionary habit, that she lacks self-restraint necessary to secure

peaceful self-government, and that her contending factions have plunged the country into anarchy.

I solemnly adjure all Cuban patriots to band together, to sink all differences and personal ambitions, and to remember that the only way that they can preserve the independence of their republic is to prevent the necessity of outside interference, by rescuing it from the anarchy of civil war. I earnestly hope that this word of adjuration of mine, given in the name of the American people, the staunchest friends and well-wishers of Cuba that there are in all the world, will be taken as it is meant, will be seriously considered, and will be acted upon; and if so acted upon, Cuba's permanent independence, her permanent success as a republic are assured.

Under the treaty with your Government, I, as president of the United States, have a duty in this matter which I cannot shirk. The third article of that treaty explicitly confers upon the United States the right to intervene for the maintenance in Cuba of a government adequate for the protection of life, property and individual liberty. The treaty conferring the right is the supreme law of the land and furnishes me with the right and the means of fulfilling the obligation that I am under to protect American interests. The information at hand shows that the social bonds throughout the island have been so relaxed that life, property and individual liberty are no longer safe. I have received authentic information of injury to, and destruction of, American property. It is in my judgment imperative for the sake of Cuba that there shall be an immediate cessation of hostilities and some arrangement which will secure the permanent pacification of the island.

I am sending to Habana the Secretary of War, Mr. Taft, and the Assistant Secretary of State, Mr. Bacon, as the special representatives of this Government, who will render such aid as is possible towards these ends. I had hoped that Mr. Root, the Secretary of State, could have stopped in Habana on his return from South America, but the seeming imminence of the crisis forbids further delay.

Through you I desire in this way to communicate with the Cuban Government, and with the Cuban people, and accordingly I am sending you a copy of this letter to be presented to President Palma, and have also directed its immediate publication.

Sincerely yours,
Theodore Roosevelt

La nación cubana y Estados Unidos.
Un estudio del discurso periodístico (1906-1921)
se terminó de imprimir en agosto de 2002
en los talleres de Encuadernación Técnica Editorial, S.A.,
Calz. San Lorenzo 279-48, col. Granjas Estrella, 09880 México, D.F.
Tipografía y formación: Moira de Chermont.
Se imprimieron 1 000 ejemplares más sobrantes para reposición.
Cuidó la edición Ismael Segura Hernández de la Dirección
de Publicaciones de El Colegio de México.

Un estudio sobre la
nación cubana y el
periodismo socialista
Unidos

del discorso
(1906-1921)
Fonte

Irene Fonte



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS

S e r i e
Estudios de
Lingüística
y Literatura
XLV

La intervención de Estados Unidos en la guerra de independencia de Cuba, una ocupación de cuatro años y las condiciones impuestas mediante la Enmienda Platt marcaron el difícil comienzo de la república que en 2002 conmemora su centenario. En este libro se analiza de manera minuciosa, y al mismo tiempo abarcadora, el discurso político de la prensa en los albores de la república cubana en el conflictivo aspecto de sus relaciones con Estados Unidos. La autora examina las crisis políticas de 1906, 1917 y 1921, durante las cuales la permanente amenaza de intervención estadounidense alcanzó formas concretas. Partiendo de bases lingüísticas, Fonte realiza un estudio de carácter histórico y político. Los personajes de la política de la época son estudiados en su actuación verbal, según nos la presentan los periódicos. Se acerca así a la complejidad y multiplicidad de las versiones sobre la situación, reveladoras de igualmente diversas y a menudo contradictorias versiones de nación.

Irene Fonte es profesora de lingüística de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México y se dedica desde hace varios años al análisis del discurso. La investigación que dio origen a este libro fue su tesis doctoral, presentada en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México. Dicha tesis obtuvo mención honorífica del Premio *Wigberto Jiménez Moreno* del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1999.

